EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

# LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00. — Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.—Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO V
Santiago de Chile, Viernes 18 de Febrero de 1921
Núm. 1,497

## EL ASESINO Y SU VICTIMA

Augusto Vourlin era un mozo de cara lívida, algo jorobado. Cayó en manos de una zona de reclutamiento expeditiva, y no obstante sus defectos, había participado en la guerra en una emboscada de la zona de los ejércitos.

Llegó a París por primera vez y fué a la Opera, en el paraíso. Había admirado la magnificencia de la sala y contemplado con ojos de envidia los caballeros de los palcos, acompañando soberbias damas cargadas de diamantes.

Desde este momento, un vago deseo ocupó el alma de Vourlin: quería ser rico.

Ciertamente no iba camino de lograrlo. Después del armisticio halló con grandes trabajos una plaza de meritorio en las oficinas de una fábrica de su pueblo.

Un proyecto de asesinato lucrativo germinó bajo su cráneo rojizo, cuyas protuberancias características hubieran encantado a los criminalistas de la escuela de Lombroso.

Cerca del pueblo había un bosque bastante extenso, que lo separaba de una ciudad donde cada semana había mercado de ganados.

Este bosque impedía toda relación constante entre las dos localidades. El camino herboso que las unía estaba siempre poco menos que desierto. Sólo el señor Mercin, que iba regularmente a la ciudad en cuestión.

El día de la feria dejaba el pueblo hacia las seis de la mañana, montado en una bicicleta. Las bestias conducidas por sus mozos, habían salido mucho antes. Una vez la feria terminada y sus asuntos concluídos, el señor Mercin volvía a su casa. Los mozos, a los que no quería cargar con dos etapas en un solo día, dormían en la ciudad y no regresaban hasta el día siguiente por la mañana.

Mercin, que sabía bien su oficio, vendía siempre su ganado, y sacaba a menudo de la venta de ochenta a cien billetes de los grandes.

El camino del bosque terminaba, por la parte del pueblo, en una larga cuesta de cerca de media legua. Augusto sabía que el ganadero, que era viejo, subía la cuesta a pie.

Hacia la mitad de la subida, un poco más allá de una vuelta, en un sitio muy espeso, el asesino, browning en mano, se puso al acecho.

Era aún de día cuando se instaló en el borde de un matorral. La noche cayó rápidamente. Los árboles se acumulaban sobre el camino, del cual no se percibía ni su blancura.

La soledad comenzó a pesar sobre el alma débil de Augusto Vourlin. Un asesino no debía tener miedo. Pero Vourlin era de esas gentes a quienes en la víspera han contado cuentos de ladrones...

Estaba aterrorizado por su propia aventura. Si temblaba así, no era precisamente por la idea de una lucha con su víctima. Bien sabía él que no habría lucha: tenía la doble ventaja táctica de la sorpresa y de la posición.

En verdad, no sabía de qué tenía miedo... Una hoja, al moverse, le hacía desfallecer... El bosque, desierto aparentemente, estaba lleno de seres invisibles... Se oían ruidos extraños, de pequeñas campanas de sonido apagado, pero muy próximas; de pequeños pero muy largos gemidos que silbaban...

Y la noche, la noche que le sumergía en su agua negra; la noche, monstruo inmenso, con su incesante y vaga voz...

Se sentía debilitado como ante una enfermedad inexorable. Estaba enfermo de la noche...

¡Oh, cómo habría vuelto al pueblo, a su pobre y tranquila existencia! Al menos tenía de qué comer... Los sábados por la noche, en su cuarto de la posada, no vivía con la perspectiva de quedarse en cama toda la mañana del Domingo, comiendo pan, salchichón, bebiendo sidra, todo ello muy bien dispuesto alrededor de su cama.

Pero no hubiera tenido fuerza bastante para volver al pueblo a través de la extensión de bosque que debía recorrer. Hubiera muerto de miedo por el camino, y hubiera sido una muerte interminable. Un terror abominable, que la misma muerte seguramente no interrumpiría.

Y después, ¿cómo moverse? ¿Cómo moverse en medio de esos fantasmas, que ignoraban sin duda su presencia? Retenía su respiración...

¿Cuánto tiempo hacía que estaba allí? Le preocupaba el señor Mercin. Temía que no pasara, que hubiera pasado ya sin que él se hubiera dado cuenta... Y de pronto, mezclándose con los ruidos inexorables, con los gemidos susurrantes, con las amenazas entristecidas, se oía algo así como una risa persistente cada vez más clara. Este ruido aterrorizó a Vourlin más que los otros...

Se aterrorizó hasta el momento en que vió una lucecita bailando en la revuelta del camino.

Un hombre... un ser humano, al fin, iba a socorrerle... a defenderle, contra los seres sobrenaturales...

En un momento de felicidad, de retorno a la vida; con un gesto reflexivo, pero dictado por un sentimiento oscuro, Augusto lanzó lejos de sí lo que tenía en la mano y se hizo reconocer por Mercin, que andaba al lado de su velocípedo. Después volvió al pueblo con su providencial compañero.

¡Qué alegría tuvieron los chiquillos cuando a la mañana siguiente encontraron dentro de una mata la browning cargada, y qué alegría al disparar todos sus tiros!

TRISTAN BERNADR.

## Los precios suben

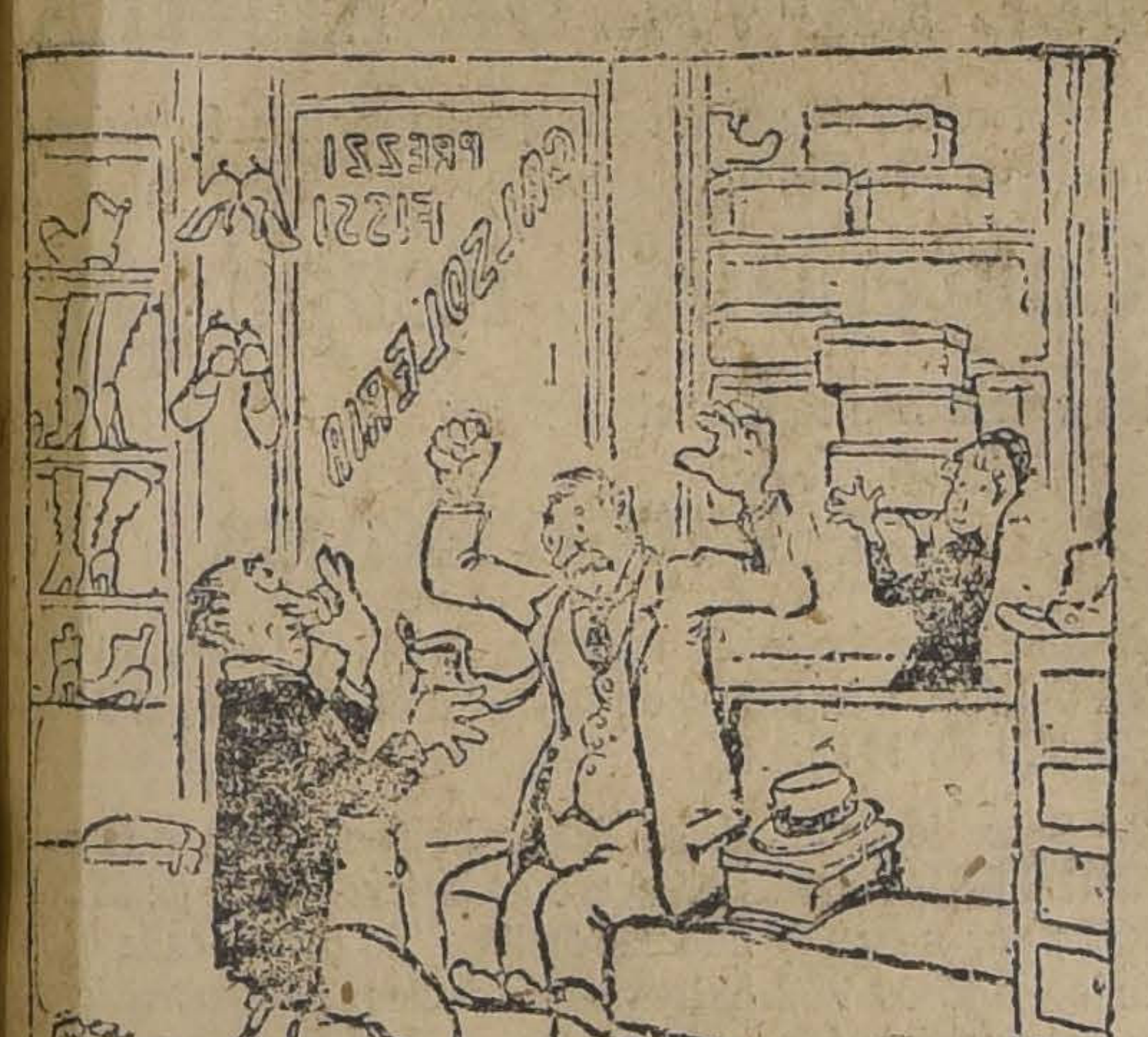

**EL COMPRADOR.**— ¿COMO CIEN LIRAS? ¿NO ME DIJO USTED AL ENTRAR QUE CINCUENTA?

**EL COMERCIANTE.**— ¡SI, PERO ESO ERA HACE VEINTE MINUTOS!

(De "Pasquino", de Turín).

"ESPECIFICO BENGURIA"

El único reconstituyente del cabello. Detiene la caída del pelo. Cura radicalmente las **canas**, sin teñirlas. Cura la **calvicie**.

Premiado con Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Milán (año 1920).

Ventas: **MONEDA 875 (Altos).— Casilla 2426. Teléfono Ing. 882.**

## LA MANIFESTACION POPULAR DE ANOCHE

### EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

### Los obreros presentan un Memorial al Primer Magistrado

### El señor Alessandri desde los balcones de la Moneda dirige la palabra al pueblo

Pocas veces el alma popular de esta capital se había manifestado más unida, como anoche, con motivo del desfile que el Comité Político del Consejo Federal N.o 2, de Tranviarios, había organizado en honor y adhesión al Presidente de la República, señor Arturo Alessandri.

Desde las primeras horas de la noche, un numeroso gentío, compuesto en su mayor parte de obreros, se empezaba a reunir en la Alameda de las Delicias frente a la calle de Lord Cochrane, a fin de participar en el desfile. En la Plazuela de la Moneda, se reunían también numerosas personas que deseaban tributar sus aplausos al señor Alessandri, y a los manifestantes.

COMITE
ELECTORAL TRANVIARIO

VISTA GENERAL DE LOS MANIFESTANTES FRENTE AL PALACIO DE LA MONEDA

Mientras que las instituciones que debían esperar al grueso del desfile, aguardaban la llegada de los tranviarios, numerosos oradores usaron de la palabra con el objeto de aplaudir la labor gubernativa del Presidente de la República. Estos discursos, que constituían un exponente simpático del sentimiento popular, eran muy aplaudidos por la concurrencia. Entre estos discursos, es digno de mención el pronunciado por un obrero de la región carbonífera, quien dijo que al venir a la capital, era portador de un saludo fraternal de sus hermanos de trabajo, para sus camaradas de Santiago, y se felicitaba muy íntimamente de cumplir con su misión, cuando el pueblo se reunía para tributar su aplauso y adhesión al Presidente de la República, señor Alessandri.

### EL DESFILE

Poco antes de las diez de la noche, la carretera Sur de la Alameda de las Delicias era ocupada en gran parte por una larga columna, que se acercaba al Palacio de la Moneda, llevando a la cabeza una banda popular.

Al enfrentar la calle de Cochrane, el desfile era reforzado por centenares de obreros, que deseaban exteriorizar también su simpatía al Primer Mandatario de la Nación.

Cuando los manifestantes llegaron al Palacio de Gobierno, la Plazuela de la Moneda presentaba un hermoso golpe de vista, iluminada con las antorchas que llevaban los manifestantes.

La banda popular saludó con los acordes del Himno Nacional la salida a los balcones del Presidente de la República, señor Alessandri, acompañado de varios de sus Ministros, y de algunas autoridades locales.

### EN LOS SALONES DE LA PRESIDENCIA

Entre tanto, una numerosa delegación de obreros, acompañados de estudiantes y de representantes de la prensa, llegaba hasta los salones de la Presidencia, con el objeto de hacerle entrega al señor Alessandri de las peticiones del pueblo.

En efecto, después de los saludos de estilo, el presidente del Comité Político de Tranviarios, señor Juvenal M. Villagrán, dió lectura al siguiente documento:

"Santiago, 17 de Febrero de 1921.
—Excelentísimo señor:

El pueblo de Santiago, reunido en comicio público en estos momentos, viene a hacer presente al Primer Magistrado de la Nación el profundo pesar que siente, por la indiferencia con que los miembros de las Cámaras toman los asuntos del Gobierno en estos momentos.

Graves, y muy graves, se presentan los problemas relacionados con la cesantía entre los trabajadores, el estado pecuniario de la Nación es por demás crítico, las enfermedades sociales son un verdadero azote para las clases proletarias, y, mientras estos males toman poco a poco un cuerpo gigantesco, las Cámaras se niegan a sesionar, privando con esto al Jefe del Ejecutivo de tomar medidas enérgicas para combatir esta situación que se agrava cada día más.

Nos permitimos hacer presente a Su Excelencia que el proletariado espera de su energía, y de su amor por el pueblo, medidas enérgicas, para terminar de una vez por todas con esta situación, que es una verdadera burla para el proletariado nacional, y no debe olvidar también, que los obreros sabrán secundarlo cuando una éra de renovación social se imponga como medio de aliviar la situación de la gran masa de ciudadanos que forman los trabajadores de Chile.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ACOMPAÑADO DE LA DELEGACION DE OBREROS EN LOS SALONES DE LA PRESIDENCIA

En cada uno de los corazones que en estos momentos se encuentran pendientes de los más mínimos pasos que se dan para salvar al país de esta bancarrota, está marcado con letras de fuego el reconocimiento que se debe a Su Excelencia, por el interés con que ha tomado los problemas que atañen directamente a la clase obrera.

Así también, marcada con letras indelebles, se encuentra en el fondo de nuestros corazones la condena a que se han hecho acreedores aquellos hombres que, mirando su interés personal, han olvidado que, si ocupan un puesto en el Gobierno, es porque están obligados a trabajar para la Nación y no para servir de obstáculos al Gobierno de beneficio nacional que Su Excelencia quiere desarrollar. — **Juvenal M. Villagrán**, presidente del Comité Electoral Tranviario. — **Juan Silva.** — **Juan B. Cornejo.** — **Julio Leyton**, secretarios. — **Juan José Gómez.** — **José A. Díaz.** — **Agustín Arriagada.** — **Antonio Torres.** — **José Muñoz**, directores. — A Su Excelencia el Presidente de la República, don Arturo Alessandri. — Presente".

Terminado este acto, el señor Alessandri agradeció, vivamente impresionado, la manifestación que le tributaba el pueblo.

### EL PRESIDENTE DIRIGE LA PALABRA A LOS MANIFESTANTES

Después que las aclamaciones y hurras al Presidente, proferidos por los manifestantes se acallaron, don Arturo Alessandri pronunció un elocuente discurso desde los balcones de la Moneda. Empezó diciendo que esa era la primera vez que un Presidente de Chile era saludado en el Palacio de Gobierno con los acordes de la Canción Nacional, tocada por una banda popular. Y agregó que esta demostración del cariño del pueblo por el Presidente le conmovía y le llenaba de júbilo. Dijo, en seguida, que el actual Primer Mandatario de la Nación era el mismo candidato que meses atrás ofrecía mejorar la condición de las clases populares; que él, hoy como ayer, estaba dispuesto a oírlos y ayudarlos, pero que al mismo tiempo les exigía su eficaz cooperación que él deseaba fuese siempre, hecha con orden è inteligencia.

Agregó que en él tendrían siempre un apoyo incondicional, toda vez que sus peticiones fuesen justas.

Estas fueron más o menos las ideas principales del discurso del Presidente. Apenas el señor Alessandri terminó su discurso, volvieron a repetirse los entusiastas aplausos y aclamaciones de los manifestantes, que se prolongaron durante largos minutos.

Con el desfile de los manifestantes, frente a la Moneda y que el Presidente presenció desde los balcones, se dió por terminada la manifestación. La columna recorrió después algunas calles centrales de la ciudad, y se disolvió momentos después, en la Alameda de las Delicias.

Una nota verdaderamente simpática, constituyeron los aplausos que la concurrencia le tributó a los miembros del Consejo Federal N.o 22 de Agricultores, quienes participaron en el desfile montados de a caballo dando un carácter aún más popular a este desfile.

## Un clásico que hace "calembours"

Baltasar Gracián.— El Criticón. 2 tomos en 8.o. Edición Renacimiento.

Baltazar Gracias, autor de El **Criticón**, libro cuyas tres partes fueron publicadas en Madrid en 1664, es un clásico entre los clásicos.

De él dice don Julio Cejada: "Es el más grande pensador de la raza hispana y uno de los grandes pensadores de la humanidad"...

Y Schopenhauer:

"Mi escritor favorito es este filósofo Gracias. He leído todas sus obras. Su **Criticón** es para mí uno de los mejores libros del mundo"...

Pues yo también he leído El Criticón, y en edición de la Casa Renacimiento prolijamente trascrita y revisada por Julio Cejada. Lamento decir que no me pareció en absoluto uno de los mejores libros del mundo, pero en cambio me resultó uno de los más francamente aburridores. Ello se explica fácilmente por cuanto, y por desgracia, yo no tengo espíritu de anticuario o de bibliómano. Por otra parte, ya en el prólogo se advierte que "Las hojas de El Criticón, ni las han apetecido ni menos mascado las gentes vulgares"...

Puede que ello sea cierto. Puede y es casi seguro, que yo sea una de esas gentes vulgares. Pero hace ya tiempo que dejé de leer a Pérez Zúñiga y de celebrar sus estúpidos e insípidos "calembours".

Y Baltazar Gracias, que no es para gentes vulgares, usa sin embargo el calembour más que un autor de pantomimas. En la segunda parte de El Criticón se puede leer, por ejemplo, lo que sigue:

..."Pues sabed que es un hombre muy mortificado: nadie le ha visto comer jamás. Eso creeré yo: que a nadie convida y con ninguno parte; todo es predicar ayuno y no miento. Que en habiéndose comido un capón, con verdad dice **ay uno**... Y tras toda esa austeridad, que usa consigo, es muy suave. Así lo entiendo: **suave** de día y **su ave** de noche". **(1)**

Y como yo también, aunque con menos pretensiones, suelo hacer de vez en cuando chistes malos, ya me siento con derecho a que me llamen **clásico**...

César Carcabel

---

(1) Lo subrayado existe en el original.

## Secretario de la Legación Argentina

Acaba de llegar a Santiago procedente de Buenos Aires, el distinguido joven argentino don Felipe Chiappe, que viene a desempeñar la secretaría de la Legación de su patria en esta capital.

El señor Chiappe, abogado, literato y poeta, que goza de mucho prestigio en los círculos intelectuales de su país, es un diplomático joven, que tiene ya una brillante carrera.

Desempeñó durante seis años el cargo de secretario de la Legación argentina en España y durante uno el mismo cargo en Alemania.

Antes de abandonar su país, tuvo oportunidad de conversar con algunos de sus antecesores en el honroso puesto para el que acaba de designarle su Gobierno, quienes hicieron muy gratos recuerdos de Chile.

El nuevo secretario de la Legación argentina en Chile, es hermano de don Miguel A. Chiappe, Encargado de Negocios de Argentina en el Perú.

Papas para Embarque

Listas por carros y pequeñas partidas, ofrece
Bodega
ENRIQUE HARTARD
Vega Central

18-F

Termas de Chillán

SON LAS MEJORES TERMAS DEL MUNDO

Toda persona enferma encontrará en ellas el remedio de sus males, porque sus aguas y sus vapores poseen una gran cantidad de **RADIO** además de sus poderosos componentes de azufre, potasa, magnesia, fierro, etc., etc., lo que hace que sus efectos sean maravillosos.

No quedando más que mes y medio de temporada, toda persona que tenga alguna dolencia o las sanas que deseen pasar días de descanso y agrado, deben apresurarse en hacer su viaje avisándolo por carta o telegrama a: Termas de Chillán, — Chillán.

La Empresa no ha omitido dinero ni sacrificio para mejorar el Establecimiento y atender esmeradamente a sus clientes, y no ha aumentado ningún precio, salvo la pensión, que ha tenido una alza insignificante.

La Maletería
EUROPEA
ALAMEDA 1512-1516

Realización completa a menos del costo, por próximo arreglo del local.

INSTITUTO BIO-QUIMICO NACIONAL
CASILLA 3634 BANDERA 574 TELEFONO 3041

**Propietarios:** Dr. Nacianceno Romero, Dr. Rómulo Romero, Ing. de Minas Samuel Pavez.
**Análisis:** Clínicos, comerciales, industriales, ensayes, etc.
**Vacunas**, fermentos, sueros, etc.
Reacción **Wassermann**, sangre, **orina** y toda clase de investigaciones de Laboratorio.
**Rayos X.**
Especialistas en cada sección. **ABIERTO A TODA HORA.**

PREMIOS

MAYORES en el Sorteo verificado ayer en Buenos Aires por la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA:

**Con $ 80,000 argentinos**, el número 15915; con $ 10,000, el número 7570; con $ 5,000, los números 19422 y 11019; con $ 2,000, los números 28269, 31759, 36917 y 17219; con $ 1,000, los números 35690, 7496, 21256, 6576, 16861, 9099, 24002, 5197, 33633, 25832, 31233 y 31265.

A todos los números cuya última cifra sea "5", corresponde un premio de $ 25 argentinos el billete entero, sin perjuicio del que pudiera corresponderles por sorteo, y que estará indicado en la LISTA OFICIAL de los 7,300 números premiados que exhibe la CASA TURRI, que paga inmediatamente y al contado los premios de los números adquiridos en la misma Casa Turri.

COMO NO HAY MEJOR LOTERIA que la Nacional Argentina, TAMPOCO HAY MAS ACREDITADA y afortunada Casa donde usted pueda adquirir los billetes de esta Lotería que la de

E. TURRI
SANTIAGO, Pasaje Balmaceda 10.
VALPARAISO, Prat 118.
B. AIRES, Galería Güemes 356.

Próximo Sorteo ya en circulación:

DIA 25 DE FEBRERO, DE ARGENTINOS

$ 80,000
El billete ENTERO vale $ 55 CHILENOS
Cada QUINTO A $ 12 CHILENOS.

En este sorteo juegan 37,000 números con $ 388,500 argentinos en 7,300 premios.

Las REMESAS en pago de los billetes de Lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (TELEGRAFO COMERCIAL), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, y, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, al ser posible, lacrada. Diríjanse valores y correspondencia SOLAMENTE a:

E. TURRI, Casa Chilena
SANTIAGO
CASILLA 3217

Tanto a los señores aficionados de Santiago como a los de provincias, ruego EVITEN hacer sus pedidos o comprar billetes de lotería a personas sin responsabilidad, que podrían sorprender su buena fe, y enviar sus órdenes exclusivamente a E. TURRI (Casa Chilena).

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

**Ramón Ubilla Aldunate**

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy, a las 3.30 P. M., desde su casa habitación, Echaurren 270.

**Rosario H. de Ubilla. Juan Ramón Ubilla. Francisco E. Ubilla**

---

EMPRESA
**FORLIVESI**
COMPAÑIA 1037-1041
(Edificio Palacio Arzobispal)

IMPORTACION DIRECTA
URNAS CON DOBLE URNA
DE PLOMO, DE
**Duración eterna**

Servicios completos esmerados a precios reducidos.

**JUAN FORLIVESI**
TELEFONO INGLES 377

---

POMPAS FUNEBRES
**"La Nacional"**
Arturo Prat 711,
frente a 10 de Julio
TELEFONO INGLES 2724

Servicios económicos.
Ataud americano, capilla, carroza de 1.a y un coche americano, por $ 100.
Servicio de ataud y carroza, desde $ 40.

SERVICIOS NOCTURNOS

---

POMPAS FUNEBRES
**Empresa Zenteno**
Delicias 2584
CASI ESQ. MOLINA
(4 cuadras Estación Central)
TELEFONO INGLES 524
CARLOS ZENTENO LOYOLA

---

## PROPUESTAS

### de paja y capotillo para la II División

En conformidad al D|S. 252 de Enero último, pídense propuestas públicas para suministrar a las siguientes unidades dependientes de la II División, las especies forrajeras que se indican: Regimiento Maipo: Paja larga 158 qq. m. y 79 qq. m. de capotillo. Regimiento Cazadores: 1,132 qq. m. de capotillo. Regimiento Maturana: 1,306 qq. m. de capotillo. Batallón Tren: 814 qq. m. de paja larga y 407 qq. m. de capotillo. Regimiento Coraceros: 2,026 qq. m. de paja larga y 1,013 de capotillo.

Bases y antecedentes en la Intendencia Divisionaria diariamente de 3 a 6 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comando en Jefe el día 25 de Febrero a las 3 P. M.

ALTAMIRANO.

General, Comandante en Jefe de la II División

F-25

---

## FRASCOS

usados, para esencia, con y sin tapa, compro. Pago los más altos precios.

HUERFANOS 817

---

# NUEVA Y COLOSAL

## REBAJA DE PRECIOS EN CALZADO

Caballeros
DESDE
$ 20
PAR
CASA IDEAL

Sandalias
DESDE $ 5.60 PAR

13 - Ahumada - 13

Señoras
DESDE
$ 9.80
PAR
CASA IDEAL

---

## PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas cerradas para la enajenación de tres millones de pesos ($ 3.000,000.00) en bonos de la Deuda Interna del Estado, destinados a dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley N.o 3654 de 26 de Agosto de 1920, sobre Educación Primaria Obligatoria.

Dichos bonos ganarán un interés de 7 o|o anual y tendrán una amortización hasta de 2 o|o también anual. Los expresados bonos devengarán interés a contar desde el 1.o de Enero del próximo pasado.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el 21 del actual, a las 15 horas (3 P. M.)

EL DIRECTOR.

F-21

---

## Compañía "Trasportes Unidos"

### Aumento de Tarifas de Carga y Equipajes

Se avisa al comercio y al público que desde el 15 del presente, los Ferrocarriles del Estado, habiendo aumentado sus tarifas con un recargo de 20 o|o sobre el recargo actual de 30 o|o, nuestra Compañía eleva sus tarifas desde esa fecha en la misma proporción.

Santiago, Febrero 15 de 1921.

LA ADMINISTRACION.

F-20

---

## FERROCARRILES DEL ESTADO

### MODIFICACION DE LOS PUENTES CHAÑARAL BAJO, CAUCHIL I Y CAUCHIL II

Solicítanse propuestas públicas para la modificación de tres tramos metálicos en puentes ubicados en el Km. 325 de la Red Central Norte. Las propuestas se abrirán el 28 de Febrero a las 15 horas, ante el jefe del Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Oficina Red Norte del mismo Departamento, de 14 a 16 horas.

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Marzo próximo, por: aceites lubricantes, e id. para alumbrado, hilachas de lana e id. de algodón, carburo de calcio y bencina.

Bases y antecedentes en el Departamento de materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 7 de Diciembre de 1920. 5 Marzo

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Marzo de 1921, por accesorios, rieles, cambios y cruzamientos, destinados al servicio de las redes centrales sur y norte.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, Noviembre 16 de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Abril próximo, por las siguientes piezas de vestir para carabineros: blusas, pantalones, guerreras de paño, capotes o mantas impermeables, gorras de paño, escudos para id., hombreras, frazadas de lana, servilletas, polainas, cinturones, morrales para víveres, tirantes (suspensores), jarros de latón y platos enlozados.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materials y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 4 de Enero de 1921.

---

## Sociedades Anónimas

Compañía de Seguros General
### LA MUNDIAL

De orden del Directorio y en virtud de lo dispuesto en los artículos 8, 9, 18, 39, 41 y 44 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas de la Compañía de Seguros Generales LA MUNDIAL, a reunión general ordinaria, para el Viernes 18 del presente, a las 4 P. M., en los salones de la Compañía, Bandera N.o 239, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance del año próximo pasado y a Junta Extraordinaria inmediatamente después a fin de reformar el artículo 3.o de los Estatutos sociales.

Santiago, Febrero 2 de 1921.

CARLOS MASCARO SERRANO,
Director-Gerente.

18-Feb.

Compañía de Seguros Generales
### LA MUNDIAL

De orden del Directorio y de acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, está cerrado hasta el 18 del corriente, el registro de transferencias de acciones de la Compañía de Seguros Generales, LA MUNDIAL.

CARLOS MASCARO SERRANO,
Director-Gerente.

18-Feb.

---

## Banco Holandés de la América del Sud

| | |
|---|---|
| Capital Autorizado, florines | 50.080,000.00 |
| Capital Pagado y Reserva, florines | 30.080,000.00 |

Tasa de intereses sobre depósitos que regirá desde esta fecha hasta nuevo aviso:

| | |
|---|---|
| EN CUENTA CORRIENTE | 1 o\|o ANUAL |
| A LA VISTA | 1 o\|o ANUAL |
| CON 30 DIAS DE AVISO | 3 o\|o ANUAL |
| CON 30 DIAS DE AVISO, DESPUES DE 4 MESES | 7 o\|o ANUAL |

---

# "La Unión Nacional"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

**Oficina Matriz: Santiago, Moneda 1128, Casilla 18-D, Teléfono 2625**

### DEPARTAMENTO DE VIDA

Pone en conocimiento de sus Asegurados que el Martes 22 del corriente, a las 4 P. M., se efectuará en los salones de la Compañía y ante el Notario don Luis Cousiño, el octavo Sorteo Semestral de las Pólizas con las Cláusulas de Amortizaciones.

Sólo entrarán en Sorteo las Pólizas que tengan a lo menos un año pagado y que estén al día en el pago de sus cuotas; los que tengan alguna de ellas sin pagar pueden hacerlo antes de la fecha indicada, en la Caja de la Compañía.

EL GERENTE.

22-F

---

## Avisos de Vapores

### GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NEW YORK

Viajes en 18 días. Vía Canal de Panamá, con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao y Cristóbal.
Servicio de Primera Clase únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS SABADO POR MEDIO, A LA 1 P. M.

"SANTA ANA" saldrá Febrero 19.
"SANTA ELISA" saldrá Marzo 5.
"SANTA LUISA" saldrá Marzo 19.
"SANTA TERESA", saldrá Abril 2.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus Agentes en Santiago

**GRACE Y Cía. (Chile) S. A.**

HUERFANOS 1037. — SANTIAGO

---

## Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"HUASCO" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el **Miércoles 16 de Marzo, a las 4 P. M.**

"MAIPO" Vapor para Pimentel (Perú) con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el **Sábado 19 de Febrero, a las 4 P. M.**

"PALENA" Vapor para Corral (Valdivia), saldrá para Corral e intermedios el **Jueves 17 de Febrero**, a las 6 P. M. Magníficas comodidades para pasajeros.

**AGENTES:** Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.
**SUB-AGENTES:** Santiago H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840, y Compañía Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias.

Valparaíso, 16 de Febrero de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

---

# "Acetilena"

CASA ANDRES DUBOIS

Ofrece por $ 250.00 m|c.

Una instalación completa de alumbrado por el Acetileno para 10 luces, comprendiendo en este precio el generador, las cañerías, lámparas y quemadores.
Gran surtido en lámparas, ganchos y focos.
Proyectores para faenas nocturnas.
Lámparas para Mineros.
Faroles y lámparas portátiles.

CARBURO DE CALCIO

Clase SUPER NORUEGA, al precio más bajo de plaza.

Catálogos, datos, presupuestos.

**ANDRES DUBOIS**

Santo Domingo 1077, SANTIAGO.—Casilla N.o 29.

---

## Se necesitan personas activas

para trabajar a comisión en los ramos de propiedades y seguros.

SOTOMAYOR Y CIA., Morandé 259.

---

# AVISOS DE REMATES

### RFMATE DEL MENAJE

DE DOÑA AMELIA OPAZO DE LARRAIN (Ausente de Santiago)

**HOY VIERNES, A LA 1 1|2, EN HUERFANOS 2227**

**SALON.**— Piano alemán de concierto 1|4 cola, amoblado dorado seda con cortinajes y alfombra iguales y centro de mesa fino de igual tono, consola y espejo id. Luis XVI, mesa centro de ca[...] siquero con atril e incrustaciones bronce, fonola, cuadros, jardineras, sos de piano, fundas para muebles, columna de felpa, música, etc.

**COMEDOR.**— Amoblado moderno estilo inglés con mármoles, cristales cortados, mesa corredera, sillas enjuncadas y con resortes, peta y manteles, centros mesa plaqué y porcelana, cuchillería de **plaqué Christofle**, servicios de plata, floreros finos, alcuzas, bandejas plaqué y charoles, loza, porcelana, cristales, alfombra, cuadros, platos, pocillos, copas, etc.

**DORMITORIOS.**— Amoblado flamante estilo inglés, roperos con guardarropas, peinadores, cómodas, veladores y otros amoblados, colchones, servicios lavatorio, botiquín, muebles al laqué, id. de mesa toilette de caoba con marquetería, ropero jacarandá, alfombras, quesas, petates, espejo Luis XV, etc.

**VARIOS.**— Alfombra de escala con brin y varillas de bronce, nerá de caoba, mecedora Viena, plantas, jardineras, escritorio, estante, carabina Winchester, amoblado estilo Mission, **tina de baño**, cina económica importada, batería, infinidad libros, cajas, baúles y tas, mesa de juego, escala de tijeras, etc.

**A la vista hoy desde las 8. E. ROBUSTIANO VERA,** Martillero.

Ordenes para remates: **MORANDE 412. TELEFONO 3033.**

---

# REMATE

## RESTOS NAUFRAGOS DEL EX-VAPOR KENTRA

Por orden de quien corresponda remataré próximamente en mi oficina

## Concepción, Rengo 46

los restos náufragos del

## Ex-Vapor Kentra

**de 3,020 toneladas de registro, hundido frente a PUNTA CULLIN, a la salida de la Bahía de Dichato, el 23 de Febrero de 1918.**

Entre los escombros deben hallarse más o menos SETECIENTOS rieles de acero para ferrocarril de 31 1|2 kilos por metro y con 10 metros de largo cada uno, más o menos 900 bultos entre eclisas, clavos rieleros y otras mercaderías, y restos de las maquinarias del vapor.

La carga y el casco serán subastados separadamente sin responsabilidad de cantidad y estado, dándose el comprador por recibido de los artículos rematados en el lugar y estado donde se encuentran, y con pago al contado.

Mayores datos y pormenores darán los señores Gibbs y Cía., Talcahuano, o Concepción, o el suscripto.

Con oportunidad se anunciará la fecha del remate.

**Ignacio Martínez U.,**
Martillero Público y de Hacienda.

---

## Remate de Prendas de Plazo Vencido

**El Viernes 18 de Febrero, a las 9 A. M.,** el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA REINA", calle San Diego N.o 1103,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 24 mil 813 al 27,725 y 69,006 al 69,082.

Hay: ropa y calzado en gran cantidad para hombres, señoras y niños, catres, colchones, sommiers, sillas de junco, pañuelos de rebozo, armas de fuego, retazos de géneros, mantos, sobretodos, relojes y cadenas de oro y plata, etc., etc.

**El Viernes 18 de Febrero, a las 2 P. M.,** el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "EL MONO", Av. Matta N.o 1088,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 98,821 a 1,588.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, manteles y servilletas, sillas de comedor, ropa y calzado en gran cantidad, bicicletas, muebles, máquinas de coser, resortes de carretela, etc., etc.

**El Viernes 18 de Febrero, a las 3 y 4 P. M.,** el martillero señor Balmaceda rematará en las **Casas de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA" y "LA ESTRELLA BLANCA", calle San Pablo N.os 916 y 1011,** respectivamente, en la "La Estrella Blanca" rematarán las ar[...] retenidas por el Gobierno N[...] mil 723 a 28,374, y en "La Estr[...] Negra" los lotes N.o 99,122 a [...]

Hay: gran cantidad en ropa y [...] zado, relojes y cadenas de oro y [...] ta, sillas de Viena, anillos, [...] con brillantes y diamantes, mu[...] retazos de géneros y muchas [...] especies.

**El Sábado 19 de Febrero, a las [...] A. M.,** el martillero señor Tagle [...] rematará en la **Casa de Prés[...] "LA SULTANA", calle San D[...] N.o 2080,** las prendas no rescat[...] y comprendidas entre los núm[...] 46,732 a 49,050.

Hay: sillas de Viena, ter[...] casimir, vestidos y calzado en [...] cantidad, mantos, pañuelos de [...] zo, servicio de mesa de plaqué [...] taquímetro, sillas de montar, [...] y colchones, etc., etc.

**El Sábado 19 de Febrero, a las [...] P. M.,** el martillero señor Bal[...] da rematará en la **Casa de Prés[...] mos "LA SANTA JUANA", [...] San Borja N.o 171,** las prendas [...] rescatadas y comprendidas entre [...] números 73,423 a 76,423.

Hay: sombreros de paño, relojes, cadenas de oro y plata, gran [...] do en ropa y calzado para hombres y señoras, monedas de oro, [...] y ponchos, sillas de montar, [...] pañuelos de rebozo y muchas [...] especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

---

# CONCURSO

LICEO FISCAL DE NIÑAS DE LEBU

Decreto N.o 6128 de 25 de Octubre de 1920.— Llámase a concurso para proveer en propiedad el empleo de profesora de Ciencias Naturales, Físicas y Químicas, con 12 horas semanales de clases y con un sueldo de $ 3,000 para profesoras de Estado ($ 2,520 para candidatas sin este título).

Las interesadas dirigirán, por correo y a la Directora del Liceo de Niñas de Lebu, sus solicitudes escritas en papel sellado y acompañadas de copias autorizadas **(no de los originales)** de sus títulos y demás antecedentes respectivos.

El concurso quedará clausurado el 28 del presente mes.

Santiago, 12 de Febrero de 1921.

Por el Ministro,
La Visitadora de los Liceos de Niñas.

20-F

---

## Fundos en Arriendo

NECESITO URGENTE
De canon de $ 10,000 a $ 150,000
Presento inmediatamente
Arrendatarios de primera clase
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Abogado y Corredor de Comercio
Teatinos 86 — Casilla 3722

---

# FERROCARRIL TRANSANDINO DE CHILE

Servicio Internacional de Pasajeros y de Carga entre Chile y Argentina

## SERVICIO DE PASAJEROS

Itinerario de los trenes de Chile a Argentina

Santiago: Sale: Martes y Sábado, 7.45 P. M.
Valparaíso: Sale: Martes y Sábado, 7.40 P. M.
Los Andes: Llega: Martes y Sábado, 11.16 P. M.
Los Andes: Sale: Miércoles y Domingo, 7.00 A. M.
Mendoza: Llega: Miércoles y Domingo, 7.45 P. M.
Buenos Aires: Llega: Jueves y Lunes, 7 P. M.

Tarifas de Santiago o Valparaíso a
Mendoza: 1.a clase, £ 11.10.11; 2.a clase, £ 7.11.7.
Buenos Aires: 1.a clase, £ 17.14.1; 2.a clase, £ 10.18.2.

## SERVICIO DE CARGA

### Trenes diarios

TARIFAS DE LOS ANDES A BUENOS AIRES O BAHIA BLANCA:

| | | |
|---|---|---|
| Categoría de Carga "A" | $ 168.00 | ORO, cada 1,000 kilos |
| Categoría de Carga "B" | 140.00 | |
| Categoría de Carga "C" | 105.00 | |
| Categoría de Carga "D" | 84.00 | |
| Categoría de Carga "E" | 56.00 | |

Para itinerarios, tarifas, clasificación de carga, solicitudes para wagones e informes, dirigirse a

CALLE MORANDE 201, SANTIAGO - TELEFONO INGLES N.o 605 - CASILLA 198

W. WILSON BRIDGE, Agente.

LA NACION

Santiago, 18 de Febrero de 1921

## PRECIPITACION POCO ACONSEJABLE

El Gobierno ha enviado a las Cámaras un proyecto de ley por el cual se aprueba el censo general de la República, verificado a fines de Diciembre último. La aprobación de este censo lleva envuelto el inmediato cumplimiento del precepto constitucional que fija la cuota de senadores y diputados que deben elegirse proporcionalmente al número de habitantes de cada provincia y departamento del territorio nacional.

En resumidas cuentas el nuevo proyecto permitirá elegir siete senadores y diecisiete diputados más.

Cabe observar aquí que el censo de 1907, verificado en condiciones a lo menos tan minuciosas como el de 1920, sólo vino a ser aprobado por ley de 1.o de Febrero de 1911. Es decir, transcurrieron tres años antes de que se dictase la ley que ordenaba practicar las elecciones en conformidad a sus resultados definitivos. Esta vez no han transcurrido ni dos meses y la operación circunscripcional está muy lejos de haber sido comprobada, revisada y depurada de sus errores naturales y posibles, cuando ya el Gobierno se preocupa de obtener el despacho de la ley aprobatoria!...

¿Cuál puede ser la causa de este apresuramiento? La voz pública ya la ha repetido mucho y con ella la prensa: se trata de facilitar los arreglos entre los partidos para la distribución y ubicación de las distintas candidaturas.

Para cualquiera que conozca la psicología política de nuestro país, la creación de siete vacantes de senadores y de diecisiete de diputados sólo puede ser considerada como una segura fuente de nuevas dificultades en vez de constituir el remedio o la solución tranquilizadora que muchos esperan. Es lógico que la creación de nuevos sillones despierte nuevas y más vehementes ambiciones y que éstas al chocar no hagan sino enredar más el laberinto actual.

No cae, no puede caer bien el procedimiento que los dirigentes de los partidos pretenden adoptar para repartirse los sillones del Parlamento. Si no fuera porque los pactos electorales de que han hablado los diarios, obedecen al deseo de evitar al país—todavía no repuesto de las convulsiones de la última lucha de las urnas,—un nuevo período de agitaciones, la prensa se vería obligada a censurar abiertamente esas combinaciones que van contra el derecho sagrado de los ciudadanos para elegir libremente sus representantes en el Congreso.

Pero, crear precipitadamente nuevas vacantes en el Congreso para repartirlas a fardo cerrado entre los partidos o mejor dicho entre sus dirigentes de Santiago, con prescindencia efectiva pero bien disimulada de la voluntad de las provincias, es ir demasiado lejos para que la opinión pública pueda dejarlo pasar sin una protesta.

Es preciso que los partidos políticos y los candidatos salgan del recinto donde aún se atrincheran los últimos resabios de la política paternal del pasado centralista de nuestro país, para afrontar la lucha abierta de la opinión, en nombre de aspiraciones bien definidas, de programas de bienestar público muy precisos y efectivos, de antecedentes personales y morales muy claros y muy dignos del favor de los ciudadanos electores.

Persistir en resolver las cuestiones más graves dentro del recinto de los círculos dirigentes de la capital, sin obedecimiento a orientación alguna de las grandes aspiraciones del alma nacional, es condenar a los partidos políticos a una muerte segura, cuyos síntomas se diseñan ya con caracteres bien pavorosos por cierto, en el barómetro del criterio público.

No tenemos para qué entrometernos en las ambiciones de los partidos y de sus dirigentes; deseamos que triunfen las que sean legítimas y beneficiosas para el país. Consideramos que la Alianza Liberal tiene la mayoría inmensa del electorado nacional. No podemos comprender por eso el extraño fenómeno de que se encuentre por obra de su desorganización interna y de la poca cohesión de sus jefes, en peligro de dejarse arrebatar el único medio de cumplir el programa de salvación pública triunfante en 1918 y en 1920, cual es el de llevar al Congreso una mayoría homogénea y poderosa, para sostener un Gobierno capaz de hacer cumplir ese programa. Apena el alma ver el contraste entre los preliminares de la próxima jornada y los de la campaña de 1918 en que el espíritu liberal inflamaba al país entero en un entusiasmo irresistible.

El estado del ánimo público no ha cambiado. El espíritu de los dirigentes liberales tampoco. Es la poca cohesión de los partidos, la ninguna restricción de las ambiciones secundarias las que están maleando de antemano el esfuerzo de esta combinación. Si una poderosa reacción en las directivas de la Alianza y un milagro del espíritu del liberalismo chileno no cambian estos factores, el país tendrá que pagar muy caro este enervamiento de la última y decisiva etapa de la victoria.

Pero estos resultados no se obtendrán seguramente con el procedimiento de dictar las leyes para el beneficio de los hombres, como en este caso, en vez de poner los hombres al servicio de las buenas leyes y al sacrificio de los grandes ideales.

## LAS LEYES DE RECURSOS

Como fatigada de la tarea del día anterior, la Cámara de Diputados no sesionó ayer, dejando así en suspenso la tarea de despachar las leyes de recursos que habían quedado incorporadas a la tabla propuesta por el señor Ministro de Hacienda y aceptadas por los comitees de los partidos.

Han quedado despachadas hasta ahora—y ya es algo—la ley suplementaria del empréstito de los ferrocarriles del Estado; y dos en las cuales se ha tendido a buscar recursos por la vía más positiva y definitiva de la tributación: la reforma de la ley de timbres, estampillas y papel sellado, y la del arancel aduanero.

Aguardadas con ansia estas reformas, habían sufrido, por causas diversas, retardos que acaso les resten algo de la eficacia en el rendimiento que al principio se les atribuyó. Pero en todo caso merecen ser recibidas con aplauso las modificaciones introducidas, en cuanto es lo cierto que se traducirán en aumento de las entradas para un tesoro público que ha llegado a límites extremos, y talvez nunca vistos de probreza verdadera y con pocas expectativas de restitución a la normalidad, en un plazo más o menos breve.

Con respecto a las alteraciones del arancel aduanero, cabe observar que ellas no miran, tanto como debieran, a la finalidad económica o proteccionista que es también función importante del arancel; y ello por razones que en otras ocasiones hemos expuesto y que es de esperar sean tomadas en cuenta en la primera oportunidad: el alza aprobada no alcanza a constituir una barrera,—prácticamente benéfica,—para buena parte de los productos y mercaderías que afecta, dados los precios que uno y otros tienen en la actualidad.

Quedan pendientes cuatro proyectos que el Gobierno también ha estimado de urgencia, y todos los cuales importan en el fondo la concesión de recursos para atender necesidades imperiosas del momento: obras públicas; aumento de la dotación del Cuerpo de Carabineros; ley de cabotaje; subsidios salitreros; y es de desear que la voluntad de la Cámara de Diputados se manifieste sin dilación acerca de ellos, ya que tal ha sido la promesa de los partidos, hecha en la reunión a que fueron invitados sus comitees por el señor Ministro del Interior.

Despachados esos proyectos, no se debe olvidar, sin embargo, que se trata sólo de medidas que pueden llamarse de emergencia, impuestas por el desarrollo de los acontecimientos, y que eso no releva al Gobierno de la obligación de seguir preocupándose de preparar un plan de reforma de nuestro régimen tributario, para conformarlo a los principios más modernos y científicos sobre la materia, darle bases de mayor equidad en el reparto de las cargas, y acrecentar, en proporción a la potencia económica actual del país, las entradas fiscales.

Esa obra de revisión y de reconstrucción financiera ha sido reconocida como necesaria por el Gobierno actual, y puede tener en el señor Ministro de Hacienda un ejecutor que a sus antecedentes de hombre de estudio ha sabido agregar laudables manifestaciones de actividad en el breve tiempo de su ejerecicio ministerial.

## SOBRE LA CUESTION SOCIAL Y COLONIZACION INTERIOR

Continúa siendo un problema de actualidad la colonización de nuestro territorio del Sur, de las provincias de Llanquihue y Chiloé y Magallanes, donde el Fisco es dueño de la mayor parte. Señálasele con frecuencia como íntimamente ligado a la cuestión social y se le atribuye la virtud de resolverla.

No debemos aplicar a nuestros problemas exactamente el criterio europeo; son distintas las características con que hoy se presentan, por ejemplo, a Inglaterra, donde se busca la manera de arraigar, de evitar la emigración, de dar ocupación, trabajo y tranquilidad a los desmovilizados y descontentos, estableciendo, a costa de cualquier sacrificio, la colonización cooperativa en los territorios de Australia, India y Africa y aún en las mismas islas británicas. Es un problema europeo para resolver con europeos.

Aún cuando la cuestión social y económica tiene actualmente puntos comunes a todo el mundo, debe considerarse que en Chile no habrá exceso de brazos ni desmovilizados del trabajo, una vez regularizada la situación momentánea, según ha declarado el señor jefe de la Oficina correspondiente.

Establezcamos una mejor repartición del bienestar, dictando las leyes necesarias tantas veces reclamadas; dése ooprtunidad para adquirir bienes raíces a las clases modestas, cerca de los centros fabriles, de las ciudades, y después que toda esta obra haya sido realizada, ofrezcámosles un pedazo de tierra, con la obligación de ocuparlo; unas cuantas hectáreas de tierra salvaje, en la zona austral, y nos responderán que no las necesitan.

Poseer un pedazo de tierra en esa región fiscal, es tener delante de sí una tarea que os enyugará durante el resto de vuestra vida. Hacer girar la rueda de la evolución desde la etapa montañesa original, hasta el campo limpio, cultivado, poblado y productivo, requiere un gran aporte de paciencia, esfuerzo, voluntad, capital y sacrificio personal. De nada vale una de estas condiciones: es la suma de ellas lo que se necesita para alcanzar el resultado perseguido.

Creerá conmigo, el amable lector, que no sería justo esperar este pesado aporte de quienes ya lo han gastado en la lucha por la vida y no guardan ninguna economía. Ni tampoco sería racional pedirlo, todos, al Estado.

Con mucha frecuencia hémos oído decir: "Que se repartan los terrenos fiscales del Sur". Es solución de histéricos que nuestro pueblo no debe aceptar ni creer. Supongámoslos, por un momento, repartidos y ocupados, por todos los que ahora no son propietarios; encontraríamos, tal vez, cada diez hectáreas, los despojos de un chileno comido por el desamparo.

Circunscribamos, entonces, la solución de las cuestiones sociales, a las leyes que establezcan la moneda fija, las relaciones entre el trabajo y el capital, la protección a la niñez, la regularización de la familia, la lucha contra las enfermedades trascendentales, las habitaciones higiénicas y baratas, la educación cívica, etc., etc.

Consideremos la colonización de las zonas alejadas de los centros actuales de trabajo, como una obra cuya influencia en el mejoramiento de la condición social, está llamada a sentirse en una segunda éra de nuestro progreso nacional, pero cuyos cimientos deben principiarse a construir sin retardo, estableciendo **la colonización de núcleos valorizantes.**

El ilustrado colaborador de este diario, señor don Javier Gandarillas Matta, nos ha regalado sus valiosos conocimientos sobre colonización interior en el extranjero, y nos ha prometido continuar exponiendo este tópico. Por nuestra parte, deseamos agregar los nuestros, fundados en larga experiencia personal en la zona austral.

La acción cooperativa dentro de cada colonia, realmente es una forma ideal de trabajo y el sistema puesto en práctica por algunos colonizadores extranjeros en otros países, según se desprende de las interesantes informaciones a que nos referimos. Esta ha permitido que la Suiza, en medio de la efervescencia europea, siga desarrollando su progreso dentro de la más admirable y constante armonía, lo que pone en evidencia su gran poder constructor; desgraciadamente, la cooperación es una virtud consecuencial; no se la puede inculcar ni enseñar en poco tiempo, porque es hija de un alto grado de cultura individual amasada por los siglos, que nuestra joven raza está muy lejos de poseer. Ayer, no más, el que estas líneas escribe, presenció en el muelle de Puerto Montt, lo siguiente, entre dos fleteros de chalupas de pasajeros: Uno que estaba en la escala pedía que le acercaran su embarcación, distante unos cuantos metros del punto de embarque, antes que fondeara un vapor que venía.

—Oye, Cheute, compañero, atrácame la "Pilcomayo" que está allí no más.

—Ve..., ¿no quería más su mercé? Friégate por leso ahora, le contestaron los de la otra chalupa, y se fueron en dirección al vapor que llegaba, "repleto" de pasajeros.

Contando este hecho a una persona vinculada al comercio de esta ciudad, me dijo:

" —No se extrañe usted; entre " nosotros pasa lo mismo; eso que " tenemos más obligación de rendir culto a la educación. Sin embargo, entre los alemanes es todo lo contrario, se ayudan, se " apoyan, se apuntalan, y así progresan con medianos capitales, " mientras nosotros nos consumimos a fuerza de chismes y de " envidias. Vea usted. Después " de grandes sacrificios, un vecino logró establecer el servicio " de "carritos" urbanos. Tan " pronto como vieron que iba para arriba, se fueron a protestar " ante la autoridad de las salpicaduras de barro de los caballos, y querían que se le obligara a pavimentar la entre-vía, " advirtiendo que en todo el pueblo no hay una sola calle empedrada".

¿Creeremos que los futuros colonos podrían vivir en paz donde todo fuera de todos, por turnos? Recordemos, tan sólo, nuestros conventillos, donde lo único común es la puerta principal, y sin embargo, la vida suele ser allí un infierno; ¿y nuestra vida política y social? Comprendemos la cooperación en la forma de cooperativas de consumos, esto se entiende en la actualidad.

Pero es necesario que el Estado pueda vender, rematar la enorme zona fiscal, dividiéndola en lotes de diferentes tamaños, de acuerdo con las condiciones de los terrenos y con el poder adquisitor. Tiene allí millones de pesos muertos, que podrían servirle para hacer su situación económica, pero, antes, es menester valorizarlos, manifestando su productibilidad, por medio de **núcleos valorizantes** para cuya instalación sería menester tomar en cuenta los siguientes factores generales:

Que doscientas hectáreas es el mínimum de terreno cuyo usufructo puede permitir que una familia goce de una vida independiente, dentro de una modesta medianía.

Que los terrenos se encuentran en el estado virgen, cubiertos de bosques casi impenetrables, donde llueve gran parte del año.

Que no es posible desembarcar familias y dejarlas debajo de los árboles. El Estado deberá hacer por su cuenta toda la preparación preliminar para que los colonos puedan continuar la obra. Este, con la debida anticipación, construirá una casa para cada familia y las dotará de animales de trabajo, herramientas de cultivo, y elementos para pescar. Instalará una autoridad marítima, policía, auxilio médico y una pulpería. Además, servicio de comunicación.

Deberá considerarse:

Que habrá familias que no sean de la zona, y por lo tanto, no conocerán los medios de expedirse en un medio completamente desconocido y que necesitarán de guía o imitar lo que haga otra familia colona, de la zona, que sabrá valerse y sacar utilidad de los variados recursos naturales; por lo tanto, deberá preferirse a los habitantes casados de la zona austral, a aquellos que resultaren perjudicados cuando se hiciera la regularización y revisión de los títulos australes afectados por una disposición de la Corte Suprema.

Que el año de la instalación no habrá cosechas y el colono se verá obligado a gastar sus recursos para alimentar la familia, y tendrá que auxiliarse con la pesca.

Lo que a primera vista parece un regalo del Fisco, será para los colonos una carga pesada durante el tiempo que tarden en hacer producir lo inculto.

La instalación de núcleos valorizantes produciría, a poco andar, la comerciabilidad de los millones de hectáreas circunvecinas, y despejarían la incógnita a los que todavía se manifiestan incrédulos en el porvenir y valor agrícola de estas tierras.

El gasto que significaría para el Fisco la realización de esta obra, equivaldría a una réclame comercial para salir de una existencia.

Esta existencia puede hacer la prosperidad y riqueza del país.

CARLOS BESA FOSTER.

Puerto Montt, Enero de 1920.

## AL PASAR

### SILUETAS PARLAMENTARIAS

Don Alejandro Walker Valdés, se ha encargado de perfilar la silueta de los hombres que actúan en la vida pública, desde los sillones del Congreso Nacional, y de los que pretenden, desde la misma posición, continuar en el próximo período legislativo, sirviendo y gobernando al país.

Es un volumen de 280 páginas, en las cuales se exhibe de cuerpo entero, en vivas y concisas pinceladas, la figura de 150 políticos, desde los veteranos de la vida pública, hasta los jóvenes que recién se lanzan a ella.

Los retratos están hechos, en general, con sobriedad de adjetivos. No es este un libro lanzado a la publicidad para rendir pleito homenaje a todos los hombres que actúan en el escenario político. Sus páginas están escritas con honradez, con valentía, con sinceridad. Puede el autor haberse equivocado en una que otra apreciación, pero en estos tiempos en que ya no se discute ni la infabilidad del Papa, nada tiene ello de extraño.

Los políticos desfilan ante la pantalla tales como son. La pluma del señor Walker Valdés ha sabido dar colorido a gran parte de sus siluetas, mostrando al lector los méritos y defectos de los parlamentarios de hoy y de los posibles de mañana.

La lectura de este libro deliciosamente ameno, se hace rápida y fácil, gracias a las virtudes de la pluma distinguida que posee el señor Walker Valdés.

"Los parlamentarios de hoy y de mañana", es un libro que el público debe leer, que los ciudadanos deben conocer antes de la gran jornada eleccionaria de Marzo próximo, en que tendrán que elegir a los futuros gobernantes, a quienes entreguen el Gobierno del desgobierno de esta República.

Vendemos de Ocasión
POR AUSENTARSE
SU DUEÑO A EUROPA

Residencia en calle SANTO DOMINGO, SITUACION MUY CENTRAL. Edificio de un piso, construcción buena clase, muy bien conservada, 712 metros cuadrados de superficie. La casa se compone de dos halls, salón, salita, escritorio, siete dormitorios, dos piezas de baño, escritorio, gran comedor, pieza de costura y dependencias. Pasadizo de servicio con salida independiente. Puede construirse un segundo piso sin alterar la distribución de los bajos, aprovechando la salida del pasadizo de servicio.

Ha sido tasada por la Caja Hipotecaria en $ 170,190.

Se vende con lámparas e instalaciones.

PRECIO: $ 160,000

Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

FRAGANTE
RATANPURO
ECONOMICO
28 FEBRERO 1921
456 PREMIOS
GRAN SORTEO
4,000 PESOS
EL MEJOR
TE
RICO

ACEROS
De alta velocidad para herramientas de torno.
Para ejes de automóviles.
Corrientes para herramientas.
Para minas.
Para transmisiones.
De diversas calidades, ofrece:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53 - 58

CATRES
de Bronce, Ingleses,
primera calidad

Baños
DE FIERRO ENLOZADOS
DE FABRICACION INGLESA, RECIBIERON
Balfour, Lyon y Cía.
AGUSTINAS 1185
F-19

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA FINOS
X.

MYLORD
Cigarrillos hechos
CON TABACO MARYLAND

VENDO

EN TALAGANTE, a 2 cuadras de la estación, casa quinta con cinco piezas y dependencias, huerto, parrón, jardín. Facilidades de pago.
PRECIO: $ 8,000.

EN ÑUÑOA, Avenida Chile y España.— Quinta con 2,100 metros cuadrados de superficie y casa estilo chalet con nueve piezas de habitación, pieza de baño, hall, dependencias, galería de vidrios, subterráneo, luz eléctrica, Jardín y hhuerto frutal.
PRECIO: $ 45,000

EN LOS GUINDOS DE ÑUÑOA, Avenida Hamburgo.— Chalet de dos pisos. Bajos: seis piezas de habitación fuera de servicios. Altos: cuatro piezas de habitación, galería, pieza de baño y W. C. Jardín, gran parrón, huerto frutal. Mide 51 metros de frente por 128 metros de fondo, o sea una superficie de 6,528 metros cuadrados. Reconoce deuda al Banco Hipotecario de Chile.
PRECIO: $ 42,000

CARLOS OSSANDON B.
168 - BANDERA - 168

Sólo a 22 y 18 pesos

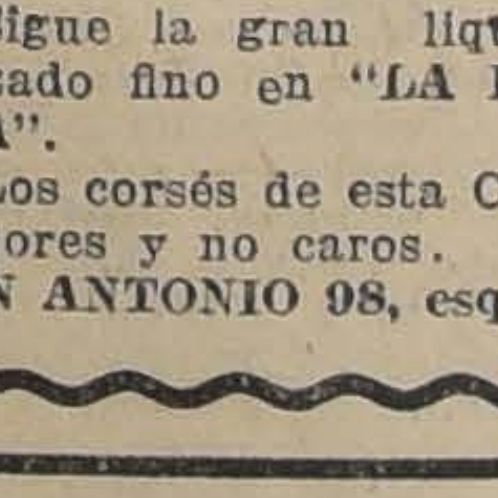

Sigue la gran liquidación de calzado fino en "LA FLOR DEL DIA".

Los corsés de esta Casa son los mejores y no caros.

SAN ANTONIO 98, esq. MONEDA
F-18

Durante 30 años
ha batido el récord del consumo el maravilloso regenerador del cabello y de la barba. EL TINTE INDIANA por su calidad y su bajo precio.
FRASCO $ 2.60
DAUBE y Cía.

LAS ROPAS TEÑIDAS CON LAS ACREDITADAS ANILINAS
«RECORD»
o en los talleres que la Casa tiene; quedan como si fuesen nuevas.
Las cajitas de Anilinas "Récord" valen dos pesos c|u. con su receta.
Los talleres que se han instalado son los más modernos y perfectos de Chile, y por esto se puede cobrar un 50 o|o menos que las demás tintorerías.
Se entregan ropas teñidas a la brevedad, y se hacen lutos perfectos en 4 horas.
Pruebe Ud. tiñendo en su casa o mande su ropa a cualquier sucursal en Santiago.

CASA CENTRAL, DELICIAS 2025.
SUC. T., AHUMADA 369.
SUC. N.o 1, SAN DIEGO 730.
SUC. N.o 2, SAN DIEGO 11.
SUC. N.o 3, MONEDA 843.
SUC. N.o 4, ALAMEDA 51.
SUC. N.o 5, INDEPENDENCIA 289.

SUCURSALES EN TODA LA REPUBICA

I PICHIELLI

# NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

### LA SITUACION ELECTORAL

### A la renuncia del señor José Pedro Alessandri, ha seguido la del candidato a senador por Valparaíso, señor Antonio Varas

### Los señores Pedro Aguirre Cerda y Guillermo Bañados formulan algunas observacines a la exposición liberal sobre las gestiones y el fracaso de los arreglos senatoriales

### En la tarde de hoy se reunirá la Junta Central Radical para ocuparse de las últimas incidencias políticas

### LOS PRESIDENTES DE LOS PARTIDOSUNIONISTAS SE REUNIRAN MAÑANA SABADO

### En caso de que la Unión Nacional insista en ir a la lucha senatorial en Tarapacá, la Alianza llevaría como candidato al señor Wenceslao Sierra

### En los círculos parlamentarios se estima que el censo no será aprobado antes de las elecciones generales

### La Cámara de Diputados no celebró ayer ninguna de las cuatro sesiones para que había sido citada con el objeto de ocuparse de los proyectos urgentes

### El movimiento electoral en el país

**LA SITUACION ELECTORAL**

Terminábamos nuestra anterior información anunciando que, como consecuencia del fracaso de las gestiones sobre arreglos senatoriales, por las causas que ya conoce el público, el señor don José Pedro Alessandri había resuelto retirarse de la lucha senatorial y que, en consecuencia, no volvería a Aconcagua ni se presentaría por Santiago.

A esta renuncia ha seguido la del candidato a senador por Valparaíso, señor don Antonio Varas, quien habría manifestado ayer a los dirigentes de su Partido y de la Unión Nacional su propósito de desinteresarse por la senaduría de la provincia nombrada.

Para el caso de que el señor Varas insistiera en su renuncia, se habla de que iría en su reemplazo otro candidato nacional, o bien un liberal unionista.

**SENADURIA DE TARAPACA**

Se nos informa que entre los dirigentes radicales se ha venido tramitando en estos días un acuerdo relacionado con la candidatura senatorial por Tarapacá.

Este acuerdo consistiría en que el candidato a diputado por Atacama, señor Wenceslao Sierra, sería proclamado candidato a senador por Tarapacá, y el señor Ramón Briones Luco presentaría su candidatura a diputado por la agrupación que representa actualmente en la Cámara el señor Sierra.

Se nos agrega que este acuerdo quedaría sujeto a la decisión de la Unión Nacional en orden a presentar o no candidato a senador por Tarapacá.

**UN RUMOR**

En los círculos políticos y parlamentarios circulaba ayer el rumor de que los dirigentes conservadores y demócratas habrían llegado a un acuerdo tendiente a cerrar la lucha senatorial en Santiago, en forma de no darle paso a ninguna candidatura senatorial independiente.

**ACERCAMIENTO LIBERAL**

En el último tiempo se ha venido observando entre las fracciones aliancista y unionista del Partido Liberal una visible tendencia a la aproximación, que recientemente adquirió mayor relieve con ocasión de las gestiones que habían dado por resultado la ubicación del señor José Pedro Alessandri como candidato a senador por la provincia de Santiago.

Con este motivo se decía anoche que posiblemente la dirección de la fracción unionista recomendaría las candidaturas a diputados liberales aliancistas en aquellas agrupaciones en que la Unión Nacional no presentara candidato; la Mesa liberal aliancista, por su parte, adoptaría una actitud recíproca con respecto a las candidaturas unionistas que se encontrasen en análogas condiciones, esto es, sin competidores por parte de la Alianza Liberal.

**COMENTARIOS**

El comentario obligado en los círculos políticos lo constituyó ayer el retiro de la candidatura a senador del señor José Pedro Alessandri, y con él, el fracaso definitivo de los arreglos senatoriales, y ante cuya celebración algunas personas creyeron en la inminencia de la ruptura de la situación de Alianza Liberal.

Algunos políticos unionistas comentaban desfavorablemente la actuación personal y directa que se ha atribuído al Presidente de la República en el fracaso de dichos arreglos.

**SOBRE LOS ARREGLOS SENATORIALES**

El señor Aguirre Cerda nos ha enviado la carta siguiente:

"Santiago, 17 de Febrero de 1921. —Señor Director de "La Nación". —Presente.— Distinguido señor:

En la exposición de los vice-presidentes del Partido Liberal, que aparece publicada en "La Nación" y en "El Mercurio" de hoy, se dice:

"Consultado este punto, (el de los arreglos senatoriales), por el señor Maira con sus correligionarios y especialmente con el señor Aguirre, que era entonces presidente del Partido Radical, fué aceptado este temperamento".

El párrafo trascrito, al afirmar categóricamente la declaración del señor Maira y mi contestación, podría hacer creer que en algún momento mis amigos señores Ramírez Frías y Porto Seguro hubieran confirmado de mi parte esa declaración, y no es así, sin embargo, como me lo han declarado personalmente en el día de hoy.

Ignoro cómo puede haberse producido la equivocación a que se refiere el párrafo trascrito, pues, cuando el señor Maira me consultó sobre los arreglos proyectados, le expresé que en mi carácter de Ministro del Interior no debía mezclarme en los arreglos electorales, pero que si quería conocer mi opinión por lo que se refería a mis expectativas electorales, tuviera presente que éstas debían siempre estar pospuestas a los intereses del país o de mi partido; y que consultara la opinión de los correligionarios de la Junta sobre el particular, pues ellos eran los que debían calificar los pactos. Por lo demás así me lo manifestó el señor Maira en carta que tengo en mi poder, con motivo de haberse trasmitido a Concepción la especie de que yo patrocinaba esos arreglos electorales.

Se comprende que la contestación precedente no inhabilitaba a los correligionarios de Concepción para elegir su candidato, ni me impedía ir a visitarlos para agradecerles su deferencia para conmigo, ni tampoco para manifestarles que la opinión que había oído a los miembros de la Junta era desfavorable al arreglo.

No quiero hacer caudal de que durante la tramitación de los arreglos ningún candidato dejó de activar sus trabajos para que se crea que sólo correspondía este deber a los correligionarios de Concepción, y a su candidato a senador.

Muchas y muy señaladas distinciones he recibido de mi partido para que se pueda pretender que no deponga todo interés mío en su beneficio, y muy elevados son en la actualidad los motivos que aconsejan el mantenimiento de la Alianza Liberal para que yo pretenda perturbarlos.

Saluda atentamente al señor Director su Affmo. S. S.—**P. Aguirre Cerda**".

---

El señor Aguirre Cerda ha enviado al presidente de la Junta Central, señor Briones Luco, la carta que copiamos a continuación:

"Santiago, 17 de Febrero de 1921. —Señor don Ramón Briones Luco. —Presidente de la Junta Central.— Estimado presidente y amigo:

Se han presentado ante el público como fracasadas las gestiones sobre pacto electoral de senaturías, en parte, por la proclamación que de mi candidatura se ha hecho por los correligionarios de Concepción.

No creo que me quepa responsabilidad alguna en este asunto, y las declaraciones que hice en Concepción fueron el reflejo de las opiniones que aquí oí sobre el particular.

Cuando el señor Maira, presidente en ejercicio del Partido, me conversó sobre el arreglo en proyecto, le dije que en mi carácter de Ministro del Interior no podía actuar en arreglos electorales, y que en todo caso mi persona debía quedar siempre pospuesta a lo que la Junta estimara un interés del Partido o del país.

Insisto en esas, mis declaraciones, y le ruego encarecidamente que se sirva citar a la Junta, a la brevedad posible para esclarecer mi situación, y reiterar a mis colegas una vez más que si la Junta acepta los pactos en referencia considere desde luego eliminado mi nombre para la candidatura senatorial por Concepción.

Quiero que los señores miembros de la Junta tengan presente que la política general de la Alianza y los intereses del Partido no pueden en ningún momento, ni por motivo alguno posponerse, en mi concepto, a los de ninguna candidatura, y que a nadie puede causársele agravio cuando se consideran los intereses generales sobre los particulares.

Quiero, sí, una declaración que me permita quedar en la situación que me corresponde ante mis correligionarios de Concepción, que han tenido la gentileza de elegirme su candidato.

Muy atte. saluda a usted su S. S. y amigo. — (Firmado).— **P. Aguirre Cerda**".

---

El presidente del Partido Demócrata, señor Guillermo M. Bañados, nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"En la relación que publican en los diarios de hoy los vice-presidentes del Partido Liberal, señores Luis Porto Seguro y Tomás Ramírez Frías, dan a entender que el suscrito después de aceptar el traslado de su candidatura senatorial a Concepción se habría desistido de ello y esto habría originado el fracaso de los arreglos.

Esta aseveración no es exacta: lo que hubo de mi parte fué la mejor voluntad para cooperar a los arreglos que con muy levantado fin propiciaba el respetable político don Ismael Tocornal; y que, cuando se me propuso el traslado de mi candidatura a Concepción, expresé que yo me debía a mi Partido y no podría dar contestación afirmativa sin su consulta previa.

La opinión de los directores generales y miembros del Parlamento de mi Partido fué contraria a que se moviera la ubicación demócrata de Santiago, por dos circunstancias fundamentales, a saber:

1.a Que siendo el suscrito el presidente del Directorio General, no podía abandonar Santiago sin grave perjuicio de los intereses eleccionarios del Partido en todo el país ya que en estos días hay que estar resolviendo las dificultades que se presenten y prestando todo el concurso posible para asegurar el triunfo de nuestras diputaciones en provincias; y

2.a Que ya el Partido tenía preparado todos sus trabajos en la provincia de Santiago para el senador y sus dos diputados, así que no podía mover al primero sin evidente daño de los segundos.

Fueron las consideraciones anteriores las que determinaron la insistencia de los demócratas para no mover su candidato a senador por Santiago, pero ésto no era óbice alguno, para que se hubiera ubicado en otra provincia a uno de los senadores en lucha en Aconcagua y que habían aceptado un arreglo al respecto.

Por las líneas precedentes se ve con claridad que el Partido Demócrata no ha podido ser el causante del fracaso de las negociaciones para llegar a un arreglo entre los candidatos a las distintas senaturías de la República que se renovarán en Marzo próximo.

Santiago, 17 de Febrero de 1921. —**Guillermo M. Bañados**".

---

El señor Bañados nos pide, también, la publicación de las siguientes líneas:

"En la Sección Política de "El Diario Ilustrado", de hoy, se afirma que algunos dirigentes demócratas se habrían acercado a S. E. el Presidente de la República, a solicitar el retiro del señor José Pedro Alessandri, como candidato a la senaturía de Santiago.

"Esta información es completamente inexacta, pues, ni el presidente del Partido, don Guillermo M. Bañados, ni ninguno de los parlamentarios ni miembros del Partido Demócrata, han hecho petición ni insinuación al respecto.

"El retiro de la candidatura del señor José Pedro Alessandri, como senador por Santiago ha sido un acto espontáneo de este distinguido caballero sin que haya mediado de parte de los demócratas la menor insinuación sobre el particular".

**JUNTA CENTRAL RADICAL**

Hoy Viernes a las siete de la tarde, se reunirá extraordinariamente la junta central del Partido Radical, a fin de ocuparse de actualidad política y electoral, particularmente de las incidencias producidas alrededor de los arreglos senatoriales.

**REUNION DE LOS PRESIDENTES DE LA UNION NACIONAL**

Mañana, a las 2 de la tarde, se reunirán en la Secretaría del Senado los presidentes de los partidos unionistas, con el objeto de ocuparse de actualidad política y electoral, particularmente de la senaduría de Valparaíso.

**LIGA DE LAS NACIONES**

El Senado despachó ayer, por unanimidad, el mensaje del Ejecutivo que designa al Ministro en Inglaterra, señor Agustín Edwards, como tercer miembro de la Delegación ante la Liga de las Naciones.

El señor Edwards partió ayer con destino a Londres.

**PROYESTOS DE RECURSOS**

El Senado se ocupó ayer a segunda hora en los proyectos que reforman el Arancel Aduanero y la ley de timbre, respectivamente, y acordó insistir en algunas de sus modificaciones, por cuya circunstancia ambos proyectos deberán volver por última vez a la Cámara.

**SOBRE LA SENADURIA DE CONCEPCION**

"Concepción, 17 de Febrero de 1921. — Señor Pedro Aguirre Cerda.—Moneda:

En contestación su telegrama manifestámosle nuestros sentimientos por postergación viaje que perjudica oportuna organización trabajo electoral. Sin tiempo reunir directorio ni asamblea confirmamos nuestras ideas manifestadas a usted sentido que partido no aceptará ningún caso pacto alguno lo prive de su representación en Senado. Lamentamos estar en desacuerdo con usted en cuanto cree posible hacer sacrificio su persona. Usted es candidato proclamado por convención provincial y creemos es ella única autoridad puede tomar tan graves resoluciones como las relativas a senaduría Concepción. Creemos oportuno anticipar a usted estas apreciaciones en previsión que junta central tome acuerdos estarían en peligro no ser acatados.

Atentos saludos. — (Firmado). —**Rivera Parga**, presidente. — **Jorquera**, secretario."

**REUNION DE MAYORES CONTRIBUYENTES**

Mañana, a las 2 de la tarde, se reunirán en la sala municipal de las cabeceras de departamentos, los mayores contribuyentes que forman la junta electoral de cada comuna, para proceder a nombrar las comisiones receptoras que deberán funcionar el 6 de Marzo próximo.

**SOBRE LA APROBACION DEL CENSO**

En la tarde de ayer, entrevistamos a varios senadores y diputados, tanto aliancistas como unionistas, acerca de la acogida que encontraría en el Congreso el mensaje del Ejecutivo, que consulta la aprobación del último censo.

De las respuestas que obtuvimos puede desprenderse que la opinión dominante era la de que, dado lo escaso del tiempo, el mensaje no sería aprobado antes de las elecciones generales.

**PROCLAMACION**

El Domingo próximo tendrá lugar en Rancagua la proclamación de los candidatos a diputados señores Guillermo Edwards Matte y Jorge Silva Somarriva.

A esta manifestación concurrirá el presidente en ejercicio del Partido Liberal unionista, señor Ladislao Errázuriz.

**LOS PROYECTOS URGENTES Y LA CAMARA**

Anunciamos ayer que después de la conferencia celebrada el día anterior por los Ministros del Interior y de Hacienda, señores Aguirre Cerda y Martner, con los comitees parlamentarios, la Cámara de Diputados había despachado la ley suplementaria del empréstito de los Ferrocarriles y las reformas del Arancel Aduanero y de la ley de impuesto de timbre, estampillas y papel sellado.

Agregábamos que algunos de los otros proyectos urgentes de la tabla especial que se formó en la reunión de los comitees, serían considerados ayer por la Cámara, la cual estaba citada a cuatro sesiones: la primera a las 10 de la mañana, la segunda a las 2 de la tarde, la tercera a las 4 1|4 de la tarde y la última a las 10 de la noche.

Entre los proyectos que debían tratarse ayer, figuraba en primer lugar el referente a la autorización para invertir cincuenta millones de pesos en la construcción de obras públicas, en la forma en que lo despachó la Comisión de Hacienda; la ley de cabotaje y los subsidios salitreros.

Pues bien, la Cámara no celebró ninguna de las cuatro sesiones para que había sido citada, por falta de número.

Esta actitud de la Cámara se prestaba ayer a diversos y animados comentarios en los círculos políticos, y se llegaba a decir que ella envolvía una manifestación al Gabinete.

---

Anoche se envió por secretaría la siguiente citación:

"Santiago, 17 de Febrero de 1921. — El señor Presidente de la Cámara, en uso de la facultad que le confiere el N.o 10 del artículo 27 del Reglamento, y por petición del señor Ministro del Interior, me ordena citar a US. a sesión para el día de mañana Viernes 18 del presente, de 10 1|4 A. M. a 12 M., con el objeto de tratar del proyecto que autoriza la inversión de $ 50.000,000 en obras públicas.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US. — **Alejandro Errázuriz**, secretario."

**COMISIONES PERMANENTES**

Para hoy, a las 11 de la mañana, está citada la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, a fin de ocuparse de la reorganización de la Dirección de Caminos.

—Para el Lunes, a las 3 de la tarde, la Comisión de Hacienda con el objeto de informar el proyecto de auxilios salitreros.

**LA CAMPAÑA SENATORIAL EN ANTOFAGASTA**

Los partidarios de la candidatura de don Antonio Pinto Durán, en Tocopilla, comunican:

"Anoche tuvimos en el teatro una asamblea concurridísima, presidida por el antiguo vicepresidente de la Asamblea Radical de este departamento, don Manuel Gerardo.

El señor Gerardo hizo la proclamación de la candidatura del señor Pinto Durán, la que fué aplaudida de pie por la concurrencia.

El discurso programa del candidato fué también muy aplaudido.

En seguida se organizó un gran desfile para ir a dejarlo en el hotel, desde cuyos balcones despidió la manifestación el prestigioso abogado demócrata don Raul Ferrada Riquelme, quien recomendó calurosamente la candidatura Pinto Durán a los demócratas, recomendación que ellos recibieron con grandes aplausos.

La mayoría de los demócratas han adherido a la candidatura Pinto Durán."

**COMISION MIXTA**

Por falta de número no se reunió ayer la Comisión Mixta, que tiene pendiente la discusión particular del presupuesto de Guerra y Marina.

Ha quedado citada para el Martes próximo, a las 6 1|2 P. M.

**MANIFESTACION A LOS CANDIDATOS CONSERVADORES**

El próximo Domingo se efectuará en la chacra Subercaseaux, el banquete organizado por los electores conservadores de Santiago en honor de los candidatos a diputados.

**ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO**

Para esta noche se ha citado a sesión a la Asamblea Radical con el objeto de ocuparse del programa de los candidatos radicales a regidores.

**DIPUTACION DEMOCRATA DE TALCAHUANO**

Como se ha dicho, el Directorio General Demócrata ha declarado que el candidato a diputado por Talcahuano es el señor Cisternas.

Pero los partidarios del señor Navarrete, que figuró en la lucha interna como competidor del señor Cisternas, han manifestado no acatar el fallo del Directorio General, según comunicaciones de nuestro corresponsal en Talcahuano.

**CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

El comité del gremio unido de chauffeurs pro candidatura Carlos Pinto Durán, ha instalado su secretaría especial en Almirante Barroso 32, en donde ha dado comienzo con entusiasmo a sus trabajos.

Hasta ayer habían adherido los siguientes electores del gremio, señores: Leonidas Guzmán, José Rodríguez, Francisco Pedregal, Carlos Núñez, Julio Vega, Julio Calderón, Alfredo Castillo, Carlos Báez, Elías Barahona, Luis Molino, Joaquín Miranda, José Vargas, Domingo Bravo, Francisco Salazar, Atanasio Mateo, David Sánchez, Manuel Amaya, Ignacio Marión, Humberto Peroni, Pedro Tejos, Agustín Fuentes, Manuel Henríquez, Adolfo Meneses, Carlos Rosales, Luis Silva, Luis Fredes, Nazario Fuentes, Erasmo Vásquez, Raimundo Díaz, Alfonso Salinas, Jorge Henríquez, Juan M. Estay, Eduardo Gacitúa, Esteban Villagra, Juan B. Rojas, Carlos Corbalán, Santiago Alcaíno, Francisco Vásquez, Froilán Corvalán, Pedro Jofré.

---

Con numerosa asistencia tuvo lugar anoche en la Plaza Argentina, el segundo comicio al aire libre libro organizado por los candidatos independientes Carlos Pinto Durán y Enrique Phillips, para hacer la propaganda contra el cohecho.

El tercer comicio tendrá lugar mañana en la Avenida Independencia, frente al templo de la Estampa. Será amenizado con una banda de músicos y se exhibirán películas cinematográficas.

---

El señor Pinto Durán dará hoy una conferencia en el local de la Sociedad de Metalúrgicos, a las 7 P. M.

**SOBRE PRESCINDENCIA ELECTORAL**

El Ministro señor Torrealba ha enviado ayer el siguiente oficio al director general de los Ferrocarriles:

"Santiago, 17 de Febrero de 1921. — El Gobierno se halla inspirado en el propósito inquebrantable de garantir, en las próximas elecciones, los intereses de cada una de las colectividades políticas, y, para este efecto, espera que usted se sirva impartir las órdenes que procedan a fin de asegurar al personal a su cargo la más estricta prescindencia electoral, salvo—naturalmente—del ejercicio del derecho que a cada empleado le corresponde como ciudadano.

Dios guarde a usted. — **Zenón Torrealba**."

**PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO**

**4.a Comuna "Estación"**

Como estaba anunciado, se llevó a efecto con numerosa asistencia de directores, ayer a las 6 P. M., en la secretaría comunal, la reunión del Directorio presidida por su presidente señor Ramón Mazuela. Se resolvieron varios asuntos de importancia relacionados con los trabajos a la candidatura a diputado de don Absalón Valencia.

También se acordó reunirse a la misma hora el Martes 22 del presente para ponerse de acuerdo, y fijar la fecha de la proclamación.

Se recomienda la asistencia. Ecuador esquina de Antonio Varas.

## PARTIDO DEMOCRATA

**AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.**— Los funerales del antiguo y prestigioso luchador político y social don Francisco J. Lira, dieron ocasión ayer tanto la Agrupación de Santiago como las instituciones obreras en las cuales militó activamente, le hicieran una manifestación grandiosa y sincera del alto aprecio que gozaba el extinto entre todos sus correligionarios y compañeros de la capital.

Una numerosa concurrencia encabezada por los estandartes de la Agrupación de Santiago, Centro Guerrilleros, Unión de Tipógrafos y Federación de Obreros de Imprenta, acompañó a pie, hasta el Cementerio General, los restos del extinto.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra, haciendo resaltar los méritos que adornaban la personalidad del señor Lira, los siguientes señores: Eduardo Guzmán, por la Agrupación de Santiago; don Eleodoro Estay, por el Centro Demócrata; don Luis A. Muñoz, por el Centro Guerrilleros; don Francisco Vargas, por la Unión de los Tipógrafos; don Luis A. Fontalba, por la Fermín Vivaceta; don Fernando Matus, por la Séptima Comuna Maestranza; los secretarios de la Federación de Obreros de Imprenta, y los señores Rodolfo Navarro, Amadeo Alvarez y Orlando Meza, como amigos personales del extinto.

Hoy a las 9 P. M., celebrar sión el Directorio de la Agru ción.

**CENTRO PROVIDENCIA.** — ha citado a los miembros de es Centro para hoy, a las 9 P. M., Pérez Valenzuela N.o 23; se apr barán los estatutos.

**COMUNA DE PROVIDENCIA.** En la última asamblea se acor nombrar a los señores Albino vas Baeza, José Troncoso, Sa Villagrán, Carlos Espina y Alf do Sepúlveda, miembros de la misión electoral, que juntos co Directorio de la Comuna, tendrá su cargo los trabajos en favor los candidatos de partido, debiendo concurrir todas las noches de 9 y media, a la secretaría, calle rez Valenzuela N.o 23.

**CANDIDATURA A DIPUTA POR CAUPOLICAN JUAN ARA ESCON.**— Se ha citado a los de cratas que simpatizan con la didatura por Caupolicán de Juan Araya Escón, a una reu que se celebrará esta noche en tucana 826 a las 8 y media. El Domingo se hará otra

**CANDIDATURA A MUNI ARTURO VERA.**—Se ha cita ra hoy a todos los miembros ta candidatura, en Matucana las ocho y media de la noche.

**4.a COMUNA.**—El Sábado mo, a las 9 P. M., se lle efecto, en el kiosco del Por wards, la proclamación de los didatos demócratas, a senado putados: señores Bañados, Alv Correa Ramírez.

## PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATI

**4.a COMUNA "ESTACION".**— ruega a los correligionarios y a rentes a la candidatura de don salón Valencia, pasen a firmar registros a la secretaría com calle Ecuador esquina de Ant Varas, de 9 a 11 A. M. y de 2 P. M.

**5.a COMUNA "CAÑADILLA".** Se ha citado a sesión de Dire para hoy, a las 9 P. M.

La secretaría funciona en pendencia 478, de 3 a 7 P. M. a 11 en la noche.

## PARTIDO SINDICALIST

**JUNTA NACIONAL.**—Se ha tado a reunión general para las 9 P. M., con el objeto de brar las comisiones que deben tuar en las diferentes comun

El candidato señor Eloy dará a conocer la liga que formado en contra del cohecho repartirá el manifiesto del par

---

Los más escogidos modelos en

MALETINES DE PLATA

y relojes pulseras de oro 18 kts., se venden garantidos y con facilidades de pago, se envía agente con muestrario a domicilio.

R. W., Echeverría 1006

F-19

---

# DON JORGE HÖRMANN

### CANDIDATO A DIPUTADO POR SANTIAGO

El libro **"LOS PARLAMENTARIOS DE HOY Y DE MAÑANA"**, por don Alejandro Walker Valdés, que acaba de aparecer, se expresa del señor Hormann en la siguiente forma:

"El Partido Nacional ha presentado a este caballero como candidato a una de sus diputaciones por Santiago. Es una elección acertada.

El señor Hormann es lo que los anglo sajones llaman un self-made-man. Es un hijo de sus obras.

Es un estudioso tenaz, y esto le viene desde las aulas, donde siempre conservó el primer puesto entre sus compañeros.

Es en el comercio y en la industria donde el señor Hormann ha desplegado sus mejores actividades, y ellas le han proporcionado su sólida y brillante situación de hoy. Ha sufrido, sin embargo, quebrantos terribles: el terremoto de 1906, el sacudimiento y el incendio arrasaron con sus florecientes almacenes y depósitos, y lo dejaron a brazos cruzados, como se dice vulgarmente. El espíritu formado en las más rudas luchas por la vida, se puso, nuevo Sísifo, a hacer rodar hacia la cumbre la roca de su fortuna, pero esta vez consiguió dejarla en lo alto.

El señor Hormann ha viajado mucho, y con mucho fruto. Muy joven aún partió a Europa y durante tres años completó su educación en Hamburgo, Manchester y París. Habla los tres idiomas de estas ciudades como el suyo propio.

Regresado a su patria, volvió después repetidas veces al Viejo Mundo, y recorriéndolo todo y observándolo todo, se ha formado un caudal de sólida cultura y provechosos conocimientos, que muy pocos compatriotas podrían exhibir.

El señor Hormann es autor de varios libros, en que describe sus impresiones de viaje en unos, y en otros dilucida problemas sociales o económicos que él conoce profundamente.

Durante tres o cuatro períodos fué primer Alcalde de Viña del Mar, y a su iniciativa y empuje se deben muchos de los adelantos de que disfruta esa pintoresca localidad. Es un espíritu progresista como pocos.

En un manifiesto dirigido al pueblo de Santiago hace poco, sintetiza su futura labor parlamentaria en la siguiente forma:

"La vida y el adelanto de los pueblos descansan, ante todo, en el desarrollo del comercio, de su industria y de su marina mercante, y ésta es la bandera que levanto".

Es el programa de un hombre práctico".

---

No economice Ud. con medicinas

El cuidado de su salud es la cosa más importante de la vida, pues todo depende de su salud.

Sólo hay una medicina que debe Ud. tomar, y es **la mejor.** ¿Cuál es la mejor? La que el público toma y pide, y pide otra vez. El fallo del público nunca yerra.

**"HIERRO NUXADO"** es el más moderno de los tónicos. Cuatro años atrás nadie conocía al **"HIERRO NUXADO"**. Hoy en los Estados Unidos del Norte solamente se venden anualmente más de diez millones de frascos. No hay medicina que ni apenas se aproxime a esta fabulosa demanda.

**"HIERRO NUXADO"** debe tener mérito para alcanzar una fama tan colosal. Médicos de nota lo han examinado y lo recomiendan; la fórmula está impresa en cada botella; no puede haber la menor duda de su verdadera eficacia. Pruébelo Ud. para convencerse. **"HIERRO NUXADO" SE VENDE** en todas las buenas boticas de este país y del mundo entero.

---

Candidatura popular independiente de
CARLOS PINTO DURAN
(Roberto Mario)
A DIPUTADO POR SANTIAGO
Secretarías: Compañía 1201. —Morandé 629. Casilla 20.D. Teléfono 1583

El gobernante que hace presión con las influencias de su cargo en favor del amigo para cancelar servicios particulares, trafica indignamente con sus atribuciones oficiales y merece la más enérgica reprobación pública.

---

# Siempre alrededor de una calum

El 11 del presente publiqué un remitido sobre las acusaciones de estafa que hizo "La Epoca" en mi contra.

El mismo día por la tarde, este diario volvía a la carga, diciendo que la mantiene en todos sus puntos, que responde ámpliamente de la veracidad y estricta fiscalización de sus informaciones.

Una frase no basta para desvirtuar afirmaciones tan concretas como las que hice:

"La Epoca" me acusa de haber estafado al Fisco durante más de cuatro años, entregándole, amparado por la que llama "corrompida administración pasada", uniformes para el Ejército, de mala calidad, muy inferior a la contratada; de haber obtenido los contratos valiéndome de influencias, en perjuicio de otros proponentes que ofrecían precios más bajos, especialmente de los señores Agustín Johnson Gana y Cía.; de haber también estafado a éstos en más de $ 200,000, usando indebidamente de su marca de fábrica.

Pues bien; en mi remitido aseguraba, **y lo mantengo, que jamás celebré ningún contrato con el Fisco sobre provisión de uniformes y que, por el contrario, los señores Johnson Gana y Cía., se los han suministrado durante varios años.**

Dejaba, pues, perfectamente desmentida la parte sustancial de la calumnia. Estos son hechos que nadie puede poner en duda honradamente; y que, en último término, acredito con los certificados de las oficinas que se insertan a continuación:

**Certificado del Regimiento de Carabineros**

El contratista don Martín Coudeu Camalez, ha entregado al Cuerpo durante el año 1920, por propuestas públicas, diferentes especies de suelas, fierro y cordel, como ser: polainas, jaquimones, espuelas, cadenillas de barbadas y cinchas, todas las cuales han sido de buena clase y recibidas a satisfacción del Comando.

**No hay constancia de que el señor Camalez haya entregado al Cuerpo especies correspondientes a vestuario.**

Santiago, 9 de Febrero de 1921. —(Firmado): **Angel C. Pacheco.**— Pase al señor Martín Coudeu Camalez.. — Anótese. — (Firmado): **Ewing.**

**Ferrocarriles del Estado**

A solicitud del señor Martín Coudeu Camalez, domiciliado en la calle de Bascuñán Guerrero N.o 293 de esta ciudad, certifico que de los libros de este departamento, que han sido revisados a contar desde el año 1915, consta que el solicitante **jamás** ha suministrado a esta empresa vestuario para el Grupo de Carabineros que hace el servicio de policía en estos Ferrocarriles y ni siquiera ha presentado propuestas por esos artículos, sino únicamente por zapatones, polainas, bandoleras y cinturones.

Santiago, 14 de Febrero de 1921. —(Firmado): **T. Marchant**, Jefe del Departamento de Materiales y Almacén.

**Inspección Genera de P Fiscales**

Conforme a lo expresado solicitud anterior, el señor Coudeu Camalez nunca ha propenente de otras especie vestuario para las Policías, las de mantas de castilla, gua zapatones, cascos de corcho y fección de capas y gorras imp meables.

Santiago, 8 de Febrero de —(Firmado): **C. Cotapos C.** — V.o B.o: **M. Izquierdo.**

**Ministerio de Guerra**

(Departamento Administ Militar). — En esta oficina constancia de que el señor Coudeu C. haya sido contra o proveedor de artículos de tuario para el Ejército. — (Fir mado): **Carlos Bello G.** — Pre pago del impuesto correspondien te, vuelva al interesado con el forme de la Oficina General Vestuario y Equipo, que acredi que el señor Martín Coudeu no sido proveedor de artículos pa el Ejército.

Anótese. — Por el Minis (Firmado): **D. Rojas Ossandón**

---

He provocado sobre ellos declaración del señor Johnson no he encontrado la hidalguía esperaba.

Este caballero no se atreve mantener las afirmaciones de "La Epoca" porque sabe mejor nadie que son falsas; pero se lim ta a decir que "**hay en ellas** **res de que no se hace respo ble**". De esta manera poco ca llerosa, trata todavía de apro charse de la calumnia del dia que le sirve de agente para varse una propuesta por prec más alto que la mía.

"La Epoca" me hacía otra a sación que mantiene el se Johnson: la de haber yo present do al Gobierno, un uniforme carabineros confeccionado en casa Johnson, ofreciendo hacer 17,000 (diecisiete mil) pesos barato. Yo no he atribuído a marca de Johnson ningún obje no fabricado por él, ni he d marca mía (que no tengo) a jeto fabricado por Johnson. dicho que haré un traje igual ofrecido. Este lo hice comprar el almacén de Johnson, donde venden esos trajes al público.

Si mi propuesta hubiera más cara, ni Johnson ni sus ag tes de "La Epoca" habrían enc trado delito qué denunciar a la ticia, y qué dar a conocer al blico con gran reclamo.

Como mi propuesta fué 17, pesos más barata, el señor Jo son y sus agentes tratan de en docer al Juzgado, a la opini al Gobierno con gran chivat mi contra, para ganar 17,00 sos que legítimamente no de ganar, porque mi propuesta al Fisco esta economía. Esp todo y oportunamente publi la sentencia que dictará la ju cia y que tendrá que serme fa rable, pues no he hecho otra sa que poner mi tarjeta de v en un traje de los que Joh vende al público, con direc Penitenciaría, para identificar propuesta.

Entre tanto, no volveré a prensa.

MARTIN COUDEU CAMALE

# VIDA SOCIAL

**EN LA DIPLOMACIA.—**

Después de pasar una temporada en Viña del Mar, donde fué objeto de cariñosas manifestaciones se ha dirigido a Calleuque el Nuncio Apostólico, Excmo. señor Aloisio Masella, acompañado de su secretario.

**SENSIBLE FALLECIMIENTO.—**

Ha dejado de existir la señora Lucinda Fierro de Illanes, distinguida dama relacionada con numerosas familias de nuestra sociedad.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 de la mañana, partiendo el cortejo de su casa habitación, Avenida Matucana 726.

**ALMUERZO.—**

El Ministro de Relaciones Exteriores señor don Jorge Matte Gormaz, y señora Elena Pinto de Matte, ofrecieron el Lunes último un almuerzo en Concón al escritor argentino señor Emilio Meyer Arana.

Asistieron a esta manifestación el señor don Jorge Matte y señora Elena Pinto de Matte, el señor don Emilio Meyer Arana, la señora Emiliana Concha de Ossa, el Ministro argentino, Excmo. señor don Carlos Noel y señora Josefina Acosta de Noel; la señora Sofía Irarrázaval de Sanfuentes, el señor Luis Izquierdo, el señor Carlos Cousiño, el señor Eleazar Lezaeta A., el señor Luis Walker, la señorita María de la Luz Ossa Concha, la señorita Sofía Barceló Pinto, la señorita Elena Matte Pinto, la señorita Celia Claro Velasco, el señor Gustavo Ross Santa María, el señor Alvaro Orrego Barros, y el señor Luis Aldunate Eguiguren.

Después del almuerzo, el Ministro señor Matte entregó al señor Meyer Arana la Cruz Al Mérito que el Gobierno le había discernido.

**MATRIMONIOS.—**

Circula la siguiente invitación: "Doctor C. Marcoleta R. y Ro- Aránguiz de Marcoleta, invitan a Ud. a la bendición del matrimonio de su hijo Carlos con la señorita Luisa Vaccaro M., que tendrá lugar el 20 de Febrero, a las 11.30 en la Iglesia de los RR. PP. Capuchinos."

—"Angelina M. v. de Vaccaro invita a Ud. a la bendición del matrimonio de su hija Luisa con el señor Carlos Marcoleta Aránguiz, que se verificará el 20 de Febrero a las 11.30 A. M. en los RR. PP. Capuchinos."

—"Carlos Marcoleta Aránguiz, invita a Ud. a la bendición de su matrimonio con la señorita Luisa Vaccaro Massolo, a efectuarse el 20 de Febrero, a las 11.30 A. M., en la Iglesia de los RR. P. Capuchinos."

—El Domingo 6 del presente contrajo matrimonio en San Francisco de Limache, el señor don Carlos Ponce Roldán, con la señorita Guillermina Montenegro Núñez de Arce.

Sirvieron de padrinos por parte del novio en la ceremonia religiosa don Domingo Ponce B., y doña Luisa Roldán de Ponce, y por parte de la novia don Enrique Ponce Roldán y la señorita Luisa Ponce Roldán.

**NACIMIENTOS.—**

Ha nacido en Buenos Aires Hil- ta Murré Parodi, hija de don Pablo A. Murré y de la señora Marta Parodi de Murré.

—Ha nacido Raúl Riquelme Godoy, hijo de don Enrique Riquelme y de la señora Isaura Godoy de Riquelme.

**DEFUNCION.—**

Ha dejado de existir en Valparaíso el señor Hermenejildo Antonio Zúñiga.

**EN CASA DE DON FERNANDO RIOJA.—**

El Domingo próximo, el señor don Fernando Rioja ofrecerá una comida y baile en su casa habitación en Viña del Mar, en honor del Infante don Fernando.

Han sido invitados el Presidente de la República, los Ministros de Estado y los miembros del Cuerpo Diplomático.

SEÑORITA LUISA VACCARO M., CUYO MATRIMONIO CON DON CARLOS MARCOLETA SE EFECTUO ULTIMAMENTE

**BATALLA DE FLORES.—**

Con mucho entusiasmo se está preparando para el Domingo 27 del presente, un gran corso y batalla de flores que se llevará a efecto en la Avenida Central de Ñuñoa.

**BANQUETE.—**

El Intendente de Valparaíso señor don Alberto Phillips Huneeus, ofreció ayer en la Intendencia, un banquete en honor de Lady Elizabeth Cochrane.

**FALLECIMIENTOS.—**

El 16 ha fallecido en Quillota la señora Blanca Aylwin de Court, esposa del conocido abogado de Valparaíso señor Fernando Court.

**CORSO DE FLORES EN SAN BERNARDO.—**

El Domingo 27 de Febrero tendrá lugar en el vecino pueblo de San Bernardo el corso de flores que todos los años organiza la Gota de Leche, institución de caridad que en esta ocasinó será secundada por el Centro de Estudiantes de San Bernardo.

Se celebrará en la Avenida Colón, entre las calles de Eyzaguirre y Urmeneta.

Se distribuirá premios a los automóviles, carruajes, carretas y carros mejor adornados.

**IN MEMORIAM.—**

El Sábado 19 del presente, segundo aniversario de la muerte del señor don Carlos Serrano Pellé, se dirán misas por el descanso de su alma en la iglesia de los Padres Franceses, en Valparaíso, de los Padres Carmelitas en Viña, de San Ignacio y de San Vicente (Alameda) en Santiago, y en todas las de Melipilla.

**DE LLOLLEO.—**

El Domingo último se llevó a efecto en el Gran Hotel de Llolleo el gran baile ofrecido en honor de las familias veraneantes en aquel balneario.

**VERANEANTES Y VIAJEROS.—**

Se encuentran en San Antonio la señora Isabel Donoso de Vargas y señorita Ana Vargas Donoso.

—Don Julio Bergeret partió a Valparaíso, acompañado de su familia.

—Han llegado al Savoy Hotel procedentes de Viña del Mar, el señor José Tomás García, señora Elena Méndez de García y señorita Teresa Méndez Zañartu.

—Se han dirigido a Valparaíso las señoritas Diva y María Mercedes Almarza Carvajal, y el señor José Manuel Almarza C.

—Mañana parten a Chillán la señorita Laura C. Blanco y la señorita Emilia Blanco B.

Después de haber pasado una temporada en Viña del Mar, han partido a su fundo de Batuco don Enrique Vergara Astaburuaga, señora Mercedes Polloni de Vergara y familia, el señor Bernardo Salinas y señora Ana Polloni de Salinas y señorita Inés Polloni.

—El señor Columbano Millas y señora, y la señorita Amelia Millas Recabarren han regresado de Constitución.

—A Valdivia se ha dirigido la señora Salomé Escobar de Gorichón y sus hijos Marcelo, María y Berta.

—A Valparaíso se ha dirigido la señora Antonina Pérez de Uribe.

—Mañana partirá a su fundo "Las Mercedes" don Fernando Alvárez Escobar y familia.

CIGARRILLOS
COLON
Los mejores con tabaco hebra.
20 Cts. PAQUETE

CIGARRILLOS
FARO
20 centavos paquete.

BAILE

Shimmy Fox, New Fox-Trot (Rag), Tango Argentino (moderno), Vals Boston, Hesitación, etc.

Enseñanza rápida y perfecta de estos hermosos bailes, que constituyen "l'actualité" en este arte.

Escuela de Baile, **Carmen 109.** Dirigida por el profesor argentino **Rafael Barroso,** Profesor del Savoy Hotel.

3334-19-F

El oxígeno quita la tez mala

Usase ahora el oxígeno para mejorar la tez. Su conocida y extraordinaria potencia destructiva de toda materia gastada, sin perjudicar los tejidos sanos, lo hace indicadísimo para tal fin. Los malos cutis prodúcelos solamente la acumulación de materia muerta sobre el exterior de la tez, ocasionando en el rostro palidez, manchas y sequedad de la piel. Las mujeres previsoras eliminan ahora estas imperfecciones obteniendo en la farmacia un poco de cera mercolizada y aplicándola al cutis como cold-cream. Esta cera contiene oxígeno que ataca y extirpa la materia gastada. Su uso es agradable y nunca puede ocasionar daño. El cutis sonrosado y sano, que permanecía cubierto, inmediatamente lucirá libre. Tan sencillo procedimiento asegura la belleza de la cara, haciéndola aparecer mucho más joven y hermosa.

MITAD DE PRECIO

$ 40, $ 58, $ 69, $ 95, $ 110 y $ 125 realiza regios amoblados completos y con mesa de centro, sólo por esta semana. Oportunidad única para comerciantes y particulares.

**Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre**
SAN ISIDRO 261

F-19

HOY
y MAÑANA
Venta Excepcional
DE
VESTIDOS
y Confecciones

**MEDIAS**
de seda pura con refuerzo de hilo, valían $ 12.90, ahora $ 8.90 par

**MANTELES**
de rico Damasco $ 32, $ 21.90 y $ 17.90

Carpetas de cretona, fundas y juegos de pañitos, a precios sumamente rebajados.

**VESTIDOS**
de velo de hilo, elegantes modelos. Valían $ 120, $ 85 y $ 65
Hay 150 modelos
A elegir
$ 45, $ 39.50 y $ 27.50 cada uno.

JUMPERS y Paletoes de jersey de seda y de lana tejida
$ 120, $ 79.50 y $ 39.50

GRAN LIQUIDACION en confecciones para niños

ALMACENES INGLESES
STRUTHERS y Mc. ROSTIE
ESTADO ESQ. HUERFANOS

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

### (VERSION OFICIAL)

### Sesión 75.a extraordinaria en 17 de Febrero de 1921

### PRESIDENCIA DEL Sr. OVALLE

Asistieron los señores Besa, Concha don Malaquías, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Ochagavía, Quezada, Rivera, Tocornal, Torrealba (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Urrejola, Valenzuela, Varas, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, y de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para nombrar al señor don Agustín Edwards delegado de Chile a la Sociedad de las Naciones, sin perjuicio de sus actuales funciones como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña y Suecia. Quedó para tabla.

2.o De dos oficios de la Cámara de Diputados, en que manifiesta que ha aceptado algunas de las modificaciones y desechado otras, en:

El proyecto que aumenta los derechos fijados en algunas partidas del arancel aduanero; y

El que aumenta asimismo los relativos al papel sellado, timbres y estampillas. Quedaron para tabla.

3.o De un informe de la Comisión Revisora de Peticiones, recaído en la solicitud en que don Arturo Lavín Urrutia, sub-inspector de primera clase de impuestos internos, pide abono de servicios. Quedó para tabla.

4.o De un telegrama del don Héctor Arancibia Laso, en que manifiesta que carecen de verdad las afirmaciones sobre intervención electoral en Antofagasta. Se mandó archivar.

INCIDENTES

**Preferencia**

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores).—Me permito formular indicación para que el H. Senado acuerde destinar los últimos diez minutos de la presente sesión al despacho del mensaje del Ejecutivo en que se pide la autorización necesaria para nombrar delegado de Chile a la Sociedad de las Naciones al señor don Agustín Edwards.

El señor OVALLE (Presidente). —En discusión la indicación formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

**La policía de Valparaíso y las investigaciones judiciales en el salón de la I. W. W.**

El señor CONCHA (don Malaquías).—En ocasiones anteriores se ha llamado la atención del Senado a los antecedentes de un allanamiento verificado en Valparaíso al salón de reuniones de la sociedad llamada la I. W. W. y se hizo caudal, principalmente como un elemento de convicción para condenar por propósitos revolucionarios a aquella sociedad, haberse encontrado en dicho local cierta cantidad de cartuchos de dinamita.

Naturalmente, esta aseveración no podía ser más grave, y se habló entonces de que se intentaba hacer volar algunos edificios públicos; entre tanto, nuevas investigaciones parecen dar a conocer que esta dinamita había sido llevada a la sociedad por los propios agentes de la Policía de Seguridad, y si esto fuera efectivo, merecería la más enérgica condenación, así de parte de las autoridades políticas y judiciales, como de todos los hombres que tienen un resto de dignidad.

No es posible que so pretexto de hacer investigaciones que aseguren la tranquilidad social, las autoridades encargadas de mantenerlas se conviertan en agentes de semejante supercherìa para hacer condenar indebidamente a personas que no han delinquido.

Yo no me pronuncio sobre hechos de otra naturaleza, sino sobre esta manera de hacer investigaciones judiciales. Ayer eran las bombas colocadas por la Policía de Seguridad de Santiago en diversos edificios públicos de esta ciudad que estallaban o no estallaban, pero que producían la alarma en el público. Hoy es la policía de Valparaíso que se está colocando en la misma situación.

Esto merece un severo correctivo de parte del Gobierno. Desearía que los señores Ministros presentes en la sala se sirvieran prestar toda la atención que merecen las observaciones que estoy formulando, que no pueden ser más graves.

Se trata del intento de hacer condenar a cierto número de individuos suministrando a la justicia pruebas falsas, pruebas que fueron llevadas al local de reunión de la Sociedad I. W. W. por la propia policía de seguridad.

Como digo, se trata, señor Ministro del intento de engañar a la justicia mediante la intervención de la policía de Valparaíso, que ha llevado a los salones de reunión de la I. W. W. cartuchos de dinamita, para hacer creer a las autoridades judiciales de aquel puerto y a los Poderes Públicos de que esta sociedad era revolucionaria y que intentaba hacer volar los edificios principales de Valparaíso.

Un hecho de esta naturaleza se entrega sin comentarios a la apreciación de la gente de bien. No puede haber nadie que aplauda un procedimiento semejante, y pido al señor Ministro de Relaciones se sirva trasmitir al señor Ministro del Interior, o al señor Ministro de Justicia, al que corresponda, las observaciones que he formulado a fin de que se inicie una severa investigación; pero tan severa que de una vez por toda se ponga término a este procedimiento empleado antes por la policía de Santiago con el propósito de atemorizar al Gobierno y a la sociedad y que ahora ha sido puesto en práctica por la policía de Valparaíso. Se ha arrastrado a la cárcel a centenares de individuos acusados por la policía de tener cartuchos de dinamita en su sala de reuniones; pero ahora resulta que esa dinamita fué extraída subrepticiamente de la Aduana por los agentes de la Sección de Seguridad con el objeto de colocarla en el local de la I. W. W., habiendo sido devuelta posteriornente a la misma aduana.

Todavía más, se ha comprobado el hecho de que los agentes de la Sección de Seguridad que hacían la investigación relacionada con estos sucesos eran ladrones que estaban retratados en la Sección de Seguridad del puerto y que al día siguiente de ocurridos los hechos a que me he referido, desaparecieron los retratos de estos individuos. Esto está acusando complicidad de parte del jefe de la policía y del jefe de la Sección de Seguridad, y es conveniente que el Gobierno tome medidas severas que corten una vez para siempre tan graves abusos.

Si la I. W. W. es criminal, sus miembros deben ir a la cárcel; pero si no lo son, deben quedar en su buena reputación y fama. Entre tanto, los agentes de la autoridad policial se dedican a perseguir con pruebas falsificadas por ellos mismos a sujetos que bien pueden ser perfectamente inocentes, en vez de perseguir a los verdaderos culpables.

Esto no se puede tolerar y estoy cierto de que el honorable Ministro se apresurará a condenar estos procedimientos y gastará en perseguir estos abusos de la policía que hoy resulta culpable, el mismo celo que gastó su antecesor, el señor Montt, para perseguir a la I. W. W.

Que se investigue, pues, lo que haya hecho de ilegítimo la Sección de Seguridad de Valparaíso y que se ponga la mayor energía en castigar a los que resulten culpables.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Había pedido la palabra con otro objeto que el que trataré, pues las observaciones que ha formulado el honorable senador por Concepción, relativas al descubrimiento de que fué la Sección de Seguridad de Valparaíso la que colocó los cartuchos de dinamita que se encontraron en el local en que celebraba sus sesiones la Sociedad llamada I. W. W., me inducen a decir dos sobre este particular.

Deseo unir mis ruegos a los del honorable senador para pedirle al Gobierno que sea inexorable en el castigo de los que resulten culpables de conducta tan censurable. No es posible que los mismos que están suministrando datos a la justicia y a los que hablamos en el Congreso y a los que se ocupan de seguir estos procesos, se conviertan en criminales vulgares que calumnian deliberadamente.

Se ha cometido la más inicua de las acciones para acumular cargos contra una sociedad que es ya bastante culpable y que viene a hacerse simpática a la opinión con la actitud de la policía.

La culpabilidad de los miembros de la sociedad llamada I. W. W. ha quedado bien establecida al leerse en las Cámaras sus estatutos y su exposición de principios, que no van ya en contra del Gobierno, sino que van encaminados a subvertir el orden social por medio de las revoluciones que vienen acompañadas de actos que al sernos relatados como ocurridos a muchas leguas de nosotros, nos erizan los cabellos de terror.

Así como el Gobierno debe ser enérgico con los miembros de aquella Sociedad que es culpable, debe ser inexorable con estos miembros de la policía que se han valido de pruebas falsas con el fin de aumentar la culpabilidad de los que eran perseguidos.

En todo país civilizado los miembros de esta sociedad han sido arrojados como elementos perjudiciales y perniciosos. En Estados Unidos se ha expulsado a muchos miles de estos individuos, los que han llegado a nuestras playas, como a una tierra hospitalaria para elementos malsanos, dada la falta de valor moral de los Gobiernos.

Es indispensable, pues, que las autoridades procedan enérgicamente contra estos malos elementos.

Acaba de pasar una campaña electoral ágria y dura, en la cual muchos de esos individuos, miembros de esas sociedades ilícitas, han tomado parte activa en alguno de los bandos en lucha, y es posible que estos individuos tengan relaciones de amistad con los que hoy tienen la responsabilidad del orden; es absolutamente necesario, señor Presidente, que no se dejen dominar las autoridades por esa influencia perniciosa y que no den margen, con su lenidad, a que se propaguen, prendan y se arraiguen las teorías profundamente perniciosas sustentadas por las sociedades a que me he referido.

Hoy más que nunca se debe combatir a esos elementos. Han caído en el norte más de ciento cincuenta de nuestros conciudadanos, arrastrados por esa propaganda malsana; es la sangre de ciento cincuenta vidas que pesa sobre la conciencia de los culpables y también sobre el Gobierno, porque han sido víctimas de la lenidad con que ha procedido en resguardo del orden social, al no tener la energía suficiente para sujetar la propaganda innoble que se viene haciendo, con la que se incita a la revuelta.

**Construcción de obras públicas. — Edificios para la Beneficencia**

Pero no era este el principal objeto con que había pedido la palabra. Iba a decir que, por lo avanzada que está la estación, se hacen ya muy difíciles las sesiones tanto en ésta como en la otra Cámara y es necesario que aprovechemos el tiempo para despachar algunos de los proyectos de gran interés que hay pendientes.

Entre estos proyectos hay uno presentado por el Gobierno en el que pide autorización para invertir cierta suma en obras públicas para dar trabajo a los obreros desocupados que vienen del norte. Yo no quiero pronunciarme sobre el fondo mismo de este proyecto; en otras ocasiones ya he dado mi opinión al respecto. Estimo que en una situación extrema, hay que echar mano de recursos extraordinarios y que es un desatino no comenzar por los que posee el país e ir al extranjero a buscar dinero que pagaremos muy caro y que será durante muchos años causa de descenso del cambio. A mi entender deberíamos, emitir papel moneda por intermedio de un banco del Estado; sería este el medio más adecuado de impulsar nuestro desenvolvimiento económico.

No deseo, pues, referirme a la parte financiera del proyecto, porque tendré oportunidad de defender lo que acabo de manifestar en ocasión más oportuna, y entonces probaré fácilmente, que las emisiones de papel moneda no son las que producen la baja del cambio, bastándome recordar a mis honorables colegas que con las mismas emisiones de papel moneda, hemos tenido el cambio a 17 peniques durante la guerra y a 8 o 9, como en el momento actual; lo que prueba que las emisiones de papel moneda nada tienen que ver con las fluctuaciones del cambio internacional, cuando ellas vienen a llenar necesidades sentidas y no se invierten en la adquisición de artículos extranjeros.

Pero hay en estos proyectos presentados por el Gobierno una deficiencia que debería subsanar el señor Ministro en la Cámara de Diputados, Hace falta la adición de un plan de obras públicas bien determinado. Votar treinta o más millones de pesos sin un plan fijo, sin que se conozcan ni las obras ni sus respectivos presupuestos, me parece que es algo así como tirar plata a la chuña.

Cuando se trata de invertir dinero para dar trabajo y se le invierte en caminos, lo que generalmente ocurre, es que esos dineros se gastan sólo en los caminos bien apadrinados, y en las secciones de éstos que se encuentran más próximas a las grandes ciudades, es decir, allí donde las personas influyentes consiguen la realización de tales obras. Para evitar este inconveniente, rogaría al señor Ministro que, junto con el proyecto, se sirviera acompañar el plan concreto y determinado de las obras que deban llevarse a cabo.

Orden en los gastos, orden y siempre orden debe ser la voz de orden de los Poderes Públicos.

Si el indicado proyecto de obras públicas hubiera de realizarse, yo haría una insinuación al señor Ministro. Desde hace algún tiempo, tengo presentado una moción para establecer dispensarios en todas las comunas del país, los cuales estarían en relación con las casas de socorro que se ubicarían en las cabeceras de departamento y estos con hospitales de las cabeceras de provincia.

Me parece que en nada mejor podría emplearse el dinero destinado a los desocupados que en estas obras de beneficencia. Como se sabe, obras de esta índole faltan casi en absoluto en el país, lo que constituye una situación verdaderamente vergonzosa. Los hospitales de provincia puede decirse que son verdaderos mataderos y, en cuanto a los de Santiago, prestan sus servicios en condiciones inadecuadas e insuficientes. Parece increíble que sólo a instancias de gente influyente sean recibidos en los hospitales aquellos enfermos de gravedad que necesitan una inmediata atención médica.

En la Maternidad, aún en Santiago, me dicen, que hay dos y tres mujeres en una misma cama, lo que es realmente inaudito. He dicho en otra ocasión que en materia de hospitalización estamos peor que los cafres. Un médico me ha informado de que entre los cafres cada mujer dispone de una cama para tener familia; de manera que, bajo este punto de vista, las madres chilenas de la clase desvalida están en peor situación.

Hay fondos para estas obras. Además existen los planos para las casas de socorros, para los hospitales y también para los dispensarios en las cabeceras de las comunas. Existe, así mismo, el proyecto que coordina todo este servicio y que llevaría este recurso, que hoy es indispensable, hasta los lugares más apartados del país.

Hay zonas inmensas de nuestro territorio, ensenadas del sur, contrafuertes de cordillera, donde jamás se ha visto un médico, donde se mueren los niños mucho menos cuidados que los animales domésticos, donde la gente pobre no recibe otra atención que la de la médica, que es como darle el golpe de gracia.

Así es que yo rogaría al señor Ministro de Obras Públicas que tomase en cuenta estas observaciones, y voy a formular otra que va a ser muy simpática para su señoría y que la acogerá con entusiasmo.

No hay lugar a duda que entre las deficiencias grandes de que adolece la vida de nuestra clase trabajadora, la mayor es la falta de habitaciones. Las construídas por el Estado no son suficientes, y sobre todo, han resultado caras, porque la ley respectiva exige que cada casa se costee, que los interesados en adquirirlas paguen el interés y la amortización, y este cálculo hace que el arriendo resulte sumamente caro.

Yo le ruego al señor Ministro que proponga al Congreso destinar de estos fondos que se van a autorizar, digamos cinco millones de pesos para la construcción de habitaciones obreras, y que estos cinco millones se inviertan con este objeto a fondo perdido, que se cobre por ellos el interés corriente que gana el dinero y una amortización ínfima, a fin de que el canon de arrendamiento resulte insignificante; que estos fondos, en vez de volver a rentas generales, queden permanentemente afectos a este servicio, o sea a la construcción de nuevas habitaciones, y así tendremos que estos cinco millones se incrementarán año a año y servirán para construír casas baratas e higiénicas en todo el país.

En esta forma atenderemos la necesidad inmediata de dar trabajo a una cantidad enorme de gente desocupada, y también consultaremos esta otra necesidad permanente de construir habitaciones sanas y baratas para los obreros, necesidad tan importante tan urgente como la anterior, porque el que tiene una casa higiénica ya ha dado un gran paso en el camino de la dignificación humana y será un elemento de orden. Todavía la casa es las tres partes del hogar. En la pieza redonda del conventillo, sin luz, sin sol, sin flores, todos durmiendo reunidos, arrimados como bestias, no hay familia sana, ni moral.

En la casita higiénica, en que pueda descansar el cuerpo y recrearse el espíritu, el hombre se siente inclinado a juntarse a los suyos, a reunirlos, a elevarse sobre el nivel que antes alcanzó.

De modo que yo ruego al señor Ministro que, ya que nos va a presentar un plan de obras públicas, no olvide incluir entre él la construcción de habitaciones para obreros. Para esas construcciones su señoría tiene a la mano todos los elementos necesarios, los estudios y los planos.

Estas dos necesidades que vie-

¿Necesita Ud. una carrocería Sport?

ES LA ESPECIALIDAD DEL GARAGE "EL CONDOR"

En el Garage "El Cóndor" encontrará Ud. toda clase de repuestos para automóviles, nuevos y con poco uso, a precios de verdadera ocasión.

Ultimamente hemos recibido una gran partida de telas para capotas, tapices, cojines, etc., artículos que ofrecemos confeccionados a precios muy ventajosos.

Visítenos Ud. y quedará complacido.

MANUEL BASTEN Y CIA.
San Martín 763, entre Rosas y San Pablo

F-19

Fierro Galvanizado Acanalado
INGLES, DE 6, 7, 8, 9 y 10 PIES
Fierro Galvanizado Liso
NUMEROS 28, 29 y 30
Cemento "White Bross"
OFRECEN PARA ENTREGA INMEDIATA
WILLIAMSON & Cía.
BANDERA ESQUINA CATEDRAL

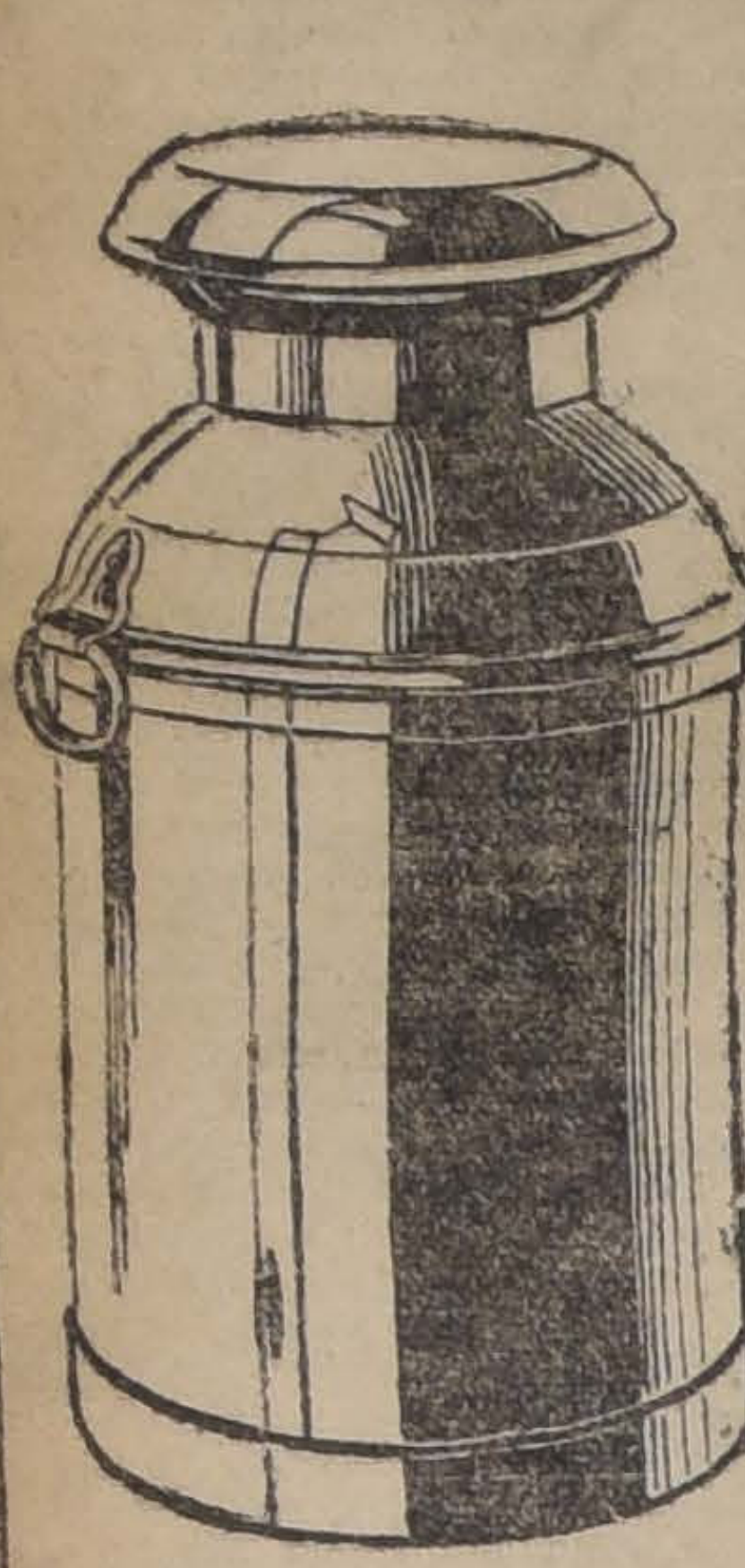

TARROS LECHEROS

importados de muy buena calidad; especiales para transporte, en tamaños de 11 y 50 litros,

OFRECE:

Raab, Bellet & Co.

Estado 235

nen golpeando las puertas de los Poderes Públicos de este país desde hace mucho tiempo, deben ser atendidas de manera preferente por el Estado.

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores).—He oído con mucha atención las observaciones que han formulado los honorables senadores por Concepción respecto de la participación delictuosa que se atribuye a la policía de Valparaíso en el proceso llamado de la I. W. W. Las trasmitiré al señor Ministro del ramo, y pueden estar ciertos sus señorías de que la acción del Gobierno se hará sentir en forma inexorable sobre todos los que puedan haber cometido delito; pero debo agregar que, aparte de la acción del Gobierno, este asunto está entregado a los Tribunales de Justicia, que deberán esclarecer los hechos para declarar el grado de culpabilidad de la policía, si es que ha delinquido; y en seguida, el Gobierno procederá de acuerdo con la luz que el proceso arroje.

### Maestranza de San Bernardo.—Habitaciones obreras

El señor BESA.—Yo creo que la construcción de habitaciones para obreros es de suma urgencia.

Desde luego ocurre que los dos mil obreros que trabajan en la maestranza de San Bernardo, hacen uno o dos viajes diarios a Santiago, en trenes especiales, porque no cuentan con habitaciones cerca de sus talleres. Esto parece increíble; de manera que los que proyectaron esa gran maestranza de Sud-América, olvidaron la construcción de habitaciones obreras, que es indispensable.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—A este respecto puedo manifestar al honorable senador que la falta de habitaciones para obreros en la maestranza de San Bernardo, no se debe a un olvido, sino a que los fondos consultados no alcanzaron. Los fondos que faltan están consultados en la nueva ley.

El señor BESA.—De todas maneras, aún cuando los fondos estén consultados en la nueva ley, yo creo que el señor Ministro de Ferrocarriles podría hacer que esta obra se iniciara inmediatamente a fin de que no continuemos con la vergüenza de que los obreros tengan que hacer dos viajes diarios a Santiago.

El Hon. Senado seguramente, se habrá quedado admirado del denuncio que he hecho, porque realmente es cosa de no creerla. ¿Cuánto importarán estos viajes?

El señor CONCHA (don Malaquías).— Más de seiscientos mil pesos, con las dos horas diarias de trabajo que se pierden.

El señor BESA.—Esto, señor Ministro, es profundamente irregular y yo le ruego a su señoría que trate de ponerle un remedio inmediato.

El señor TORREALBA (Ministro de Industrias y Obras Públicas).—He escuchado con verdadera satisfacción las observaciones que han formulado los honorables senadores por Concepción y por Maule, y refiriéndome en primer lugar a los dispensarios y asilos para parturientas, creo que se podría abrir, desde luego un hueco en el plan de obras, con el objeto que ha indicado el honorable senador por Concepción, aún cuando los fondos fueron consultados en el plan presentado junto con el proyecto de empréstito.

El honorable senador tiene toda la razón en lo que ha expresado, porque es de todo punto efectivo lo que ha dicho su señoría, respecto a la escasez de dispensarios, falta que se ha acentuado con la ley del Código Sanitario, porque en muchas boticas no se venden ya todos los remedios que necesita la gente pobre.

Respecto a las habitaciones para obreros, debo decir que también pueden tener cabida en el cálculo que se ha hecho para obras públicas. Conozco el asunto en sus detalles y sé que el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, que tenía autorización para contratar un empréstito por seis millones de pesos, se encontró imposibilitado para enajenar toda la emisión autorizada, y lo hizo solamente por tres millones de pesos, cantidad que se ha invertido en cumplimiento de las disposiciones de la ley.

Comprenderá la Hon. Cámara que esta suma es una gota de agua ante este gran problema. En Valparaíso, por ejemplo, donde las habitaciones son más estrechas que en cualquiera otra ciudad, más escasas, más caras, y también bastantes insalubres, no se ha hecho inversión alguna, excepto para la de la compra de algunos terrenos, y se está esperando todavía que haya fondos para iniciar las construcciones.

La fórmula que indica el honorable senador por Concepción, de invertir hasta cinco millones, al interés corriente, sin más gravamen, sería perfectamente ideal y vendría a llenar una necesidad por todos sentida.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Y que tiene la ventaja de que esa suma quedará afecta al mismo servicio de modo que estos cinco millones irán creciendo con sus intereses acumulados, hasta llegar, con el tiempo, a veinte millones y más, lo cual servirá mucho para afrontar el crecimiento de las necesidades futuras.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria).— Efectivamente; para el porvenir tiene grandes ventajas.

El Gobierno acoge con sumo agrado estas ideas, porque son de gran actualidad. En las presentes circunstancias no hay nada más urgente que procurar la construcción de estas habitaciones y con todo interés trataré de colocar en la lista que el Gobierno ha hecho la cantidad que ha indicado el honorable senador.

Antes de terminar deseo, señor presidente, decir unas cuantas palabras para dar una breve explicación al honorable senador por Maule respecto de las construcciones que debe hacer la Dirección de los Ferrocarriles en la maestranza de San Bernardo.

En el plan de obras que ha presentado el Consejo de los Ferrocarriles, y que deben emprenderse con los fondos del empréstito, figura la cantidad de diez millones de los cuales, seis se destinan a la edificación de habitaciones obreras en San Bernardo, y los otros cuatro para la terminación de la maestranza misma, que como es sabido, no está totalmente concluída. De modo, pues, que apenas se pueda disponer de los mencionados fondos se empezará la construcción de esas habitaciones, cuya urgencia es sobradamente reconocida.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Por mi parte agradezco muy reconocido la contestación que el señor Ministro se ha servido dar a las observaciones que he formulado y tengo la seguridad muy fundada de que su señoría pondrá empeño en llevar a la práctica estas ideas.

Desearía saber si a segunda hora se va a ocupar el Senado de los proyectos recientemente despachados por la otra Cámara.

El señor OVALLE (Presidente).—Sí, señor senador. La orden del día está destinada a despachar el proyecto sobre papel sellado, timbres y estampillas, y el que modifica el arancel aduanero.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Entonces, ya no tiene objeto una indicación que yo pensaba formular.

El señor BESA.— Agradezco al señor Ministro la explicación que se ha servido dar respecto de las habitaciones para obreros. Ya que ellas están consultadas, me parece que se podría apresurar su construcción a fin de dar trabajo a los mismos obreros.

### Zanjón de la Aguada

El señor BESA.— Aprovecharé esta oportunidad para hacer presente a su señoría que en la parte sur de Santiago hay un foco de infección que constituye un verdadero escándalo, y puede propagarse en ese barrio impunemente, por decirlo así, el tifus exantemático. Me refiero al barrio inmediato al Zanjón de la Aguada. La canalización de este cauce está consultada en un proyecto elaborado por la Dirección de Obras Públicas hace varios años; sin embargo, la obra no se ha llevado a cabo por falta de fondos. Me parece que sería gastar bien el dinero si se procediese a ejecutar esa obra sin demora. Allí se podría dar trabajo a quinientos o mil operarios en una mejora como esa, que traería un beneficio enorme, ya que evitaría la muerte de muchos de nuestros conciudadanos.

El señor TORREALBA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— El proyecto a que se ha referido el honorable senador por Maule ha sido estudiado también para comprenderlo entre las obras que se trata de realizar.

### Preferencia

El señor URREJOLA.— Ruego al señor presidente que se sirva anunciar en la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para contratar un empréstito por la suma de quinientos mil pesos.

El señor OVALLE (Presidente).—Queda anunciado el proyecto si es que ha recibido informe de comisión.

Terminados los incidentes.

Se va a votar la indicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores para dedicar diez minutos al mensaje sobre designación del señor Ministro de Chile en Gran Bretaña, como delegado ante la Sociedad de las Naciones.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

Se va a constituir la sala en sesión secreta.

### SESION SECRETA

### Delegación ante la Sociedad de las Naciones

Constituída la Sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para que S. E. el Presidente de la República pueda nombrar al señor don Agustín Edwards, delegado de Chile a la Sociedad de las Naciones, sin perjuicio de sus actuales funciones como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Gran Bretaña y Suecia.

**Se suspendió la sesión.**

### SEGUNDA HORA

### Arancel Aduanero

El señor OVALLE (Presidente).—Continúa la sesión.

Entrando a la orden del día, corresponde al Senado pronunciarse sobre si insiste o no en las modificaciones que introdujo en el proyecto de la Cámara de Diputados sobre reforma del arancel aduanero.

El señor SECRETARIO.— El oficio de la Cámara de Diputados dice así:

"Santiago, 17 de Febrero de 1921.—La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto que aumenta los derechos fijados en algunas partidas del Arancel Aduanero, con excepción de las siguientes, que ha acordado desechar:

La referente a eliminar la partida 141 "aceites alimenticios" de entre los artículos exentos de aumento.

(Quedaría con este acuerdo dicha partida 141, intercalada después de la 140, "yerba mate", en el artículo 1.o de la Cámara de Senadores).

La relativa a eliminar, asimismo, de entre los artículos exentos de aumento la partida 22, "leche condensada"; y

(Quedaría con este acuerdo dicha partida 22 intercalada antes de la 27, "salmón en conserva" en el artículo 1. de la Cámara de Senadores).

La agregación del siguiente artículo 4.o:

"Art. 4.o Elimínase la leche conservada, siempre que sea sin descremar de entre las mercaderías afectas al pago de derechos de internación que enumera el artículo 4.o de la citada ley número 3066."

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E., en respuesta a vuestro oficio número 717, de fecha 11 del presente.

Dios guarde a V. E.—C. A. **Ruiz.—Alejandro Errázuriz M.**, Secretario."

El señor OVALLE (Presidente).—En discusión si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo.

El señor RIVERA.— Quiero simplemente manifestar que entre las reformas introducidas por esta Cámara en el proyecto de la otra sobre reforma del arancel aduanero, hay una en la cual el Senado debe, a mi juicio, insistir, y otra en la cual no debe insistir. La reforma respecto de la cual el Senado debe, en mi concepto, insistir, es la relativa a los aceites alimenticios.

El nuevo arancel aduanero, que importará un recargo bastante pesado sobre el actual, tiene como primer objetivo el de crear rentas para el Estado, y por mi parte, creo, como el honorable senador por Concepción, señor Concha, que él producirá una reacción favorable en el cambio internacional; pero tiene también, como segundo objetivo, el de favorecer las industrias nacionales, porque es evidente que los derechos prohibitivos que establece una parte del arancel que está a punto de aprobarse, van a producir un auje considerable en las industrias nacionales. No sería posible entonces dañar a las industrias ya establecidas con ingentes sacrificios y al amparo de leyes de efectos permanentes. En los países que tienen organizados sus regímenes aduaneros en buenas condiciones, estas reformas no se hacen sino con meditación profunda, después de un estudio muy a fondo respecto de su alcance y resultado.

Actualmente existen en el país diversas fábricas de aceites alimenticios en cuya instalación se han invertido fuertes capitales y que han dado ya muy buen éxito. Si se suprime la protección a esta industria, tal como lo quiere la Cámara de Diputados, se producirá seguramente la ruina de ella y el desaliento en sus propietarios. Me parece que la Cámara de Diputados ha olvidado un poco que las fábricas de aceites alimenticios se han establecido al amparo de una ley de efectos permanentes y que no es aceptable destruir por completo la base que dió origen a su instalación en el momento mismo en que los capitales invertidos y los esfuerzos gastados en el establecimiento de esta industria, comienza ya a producir sus frutos.

Por estas razones yo pediría al Senado que insistiera en su primitivo acuerdo sobre esta materia, de manera que los aceites alimenticios queden gravados en la misma forma en que han estado hasta ahora, es decir que se mantenga la protección a esta industria.

Las mismas observaciones que acabo de formular respecto de los aceites alimenticios aconsejan al Senado no insistir en su anterior acuerdo respecto de la leche condensada. Hay en el país una enorme fábrica de este artículo, establecida con grandes esfuerzos y sacrificios de sus propietarios, fábrica que en la actualidad no sólo produce beneficios para ellos sino también para muchas haciendas y fundos que se dedican a la industria de la lechería, que es hoy una de las más prósperas en el país. Esta fábrica compra por medio de contratos la producción de leche de diversas haciendas, que en estas condiciones colocan en forma fácil, expedita y segura el principal producto de la lechería.

Por esta causa estimo, fundado en las mismas razones que se hicieron valer en la Cámara de Diputados a este respecto, que el Senado procedió un poco de ligera al establecer la liberación de derechos para la leche condensada que se interne en el territorio de Magallanes. A la circunstancia de ser este un mercado de gran importancia para la mencionada fábrica nacional, se agrega el hecho de que, en caso de aceptarse la liberación, quedarían las provincias del norte en situación de desigualdad respecto del territorio de Magallanes. ¿Acaso las provincias de Tarapacá y de Antofagasta, en que hay grandes acumulaciones de obreros, y por consiguiente, crecido número de criaturas que necesitan de este alimento, no están incorporadas al territorio nacional para que sus habitantes queden gravados con derechos que no gravarían a los habitantes de Magallanes?

De manera, entonces, que esta ley, no sólo tiende a perjudicar a la fábrica nacional establecida mediante grandes sacrificios, sino que establece además una excepción odiosa respecto de provincias que, en justicia, deberían también ser favorecidas con la misma franquicia.

Termino, pues, rogando al Senado que insista, en su anterior acuerdo respecto de los derechos fijados para los aceites alimenticios y que no insista en su resolución anterior relativa a los derechos que gravan a la leche condensada.

El señor VARAS.—Abundo por mi parte en las ideas que acaba de expresar mi honorable colega de senaturía, en cuanto a la conveniencia que hay en que el Senado insista en su anterior acuerdo respecto de los derechos fijados para los aceites alimenticios.

Desde luego, me sorprende sobre manera que, al discutirse este punto en la Cámara de Diputados, el señor Ministro guardara absoluto silencio. Este punto fué estudiado en la Comisión de Hacienda y recuerdo que se le demostró al señor Ministro la existencia en el país de numerosas fábricas de aceites.

El señor MARTNER (Ministro de Hacienda).—No al que habla, sino a otro Ministro de Hacienda.

El señor VARAS. — Se le hizo presente que había en el país fábricas de aceites de oliva, de linaza, de maravilla o jirasol, etc., que se estaban desarrollando con gran prosperidad, y que si por la cesación de la protección aduanera estas fábricas dejaban de existir, quedaría nuestro mercado por completo entregado a las fábricas de aceite de algodón del Perú.

Yo creo que cuando se trata de establecer un sistema proteccionista—que reconozco tiene muchos inconvenientes — lo esencial es la normalidad del gravamen. Si se establece un impuesto para amparar el desarrollo de una industria determinada, y cuando esta industria ha llegado a cierto estado de prosperidad se rebajan los derechos al producto similar extranjero, se comete un acto que no es serio, que no es propio de estadistas. Por eso a mi juicio es preferible aceptar los inconvenientes que suele tener una exagerada protección.

Los aceites se están produciendo en grande escala actualmente en el país. Durante la guerra, con motivo de la escasez de este artículo que se dejó sentir en Chile, nuestras fábricas se sintieron estimuladas a desarrollar su producción. ¿Por qué entonces habríamos ahora de coartar su prosperidad? ¿Por qué no dejamos esta industria en la situación en que la dejaba el primitivo acuerdo del Senado?

No debemos olvidar que se trata de una industria que no necesita materia prima extranjera, puesto que aquí se produce la linaza, el olivo y la maravilla o jirasol. ¿Por qué hemos entonces de perturbar su desarrollo cada día más floreciente?

Por estas razones ruego al Senado que tenga a bien insistir en su anterior acuerdo respecto de los derechos que deben gravar los aceites alimenticios.

El señor MARTNER (Ministro de Hacienda). — Por mi parte opino en la misma forma que los honorables senadores que han tocado este punto. Yo también soy proteccionista, creo que debemos proteger la industria nacional en cuanto sea posible, pues considero que la salvación y el progreso del país están ligados a la protección a la industria nacional. Y si en la Cámara de Diputados no hice observación alguna sobre este particular fué porque no me impuse oportunamente de esta materia. El Ministro de Hacienda tiene tantos y tan complicados problemas de que ocuparse en la hora actual que materialmente no le es posible imponerse de todos y cada uno de los detalles de los negocios que tiene a su cargo.

Esta es la razón del silencio que el Ministro que habla, guardó en la otra Cámara sobre este punto.

Por lo demás, creo que el Senado debe insistir en su primitivo acuerdo respecto de los derechos que deben gravar a los aceites alimenticios y no en el relativo a los derechos de la leche condensada.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Llamo la atención, señor Presidente, la diversidad de criterio con que ha procedido la Cámara de Diputados en uno y otro caso.

En nombre de la protección a la industria nacional, la Cámara de Diputados desecha la modificación del Senado, que liberaba de derechos la internación de la leche condensada a una región del país que está en una situación especial y en que se ha notado que los niños se crían raquíticos por la falta que se deja sentir de este artículo alimenticio. En cambio, sin atender absolutamente a la conveniencia de proteger a la industria nacional, libera de derechos de internación los aceites alimenticios, artículos de los cuales hay en el país fábricas que cuentan con ingentes capitales.

No es posible llevar el deseo de proteger a la industria nacional hasta el extremo de sobreponerlo a la salud y la vida misma de los habitantes de una parte de nuestro país.

Además, tratándose sólo de hacer algo en favor de Punta Arenas, ciudad de unos treinta mil habitantes, el menor consumo que hubiera allí de la leche condensada nacional, no puedo influir mucho en el negocio de las fábricas nacionales de este artículo, pues, tiene el bastante mercado en el resto del país, y, según he leído en la prensa, y además es objeto de exportación para el Perú y Bolivia.

El Senado, al tomar su anterior acuerdo sobre esta materia, tuvo presente la situación del Territorio de Magallanes, que se encuentra aislado del resto del país, sin otra comunicación que la que proporciona cada dos o tres meses una línea de vapores que hace viajes una o dos veces al mes que sólo tiene dos vapores, de modo que cuando se descompone uno, sólo queda en servicio el otro.

Debemos tomar en cuenta en favor del Territorio de Magallanes que él ha contribuído muy eficazmente a la riqueza y al progreso del país, pues la población de ganado lanar que hay en aquella región asciende a cuatro millones de cabezas, que dan cuatro millones de libras esterlinas de riqueza al año. Y sin embargo, el Estado no ha establecido ni ha contribuído al establecimiento de una sola línea de vapores que haga un servicio ordinario hasta aquel extremo del país, ni ha construído muelles en el puerto, ni obras públicas de ninguna especie.

Se estableció lisa y llanamente la aduana de Punta Arenas; con lo cual veinte o veinticinco productos agrícolas de Chile pudieron entrar allá en condiciones favorables, porque los artículos extranjeros similares se encontraron fuertemente gravados para poder competir con ellos.

Al proceder así se favorecía el negocio de los agricultores del centro del país; pero se imponía un mayor costo sobre la vida y sobre la salud de los habitantes de Punta Arenas. Nadie se fijó en eso.

Ahora, cuando se trata de liberar los derechos de uno solo de aquellos productos, con el objeto de salvar seguramente de la muerte prematura a muchos niños, se dice en el acto que con esta medida se perjudicaría a una fábrica nacional; que se prejudicaría a la industria nacional.

Naturalmente no digo que la industria nacional vaya a beneficiarse con la liberación de derechos a la leche condensada en la aduana de Punta Arenas; pero en todo caso esta excepción que se haría a una población de treinta mil habitantes, por las consideraciones especiales que se han hecho valer, justifican que el Senado insista en su anterior acuerdo.

¿Se pueden oponer a la salud de los habitantes de Punta Arenas los intereses de una industria, por considerables que ellos sean?

Nadie ha abogado más que el que habla porque se impusieran fuertes derechos de aduana a los artículos extranjeros, como medio de proteger las industrias nacionales, hasta el punto que me llegaron a bautizar con el nombre de "El Torniquete aduanero"; y si ahora pido esta exención es debido a que tuve ocasión de presenciar, hace poco tiempo, en la ciudad de Punta Arenas grandes desfiles de niños de las escuelas en cuyas filas se veían muchísimos niños raquíticos, deformes, que se encuentran en este estado debido a la deficiente alimentación que reciben en su primera infancia, por la carencia de leche.

He tenido oportunidad de leer hace pocos días un acuerdo de la Junta de Beneficencia de Magallanes, en el cual se explayan todas las razones que justifican la liberación de los derechos de aduana

que gravan este artículo de p
mera necesidad para Punta A
nas. También puedo recordar
Senado que durante la huelga
hambre, se organizó un Comité
cual formaba parte un delega
de Punta Arenas, que pedía
nombre de aquella ciudad la l
beración de los derechos a es
producto. Al presentar las co
clusiones de que era portad
aquel Comité; el Presidente de
República, en presencia del M
nisterio del cual formaba parte
que habla, prometió, entre otr
cosas, liberar de derechos la le
che condensada que se importa
en Punta Arenas.

En la prensa de ayer y ante
yer se han publicado extensos a
tículos en que se dan razones c
tíficas sobre el decrecimiento de
raza en aquella localidad; de m
nera que a mí me parece que d
beríamos hacer esta excepción
favor de la población de Pu
Arenas,— que nos está crean
una riqueza anual de 4 millones
libras esterlinas, o sea dos ve
lo que nos produce el salitre
norte—y dejar que sus niños t
[illegible] la alimentación indispen
ble para conservar la salud y
desarrollo necesario, a fin de q
esa población chilena crezca y
sea absorbida por las razas extr
jeras que allí llegan y que tan
los ratos nos han hecho pasar
ocasiones anteriores.

Con respecto a los aceites
hay que decir después de lo q
han manifestado otros honor
senadores. Hay fábricas de ac
en el país que no necesitan d
materia prima extranjera y cu
producción debe ser protegida
el legislador. Es cierto que
Perú nos viene el algodón en

Señora:

Si Ud. quiere agradar a su marido o a sus visitantes, procure que la comida sea condimentada con el ACEITE DE OLIVAS marsellés, marca

"PUGET"

Su sabor tan suave y exquisito hace que los paladares más exigentes, queden satisfechos.
Agentes Generales para Chile:

WEIR SCOTT & Co.
San Antonio 248

BAÑOS enlozados
W. C. silenciosos - LAVATORIOS
LLUVIAS niquelados
CALENTADORES para baño
OFRECE EN VENTA A PRECIOS REBAJADOS LA
CASA SANTIAGO WEBB & Co.
CASILLA 1767 -:- ESTADO 156-158-170 -:- TELEF. ING. 3176-3177

ESE ES

el Sr. Nicolás Chepernic Z., que se sacó los 5.000 pesos en el 1.er sorteo de amortización de

"LA PODEROSA

(S. A. C.)

CAPITAL $ 1.000,00

efectuado el 21 de Enero próximo pasado.

LEA LO QUE DICE EL SEÑOR CHEPERNIC:

"Nicolás Chepernic.—Mejillones, 31 de Enero de 19
" Señor Agente de la Soc. Anónima Comercial "La Poder
" —Casilla 303.—Antofagasta.—Señor Julio Sánchez V
" —Muy señor mío: Sirva la presente para acusar recibo
" suma de cinco mil pesos, que he recibido por su medi
" de "La Poderosa" (S. A. C.) en cancelación del pr
" que me correspondió en el Sorteo del 21 de Enero pró
" pasado, en el que fué favorecido mi N.o 62,094.
"Asimismo hago pública mi recomendación por la pr
" tud y seriedad con que esa institución hace sus pagos. C
" quiera persona que desee tener un verdadero ahorro, n
" debe vacilar un momento en tomar una "Libreta de Pr
" visión"; pues, yo con sólo un peso gané esa suma de ci
" mil pesos.
"Las facilidades que esta Compañía da a sus asocia
" viene a ser un complemento de todas sus garantías,
" do sorprendente su buena organización, contando con
" competente personal de Sub-Agentes, que mantiene ex
" dido por todas las Oficinas Salitreras, pueblos y ciudades
" la República.
"Es de desear a esta humana y patriótica institución,
"prosperidad más completa en sus tan altos ideales de prog
" so, y las felicitaciones de todos sus cooperadores.—De U
" su muy Atto. y SS. SS.—(Firmado). N. Chepernic Z."

LEA EL CERTIFICADO DEL NOTARIO:

"CERTIFICO: que con esta fecha don Julio Sánchez V
" dés, ha entregado en mi presencia, a don Nicolás Chepernic
" cheque número cuatrocientos ochenta y un mil noveciento
" veintiseis, de la serie D., contra la Caja Nacional de Ah
" rros de esta ciudad, por la cantidad de cinco mil pes
" ($ 5,000) moneda corriente. Antofagasta, primero de Fe
" brero de mil novecientos veintiuno.—(Firmado). Aliro Par
" ga, Notario Público y Conservador de Bienes Raíces.—Ha
" un timbre que dice: Notario Público y de Hacienda.—Aliro
" Parga.—Antofagasta.—Conservador de Bienes Raíces.—Te
" tigo: A. Domínguez.—Recibí conforme: N. Chepernic Z."

Usted también puede obtener el premio mayor de 5,000 pesos,

o bien uno de 1,000, de 500, de 100, de 50, o en último caso de 20 pesos.

EL PROXIMO SORTEO DE 20,000 PESOS

SE EFECTUARA EL 21 DE ESTE MES (el Lunes pró
mo a las 3 P. M. ante el Notario señor Pedro N. Cruz).
Entrarán al Sorteo todos los Bonos de la SERIE B. (co
lor rosado) que se hayan entregado al público hasta el día

ADQUIERA HOY MISMO

una "Libreta" y "Bonos de Previsión" en nuestras ofici

Galería Alessandri N.o 24.—Casilla 2662

o en la oficina de nuestro agente general exclusivo para la
Provincia de Santiago,

Sr. ALFREDO FERRAN

Galería Alessandri N.o 14.—Casilla 2662.—Teléfono N.o 2

"LA VELOCE"
COMPAÑÍA ITALIANA DE NAVEGACIÓN (VÍA PANAMA)
El magnífico vapor
"EUROPA"
12,500 toneladas)
llegará a VALPARAISO en los primeros días de Marzo, para salir después para los puertos del Norte:
PERU, ECUADOR, CENTRO AMERICA, BARCELONA Y GENOVA
Para pormenores referentes a carga y reserva de pasajes, dirigirse a los señores.
Reiser, Petitbon & Co.
(DEPARTAMENTO DE VAPORES)
SANTIAGO: Estado 91. VALPARAISO: Blanco 890.

pa; usándose el algodón de varias maneras, y la pepa se aprovecha en la fabricación de aceites. Pero resulta que últimamente el Perú ha puesto un derecho de exportación a la pepa de algodón que equivale casi al derecho de aduana que nosotros ponemos al aceite extranjero, y de este modo la pequeña protección que le damos a las fábricas de aceite chilenas con este derecho de aduana, resulta anulada con el derecho prohibitivo dictado por los legisladores del Perú.

Entonces ¿qué tanto significa que pongamos una pequeña contribución más a los aceites extranjeros, para amparar a las fábricas nacionales y propender a que se multipliquen, de manera que dentro de 5 o 10 años tengamos tanto aceite que no sólo abastezca el consumo del país, sino que lleguemos a exportarlo?

¿Acaso no tenemos en Chile grandes espacios de terrenos baldíos en donde se puede plantar el olivo en el norte? ¿Y acaso, también, no tenemos donde plantar lino en las provincias de Chiloé y Llanquihue?

Si así lo hiciéramos, sacaríamos dos productos: el aceite de linaza para la industria y el lino para las telas y otros tejidos.

¿Qué otra cosa hay a uno y otro lado de la línea férrea de Aconcagua, que grandes cantidades de higuerillas, que producen el aceite de ricino, tan bueno para los automóviles y aeroplanos, como el mejor importado?

Favoreciendo la industria del aceite de comer, se favorece la de aceites industriales, y se favorecería al país, porque quedarían aquí muchos millones de pesos que hoy van al extranjero.

Yo, respetando mucho la opinión de mis colegas, que creen que debe gravarse la leche condensada importada en Punta Arenas, insistiré en el primitivo acuerdo del Hon. Senado a este respecto.

Votaré, también, el gravamen al aceite de comer, porque creo que con ello trabajamos por nuestra futura prosperidad. No hay más que considerar una cuestión.

A este respecto debo recordar que hace pocos años los norteamericanos eran grandes consumidores de nueces de Chile; pero un día pensaron que era más provechoso para ellos cultivar los nogales y producir las nueces por sí mismos; así lo hicieron, y hoy California exporta nueces por valor de centenares de millones de dólares. ¡Así progresan los países cuando quieren avanzar: por medio de sus industrias!

Gravando ahora los aceites tendremos a precio subido este artículo uno o dos años, pero después aumentará la producción en el país en forma tal, que no sólo tendremos para nuestro consumo y a bajo precio, sino que nos convertiremos en exportadores del artículo; y entonces nos felicitaremos de haber tenido un momento de cordura para afianzar esta industria.

Después que este proyecto fué informado, tuve a mano la tarifa aduanera, qu antes no me había sido posible conseguir, y quedé sorprendido al ver la insignificancia de derechos que pagan la mayor parte de las mercaderías extranjeras; puede decirse que casi no tienen gravamen alguno. Todavía más, todos los precios actuales de esas mercaderías, en realidad, el gravámen queda reducido al diez o doce por ciento.

Creo que será imposible arraigar industrias en el país si el Gobierno no toma medidas para favorecerlas.

Por estas consideraciones, votaré la insistencia de uno y otro rubro que ha sido materia de discusión en este momento.

El señor **VALENZUELA**.—Quiero dejar constancia de mi opinión respecto del punto que se está debatiendo.

Considero que, dadas las circunstancias porque atraviesa el país, debemos tratar de proteger en lo posible las industrias nacionales.

Por otra parte sabemos que entre nosotros siempre se da preferencia al consumo de los artículos extranjeros por el sólo hecho de ser tales. Se cree que aquí no se puede producir artículos tan buenos como los que se producen en Europa; lo que es un error.

Creo que ésta debe ser una razón poderosa para que se insista en la idea de gravar al artículo extranjero; porque si no se gravara, no habría ningún factor a favor de los artículos nacionales, y desaparecería la industria nacional por la preferencia del público hacia los artículos importados.

A juicio del que habla, el Senado debe insistir en que se graven los aceites; con lo cual afianzaremos esta industria nacional que considero de mucha importancia.

Creo también que debe gravarse la leche condensada que se importa en Punta Arenas; porque al hacer la excepción que pide el honorable senador de Concepción, favoreceríamos el contrabando. En efecto, si la leche condensada no pagara derecho aduanero en Punta Arenas, o pagara un derecho menor que en otras partes, seguramente se transportaría este producto de aquel puerto a otras partes. El comercio, que es muy cuidadoso de sus intereses, desde el momento en que viera que podía obtener más barato este artículo en Punta Arenas, se apresuraría a traerlo desde allí a los demás centros de consumo. Esto vendría a redundar en perjuicio de los intereses fiscales y de la industria del país.

Creo que debemos insistir en que se graven los aceites y la leche condensada, sin hacer distinción.

### Prórroga de la sesión

El señor **TOCORNAL**.— Deseo formular indicación, señor Presidente, para que prorroguemos la sesión hasta que se termine la discusión del proyecto que reforma el Arancel Aduanero, así como también el que reforma la ley de Papel Sellado, Timbres y Estampillas. Me refiero especialmente, a este último, porque habiendo expirado la ley vigente sobre el particular, el Fisco está perdiendo diariamente una suma superior a veinticinco o treinta mil pesos a que asciende dicha contribución.

Considerando que es muy difícil que el Senado tenga sesión mañana, y que habría que esperar para seguir discutiéndolo varios días más, hago, pues, indicación para que se prorrogue la presente sesión hasta que se termine la discusión de ambos proyectos.

El señor **OVALLE** (Vice-Presidente).— En discusión la indicación del honorable senador de Ñuble.

Si no se formula observación, la daría por aprobada. Aprobada.

### Arancel Aduanero

El señor **OVALLE** (Vice-Presidente).— Continúa la discusión del proyecto sobre Arancel Aduanero.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Se va a votar si insiste el Senado en su anterior acuerdo.

Como parece que hay unanimidad de opiniones respecto del gravamen a los aceites, si no se pide votación se dará por acordado que el Senado insiste en su anterior acuerdo.

Acordado.

Se va a votar si el Senado insiste o nó en eximir del pago de derechos de importación a la leche condensada que se importa por Punta Arenas.

**Practicada la votación, el Senado acordó no insistir en su anterior acuerdo, por 12 votos contra 3.**

El señor **OVALLE** (Presidente). — Terminada la discusión del proyecto de ley de Arancel Aduanero.

### Ley de Papel Sellado, Timbres y Estampillas

El señor **OVALLE** (Presidente). —Corresponde discutir las modificaciones hechas por el Senado en el proyecto que modifica la ley de Papel Sellado, Timbres y Estampillas y que la Cámara de Diputados ha desechado.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor).—Hemos cambiado opiniones casi todos los senadores respecto de esta cuestión y entiendo que todos estamos de acuerdo en aceptar las insistencia de la Honorable Cámara de Diputados, salvo las relativas a tres puntos que nos merecen observación, y que son: el relativo a los contratos verbales, el que se refiere a los derechos que debe pagar por los nombramientos de empleados públicos, y los derechos que se cobran a las sociedades anónimas.

En atención a esto, me voy a permitir proponer al Honorable Senado que acuerde aceptar todas las insistencias de la Cámara de Diputados y discutir sólo los tres rubros a que me he referido; respecto de los cuales no hay unanimidad de pareceres.

El señor **OVALLE** (Presidente) —En discusión la indicación que acaba de formular el honorable senador por Maule.

¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

**Si no se pide votación, quedará acordado que el Senado no insiste en las modificaciones que introdujo en la ley sobre papel sellado, timbre y estampillas, y que han sido desechadas por la Cámara de Diputados, con excepción de las tres a que se ha referido el honorable senador por Maule, que se discutirán y votarán separadamente.**

En discusión si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo respecto de la supresión del impuesto sobre los contratos verbales.

El señor **VARAS**. — Me permito rogar al Senado que insista en su primitivo acuerdo sobre este punto. El impuesto sobre los contratos verbales dió motivo en años anteriores a repetidas discusiones y quejas en el Congreso y en la prensa, y se llegó hasta hacer el ridículo respecto de él. Traída la cuestión al Senado, se promovió aquí una interpelación que dió por resultado, puede decirse, la caída del Ministerio.

El señor Ministro de Hacienda ha dado, en apoyo de este impuesto, una razón que a mí no me hace fuerza alguna. Dice su señoría que debemos mantenerlo porque él produce al Fisco una renta anual de cuatro o cinco millones de pesos. El Senado habrá de convenir conmigo en que ésta no es razón para mantener una contribución. Todo impuesto, por el hecho de serlo, es una exacción. Se acepta como un gravamen necesario a que está obligado todo ciudadano en servicio del Estado, pero con la condición de que sea igual para todos.

Ahora bien; el impuesto sobre los contratos verbales no es un impuesto justo ni equitativo, puesto que sólo lo pagan las gentes honradas que llevan sus negocios en forma ordenada y que se pueden fiscalizar. Pero la gran mayoría de los comerciantes e industriales no lo pagan, de tal manera que es una contribución doblemente odiosa.

Esta es la razón que tengo para pedir al Senado que insista en su anterior acuerdo sobre este punto, de manera que los contratos verbales no estén sujetos a contribución y que sólo se graven los documentos que acrediten la existencia de actos o contratos sujetos a impuesto.

No quiero prolongar este debate, haciendo muchas otras observaciones sobre la ineficacia de este impuesto, sobre la injusticia que él envuelve y sobre la burla de que es objeto por parte de la enorme mayoría de las personas que deben pagarlo. Pero no me resisto a hacerme cargo de un argumento que me hacía el señor Ministro en conversación privada respecto de que las leyes sobre contribuciones son leyes educativas. Por mi parte, no pienso así; creo que las leyes de contribuciones son leyes de exacción, que deben tener una sanción efectiva y una fiscalización segura, mucho más en países de raza latina, como el nuestro. En los países de raza sajona, cuando se dicta una ley, todo el mundo, todas las mentalidades de la nación se consagran a estudiar la mejor manera de darle cumplimiento; en los países de raza latina, por el contrario, apenas se dicta una ley, todas las intelectualidades se dedican a estudiar la manera de burlarla.

El señor **MARTNER** (Ministro de Hacienda). — Pero los países de raza sajona han empezado en esta materia en la misma forma en que debemos empezar nosotros. Las leyes no se cumplen por falta de educación, y el solo hecho de que se castigue al que las viola, es ya un factor educativo de importancia.

El señor **VARAS**. — Sabe el señor Ministro que en ninguna legislación ha ido tan lejos que haya establecido que sea delito no pagar una contribución. Por robar veinte centavos una persona a otra, puede ir a la cárcel; pero el hecho de no pagar una contribución, aunque sea cuantiosa, que puedo considerarse hasta cierto punto como un robo a la colectividad, para el criterio general no importa un delito. Esta es la moral que rige, y debemos tomarla en cuenta y ajustarnos a ella al establecer una contribución.

Conversando sobre este punto con el señor Ministro, me decía que el ideal en esta materia sería que si los dos nos encontráramos por la calle y él me ofreciera en venta su reloj y yo aceptara comprárselo, deberíamos ir en seguida a la Tesorería Fiscal a pagar el impuesto correspondiente. Estos son idealismos imposibles de llevar a la práctica.

Impongamos contribuciones que las paguen todos por igual, y no únicamente algunos, porque eso es injusto. Las que recaen sobre los contratos verbales no las pagan sino algunos comerciantes, la mayor parte de ellos no las pagan, y esto no es justo ni equitativo, y por tanto, es mejor suprimirlas.

El señor **RIVERA**. — No quiero demorar el despacho de esta ley; al contrario, deseo que se despache hoy mismo.

Las palabras pronunciadas por mi honorable colega de senaduría, que deja la palabra, y muchas páginas de los Boletines de Sesiones del Senado, que están llenas con observaciones que en otro momento formulé acerca de esta contribución, me excusan de decir que votaré en favor de la supresión de esta contribución.

En realidad, desde el origen de la ley de contribución de papel sellado, timbre y estampillas, se estableció que la estampilla, o sea, el timbre móvil, como se llama en la terminología legal el papel que se pone sobre algún documento y que representa esta contribución, debe recaer sobre algún documento o instrumento; y refiriéndome a las palabras que acaba de oír la Cámara, señalé el absurdo de esta contribución, por la imposibilidad de ajustarla a la filosofía de la ley que la creó, a la vez que la imposibilidad de llevarla a la práctica.

Reproduzco, pues, todo lo que dije a este respecto, y mantengo mi opinión. Creo que, en realidad, éste es un exceso de celo para incrementar las rentas fiscales. Habría que buscar otro medio de evitar este absurdo.

El señor **CONCHA** (don Malaquías). — Consecuente el que habla con las opiniones que han manifestado sobre esta materia los honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, y con las que se emitieron en ocasión anterior, no puedo concebir siquiera la idea de poner una contribución sobre los contratos verbales.

La razón fundamental por qué nos encontramos en esta dificultad, es la tendencia que hay entre nosotros a injertar en una misma ley materias muy diversas. La ley de papel sellado, por su naturaleza, se refiere al cobro de un impuesto que se aplica a los contratos o declaraciones que deben constar por escrito.

Todas las leyes de papel sellado dictadas en Chile se han referido a esos actos o contratos.

Pero llegó un momento en el cual la necesidad, o más bien la avidez fiscal, indujo a cobrar contribución sobre otros actos diversos, y se ha llegado a injertar en esta ley la idea de poner contribución sobre los contratos verbales, que son infinitos en la vida de cada cual.

Si tomo un automóvil para que me lleve a mi casa, celebro un contrato verbal con el chauffeur y, en consecuencia, tendría que pagar una contribución. Si compro un caballo que pasa por la calle, hago un contrato verbal y tendría que pagar contribución. ¡No, señor! Estas son materias diversas de las que se trata en esta ley; estas son materias de una ley de impuesto sobre las ganancias de las industrias o el comercio o sobre la renta.

¿Qué dificultad hay para que mañana nos diga el señor Ministro de Hacienda, toda la riqueza de la nación pagará tal o cual contribución? ¿Qué dificultad para que nos presente un proyecto de ley de contribución sobre la renta, sobre las utilidades de los negocios, sobre las utilidades de las industrias, de los médicos, de los abogados, de los ingenieros, de acuerdo con sus declaraciones o con las entradas que arrojen sus libros, como producto de su profesión?

Pero no venga su señoría a injertar los contratos verbales en la ley de papel sellado, timbres y estampillas, en que se trata de gravar los documentos que por razón de lógica se refiere a impuestos que se pagan en documentos.

En ocasión pasada se formuló interpelación en esta Cámara, a propósito de este gravamen; varios señores senadores hablaron en contra de este proyecto, que por vía de reglamento hizo extensiva la contribución a los contratos verbales. Yo tuve oportunidad entonces de imponerme de la legislación mundial sobre la materia, y ví que en ninguna legislación del mundo se injertan en la ley de papel sellado negocios de índole tan diversa como este, que crea dificultades tan serias al desarrollo del comercio.

¿Por qué el señor Ministro, cuando se lo permitan sus ocupaciones, no nos propone un proyecto de ley de contribución sobre la renta, que abarque el comercio, las industrias, la agricultura, el trabajo personal, etc., etc? Entonces será llegado el momento de discutir el monto del gravamen.

Pero establecer en esta ley una contribución que estará entregada a la honradez de las personas, en que Fulano vaya a la Tesorería a pagar 10 pesos por qué vendió un caballo, u otro porque llevó a un senador a su casa en automóvil, es absurdo, es engorroso, es imposible.

Hoy pierde el señor Ministro 4 millones de pesos si no se acuerda este gravamen; mañana ganará cien millones si nos propone una ley de contribución sobre la renta. Pero la obtendrá legítima y debidamente, en forma correcta, como lo aconseja la legislación universal y no haciendo este kaleidoscopio de leyes en que se injertan diversas materias heterogéneas.

El mayor inconveniente de esta contribución consiste precisamente en la imposibilidad de controlar su pago por todos aquellos que deben pagarla. Los comerciantes honrados la pagarán seguramente, pero los de mala fe, que serán la inmensa mayoría, se resistirán sin duda a pagarla.

Me parece que lo más acertado sería que el señor Ministro se reservará para proponer esta contribución por medio de un proyecto de contribución sobre la renta, y entonces estaríamos dispuestos a votarla después de discutir la cuantía de ella y de apreciar el gravamen que ella importara sobre la industria y el comercio.

Por estas consideraciones, votaré en el sentido de que el Senado insista en su anterior acuerdo respecto de este punto.

El señor **MARTNER** (Ministro de Hacienda).—Me atrevo a llamar la atención del Senado respecto de que si no se impone esta contribución, el Fisco tendrá una menor entrada en el curso del año de cuatro o cinco millones de pesos, que es la cantidad que este impuesto produjo en el año anterior. De manera que esto crearía una situación dificilísima para el Erario Nacional, y además habría el peligro de que los que han pagado esta contribución hasta la fecha demandaran al Fisco cobrándole las sumas que han desembolsado.

Yo rogaría al Senado que no insistiera en su primitivo acuerdo sobre esta materia, porque de otra manera esta ley, en lugar de producir una mayor entrada, produciría una renta inferior a la que se obtiene en la actualidad.

En cuanto a la observación que ha hecho el honorable senador por Concepción, señor Concha, respecto de que convendría, en lugar de imponer esta contribución desde luego, reservarla para una ley de impuestos sobre la renta, debo decir que el Ministro que habla está preparando un proyecto de gran aliento sobre esta materia, que es muy complicada y vasta, a fin de sistematizar, por decirlo así, la política tributaria del Estado y de metodizar nuestro régimen financiero. Este proyecto será presentado en algún tiempo más a la consideración del Congreso.

El señor **FELIU**.—Por mi parte quiero también decir unas pocas palabras a fin de fundar mi voto, que será en el sentido de que el Senado insista en su acuerdo anterior sobre este punto, de manera que los contratos verbales no estén sujetos a contribución.

Se ha puesto ya de manifiesto que hay en el país una gran resistencia a este impuesto por cuanto él da margen a que se entre a averiguar los actos privados de las personas, de manera que tiene cierto carácter inquisitorial!

Nuestra ley civil no ha establecido, desgraciadamente, quién es el que debe pagar el impuesto cuando se trata de un contrato de compra-venta, si el que compra o el que vende. La ley de papel sellado ha salvado esta dificultad respecto de los contratos escritos, diciendo que el impuesto se pagará por el que lo haya suscrito o por el que lo presente, de modo que el que tiene interés en un juicio y presenta un documento, es el que debe pagar el impuesto correspondiente.

Para los efectos del pago de este impuesto yo tengo la idea de que los comerciantes no están obligados a anotar en sus libros una por una las ventas superiores a veinte pesos que hacen cada día, de modo que si en un día han vendido mil pesos, por ejemplo, no tienen necesidad de determinar taxativamente el número de ventas superiores a esa cantidad que hayan hecho, sino aplicar simplemente el impuesto sobre la suma total. Y como no pueden hacer una separación de las ventas mayores de veinte pesos de las inferiores a esa suma, tendrán que pagar el impuesto sobre la suma total.

Yo encuentro que todo esto es sumamente engorroso. Vuelvo a repetir que esto tiene carácter odioso, inquisitorial.

Yo no quiero, en estos momentos de angustia en que se encuentra el Erario Nacional, retardar la discusión de esta ley: habría mucho más que decir sobre el particular. Por mi parte, doy por reproducidas las razones que han emitido los honorables senadores que han terciado en este debate, especialmente las que adujo mi honorable colega el senador de Valparaíso, señor Rivera.

Pero quiero dejar testimonio de que mi voto será contrario a esta disposición, que no la encuentro fundada en razón alguna atendible. Ya es bastante que esta ley que estamos discutiendo enumere todos los actos posibles que se pueden reducir a escritura pública y privada; no hay nada que aquí no esté gravado; y además de todo esto, se quiere todavía gravar los contratos verbales. Esto es demasiado.

Esta ley grava hasta los exámenes de los jóvenes que hacen sus estudios universitarios.

El señor **BESA**.—Noto que esta ley grava todas las ventas de los artículos que valgan más de veinte pesos. En consecuencia, por ejemplo, nuestra servidumbre tendrá que ir todos los días a la Tesorería Fiscal para pagar las contribuciones que correspondan a la compra de los artículos que haya adquirido en el mercado, porque no tendría dónde poner una estampilla de impuesto para pagar la contribución correspondiente. Puede acontecer, también, que un campesino venda un caballo o un ternero y entonces tendrá también que hacer un viaje a la Tesorería Fiscal departamental para pagar la contribución; porque tampoco tendrá donde poner la estampilla correspondiente.

Creo que esto sería establecer una contribución a sabiendas de que las cuatro quintas partes de las personas que deben pagarla no lo harán. Estamos incitando a la gente a faltar al cumplimiento de la ley.

Además, en realidad, es una contribución injusta, porque grava a unos y a otros no.

Es sabido que la mayor parte de los agricultores no llevan libros, de modo que sólo pagarían la contribución aquellos más ordenados en sus negocios y que llevaran cuentas en debida forma.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique). — Deseo decir una sola palabra. En realidad, la única razón que se da para no aceptar esta ley es la de que no va ser cumplida en toda su extensión. Pero yo pregunto a mis honorables colegas ¿cuál es la ley que se cumple por todos los habitantes? Si sus señorías me nombran una sola, yo les encontraré razón.

Entre tanto, el hecho efectivo es que con no aprobar este gravamen se quitan cinco millones de pesos anuales al Estado, y que con esta modificación se va a dejar una ley mucho más mala que la anterior. Por eso yo votaré por que no se insista en la modificación hecha por el Senado.

El señor **OVALLE** (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación, si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo.

**—Practicada la votación, el Senado acordó insistir por 10 votos contra 4.**

El señor **OVALLE** (Presidente). —Se va a discutir ahora si el Senado insiste en su anterior acuerdo sobre la contribución que deben pagar los empleados públicos en el decreto de su nombramiento.

El señor **CONCHA** (don Malaquías). — La razón que dí en la sesión anterior, y que tuve en la Comisión para informar por la supresión de esta contribución, es la que se refiere al carácter de ciertos empleos establecidos por la Constitución, que por su naturaleza son cargos políticos.

A estos cargos políticos no se les puede poner condiciones a posteriori, para entrar a desempeñarlos, porque ellos han sido establecidos por la Constitución. El Presidente de la República no es obedecido si su firma no está refrendada por el Ministro de Estado, y no se puede exigir al Ministro una contribución de 50 pesos, 100, 500, mil pesos o cinco mil pesos para entrar en funciones.

Este es un impuesto falto de equidad, que viola abiertamente la Constitución del Estado e importa establecer que sólo podrán llegar a señor Ministros aquellos que lleven cincuenta pesos en su bolsillo. Además, así como se trata ahora de cincuenta pesos solamente, mañana puede tratarse de quinientos o de cinco mil, o de la suma que se quiera fijar, porque cuando se entra por el camino del abuso, la pendiente suele llevar a extremos inaceptables.

El señor **ZAÑARTU** (don Héctor). — Según eso, no se debería entonces, imponer ninguna contribución por temor de que más tarde se aumentaran excesivamente.

El señor **CONCHA** (don Malaquías). — Las contribuciones deben pagarse en proporción a los haberes y no por entrar a desempeñar puestos políticos a que los ciudadanos sean llamados por la Constitución o por la ley. No es la cuantía del impuesto lo que yo objeto, sino el principio de filosofía legal de que se ha partido para imponer una contribución de este género a las personas que son llamadas a desempeñar los puestos políticos del país. Yo no me opongo a que se establezcan contribuciones; yo no objeto que se imponga una contribución a las personas que deben entrar a desempeñar los puestos de notarios o conservadores de bienes raíces, por ejemplo, algunos de los cuales tienen pingüe renta, pero, sí, me opongo a que se establezca un impuesto de esta especie a las personas que deben entrar a desempeñar puestos políticos. El día que se dicte una ley de contribución sobre la renta será muy justo que los Ministros de Estado paguen la que corresponda a los sueldos de que disfruten, lo mismo que los demás funcionarios públicos; pero no acepto que se establezca un impuesto por nombramientos de puestos políticos que no tienen estabilidad ninguna, puesto que al día siguiente de entrar a desempeñarlos pueden ser removidos los nombrados. Es sabido que en repetidas ocasiones algunos Ministros de Estado han durado en funciones tres o cuatro días, y algunos un día solamente, y, entre tanto, se verían obligados a pagar un impuesto de cincuenta pesos por el solo hecho de su nombramiento, de manera que en realidad saldrían perdiendo plata con su designación.

La avidez de acumular rentas para el Estado, ¿es tal que debamos llegar a estos extremos, para disponer de los recursos necesarios para atender las necesidades públicas? ¿No habría otra fuente de recursos más adecuada y aceptable? Desde luego cabe indicar la posibilidad de gravar la exportación del cobre, del fierro y aun de la lana, que producirían rentas mucho más cuantiosas que las que se obtienen por este capítulo. Además, cabe recordar que esta contribución da por resultado que en cada Ministerio queden a veces durante largo tiempo numerosos decretos sobre nombramientos que no se pueden tramitar porque carecen de la estampilla de impuesto correspondiente.

Por otra parte, en el año que acaba de terminar hemos aumentado los sueldos de numerosos empleados públicos en sesenta, cuarenta, treinta o veinte por ciento, de donde resultaría que mientras por un lado les mejoramos su renta, por otro les restamos una parte de sus haberes. Esto parece juego de niños. ¿Para qué les aumentamos su renta si por otro lado, al día siguiente, les vamos a imponer una contribución?

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique).—En atención a lo avanzado de la hora, me siento muy poco inclinado a usar de la palabra, pero en vista de que el Senado acaba de tomar un acuerdo que importa la supresión del impuesto que por mi parte creía que se había de mantener, experimento un remordimiento por no haber dicho algo sobre el particular.

No puedo conciliar las observaciones que ha formulado el honorable senador por Concepción respecto de la inconstitucionalidad que cree ver Su Señoría en el impuesto que grava los nombramientos para cargos públicos, con el deseo que expresó Su Señoría misma de que se dicte una ley de contribución sobre la renta. El honorable senador, que es una de las personas más competentes del país en materias económicas, no puede ignorar que la contribución sobre la renta se cobra sobre la base de las entradas de cada persona, de manera que no entiendo cómo podría ser constitucional la contribución sobre la renta de un Ministro de Estado y cómo no lo sería el impuesto que el mismo Ministro ha debido pagar al extenderse el decreto de su nombramiento.

Creo que la razón de filosofía legal que daba Su Señoría es más bien una razón de dialéctica de S. S. que nace de la práctica parlamentaria que tiene el señor senador para presentar argumentos que en realidad no tienen base alguna.

Yo votaré por el mantenimiento de esta contribución, que es insignificante y que a nadie le duele pagar. La persona favorecida con un nombramiento para un puesto público, no sólo no tendrá dificultad, sino aún pagará con gusto el impuesto correspondiente.

El honorable senador refería el caso de los Ministros de Estado que pueden tener que abandonar su puesto al día siguiente de haber sido nombrados; pero no toma en cuenta Su Señoría el placer que sienten muchos individuos de ser Ministros de Estado y aparecer retratados en todos los diarios junto al Primer Mandatario. Creo que hay muchas personas que pagarían una contribución de varios miles de pesos por ser Ministro de Estado, aunque no ganaran ni un sólo centavo.

Con mucho gusto votaré en favor de esta contribución.

El señor **OVALLE** (presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Se procederá a votar si el Senado insiste en su anterior acuerdo.

**Practicada la votación, resultaron cinco votos por la afirmativa y siete por la negativa.**

El señor **OVALLE** (vice-presidente).—El Senado no insiste.

Pongo en discusión el N.o 60, que corresponde al N.o 59 del proyecto de la C. de D., relativo a la contribución que deben pagar las sociedades anónimas.

Dice así el proyecto del Senado: "Contratos de sociedades, sobre el capital nominal, dos y medio centavos por cada cien pesos". La Cámara de Diputados propone que paguen diez centavos. De manera que el Senado rebaja el impuesto.

El señor **CONCHA** (don Malaquías).—Yo rogaría al Honorable Senado que insistiera en esta parte. Es muy útil acumular capitales y dar facilidades para este objeto de un país donde hay tan poca costumbre de juntar los capitales.

El señor **OVALLE** (presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar si el Senado insiste o no en su anterior acuerdo. Insistiendo se mantiene la menor cuantía.

**Practicada la votación el Senado acordó insistir por 8 votos contra 4.**

El señor **SECRETARIO**.—"La Cámara de Diputados ha sustituído la palabra "nacionales" por "Anónimas".

El señor **CONCHA** (don Malaquías).—La Comisión puso anónimas, porque éstas son las únicas sociedades que tienen aprobación del Presidente de la República.

El señor **OVALLE** (presidente). —Para el caso dá lo mismo. Daremos por aceptada la insistencia de la Cámara de Diputados.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

### Tramitación

El señor **TORREALBA** (Ministro de Industria y O. P.)—Rogaría al señor presidente se sirviera recabar el asentimiento del Honorable Senado para tramitar los proyectos despachados sin esperar la aprobación del acta.

El señor **OVALLE** (presidente). —Si la Honorable Cámara no tiene inconveniente se procederá en la forma que indica el señor Ministro de Industria.

Acordado.

Se levanta la sesión.

**Se levantó la sesión.**

Antimonio
Estaño
Fierro
Plomo
Zinc
en Lingotes
Ofrece para entrega inmediata
SCRIVEN Hnos. (CHILE) LTD.

CAMISAS
DE TENNIS
Blancas y Crudas
: : Alta Novedad : :
CASA TRIAS
PUENTE 551

Laboratorio Clínico
DEL
Dr. LEONIDAS CORONA T.
Delicias 368. Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS
28-Feb.

EMPLEADO
Joven competente en cálculos de precios de costo en monedas extranjeras y con práctica en trabajos de oficina, necesítase.
CASILLA 1378 - SANTIAGO
F-18

"Un nuevo Sol para alumbrar al mundo"
En el hogar, en la oficina, en la fábrica, la noche se torna en día, merced a las lamparillas
EDISON
International Machinery Co.
Morandé 520.—Teléfono 1191-1193

# INFORMACIONES DEL EXTERIOR

**Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastman y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas**

# LAS FUERZAS DE MARINERIA FRANCESA EVACUARAN CATTARO A FINES DEL PRESENTE MES

## GRAN BRETAÑA

### Mr. KEYNES HABLA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

**sobre el discurso del Rey**

LONDRES 17. — Mr. Keynes hizo algunas observaciones en la Cámara de los Comunes acerca del discurso del Rey.

Mr. Keynes lamentó la ausencia de una promesa respecto a las medidas legislativas que deberían tomarse para hacer cesar la situación provocada por el enorme número de desocupados.

Declaró en seguida que la paz con Irlanda sería imposible antes de una solución acertada de los sucesos ocurridos en esa isla.

### RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE BOLIVIA

LONDRES, 17.— El Gobierno británico reconoció al nuevo Gobierno de Bolivia.

### DECLARACIONES DEL "PRESIDENTE DE IRLANDA"

**en un mensaje al Gobierno**

DUBLIN, 17.— El "Presidente de la República de Irlanda", señor de Valera ha dirigido el siguiente mensaje al Parlamento:

"Las tropas empleadas por su Gobierno en Irlanda para combatir en forma injusta a los irlandeses están conduciendo a la guerra por la forma contraria con que operan a todas las reglas que rigen los pueblos civilizados.

"Sus fuerzas se han hecho responsables de las torturas impuestas a los individuos y de los ataques a los hogares; las mujeres, los niños, los clérigos han sido atropellados en virtud de órdenes degradantes.

"Los hombres han sido sustraídos de los trabajos y obligados a incorporarse en las filas militares para realizar la obra como si se tratara de bandas de esclavos."

### "THE HERALD" ESTIMA QUE HAY MAS DE 5.000.000 DE DESOCUPADOS EN EL PAIS

LONDRES 17. — El órgano obrero "The Herald" declara que las informaciones oficiales suministradas ayer en la Cámara de los Comunes son inexactas, pues el número de 1.039.000 indicados en esa ocasión, se refiere únicamente a los que se han inscrito.

El diario agrega que, si se tomara en cuenta los que no se han inscrito, el número de desocupados pasa, en Gran Bretaña, de 5 millones, sin tomar en cuenta a aquellos cuyos días de trabajo han sido reducidos.

## BELGICA

### LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES APRUEBA EL TRATADO DE PAZ CON HUNGRIA

BRUSELAS 17. — La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara aprobó el tratado de paz con Hungría.

## FRANCIA

### LA DELEGACION A LA CONFERENCIA DE LONDRES

PARIS, 17.—El premier M. Briand, el señor Berthelot, Subsecretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y el señor Kammerer, Director del Departamento de Asuntos Asiáticos del mismo Ministerio, se dirigirán a Londres el Domingo por la mañana, para asistir a la Conferencia en que se tratarán los asuntos del Cercano Oriente.

### LA EVACUACION DE CATTARO

**POR LAS TROPAS FRANCESAS**

PARIS, 17.—El Gobierno ha resuelto que las fuerzas de marinería francesa evacuen Cattaro a fines del presente mes.

### SUICIDIO DE Mme. THULIER

PARIS, 17.—Madame Louise Thulier, maestra de escuela belga, asociada a miss Cavell, que fué condenada a muerte junto con ésta e indultada gracias a los esfuerzos del Rey Alfonso, se suicidó tomando veneno para ratas, en la aldea de Washeries, cerca de Mons.

Según los diarios que publican la noticia, madame Thulier había sido convocada para presentarse ante los magistrados que tienen a su cargo las investigaciones sobre espionaje, pues aparecía acusada de haber traicionado a varios de sus compañeros, incluso Philippe Baucq, quien fué ejecutado el mismo día que miss Cavell.

El Gobierno francés había otorgado a Mme. Thulier la Cruz de la Legión de Honor y la Cruz de Guerra por los servicios prestados en Bruselas.

### LAS DELEGACIONES GRIEGA Y OTOMANA SIGUEN VIAJE A LONDRES

PARIS, 17.— El señor Kallogeropoulos y demás miembros de la delegación griega así como también la delegación otomana siguieron hoy en la mañana viaje directo a Londres.

### LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

PARIS 17. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones tendrá el Lunes una reunión en el Luxemburgo, la que será presidida por el delegado brasileño, señor Da Cunha.

En el caso de que Suiza persista en no dejar pasar las tropas internacionales por su territorio, se tomarán en esta reunión disposiciones para que el plebiscito de Vilna no sufra retardo.

### EL PREMIER CONFERENCIA CON VARIOS JEFES MILITARES

PARIS, 17.—El premier M. Briand conferenció hoy con el Ministro de la Guerra M. Barthou, con los mariscales Foch y Petain y con los Generales Buat, jefe del Estado Mayor General del Ejército, y Weygand.

Posteriormente tuvo también una entrevista con el General Franchet D'Esperey, que acaba de regresar de Serbia.

### MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LAS COMPAÑIAS DE NAVEGACION

PARIS 17. — Después de una conferencia celebrada por los directores de las compañías transatlánticas de vapores, se anunció que se habían adoptado enérgicas medidas para examinar a todos los pasajeros que se dirigen a los Estados Unidos, desde los diferentes puertos europeos, para lograr así que todos los vapores obtengan el pase de la Sanidad a su llegada a los puertos norteamericanos.

La mayoría de las compañías de navegación han instalado desinfectorios en los muelles de Amberburgo, Southampton y Danzig.

### DECLARACIONES DEL MINISTRO DE SUECIA

PARIS, 17.— El Ministro de Relaciones Exteriores de Tchecoslovaquia, señor Benes, siguió hoy viaje a Londres.

Poco antes de partir hizo a "Le Journal" la siguiente declaración:

"He tratado durante mi permanencia en París de llegar a un acuerdo con los aliados acerca del problema austriaco y espero que en Londres firmaré el tratado de comercio que facilitará las relaciones económicas entre Inglaterra y Tchecoslovaquia.

"Regresaré luego a París de paso para Porto Rosa donde se celebrará la conferencia de los aliados y estudiaremos la forma de restablecer para siempre la paz en la Europa Central."

## ITALIA

### LA REPRESENTACION DE ITALIA EN LA LIGA DE LAS NACIONES

ROMA, 17.—El señor Tittoni, el señor Schanzer y el marqués Imperiali, representarán a Italia en la Liga de las Naciones.

### ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO AL MINISTRO DE LA GUERRA

ROMA, 17.—Al regresar de la Escuela Militar, el automóvil en que viajaba el Ministro de la Guerra, señor Bonomi, se volcó.

El Ministro y uno de sus acompañantes, el diputado señor Teso, resultaron ilesos, pero el General Digiorgio, que también iba en el coche, quedó gravemente herido.

### EL PRINCIPE SIXTO DE BORBON ES EXPULSADO DEL PAIS

ROMA, 17.— El príncipe Sixto de Borbón, cuñado de Carlos de Austria, fué expulsado de Italia a causa de la publicación de un libro titulado "Ofrecimientos de paz separada a Austria".

El decreto de expulsión declara que esta obra contiene numerosas insinuaciones mentirosas atribuídas a Italia.

### MIEMBROS DE LAS DELEGACIONES ITALIANA Y BELGA

**a la conferencia de Londres**

LONDRES, 17.— La delegación italiana a la conferencia de Londres se compondrá del Ministro de Relaciones Exteriores, conde de Sforza y de los señores de Mada y Damartino.

La delegación belga la componen los señores Jaspar, Theunis y, posiblemente, se incorporará el jefe del Gabinete M. Gastón de Wiart o el Ministro de Relaciones, M. Delacroix.

### LA COMISION DE RELACIONES DE LA CAMARA ESTUDIA LAS MATERIAS

**que se someterán a las conferencias de Londres**

ROMA, 17. — La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara escuchó las declaraciones del conde Sforza referentes a la próxima conferencia que se celebrará en Londres.

El conde Sforza hizo referencia especial del Tratado de Sevres, de la cuestión de Montenegro y de otras cuestiones relacionadas con la aplicación del Tratado de Rapallo y el arreglo definitivo de la cuestión de Fiume.

En seguida la Comisión discutió las cuestiones a que se había referido el Ministro de Relaciones y acordó reunirse nuevamente mañana para tratar las cuestiones referentes a las reparaciones.

## GRAN BRETAÑA RECONOCE OFICIALMENTE AL NUEVO GOBIERNO DE BOLIVIA

## La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados belga aprueba el Tratado de Paz con Hungria

## SE FIRMA EL ACUERDO SOBRE TRAFICO AEREO ENTRE GRAN BRETAÑA Y SUECIA

## La Asamblea Nacional de Angora propone la destitución del Sultán de Turquía

## En la Cámara de Diputados italiana se inicia la discusión sobre el proyecto de aumento del precio del pan

## Enrico Caruso se encuentra un poco mejor

## La aprobación del proyecto Fordney en el Senado norteamericano provoca vivos comentarios en Buenos Aires

## El aviador peruano Juan Leguía inicia su raid aéreo Ancón-Nueva York

### SE PROHIBE LA INMIGRACION POR LA COSTA ORIENTAL

NUEVA YORK, 17.—Un despacho de "The Associated Press", procedente de Trieste, dice que la costa oriental de Italia ha sido cerrada a la inmigración que venga de la Europa oriental, esperando el mejoramiento de la situación sanitaria.

### LA CAMARA INICIA LA DISCUSION DEL DECRETO SOBRE EL PRECIO DEL PAN

ROMA, 17. — La Cámara inició la discusión de los artículos del proyecto de ley que aumenta el precio del pan, aprobando los artículos primero y segundo.

La Cámara rechazó por 233 votos contra 70 la enmienda propuesta por un diputado socialista al artículo segundo.

La discusión del artículo tercero continuará hoy.

### MEDIDAS PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL TIFUS

TRIESTE, 17.— En vista de haberse comprobado la existencia de casos de tifus entre los inmigrantes procedentes de Sureslavia, las autoridades han prohibido la entrada al país, por mar y tierra de los inmigrantes que vengan por Polonia, Sureslavia y Checoeslovaquia.

Esta orden estará en vigencia durante un mes y, mientras tanto, los que se encuentran en el puerto, a bordo de los vapores, serán cuidadosamente examinados.

### EL INVENTOR ITALIANO ULIVE HABRIA PERFECCIONADO SU INVENTO

**basado en la acción de los rayos ultra-rojos a distancia**

ROMA 17. — Vuelve a hablarse de Guglio Ulive, quien en el verano de 1914 declaró haber inventado el modo de destruir los buques de guerra y los polvorines de las fortalezas desde larga distancia, mediante la aplicación de los rayos ultra-rojos.

Se recordará que Ulive formó entonces un poderoso sindicato para explotar el invento, pero los diarios se burlaron en 1914 del invento de Ulive, y éste, enfurecido, rompió el aparato e interrumpió sus experimentos.

Ulive reanudó sus experimentos tan pronto como se firmó el armisticio, logrando perfeccionarlo. Ahora, Holzinger, director de las fábricas de Sormaini, en Lomazzo, ha declarado que el invento de Ulive está produciendo resultados asombrosos.

El inventor ha logrado producir convulsiones tan violentas desde 100 metros, sobre una fábrica, que los obreros huyeron asustados. La investigación hecha después reveló que las fábricas habían estado sometidas a altas descargas eléctricas, las que torcieron cuatro barras macizas de cobre y calentaron varias partes de las máquinas hasta el punto de fusión.

Ulive repitió su experimento por siete veces, advirtiendo cada vez que los grandes motores dejaban de funcionar.

En otra ocasión, Ulive hizo suspender el trabajo de una fábrica central eléctrica en Lombardía, con lo cual quedaron paralizadas todas las fábricas que se abastecían de energía de esa planta eléctrica.

## SUECIA

### EL ACUERDO DE TRAFICO AEREO CON INGLATERRA

ESTOCOLMO, 17. — Hoy fué firmado el acuerdo sobre tráfico aéreo celebrado por Inglaterra y Suecia.

## ALEMANIA

### VON SIMONS ANTE LA CONFERENCIA DE LONDRES

BERLIN, 17— En todos los círculos políticos se deduce que el discurso pronunciado por von Simons en Karlsruhe indica claramente que éste va a la conferencia de Londres sin ningún optimismo respecto a sus decisiones.

### LOS MINEROS ADOPTAN UN ACUERDO SOBRE LOS EQUIPOS SUPLEMENTARIOS

ESSEN 17. — En una reunión celebrada por los representantes de los mineros del Rhur se notificó que el acuerdo concerniente a los equipos suplementarios cesará a partir del 13 de Marzo próximo si las nuevas negociaciones entre el Gobierno y los mineros no están terminadas en esa fecha.

Esta medida vendría a afectar las entregas de carbón conforme a las estipulaciones.

### LAS TROPAS DE COLOR EN ALEMANIA

BERLIN, 17.—El Ministerio de Relaciones Exteriores desmiente las informaciones francesas anunciando que las tropas de color han sido retiradas a lo largo del Rhin.

El Ministerio sostiene que aun permanecen en territorio alemán 24,383 soldados marroquíes y tunecinos, como también tropas de Madagascar, del Tonkin, de Anam, de Senegal y de Indochina.

### PROCESO POR FALSIFICACION

LONDRES 17. — El corresponsal de "The Daily Telegraph" en Berlín comunica que en breve las Cortes alemanas conocerán de un proceso de falsificación, sin precedente por su importancia.

Una gran cantidad de billetes falsos alemanes habrían sido cambiados sistemáticamente en Checoeslovaquia y Polonia.

Se hace subir a doscientos el número de los acusados.

## AUSTRIA

### NEGOCIACIONES INICIADAS POR LOS HUNGAROS

VIENA, 17.—Los plenipotenciarios húngaros han iniciado negociaciones para solucionar la disputa germano-oeste húngara.

Hungría trata de inducir al Austria que acepte un cambio de las fronteras fijadas por el tratado de Saint Germain, ofreciéndole compensaciones de carácter económico.

Se informa también que Hungría se muestra favorable a la unión aduanera con Austria.

Se cree que la parte principal de los deseos húngaros es la retención de la ciudad de Oendenburg.

### EL CANCILLER MAYER DESEA IR A LONDRES

**a exponer la situación por que atraviesa el país**

VIENA, 17.—El Canciller Herr Mayer ha manifestado a un representante de la Entente su deseo de visitar Londres acompañado del Ministro de Finanzas y del Ministro de Alimentos, para hacer notar la imposibilidad en que se halla el país para vivir en las condiciones tan severas de hoy día.

### UNA SOLICITUD DEL GOBIERNO AUSTRIACO

VIENA 17. — Según informaciones suministradas hoy, hace una semana el Gobierno austriaco dirigió una solicitud a la Entente, pidiendo que se permitiera al Canciller Mayer y otros miembros del Gabinete dirigirse a Londres para exponer el caso de Austria ante el Consejo Supremo.

## CHECOESLOVAQUIA

### LAS NEGOCIACIONES DEL TRATADO CON LOS ESTADOS UNIDOS

BOGOTA, 17.— Los diarios de esta capital creen que en el actual período de sesiones o en el próximo período, el Congreso de los Estados Unidos inviará una acción referente al Tratado con Colombia.

Se dice, sin embargo, que las negociaciones referentes a concesiones petroleras están aparentemente mezcladas en las conversaciones referentes al Tratado.

Se asegura que el Gobierno colombiano ha resuelto suspender el estudio de todas las proposiciones referentes a petróleos y que toda la nación, unanimemente, apoya las reclamaciones de Colombia, que solicita reparaciones por la sepearación de Panamá.

## LITUANIA

### CELEBRACION DEL TERCER ANIVERSARIO

**de la proclamación de la independencia**

KOVNO, 17.— Se han celebrado manifestaciones entusiastas con motivo del tercer aniversario de la independencia de Lituania.

Varios miembros de la Asamblea Nacional pronunciaron patrióticos discursos, haciendo resaltar la necesidad que hay de qua la ciudad de Vilna continúe perteneciendo a Lituania.

## TURQUIA

### UNA DELEGACION IRA A PEDIR LA REVISION DEL TRATADO DE SEVRES

SOFIA, 17. — Los diarios informan de que en breve saldrá una gran delegación para Roma, París y Londres, para tratar de obtener la revisión del Tratado de Sevres.

### LA ASAMBLEA DE ANGORA PROPONE LA DESTITUCION DEL SULTAN

CONSTANTINOPLA 17. — Informaciones de Angora anuncian que la Asamblea propuso la destitución del Sultán.

El hecho ha producido una viva impresión en los círculos del palacio. El soberano ha prohibido se mantengan comunicaciones con los kemalistas.

## CHINA

### LAS NEGOCIACIONES ENTRE CHINA Y LA REPUBLICA DE SIBERIA

PEKIN, 17.—El jefe de la misión de la República de Siberia, Yourin, que se encuentra actualmente en esta capital, al contestar un memorandum en que China objeta la prosecución de las negociaciones, porque los derechos de los chinos han sido despreciados en Siberia, sostiene que esos cargos son infundados o pueden justificarse como medidas administrativas.

Por otra parte, ha presentado una larga lista de denunciadas violaciones de los derechos siberianos en la China y solicita el nombramiento de un Comité de Investigaciones, que cooperaría a la labor de un comité semejante, nombrado en Siberia, asegurando que se pondría remedio a todas las violaciones cometidas contra los derechos de los chinos.

### LAS CAUSAS DE LA TOMA DE URGA POR EL GENERAL STERNBERG.

PEKIN, 17. — Las autoridades del Gobierno atribuyen la toma de Urga, por el general ruso Sternberg, a los deseos de los reaccionarios rusos de tener una base contra el Gobierno de Chita.

Niegan que ella se deba a un esfuerzo de los mongoles para restaurar su autonomía, como muchos creen.

Se dice también que los japoneses suministran armas, municiones y fondos a los atacantes.

La caballería china se retiró hacia el norte y la infantería se bate hacia el este de Urga. Después de estas noticias, el Gobierno no declara que no tiene otras.

Los refuerzos enviados han sido rechazados.

## ESTADOS UNIDOS

### LA OPINION DE UNO DE LOS DOCTORES QUE ATIENDEN A CARUSO

NUEVA YORK, 17.—El doctor Murray, que es uno de los médicos que atienden a Caruso, declaró a las 9.45 de la mañana de hoy:

"El estado de Caruso es tan poco satisfactorio ahora como en la mañana de ayer. Nos es imposible expresar nuestra opinión, ya sea favorable o desfavorable. Su estado es muy grave y nada podemos decir fuera de esto."

El tenor ha reaccionado después de un segundo ataque que experimentó en la madrugada de hoy, pero aun se encuentra muy débil. Doce depósitos de oxígeno han sido llevados a su departamento durante la noche.

### CARUSO SIGUE MUY GRAVE

NUEVA YORK, 17.—Un boletín publicado a mediodía sobre la salud del tenor Caruso anuncia que el célebre artista está aun muy grave.

No se ha observado cambio material alguno en su estado, ya sea en sentido favorable o desfavorable.

### EL GOBIERNO DEL SOVIET REANUDARA LAS NEGOCIACIONES

**para un acuerdo comercial con varias naciones**

NUEVA YORK 17. — Según informaciones diplomáticas recibidas por el Departamento de Estado, ciertas potencias europeas se estarían preparando para reanudar las relaciones comerciales con Rusia.

Se agrega que Inglaterra sería la primera en dar este paso, siguiéndole Italia, siempre que las divergencias de los puntos de vista sobre el acuerdo sean subsanadas.

La información recibida indica que el delegado comercial ruso, señor Krassin, acaba de partir para Londres, a fin de reanudar las negociaciones y que otra misión ha salido al mismo tiempo de Moscou con destino a Italia con el mismo fin.

Los problemas interna del Oriente y del Extremo O te estarían comprometidos negociaciones y el acuerd Krassin trataría de obtener prendería el reconocimient Gobierno del Soviet en camb la suspensión de la propag maximalista en Oriente.

### CARUSO ES VISITADO POR HIJO

NUEVA YORK, 17.—El hi Caruso fué llamado al lado padre, trasladándose a ésta de la Academia Militar de I na.

Llegó en la mañana y el se alegró visiblemente de su hijo, a quien estrechó nos cariñosamente, al bien ca fuerza.

La entrevista fué corta los médicos temían que longada presencia de su causara alguna excitación ciosa.

Continúan llegando mensa simpatía de todas partes del do y principalmente de Aires, Roma, Londres y P

El Secretario del Pre Wilson le envió también legrama, cuyo texto no ha dado a la publicidad.

### LA OPINION DE UNO DE MEDICOS

**que atienden a Car**

NUEVA YORK, 17.— firmado por el doctor Ant lla, uno de los varios tas que atienden a Caru

"El estado de Caruso más favorable en la ma hoy. El pulso ha mejorado temperatura es dos grados baja que anoche. Tenemos des esperanzas en su mej bien está aun muy grave.

## DE NORTE AMERICA

**(De nuestro corresponsal, por cable)**

### SE INICIA LA SUSCRIPCION AL EMPRESTITO CHILENO

**SE EFECTUA EN LAS MEJORES CONDICIONES QUE PUEDEN ESPERARSE EN LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES**

**UN ARTICULO RECOMENDANDO A LOS NORTEAMERICANOS INVERTIR FONDOS EN BONOS CHILENOS**

NUEVA YORK 17. —Ayer Miércoles se abrió el registro del empréstito ferroviario chileno en la Casa Morgan.

Acaban de comunicarme que la suscripción se efectúa en las mejores condiciones que pueden esperarse en las circunstancias actuales.

A propósito del empréstito, el señor Daniel Gugenheim ha entregado a los periódicos una exposición referente a las condiciones políticas y comerciales de Chile, aconsejando al público la inversión de capitales en bonos chilenos.

La exposición, en una de sus partes, dice:

"Chile es un país progresista, cuyo Gobierno simboliza a todo espíritu de honor que posee el pueblo chileno para dar escrupuloso cumplimiento a sus obligaciones y compromisos".

El señor Gugenheim cita en seguida el pago de la deuda que se contrajera en Londres y sobre el cual estuvieron de acuerdo los partidos en lucha, durante la revolución del noventa y uno. Dice además:

"Fuera de la fuente de entradas que le representa el salitre, Chile es el segundo país productor del cobre".

El articulista aprovecha la ocasión para hacer público su reconocimiento por trato justo y cortés que ha recibido siempre de parte del Gobierno y del pueblo chilenos.

"El pueblo de los Estados Unidos, agrega, tiene que depender ahora más que nunca del comercio extranjero y no debemos dejar pasar la oportunidad que nos permite estrechar nuestras relaciones comerciales con Chile, invirtiendo din en sus bonos".

LA MUJER IRRITABLE
DE COLOR PALIDO
NERVIOSA
ANEMICA
NECESITA

HORMOTONE

porque normaliza sus períodos y hace de ella una mujer sana y robusta.

EL RESTAURATIVO DE GRAN POTENCIA
CADA TUBO CONTIENE AMPLIOS INFORMES

LAS BUENAS CINTAS

para máquinas de escribir producen hermosa escritura.

IGUALMENTE EL BUEN PAPEL CARBONICO

produce excelentes duplicados.
Para obtener estos resultados consuma siempre papel carbónico y cintas

"REMINGTON"

Importadores:
DEPARTAMENTO "REMINGTON" DE
MORRISON & Co.
Ahumada 65-77—Santiago

LOTERIA

La Casa E. TURRI paga desde ya los billetes premiados, según el EXTRACTO del sorteo verificado el Jueves 10 de Febrero de 1921 en Buenos Aires, por la Lotería de Beneficencia Nacional Argentina, con premio mayor de $ 80,000, y que han sido adquiridos en la misma Casa Turri.

Todavía hay tiempo

No falte usted en el sorteo del día JUEVES 17 DE FEBRERO de 1921, cuyo premio mayor es de pesos argentinos

$ 80,000

en la Lotería de Beneficencia Argentina. Solamente en la afortunada y acreditada Casa

E. TURRI - Santiago

PASAJE BALMACEDA 10. — CASILLA CORREO 3217
encontrará usted su suerte. Precio, en pesos chilenos, de los billetes de $ 80,000, para el JUEVES 17 de FEBRERO:

Billete ENTERO: $ 55; cada QUINTO, a $ 12

Véase el aviso de TURRI en la 1.a página de "La Nación" de hoy.
Otro sorteo también en circulación:

DIA 25 DE FEBRERO, DE $ 80,000 Arg.
El billete ENTERO a $ 55; cada QUINTO de billete a $ 12 CHILENOS

SACOS TRIGUEROS, SACOS CEBADEROS, SACOS PAPEROS
OFRECEN LISTOS PARA ENTREGA INMEDIATA
DUNCAN, FOX & Co. -:- -:- Bandera 529-533

LA PRESTIGIADA CASA CHILENA LEONIDAS ROJAS VENDIO RECIENTEMENTE EN EL SORTEO DE 30 DE DICIEMBRE, EL BILLETE 32585 QUE OBTUVO UN PREMIO DE 20,000 NACIONALES ARGENTINOS

Día 25 de Febrero de 1921, importantes Sorteos de

$ 80,000 ncs.

PRECIOS PARA ESTA JUGADA: $ 55 EL BILLETE ENTERO Y $ 12 EL QUINTO

Participe usted en este Sorteo y adquiera los billetes que dan opción a esta jugada, en esta Casa Chilena, enviando sus órdenes y giros postales o telegráficos o letras bancarias a:

LEONIDAS ROJAS

SANTIAGO, CASILLA 2483. — GALERIA ALESSANDRI 8-A (ENTRANDO POR BANDERA). — BUENOS AIRES: CASILLA 1047, CORRIENTES 435. — DIREC. TELEGR. "LEONROJA"

"Parte de su mejoría se debe a su fuerte constitución, a su estado mental y también al hecho de que su esposa no se ha apartado de su lecho.

"La supuración le ha debilitado, afectando también su corazón. Ataques como el que ha sufrido deben esperarse en el cuarenta por ciento de los casos de pleuresía. Las pocas palabras que puede pronunciar demuestran su firme resolución de vivir".

El teléfono del hotel tiene que responder diez veces por minuto a las ansiosas preguntas acerca de la salud del artista, de tal modo que ha sido preciso establecer un servicio especial para atender a esos llamados.

### LA LEY DE INMIGRACION EN EL SENADO

WASHINGTON 17. — Los leaders republicanos del Senado se han puesto de acuerdo para obtener una rápida solución con respecto del proyecto de ley sobre inmigración, dándole prioridad sobre los demás, como asunto comenzado ya.

Los mismos leaders creen que se llegará más tarde a un acuerdo sobre la votación.

### LA CAMPAÑA CONTRA EL TIFUS

NUEVA YORK 17. — El Comisario de Sanidad, que tiene a su cargo la campaña contra el tifus, anunció que 125 inmigrantes procedentes de Europa y que entraron por Boston al territorio norteamericano, fueron encontrados infestados de parásitos a su llegada a Nueva York, hoy.

### MR. FRANK LOWDEN NO ACEPTA LA CARTERA DE MARINA

SAINT AUGUSTINE 17. — El ex-Gobernador del Estado de Illinois, Mr. Frank Lowden, ha declinado definitivamente aceptar la cartera de Marina y no figurará al frente de ningún Ministerio en el primer Gabinete de Mr. Harding.

### ACTITUD DE UN LEADER OBRERO

PITTSBURG (Kansas) 17. — El presidente de la Unión de Mineros de Kansas, Alexander Howatt, que ha sido condenado a prisión por haber violado la ley al proclamar la huelga, ha formulado una declaración en que desafía a la Corte Industrial de Kansas y al juez que lo sentenció.

### PROPOSICION SOBRE LAS TARIFAS DE EMERGENCIA

WASHINGTON, 17. — El Senado rechazó por aplastante mayoría la proposición del senador Mr. Moses, del Estado de New Hampshire, en que pedía que la actual medida de emergencia se substituyera por el proyecto de tarifas de Mr. Payne Aldrich.

### EL ESTADO DE CARUSO CONTINUA MEJORANDO

NUEVA YORK, 17. — Los doctores que atienden a Caruso han declarado que el estado del paciente, a las tres de la tarde, acusaba una marcada mejoría.

Uno de los doctores ha declarado que su temperatura era más baja, su pulso más regular y su mente más despejada.

### EL EMBAJADOR DE ITALIA VISITA A CARUSO

NUEVA YORK, 17. — El Embajador de Italia, señor Ricci, que visitó al tenor en la mañana de hoy, lo encontró bastante bien.

"Lleve a Caruso,—dijo después el Embajador—los buenos deseos de toda Italia, inclusos el Rey, los miembros del Gabinete y el pueblo. Caruso me reconoció inmediatamente, a pesar de que no nos veíamos desde hace veinticuatro años, época en que nos encontrábamos ambos en Génova, donde él cantaba."

La visita del Embajador tuvo una duración excepcional, porque las personas que atienden al artista permitieron su permanencia por cuanto, declaran, los recuerdos que hacían parecían servir de tónico a Caruso, más bien que provocarle una excitación perniciosa.

El artista expresó sus deseos de volver a Italia, por cuanto quiere que la muerte, cuando llegue su hora, lo sorprenda en el territorio patrio. "Falta aún mucho para ello", dijo al retirarse de la sala el Embajador, que luego elogió a la esposa de Caruso por su admirable conducta.

Momentos antes de la visita del Embajador, Caruso recibió la del padre Maltese, antiguo amigo de su familia, quien estuvo con él breves instantes. El sacerdote demostró pocos deseos de ser entrevistado al salir de la pieza del artista.

### LA CONCESION DE CREDITOS EN LOS NEGOCIOS CON EL EXTERIOR

NUEVA YORK, 17.—Mr. Elbert Gary, presidente del directorio de la Corporación norteamericana del acero, en un discurso pronunciado hoy, abogó en favor de la extensión de créditos a los países que no pueden hacer inmediatamente sus pagos, y dijo que su compañía había ofrecido, por su parte, extender créditos por valor de veinte millones de dólares.

Abogó en favor de esa concesión de créditos por cuanto cree que ella ayudará a restablecer en forma normal el comercio extranjero y dijo que se aliviaría materialmente la situación del crédito si las firmas norteamericanas pagaran en dinero las compras que hacen en el exterior. Agregó que su compañía se había ceñido al principio de crédito, especialmente en lo que se refiere a las transacciones con los países de la América del Sur, con el Canadá, México, Japón y China.

Declaró también que no debe temerse la competencia de los industriales siderúrgicos alemanes por cuanto no habrá posibilidad de que esta se lleve a cabo con éxito mientras los manufactureros europeos tengan que hacer frente a la demanda de sus propios países.

### EL ESTADO DE CARUSO EN LA MADRUGADA DE AYER

NUEVA YORK, 17.— El estado de Caruso no había cambiado a las cinco de la mañana, pero el artista continuaba luchando valientemente con el mal, declaró su secretario.

### MR. FORDNEY PIENSA PRESENTAR OTRO PROYECTO

WASHINGTON, 17— Mr. Fordney se ha dirigido a Sainte Augustine para tratar de conseguir que el Presidente electo Mr. Harding apruebe su plan referente a la adopción de una segunda tarifa de emergencia que proteja a todos los productos de la industria norteamericana y que sería presentado en el período de sesiones extraordinarias del Congreso.

### SE CONSTRUYE UN APARATO PARA REGISTRAR LAS VIBRACIONES ELECTRONICAS EN LOS INDIVIDUOS

SAN FRANCISCO 17. — El doctor Albert Abrahams, profesor de patología de la Universidad de Atsnaford y miembro de la Real Sociedad Médica de Inglaterra, acaba de inventar un aparato que llama "osciloford" y que permite determinar la edad, raza, parentesco y características de un individuo por las vibraciones electrónicas de la sangre.

En un proceso instaurado contra un individuo que se negaba a reconocer a su hijo, se le aplicó al acusado el "osciloford" y se comprobó que el acusado y el supuesto hijo tenían las mismas vibraciones electrónicas, con lo que quedó comprobado que el acusado era el verdadero padre del niño.

El profesor Abrahams había descubierto hace varios años la ley de las reacciones electrónicas y la emplean con éxito los patólogos y criminalistas franceses y alemanes.

## MEXICO

### RESTRICCIONES A LA INMIGRACION

MEXICO, 17.— El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado instrucciones a sus cónsules en los Estados Unidos para que se nieguen a visar los pasaportes de los obreros agrarios extranjeros que se dirigen a México.

Esta resolución ha sido adoptada para evitar que vengan a México grandes partidas de esos obreros, con detrimento de los trabajadores nacionales.

## BRASIL

RIO DE JANEIRO, 17. — **Un empréstito para Sao Paulo.** — Se confirma que los banqueros Schroeder, de Londres, han concedido un préstamo de ocho millones de libras esterlinas al Estado de Sao Paulo.

## PERU

### EL CAPITAN LEGUIA EMPRENDE EL RAID LIMA-NUEVA YORK

LIMA 17. — El capitán Juan Leguía partió a Ancón a las 12 del día para intentar el raid a Nueva York en un hidroavión Farman de 360 caballos.

El aviador se propone llegar a Talara hoy en la tarde y seguir viaje mañana a Buena Ventura, para continuar el Sábado a Panamá.

El capitán Leguía fué muy ovacionado a su partida.

Un telegrama de última hora informa que el aviador llegó sin novedad a Salaberry donde pernoctó.

LIMA 17. — **Renuncia del Ministro de la Guerra.** — El Ministro de la Guerra ha renunciado y se cree que sea debido a los asuntos relacionados con la aviación militar.

## ARGENTINA

### LOS REVOLTOSOS DE SANTA CRUZ SE ENTREGAN

a las tropas del ejército

BUENOS AIRES, 17. — El gobernador de Santa Cruz informa que los huelguistas han depuesto las armas, entregándose incondicionalmente a las fuerzas del ejército.

Los revoltosos han sido detenidos y enviados a la capital del territorio.

BUENOS AIRES, 17. — **La cosecha de algodón.** — La cosecha de algodón de este año será un 25 por ciento mayor que la anterior.

BUENOS AIRES, 17.—**Aerodromos regionales.**— La dirección del servicio de aeronáutica nacional entregó al Ministro de la Guerra un vasto proyecto para establecer una extensa red de aerodromos regionales en toda la República.

Los campos de aterrizaje deberán fijarse en Bahía Blanca, Neuquén, Mendoza, Catamarca, Entre Ríos, Corrientes, Posadas y otros puntos.— (Agencia Americana).

### "LA RAZON" COMENTA LA APROBACION DEL PROYECTO FORDNEY

en el Senado norteamericano

BUENOS AIRES, 17.— "La Razón", en un editorial en que comenta largamente la aprobación del proyecto Fordney por el Senado de los Estados Unidos, expresa su opinión de que el Presidente Wilson lo vetará pero, agrega: "si este proyecto llega a ser ley, habrá llegado el momento dedefendernos mediante la iniciación de una política paralela y semejante a la que Mr. Fordney desea implantar.

"La palabra "represalias" no debe asustarnos y si hasta la fecha nuestro país ha facilitado, por todos los medios, la expansión comercial de los Estados Unidos es justo que cambiemos de opinión si, después de haberlos favorecido plenamente en los mercados del país intentan ahora eregir deliberadamente una valla ante nuestros productos."

Luego el diario, después de revisar los antecedentes del proyecto, agrega:

"Si la República del Norte, siempre interesada en preservar los mercados que ha podido crear en vista de la situación especial en que la colocó la guerra, pone trabas a las ventas, es evidente que dificultará también las compras desde que todo el intercambio de los productos entre los pueblos descansa en el principio de que hay que comprar para vender y vender para comprar.

"Los norteamericanos, que son tan prácticos, no pueden ignorar ese principio fundamental de su propio desarrollo y, si no restan su apoyo al rechazo del proyecto Fordney es indudable que es debido a la existencia de compromisos políticos con los electores agrícolas."

### EL SEÑOR NAON COMENTA LA APROBACION DEL PROYECTO FORDNEY

en el Senado norteamericano

BUENOS AIRES 17. — El senador y ex-Embajador argentino en los Estados Unidos, señor Rómulo Naón, al comentar la aprobación del proyecto Fordney por el Senado norteamericano, declaró que él no era partidario de que Argentina adopte medidas de represalias, si el proyecto llega a entrar en vigencia.

"En las relaciones comerciales existentes entre dos países, agregó, el sistema de las represalias aduaneras es muy peligroso. Se sabe cuando comienza, pero nadie puede ni siquiera predecir hasta dónde puede llegar".

El señor Naón acaba de regresar de los Estados Unidos, vía París.

Agregó que, indudablemente, la situación comercial existente entre los Estados Unidos y Argentina empeoraría si el proyecto Fordney llegaba a ser ley, y censuró al Gobierno argentino por no darse cuenta de que el proyecto sería apoyado por el Partido Republicano y no haber negociado, con los Estados Unidos, un tratado de comercio que habría creado una situación ventajosa a Argentina en sus relaciones comerciales con los Estados Unidos.

"La política del Partido Republicano en lo que se refiere a derechos aduaneros, terminó, era muy conocida, y era deber de nuestro Gobierno precaverse contra sus posibles consecuencias".

## VALPARAISO

### El conflicto entre armadores y tripulantes

#### Fallo del árbitro

En el conflicto suscitado entre las compañías navieras de Valparaíso y la Federación de Gente de Mar, se estableció con acuerdo de ambas partes la formación de un Tribunal Arbitral, compuesto de delegados de una y otra entidad, encargado de fallar las incidencias.

Reunido el Tribunal de árbitros falló las disidencias, reservando algunos de los puntos planteados al criterio del delegado de Gobierno.

El fallo consulta en forma armónica e igualitaria las necesidades e intereses de los armadores y tripulantes, reconociendo como órgano oficial autorizado a la Federación de Gente de Mar. Establece, además, la designación de un delegado obrero a bordo, encargado de representar a los tripulantes de cada nave.

Como medida de previsión acuerda también establecer el seguro de vida para los miembros de la Federación de Gente de Mar.

El fallo de los puntos entregados al acuerdo del delegado de Gobierno, consigna por otra parte algunos principios en armonía con las aspiraciones e intereses de uno y otro lado.

#### En honor del Infante

En la residencia de don Fernando Rioja se llevará a efecto el Domingo próximo un gran baile con que este caballero y su familia despiden al Infante don Fernando de Baviera.

Han sido invitados cuanto de más distinguido tiene la sociedad de este puerto y Viña del Mar, por lo que esa fiesta promete estar espléndida.

#### El "Sibbald"

El remolcador "Piloto Sibbald", zarpó ayer de Coquimbo llevando a remolque al crucero "Presidente Errázuriz", para Talcahuano, a fin de probar la potencia de arrastre de sus máquinas y como demostración de cuánto significa de economía de carbón el remolque de ciertas unidades de escaso andar.

#### En honor de Lady Elisabeth Cochrane

En el comedor de honor de la Intendencia se llevó a efecto anoche la comida que ofrecía el Intendente de la Provincia don Alberto Phillips, en honor de la nieta del Almirante Lord Cochrane, Lady Elisabeth Cochrane.

Estaban presente a esta manifestación el Intendente don Alberto Phillips y señora Elisa Reyes de Phillips y sus hijos Blanca y Alberto Phillips Reyes; Director General de la Armada, Vice-Almirante don Joaquín Muñoz Hurtado y señora; Ministro de Chile en Londres, don Agustín Edwards; Vice-Cónsul de Gran Bretaña, Mr. R. H. Tottenham Smith y señora; Vice-Almirante don Juan M. Simpson; Contra-Almirante don Carlos Fuenzalida y señora; Capitán de navío don Arturo Swett y señora; Mr. Jorge Borrowman y señora, Mr. Archibaldo Balfour y señora, Mr. George C. Kenrick y señora, señor Estanislao Fabres y señora, y señores Jorge H. Jones, Alfredo S. Jackson J. Morrison, Anfres Scott, David Blair y Jorge Alessandri Rodríguez.

#### Cámara Nacional de Comercio

Ayer celebró sesión a las 5 1|4 P. M., bajo la presidencia del señor Délano, con asistencia del director señor Aurelio Cruzat, de los Consejeros señores Víctor Prieto V., Luis A. González, Walter Koch, Julio U. Polanco, Carlos Barroilhet, Germán Cossio, Guillermo Frías, Hernán Vigil, Cirilo Gianoli, Cristián Wiegand, Juan J. Morandé y del secretario señor Guzmán Silva.

Excusaron su inasistencia los señores Langdon y Escobar.

Entrando a la tabla, se dió lectura a una nota de la Cámara de Comercio de Valparaíso en que propone para la aceptación de esta Cámara una cláusula de arbitraje que dice haber confeccionado con el fin de que se la incluya en todos los contratos mercantiles. Discutida ampliamente esta cláusula, fué rechazada.

Varios miembros de la Cámara hacen ver entonces la necesidad inminente de tomar alguna medida a fin de evitar que el comercio se engañe haciendo uso de una cláusula que puede reportarle grandes perjuicios, y a este propósito se aprobaron por unanimidad:

1.o Una indicación del señor Walter Koch, proponiendo que se dirija al comercio y a las demás Cámaras una circular en que se les den las razones legales por las cuales les conviene adoptar la cláusula propuesta por la Cámara Nacional de Comercio; y

2.o Una indicación de varios señores Consejeros en el sentido de que se cite a las Cámaras de Comercio y a los comerciantes de ésta a una reunión en que se tome una resolución definitiva sobre este asunto, que tanto interesa a estos últimos.

El camino plano.—En la última sesión celebrada por la Municipalidad de este puerto que fué presidida por el Intendente de la provincia, señor Phillips, se acordó pedir la autorización de un nuevo empréstito con el objeto de terminar la construcción del camino plano a Viña del Mar.

Por día y medio solamente-Hoy y Mañana

GRAN REALIZACION A PRECIOS DE BARATURA

En "Corbatería", "Corsés" y "Sanitarios"

OPORTUNIDADES SORPRENDENTES

EN CORBATERIA:

| | | |
|---|---|---|
| CORBATAS de seda fantasía, forma "Nelson", desde | $ | 2.90 |
| CORBATAS seda mezcla fantasía, forma "Nelson", desde | $ | 1.45 |
| CORBATAS seda "Poplins", colores unidos, forma "Nelson", a | $ | 1.20 |
| CORBATAS hechas, forma Regatas, en colores surtidos, con y sin cuello, a | $ | 1.20 |
| CORBATAS para hacer rositas, forma Boulevard, a | $ | 0.80 |
| SUSPENSORES elásticos de seda, desde | $ | 7.50 |
| SUSPENSORES rígidos, cinta de seda, desde | $ | 5.50 |
| LIGAS de cuero, desde | $ | 3.90 |
| CINTURONES de cuero, varios modelos, desde | $ | 4.80 |
| CARTERAS y billeteras de cuero, con reparticiones muy prácticas, desde | $ | 3.95 |

Ofrecemos un gran surtido de BASTONES, con guarniciones de oro y plata, modelos curvos y rectos, a precios muy rebajados.

EN CORSES.—Modelos "Warner" de fama mundial

| | | |
|---|---|---|
| CORSES "WARNER" en batista de buena clase, largos de caderas, varillaje de aluminio (Saldos de medidas chicas), a | $ | 10.90 |
| CORSES "WARNER" en coutil de mucha duración, forma cómoda (Saldo de medidas chicas), a | $ | 12.90 |
| CORSES "WARNER" en batista de buena clase, varios modelos, medidas 52 al 66, a | $ | 16.90 |
| CORSES "WARNER" en batista, forrados, de mucha duración, busto mediano, largo proporcionado, medidas 52 al 66, a | $ | 18.90 |
| CORSES "WARNER" en coutil floreado, varios modelos, formas cómodas, bien bajo de busto, largo de caderas, talles 52 al 64, desde $ 58.00 hasta | $ | 32.50 |

SALDOS DE FAJAS ortopédicas en malla y elástico; SOSTEN-SENOS de malla y batista de hilo; TIRANTES para corsés, a precios de gran ocasión.

EN SANITARIOS:

| | | |
|---|---|---|
| CALENTADORES a gas para baño, marca "Humphey", a | $ | 280.00 |
| HULES de varios colores, a | $ | 3.95 |
| GUARDAS de hule, a | $ | 0.95 |
| TERMOMETROS para baño, marca "Farenheits", desde | $ | 1.95 |
| PANTALLAS para velas, en seda y cartón, desde | $ | 0.30 |
| SOPORTES para pantallas, a | $ | 0.40 |
| LAMPARAS eléctricas para colgar, comedor, sala y vestíbulo, desde | $ | 60.00 |
| PANTALLAS de metal con flecos de cristal, a | $ | 4.95 |
| PAQUETES de papel higiénico, tamaño grande, a $ 0.85; tamaño chico, a | $ | 0.65 |
| RESTOS DE LINOLEUM | | |

Para los señores electricistas ofrecemos un SALDO de artículos varios para instalaciones, a precios de gran ocasión.

CONTINUAN LAS INTERESANTES LIQUIDACIONES EN LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS: BONETERIA HOMBRES, ZAPATERIA NIÑOS, VALIJERIA, ZAPATERIA SEÑORAS, BLANCO (Ropa de Baño), BLUSAS Y BATONES, CONFECCION SEÑORAS, CONFECCION NIÑAS Y FANTASIA.

GATH & CHAVES, LIMITED

ALHAMBRA

HOY — EN ESPECIAL Y NOCTURNA PATHE PARIS PRESENTA LA NOTABLE FARSA RISIBLE — HOY

SALUSTIANO Y SU COSTILLA

El vaudeville más cómico de Francia, interpretado por el célebre bufo Salustiano (Prince).

MAÑANA SABADO
Entre garras, dientes y salvajes
Cinta que se desarrolla en una siniestra aldea africana de las tribus zulus, temibles antropófagos.

DOMINGO
MATINEE:
Alma de tigre
Tercera función.

ESPECIAL Y NOCHE:
LA CONQUISTA DE UN MARIDO
Por MADGE KENNEDY.

# TEATROS - MUSICA - CINES

## Teatro Unión Central

Un público numeroso asistió a la función que se dió ayer. Reprisaba la compañía de Arturo Bürhle, la comedia de Hugo Donoso "Los payasos se van", pieza que siempre ha tenido la particularidad de despertar el entusiasmo del público.

Para hoy se da la misma obra en la sección de la tarde, con el mismo reparto y finalizará la función Marilita Bürhle.

En la sección vermouth, hora en que el teatro siempre ha tenido bastante público, se da "Un crimen misterioso" y "Un puerto de salvación", ambas obras cómicas de bastante efecto y que tienen como base la actuación de Arturo Bürhle.

Después actuará Marilita Bürhle.

## Las Viudas Alegres

Mañana se reprisa en el Unión Central, por la compañía de Arturo Bürhle, el vaudevilla "Las viudas alegres", obra que pertenece al famoso autor parisiense Adolphe Bisson.

Se destacan en la interpretación Isaura Gutiérrez, la Puelma, Bürhle, Aguirrebeña y Moya.

## "La Maravillita" en el Teatro Setiembre

En vermouth y nocturna trabajará hoy la siempre aplaudida tonadillera "La Maravillita", que está llenando el amplio teatro día a día en esta calamitosa época canicular. Hoy estrenará; tres tonadillas desconocidas para el público del Setiembre y repetirá aquella que le soliciten el mayor número de familias.

El cine estrenará la comedia en 5 actos "La aventurera", interpretada por Julian Eltinge y un lote de chicas atléticas.

"La Maravillita" trabajará el Domingo en matinée. Entre los niños asistentes se sortearán los que pueden pasar al camarín de "La Maravillita" a saludarla y conocerla personalmente.

## "La Granadina" en el Teatro Brasil

Antes de partir en jira a los países del norte, la bailarina española "La Granadina", ha aceptado trabajar dos días en el Teatro Brasil. El debut se efectuará en la función nocturna de mañana, con el siguiente programa de Linke: 2. "Amina" danza clásic dea Linke: 2. "La malagueña y el torero", danza española de Navas; "Viva Aragón", gran jota.

"La Granadina" se presenta elegantemente. Todos sus trajes son nuevos y confeccionados por los mejores modistos teatrales de Barcelona.

El Domingo trabajará en las tres funciones del día.

## La Argentinita

Esta recordada y aplaudida artista debió debutar ayer en el Municipal de Mendoza, donde dará pocas funciones para pasar luego a San Juan, antes de emprender la jira a Chile, donde reaparecerá en el Comedia en los primeros días de Marzo.

## Pepe Vila se va

Este popular actor, cariñoso artista y excelente amigo, prepara en la actualidad un viaje a su patria y a su pueblo, de los cuales está ausente hace 35 años.

No necesitamos expresar el sentimiento que puede causar esta noticia entre nosotros, acostumbrados a verlo en todas partes y en todas las ocasiones; a nosotros que hemos pasado veladas imborrables de alegría con el artista de la gracia, de la cultura y de la elegancia; a nosotros que le hemos prodigado hasta últimamente aplausos entusiastas y a quien ya considerábamos como nuestro. Y en realidad que lo es, pues Pepe Vila ha formado aquí un hogar de hijos chilenos que quedarán en esta tierra, mientras el padre lleva a su pueblo, coleccionados uno por uno, todos los diarios y revistas donde se registran los aplausos y las expresiones vertidas en este suelo hospitalario que le ha brindado hospedaje tan sincero y de tanto afecto.

El pondrá contar en su tierra, a sus parientes, a los amigos de otra época, su vida de treinta años de ausencia y cuando haya terminado de referirles en detalle todo lo que en aquel tiempo le ha ocurrido, de seguro que del pecho del artista amigo brotará una expresión de reconocimiento para el suelo ausente.

Antes de emprender el viaje el querido artista, dará en el vecino puerto y en Santiago una función de despedida. La del vecino puerto tendrá lugar la próxima semana y en la jira acompañarán a Pepe Vila algunos autores y periodistas, entre los cuales mencionaremos desde luego a Mariano Casanova Vicuña, Rafael Frontaura, Carlos Prieto, Fabio Castro Garín, Miguel Ramírez, Carlos Cariola, Shanty, etc.

Del público de la capital se despedirá Vila en el mes entrante.

## El repertorio de la Compañía Puelma Bührle

Hemos recibido una carta del conocido y aplaudido autor señor Armando Moock, en la que nos manifiesta que se estaba observando con extrañeza por los autores chilenos, el hecho de que la Compañía de comedias Bürhle-Puelma, estuviera haciendo su temporada a base exclusivamente de repertorio español o traducido.

Nos agrega el señor Moock que por unos bordereaux que tuvo oportunidad de ver en Valparaíso, ha sabido que el motivo del uso del repertorio ibérico es el de que el representante de la Compañía, señor Francisco Ferrer, es poseedor de un archivo de obras que él arrienda a razón de veinte pesos diarios. "Lástima,—nos dice el señor Moock,—que no sean los autores los que usufructúen los derechos de sus obras, sino el señor Ferrer".

"Resulta que hoy, continúa el señor Moock, después de un mes de temporada en el Teatro Unión Central, cuando empieza a agonizar aquello, comienza a anunciarse el reestreno de una obra chilena. Creemos que ya es tiempo de que termine ese abuso. Los autores no deben admitir que se explote el teatro chileno in-extremis, como ahora pretenden hacerlo en el Unión Central".

Hemos sabido, además, que la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, ha dirigido ayer una nota a la Compañía Bürhle-Puelma llamándole la atención al hecho de haberse puesto en escena la obra de Hugo Donoso, "Los payasos se van", sin la venia de la Sociedad de Autores, dueña de la propiedad literaria y de los derechos de la comedia por cesión que le hizo la familia del malogrado Hugo Donoso. En la nota se prohibe a la Compañía dar "Los payasos se van", mientras no se obtenga la venia respectiva de la Sociedad de Autores.

## NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

**"VIVO O MUERTO", POR JACK DEMPSEY.** — Muy en breve será estrenada por el Splèndid la gran serial obra maestra de "Pathé N. Y.", interpretada por el célebre campeón mundial de box, titulada: "Vivo o muerto". Creemos no exagerar al decir que esta serie es la más sensacional y hermosa de las que hayan llegado a Chile.

Jack Dempsey se presenta tal cual es. Un hombre joven, vigoroso, simpático, de corazón de niño y fuerzas prodigiosas, y además un artista consumado, que parece que no hubiera hecho en toda su vida otra cosa que interpretar películas. Sin conocer jamás el miedo llega en su valentía hasta la temeridad. Para él es igual que sus enemigos sean dos o cien, siempre tiene coraje suficiente para luchar y vencer.

**HOY ESTRENA EL SPLENDID "BILL CAÑONAZO", POR BRONCHO BILL.** — Tanto en la especial como en la nocturna de hoy Viernes del Splandid, será estrenada una de las más sensacionales y viriles producciones desarrolladas en el Far-West americano, con argumentos que relatan los heroicos actos de los cow-boys en su labor de pacificación de las regiones del oeste americano.

Dicha obra se titula "Bill cañonazo", y el rol principal lo desempeña el célebre cow-boy americano, el popular Broncho Bill, tipo heroico y legendario, cuyas hazañas son conocidas no sólo en los Estados Unidos sino que en las cinco partes del mundo. El argumento epopéyico y viril de esta obra refiere la historia de un valiente y honrado cowboy, temido por su certera puntería y por la fuerza de sus puños, en todo el Far-West, y que fué despedido traidoramente de una ciudad en la que querían a toda costa dominar una partida de bandidos que tenían implantado en ella el sistema del terror .Hay además un conmovedor poema de amor que dulcifica las escenas de esta bella obra.

Además se estrenará una de las más graciosas creaciones del célebre actor americano, Harold Lloyd, alias Cacaseno, en la vista editada por Pathé N. Y., titulada: "Un valiente de verdad", obra desarrollada en el Bar de "La Linterna del Diablo". Además de Harold Lloyd trabajan el célebre Harry Pollard, alias Chupitegui, y la encantadora Bebé Daniels.

**"SALUSTIANO Y SU COSTILLA" —Vaudeville interpretado por Salustiano.**—Hoy presenta el Cine Alhambra al famoso Salustiano, el Pontífice de la risa del film europeo y que ha sido uno de los generadores del espectáculo cómico en el cinema. Ha creado las más chistosas figuras y su tipo es tan popular en Europa como el del mismo Chaplín.

La obra que se estrena hoy pertenece a su novísima y reciente producción y es la última. Se trata nada menos que del vaudeville de Hennequin y Gosse "Chouquotte et son as", pieza de una gran fuerza cómica, ingeniosa y llena de chiste. No solamente hay situaciones, sino que un argumento bien planteado, de línea recta, tal como acostumbran a hacer los franceses sus trabajos de escena. En este vaudeville vemos a Salustiano emprender una feroz aventura amorosa: cautivado por las lindas piernas y los bellísimos ojos de una modistilla. Ella se llama chouquette, y sucede que a la que él cree modistilla es una bailarina exquisita del Novedades, y cuando lo sabe Salustiano y la ve "actuar" se vuelve más loco. Y aquí comienza la vía crucis del galán.

Se da en ambas secciones.

**LA GRAN VISION EXOTICA DE MAÑANA EN EL ALHAMBRA: "ENTRE GARRAS, DIENTES Y SALVAJES".**—Mañana estrena el Cine Alhambra una cinta que llenará la sala debido a su tema tan sensacional y exótico. A la vez de ser una hermosa novela, vemos en la pantalla un escenario que cautivará nuestra atención y curiosidad por tratarse de un punto que jamás o en muy pocas ocasiones tendremos oportunidad de verlo así en su elocuente realidad: nos referimos al Continente Negro, la siniestra Africa, país de dientes y de garras, donde la vida es un simple accidente como una hoja muerta que cae de un árbol sin que nadie se preocupe de mirarla. Todos los relatos, las narraciones novelescas o científicas se hallan descritas con más o menos fantasía, pero el lente no miente nunca, no engaña, porque es la verdad más intrínseca.

La obra está interpretada por la nueva favorita Blanche Sweet, que fué una viajera de nota cuando era la esposa de un visitador de colonias británicas.

**"LA VILLA ELECTRICA".**—Se estrenará pronto la cinta de aventuras elegantes "La villa eléctrica" de que es intérprete la encantadora artista Cecyl Tryan, recordada protagonista de las obras de Armando Vay "La última función de gala del Circo Wolfson" y "El jockey de la muerte". Esta artista hace en "La villa eléctrica" una de sus geniales interpretaciones, llenas de vida juvenil y del encanto de su belleza.

**LOS EPISODIOS QUE DA HOY EL GARDEN THEATRE.**—"Alma de tigre" en sus episodios 7, 8 y 9, o sea la tercera función, es el estreno que presenta hoy este cine, en sus dos funciones. Como se sabe, es ésta una serial de emocionantes aventuras novelescas, muy interesantes, en la que realiza una encomiable labor la bellísima e intrépida actriz Elena Holmes. Estos mismos episodios se estrenan mañana en el Teatro Alameda.

**TOM MIX EN EL TEATRO ALAMEDA.**—La película que estrena hoy este frecuentado local de espectáculos, pertenece a la acreditada manufactura Fox, en su producción de 1920, y está interpretada nada menos que por el famoso actor cowboy Tom Mix, digno rival artístico del célebre William Hart. Se titula la pieza "El imperio de la ley" y su vigoroso argumento, basado en los más interesantes episodios de la vida de los vaqueros californianos, dan lugar al ágil y simpático actor para lucir sus relevantes cualidades de jinete y boxeador. Va en las dos funciones.

**TEATRO PARAISO.—Cerro Santa Lucía.**—Esta noche va la película de aventuras y amores "Mis puños te salvarán", impresionante drama en que se ponen en juego las incontestables dotes de dos de los más célebres artistas de este género: Edward Earle y Nancy Deever.

El inesperado y emocionante desarrollo de esta obra, mantiene en gran expectación el espíritu de la concurrencia, haciéndola experimentar las más fuertes y agradables sensaciones.

**TEATRO ATENAS.** — A pedido general reprisa hoy, a precios de verano, la novela drama y comedia "La harapienta", asunto sensacional por la eminente actriz rusa Alla Nazimova.

Mañana estrena dos sensacionales películas, la una de factura americana y la otra del arte italiano. "El mendigo de Cowpose, drama emocionante por el célebre actor Hamy B. Wamer y "El protegido de la muerte", aventuras por el coloso de la pantalla italiana Luciano Albertini.

**TEATRO IRIS.**—Hoy va el fin de "La isla del Diablo", el Teatro Iris (Castro 130).

En las dos funciones de hoy estrena este Teatro los episodios finales de la sensacional serie "La isla del Diablo", interpretación de la intrépida Helena Holmes.

En esta función sabrá usted quién es el famoso "Rostro invisible".

**TEATRO COLON. — Un drama de la Revolución Rusa.**—Hoy estrena el Colón un sensacional drama que se basa en un doloroso episodio de la revolución rusa. Se titula: "Sombras siniestras", y es la Rusia de la caída de los zares, la Rusia Roja, conspiradora, de bombas y de máquinas infernales, en pleno terrorismo. Esta visión es hecha en el cinema por Pathé M. N. Y., y la interpreta la gentil rubia Emmy Wehlen.

**MUNDIAL CINEMA.—El refinamiento de la Realart**—La manufactura Realart, una de las más bellas marcas y la que entra hoy a su pleno apogeo, es la que ha filmado la comedia "Suyo para siempre", que interpreta la célebre belleza Mary Miles Minter, deliciosa rubia, reina de la sonrisa.

Se da en ambas secciones.

**TEATRO IMPERIAL—"El triunfo de Venus".**—Hoy da el Teatro Imperial un programa que no pasará desapercibido entre el público del barrio.

Se trata del estreno de la célebre visión de arte plástico "El triunfo de Venus", pieza que tiene una colección de desnudos artísticos, presentados por las más bellas mujeres de los teatros de Nueva York.

Se dará solamente en la noche, acompañada del 5.o programa cómico de Chaplín. La vermouth se hará con el 5.o programa cómico de Chaplín solamente.

**TEATRO DE LA AVENIDA.**—Anuncia para hoy "El 4.o Centenario de Magallanes", que es una de las películas nacionales que han obtenido más éxito hasta hoy y en la que figuran los festejos de que fué objeto en Chile S. A. R. el Príncipe de Baviera y Borbón. Además se pasará el "Programa cómico de Chaplín", en el que el célebre humarista americano hace derroche de gracia en dos de sus más celebrados vaudevilles.

**TEATRO ODEON.**—Hoy anuncia este concurrido Teatro, en sus funciones de tarde y noche la producción "Metro" "El rey de las cajas de hierro" (a) Jimmy Valentín, interesante novela policial que cuenta la historia de un ladrón heroico, una personalidad de gracia y buen humor como los Lupin y los Raffles, que un día se vió obligado a traicionarse a sí mismo por salvar a la hermanita de la mujer que amaba. La interpretación de esta novela está a cargo del conocido y simpático actor Bert Lytell.

**TEATRO POLITEAMA.** — Repite hoy la última función de la serial "La isla del Diablo", este cine en sus funciones de tarde y noche; viene en esta última función el desenmascaramiento del misterioso personaje encapuchado; y, al fin, el justo triunfo de Helena Benton.

**TEATRO ELECTRA.**—"El deseo humano", es la cinta que estrena hoy este Teatro, su argumento está desarrollado sobre el amor maternal como única fuente de felicidad. La interpretación está a cargo de la gran artista Anita Steawart.

**GRAN VELADA BUFA EN EL TEATRO ELECTRA.**—Hoy va en la función de la noche en esta cómoda sala de Cine, una simpática velada bufa en la que se pondrá en escena el aplaudido sainete cómico "Los demonios", de Armando Moock, y "Los muertos mandan", del conocido Pedro J. Malbrán. En este programa de risa tomarán parte, entre otros, los señores Pedro J. Malbrán, Roberto Gómez, Manuel Muñoz, etc. En la función de la tarde el biógrafo pasará, solamente, "El deseo humano", de Anita Steawart.

**COLISEO NACIONAL.**—Hoy va en este popular Coliseo la segunda función de la gran jornada de aventuras "Atlas"; continúa en ellas Luciano Albertini conocido bajo el nombre de Sansonia, desarrollando su tarea de temeridad y audacia.

## PROGRAMAS DE HOY

**UNION CENTRAL.**—Ca. Bührle-Puelma. Vermouth. "Los payasos se van" y Marilita Bührle. Noche, "Un crimen misterioso", "Un puerto de salvación" y Marilita Bührle.

**ALHAMBRA.**— Tarde y noche: "Salustiano y su costilla".

**GARDEN.**— "Alma de tigre", episodios 7, 8 y 9.

**ALAMEDA.**— "El imperio de la ley" por Tom. Mix.

**ODEON.**— Tarde y noche "El rey de las cajas de hierro" por Bert Yytell.

**POLITEAMA.**— Final de "La isla del Diablo".

**SETIEMBRE.**— Tarde y noche: Tonadillas por La Maravillita y "La aventurera", por las chicas atléticas.

**BRASIL.**— Tarde y noche: "El triunfo de Venus", famosa vista de desnudos de arte.

**SPLENDID.**—Especial y noche, "Bill Cañonazo", por Broncho Bill, y "Un valiente de verdad", por Harold Llyd, y Bebé Daniels.

**DELICIAS.**— "Atlas" de Mario Ansonia, episodios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, fuera de programa, "El Latorre".

## "El Almirante Latorre"

A la llegada de la nueva Escuadra, adquirida por Chile en Gran Bretaña, aparecerá una interesante revista titulada "El Almirante Latorre". En ella figurarán buenas fotografías del dreadnought "Latorre", caza-torpederos, marinos de alta graduación y diplomáticos que directamente han contribuído a la readquisición del buque de guerra más grande en Sur-América.

AMERICAN CINEMA
ARTURO PRAT 98
Hoy - Noche - Hoy

LA AVENTURERA

por Julián Eltinge.

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.
Compañía de comedias
BÜHRLE-PUELMA
Hoy Viernes 17 de Febrero de 1921
Vermouth, 6.30
Los payasos se van
Marilita Bührle
(couplets)
Noche, 9.30
El crimen misterioso
Un puerto de salvación
Marilita Bührle
Próximamente, Las viudas alegres
Palcos, $ 15; platea y balcón, $ 3; anfiteatro, $ 1.

TEATRO PARAISO
CERRO SANTA LUCIA
Hoy Viernes 18
MIS PUÑOS TE SALVARAN
Interpretado por Edward Earle y Nancy Deever.

SETIEMBRE: HOY
Tarde y noche. Platea $ 2.50. Espléndido programa de tonadillas por
La Maravillita
y estreno de la linda comedia "LA AVENTURERA", por el transformista Julián Eltinge y las chicas bañistas.

BRASIL: HOY
Tarde y noche. Ultimas exhibiciones de
EL TRIUNFO DE VENUS
La artística vista interpretada por más de 200 MUJERES DESNUDAS.

Mañana en nocturna:
Debut de la notable bailarina española.
LA GRANADINA
TEATRO BRASIL

ALAMEDA. Tarde y noche
Notable estreno FOX 1920, por el famoso TOM MIX.
El Imperio de la Ley

GARDEN. Especial y noche
(Mañana Alameda). 3.a función de la emocionante serial.
ALMA DE TIGRE

TEATRO POLITEAMA
La Isla del Diablo
Los últimos episodios, 13, 14 y 15, por Helen Homes y Tomás el Tuerto.

TEATRO ODEON
El Rey de las Cajas de Hierro
(a) JIMMY VALENTIN
Emocionante historia de un ladrón que se traicionó a sí mismo por salvar a la hermanita de la mujer que amaba.

TEATRO ELECTRA
EL DESEO HUMANO
Tema: El amor maternal como única fuente de felicidad. Creación de Anita Stewart. Noche: Velada Bufa, con números de la Fiesta de los Estudiantes.

COLISEO NACIONAL
ATLAS
Segunda función. Drama de aventuras por Sansonia.

Teatro de la Avenida
(Vic. Mackenna 624). Tarde y noche.
EL 4.o CENTENARIO DE MAGALLANES
con los festejos a S. A. R. el Príncipe Fernando de Baviera, y "PROGRAMA COMICO DE CHAPLIN".

SPLENDID: -HOY-
Especial y noche
Sensacional estreno "Realstar"
Bill Cañonazo
Viril y sublime epopeya de nobleza, audacia y amor, obra desarrollada en el bello Far West americano e interpretada por el valiente y popular Cow-Boy.
BRONCHO BILL
Proezas hípicas. Hazañas de increíble audacia. Además será estrenada la graciosísima cómica "UN VALIENTE DE VERDAD", por Harold Lloyd, secundado por Chupitegui y la bella Granadina.

MAÑANA
Precioso estreno "Realstar".
El Premio de Belleza
poético y conmovedor romance de amor, interpretado por
Charles Ray y Bessie Barriscale

BERT LYTELL
el más grande favorito de todos los públicos y la encantadora
ALICE LAKE
son los geniales intérpretes de la lindísima vista
EL OJO DE LA AGUJA
que estrenaremos el
DOMINGO

JACK DEMPSEY
el célebre campeón mundial de box, es tan genial como Hayakawa, tan simpático como Bert Lytell y tan buen mozo como William Farnum, lo verá usted muy luego en
"VIVO O MUERTO"

# EN LA LEGACION DE ESPAÑA

## EL ALMUERZO DE AYER EN HONOR DE LOS MINISTROS DE INTERIOR Y DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Con todo brillo y lucimiento se efectuó ayer el almuerzo que el Ministro de España, señor Manuel Walls y Merino ofreció en honor del Ministro del Interior señor Pedro Aguirre Cerda y del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Armando Jaramillo.

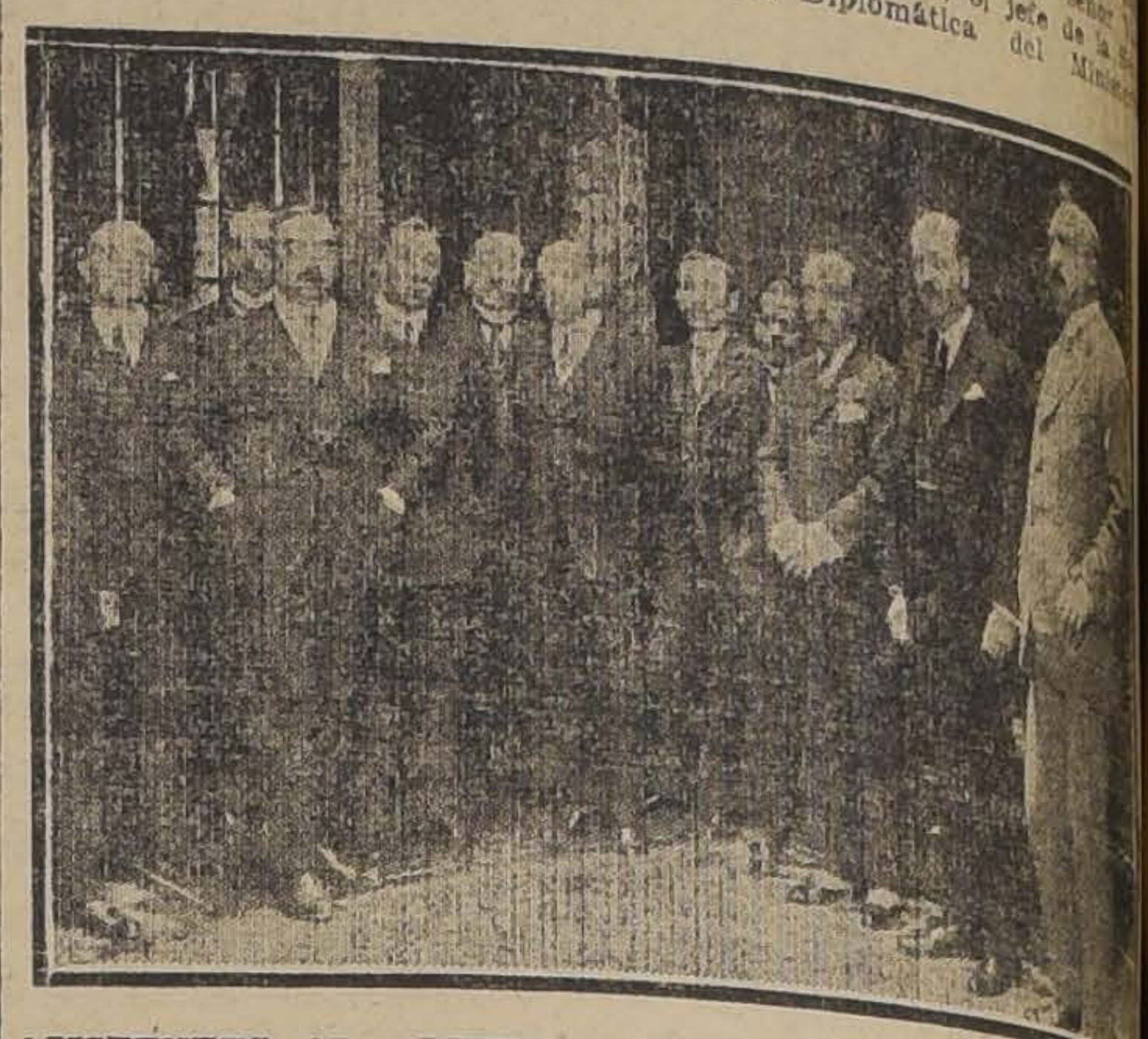

ASISTENTES AL ALMUERZO OFRECIDO AYER EN LA LEGA DE ESPAÑA

El espléndido comedor de la Legación de España, se veía hermosamente adornado con flores naturales.

En la mesa tomaron colocación el Ministro de España y los Ministros de Estado ya nombrados, y los señores Alberto Mackenna S., Intendente de la provincia; el Gerente del Banco Español de Chile, señor José Ureta; Ro Zulueta, presidente del Co Local del indicado Banco; el C tralmirante señor Barrera; el cretario particular del Infante Fernando de Baviera, señor lentín Gamazo; el jefe de la ción Diplomática del Minis de Relaciones, señor Albert chaga O.; y los señores D Castro, José Hoyos de la Ernesto Santos.

El almuerzo trascurrió ambiente de exquisita retirándose los invitados mente impresionados de ciones recibidas del distin plomático.

# LA ESCUADRA DEL ALMIRANTE GOMEZ CARRE

## SU LLEGADA A VALPARAISO

### Preparativos de la recepción que se tributará el Dom a los marinos

Como informamos oportunamente, pasado mañana deberá llegar al puerto de Valparaíso la escuadra chilena que comanda el Almirante Gómez Carreño y cuya insignia enarbola a bordo del dreadnought "Almirante Latorre".

La natural ansiedad con que son esperados estos buques, manifiestan claramente el deseo de las colectividades del puerto de rendir un sincero homenaje a los marinos que fueron al extranjero a tomar posesión de los barcos.

Con tal objeto se ha reunido en Valparaíso el Comité Marítimo que prepara los múltiples detalles de la recepción que se tributará a los viajeros y cuyos principales números estarán a cargo de las instituciones populares y sociales del puerto.

Según nuestras informaciones, en las oficinas de la Armada se opina que no habrá programa oficial de festejos, por tratarse de cuestiones ordinarias del servicio.

Como se sabe, el Lunes la escuadra será revistada por el Presidente de la República acompañado del Ministro de Guerra y otros miembros del Gabinete.

La Liga Patriótica Popular prepara dos grandes desfiles, uno para el Domingo y otro para el Lunes, a los que han adherido todas las instituciones del puerto.

Sabemos que el Comité organizador de la recepción solicitará de la Municipalidad ordene el embanderamiento de la ciudad y que a la llegada de la escuadra se hagan sonar las sirenas del Cuerpo de Bomberos.

A juzgar por los preparativos, el recibimiento que hará el pueblo de Valparaíso a nuestros marinos, promete asumir extraordinario lucimiento, dando ocasión para que una vez más se demuestre el afecto que siente el pueblo por las instituciones armadas del país.

Ayer se dirigió al contraalmirante don Luis Gómez Carreño, a bordo del dreadnought "Latorre", un radiograma dándole cuenta del programa con que se le recibirá en este puerto por los elementos populares.

Según informaciones recibidas últimamente, se sabe que el cazatorpedero "Almirante Riveros" zarpó ya de Tocopilla para a la altura de Mejillones dreadnought "Latorre" y el torpedero "Williams", todo cuales navegarán en escuadra ta enfrentar Taltal, donde reunirá el cazatorpedero para seguir en escuadra te puerto, donde deberán Domingo antes de medio

Ya han comenzado a lleg sonas que vienen especial conocer la escuadra y pr su llegada.

Damos a continuación grama de festejos que se llará en Valparaíso:

1.o A las 8 A. M.—En ramiento del muelle Pra Sociedad Fleteros de San de Colmo.

2.o Engalanamiento de pores y remolcadores de hía.

3.o A las 8.30.—Fo desfile de las socieda invitadas por el domi mo.

Punto de reunión: Pla mayor, para marchar por calle Blanco hasta de la Sud-Americana de en el cual estarán los re res para embarcar a la

4.o A las 9 A. M. (ba sa).—Embarque de las so marítimas y de las pers tengan tarjetas del comité

5.o Terminado el embarque remolcadores formarán do dirigiéndose hacia la Punta geles y escoltarán a la es hasta su fondeadero. Los b pescadores y embarcaciones ras, formarán a retaguardia remolcadores.

6.o Los remolcadores dar señal de partida, por inter de sus pitos y sirenas. Igual ques harán al ser avistada cuadra.

7.o Una vez anclado el "La rre", el remolcador que con al comité directivo, se despr de la columna de desfile, para sentar su saludo al almirante mez Carreño y tripulación nave.

8.o Terminado el desfile, los tandartes de las sociedades ras formarán en el muelle para rendir honores al jefe escuadra, cuando desembarque

# LAS ULTIMAS INCIDENCIAS DEL PROCESO DE LOS SUBVERSIVO

## GRAVES CARGOS CONTRA LA PASADA ADMINISTRACIO POLICIAL DEL VECINO PUERTO

Durante largo tiempo ocupó la atención del público por las dolorosas incidencias que no creemos necesario recordar, el proceso llamado de los subversivos.

Este proceso asumió caracteres alarmantes dado el giro que tomaban las investigaciones judiciales; se creyó en un vasto y tenebroso complot, de ataque sistemático a la organización del Estado y a la propiedad privada.

Poco a poco, mientras se activaban las diligencias judiciales y se sustanciaba el proceso, la tranquilidad calmó las nerviosidades de la opinión, formándole en el ánimo la convicción de que, en efecto, había habido perturbaciones de carácter social, pero que, no eran en el fondo de la gravedad que se les atribuía.

Los altos tribunales de justicia, como todos sabemos, pusieron en libertad a unos incondicionalmente, y a otros bajo caución, a todos los detenidos, tanto estudiantes como obreros, finando satisfactoriamente para la tranquilidad pública las angustiosas situaciones a que diera lugar este bullado "affaire".

Sin embargo, hace pocos días, en Valparaíso, un grupo de obreros acusados por pertenecer a la I. W. W., asociación sindicada de ilícita, ha hecho una presentación a las autoridades competentes de ese puerto, acusando a la pasada administración judicial de haber tenido una participación activa en la preparación de hechos delictuosos que después debían ser imputados a los obreros.

La gravedad de esta acusación hizo que el Presidente de la República se preocupara efectivamente de ella, ordenando se practicara una investigación severísima para dilucidar la veracidad de los hechos.

Como el público recordará, las investigaciones policiales efectuadas en Valparaíso, revelaron en el local de reuniones de la W. W. había depositada cantidad de dinamita. Esto tituía uno de los más graves gos contra los detenidos. Sin bargo, de la investigación da por el Presidente y efect por el Prefecto de Valparaíso ñor Carrasco, se ha despr que estos explosivos habían colocados en el local por la ma policía y pertenecían a partida robada con anterio de los Arsenales de Marina y se encontraba depositada Sección de Seguridad, de desaparecieron algunos car para colocarlos en el local mencionado.

Aparecen desempeñando una tiva actuación en estos grave cesos dos individuos: Angel todio Delfín y Guillermo sumariados y condenados justicia y dados de alta en la cía del puerto para ocupar los manejos que han sido biertos, constituyendo una acusación a la pasada rioridad policial, tanto más ves cuanto que recibía a exhortos de los Juzgados men de Santiago para la ción de estos individuos, cuales contestaba diciendo podían ser encontrados.

Hay aún más. Para acción de la justicia y libertad de estos peligrosos viduos, llegó a hacer arrancar retratos de la galería de maleante. Esto también plenamente comprobado Prefecto señor Carrasco, también que estos individuos raban en las revistas de rio con nombre falso.

Como nuestros lectores tos sucesos encierran una sima acusación contra la administración policial del no puerto.

# El programa cinematográfico que triunfará en la próxima temporada

## es el que ofrece la

# COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA ITALO - CHILENA INC.

## Comprende las mejores marcas, las más célebres estrellas, los más grandes directores:

# FOX

¡FOX es la marca de fama mundial! Exhibir cintas FOX significa ENTRADAS SEGURAS! FOX es sinónimo de EXITO; el público asiste de preferencia a los cines que ostentan la palabra mágica: FOX! en sus programas.

Argumentos nuevos, sensacionales e impresionantes! Damos a continuación la lista de las producciones FOX que lanzaremos este año. El público hallará entre los protagonistas a sus artistas favoritos. Los empresarios saben lo que esto significa...

**William Farnum**

- Los Lobos de la Noche
- El Sendero de la Selva
- El último de los Duanes.
- En alas de la mañana
- Las Cuerdas del Corazón
- El Alegre Hostigador
- El Huérfano.

**Perla White**

- La Cachorilla.
- Justicia y regeneración.
- El Ladrón (de Bernstein).

**Shirley Mason**

- La Francesita.
- Su Domador de Elefantes.
- Mariana.

**William Russel**

- Ir por lana...
- Por el honor de una mujer.
- El Salteador Enmasquerado
- El Dominó Negro.

**Elinor Fai-A. Ray**

- Casados por Equivocación.
- La Princesa Perdida.

**Jorge Walsh**

- El Temible Tripulante.
- El Arriesgado.
- Odio contra nobleza.

**Gladys Brockwell**

- Iris de la ilusión.
- Rhona la gitana
- El presidario N.o 1117.
- La Trampa del Divorcio.
- Amor con amor se paga.

**Magdalena Traverse**

- La rosa de las nieves.
- El Espléndido Pecado.
- El Buque Infierno
- Por su hijo.
- Ud. ¿qué haría?

**Theda Bara**

- La Bella Russ.

**Peggy Hiland**

- El Carnaval de la Vida.
- Vida Bohemia.
- La Señorita Detective.
- La Hermana del Vecino.
- La Magia Negra.

**Buck Jones**

- Quien no arriesga no gana.
- La senda torcida.

**Tom Mix**

- El País de los Hielos.
- Romanticismo a palos.
- La Curva de la Muerte.
- El Feudo.
- Caballero de las Praderas.
- El Ciclón.
- Sangre del Oeste.

**20 COMEDIAS "SUNSHINE" -:- 30 CARICATURAS "MUTT y JEFF"**

# GAUMONT

**6 SUPER-PRODUCCIONES PAX**

La primera será:

"El Carnaval de las Verdades", por Susanne Desprez, Paul Capellani y Marcelle Pradot.

Serán estos los más selectos y cultos espectáculos del año, ya sea por la alta categoría de sus intérpretes, como por la delicadeza de los argumentos originales de los escritores más en boga en París.

# REPUBLIC

**DIEZ PELICULAS ESPECIALES**

| | |
|---|---|
| "El Hijo del Destino" . . . | .Edith Haller. |
| "El Hombre que se perdió" | .William Faversan |
| "La Liberación" . . . . . | .Helen Keller |
| "Huelga general" . . . . | .Tyrone Power |
| "Madre de Hombres" . . | .Witney |
| "A orilla del lago" . . . . | .Emily Stevens, Moutagú Love |
| "El teatro de la vida" . . | .Bessie Love |
| "Juguete de un hombre" | .Grace Davison. |

# VITAGRAPH

**26 OBRAS MAESTRAS (MASTER PIECES)**

Producciones especiales de lujo.—Elenco de estrellas

Corina Gritfith.
Alice Joyce
Antonio Moreno
Harry Morey
Gladys Leslie
Bessie Love
Earle Williams
Joe Ryan

# UNIVERSAL

**20 ESPECIALES ATRACCIONES**

Producción escogida a cargo de los siguientes artistas:

Eddie Polo
Mary Mac Laren
Frank Mayo
Edith Roberts
Harry Carey (Cayena)
Ora Carew
Monroe Salisbury.
A. Cornwal
Lon y Morán

# Skania

12 obras escogidas, magistrales adaptaciones de importantes novelas de la poderosa y profunda literatura escandinava.

**Primeros títulos:**

"Romance de Verano".— "Carmín y Oro".— "A toda costa".— "Testamento de Barón".— "Su muchacha en prenda".— Esponsales accidentados".

# Swenska

12 producciones maestras que nos traen los ecos de la vida nórdica, tan llena de poesía, de leyendas y hechos sensacionales.

**Obras ya recibidas:**

"Amor triunfante".— "La lucha de una madre".— "La senda de Dios".— "Ley y justicia".—"El Monasterio de Sendomir".

# Select

4 elegantes creaciones de tema social, interpretadas por las conocidas estrellas de esta afamada marca norteamericana.

# Indenpend$^{tes}$

48 películas de metraje. Hemos reunido bajo este título, creaciones de diferentes marcas, adquiridas personalmente por nuestros representantes en los Estados Unidos. Estrellas:

Ruth Clifford.— Alma Rubens.— Ralph Lewis.— Violeta Mersereau.—Anna Luther.—Roy Stewart.— Edith Sterling.— Ben Hill, etc.

# Italianas

La serie de obras pasionales interpretada por Helena Makoswa. (La primera es "La dama vestida de gris", según la novela de Jorge Ohnet, en programación).

"La Espada de Damocles", 2 noches por Lydia Davinson.

"El Demonio Amarillo", por Cecyl Tryans y otras.

# SUPER-EXTRAS:

## Frivolity

**(SEXO)**

Grandiosa obra maestra; acabadísimo estudio de psicología femenina.

Director: Parker.

Un elenco completo de estrellas.

## Amor de Jugador

**(FOX)**

Una maravillosa historia hípica que arrastrará al público hacia los cinemas que la exhiban, con poderosa e ineludible atracción.

Estrella: William Farnum.

## Subasta de Almas

**(ARMENIA ARRASADA)**

Impresionante y verídico relato de una joven cristiana superstite de las terribles matanzas. Escenas de fuerte y cruel realismo.

Los hombres eran asesinados, las mujeres y las niñas violadas y recluidas en harenes, los niños reducidos a exclavitud...

**Tres obras más cuyos títulos definitivos se desconocen. Una de ellas a cargo de Perla White.**

# EXTRAS:

**El Pensador**
GAUMONT

Un joya, un momento de arte inspirado en la famosa escultura del gran Rodín. Un éxito más para la escena francesa.

**Don César de Bazán**
FOX

Un extraordinario romance de capa y espada, interpretado magistralmente por el coloso del cine William Farnum.

**Mme. Dubarry**

Una nueva y bella versión de la vida de la famosa favorita. Interpretación a cargo de Leslie Carter.

**Hija del Mar**

Producción de la "The Submarine Film Corporation", bajo la vigilancia personal de los hermanos Williamson.

**Mientras New York duerme**
FOX

Un drama impresionantísimo, que nos descubre la vida nocturna de la gran ciudad. Elenco completo de estrellas.

# SERIES

## "La Mano Invisible"

La serie de mayor éxito editada por la Vitagraph. 15 episodios. Intérpretes: Antonio Moreno y Pauline Curley.

## "La gran apuesta"

Colosal serie a cargo del célebre Francis Ford.

## "La Novia N.o 13"

FOX

Super-serie en 15 episodios: Acción intensa. Bellas mujeres. Submarinos. Aeroplanos. Riquísima presentación. Sorpresas! Serie para todos los públicos.

## "Jack, el Relámpago"

Un ciclón de emociones, interpretación de Jack Hoxie. (15 episodios).

## "Barrabás"

La serie cumbre de las super-producciones "Gaumont-Pax". Obtiene actualmente un éxito clamoroso en Europa. ¿Recuerda Ud. a "Judex"? Pues bien, queda muy distanciado.....

## "The foft (?) Diamont"

De esta serial tenemos solamente el título, cablegrafiado defectuosamente, según parece.

## "Fantomas"

FOX

Segunda super-serie de 1920. Absolutamente nueva en su trama y desarrollo. Basada en la novela de fama mundial de Marcel Allain y Pierre Souvestre.

## "Las fatigas de Hércules"

Primera serie italiana de gran aliento. 12 episodios, por el conocido atleta Mario Ausonia.

**SERIES**

Nos reservamos publicar en breve otra lista con los títulos que faltan a la presente, en comprobación de la seriedad de nuestro anuncio. En pocos días más estaremos en situación de ofrecer a nuestros clientes, gigantografías de artistas Fox, sin cargo alguno. La mayor parte del material arriba indicado, está almacenado en nuestra oficina central de Valparaíso, (calle Chacabuco esq. de Carrera), a disposición de los señores empresarios que deseen verlo.

# Compañía Cinematográfica Italo - Chilena Inc.

**OFICINA DE SANTIAGO: MORANDE 248.—CASILLA 2227**

# CHILE TIENE POCO MAS DE 3.800,000 HABITANTES

## CALCULOS AUTORIZADOS SOBRE EL RESULTADO DEL ULTIMO CENSO

## Sólo se espera recibir algunos boletines para conocer la cifra definitiva

## El Presidente de la República envió ayer un mensaje al Congreso, solicitando se fije desde luego el número de miembros de que se compondrán las Cámaras, de acuerdo con los resultados generales del censo que obran ya en conocimiento del Gobierno

La Dirección del Censo no ha recibido todavía el número total de los boletines, sin los cuales, como se sabe, no se puede proceder aún a investigar la cifra exacta a que asciende la población actual de Chile.

Faltan, en efecto, en la Dirección del Censo los boletines de Pisagua, Antofagasta, Serena, Elqui, Nacimiento, Llaima, Castro y Magallanes.

Muchos de los boletines correspondientes a estos departamentos, vienen ya en camino, de modo que deben llegar a Santiago de un momento a otro.

Una vez que éstos se hayan recibido, será ya tarea fácil dar a conocer la cifra definitiva a que sube la población del país, la que será conocida, seguramente, dentro de poco.

Algunos datos que faltaban sobre el número de pobladores de las islas de la Mocha y la de Pascua, están ya en vías de conseguirse.

Conversando ayer con el señor Alvaro Covarrubias, quien ha tenido un papel muy importante en la confección del último Censo, nos declaró que podía adelantarnos, según cálculos muy aproximados que él había hecho, que la población actual de Chile arrojará un total que fluctuará alrededor de los tres millones ochocientos mil habitantes.

Como se sabe, el censo efectuado en 1907 dió al país una población aproximada de 3.350.000 habitantes, de tal modo que en estos 13 últimos años habría aumentado en más o menos 500 mil habitantes la población del país.

### CON EL DIRECTOR GENERAL DE ESTADISTICA

Poco después de haber escuchado la palabra autorizada del señor Covarrubias, tuvimos oportunidad de conversar con el Director General de Estadística, don Alberto Edwards. Interrogado por nosotros sobre el probable resultado del Censo, estuvo de acuerdo con lo que el señor Covarrubias acababa de manifestarnos, esto es, en que la población actual de Chile podía calcularse ya, en unos tres millones ochocientos mil habitantes, más o menos.

Nos declaró el señor Edwards que las cifras resultantes en los departamentos de los cuales no se han recibido aun los boletines correspondientes, no podrían variar en forma notable ese cálculo aproximado, puesto que ya se tienen los datos exactos de todos los departamentos en que el aumento de la población ha sido mayor.

En resumen, pueden ustedes decir—nos declaró el señor Edwards—que el último Censo arroja un aumento de unos quinientos mil habitantes sobre la cifra dada por el Censo anterior para la población total de Chile.

### EL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República envió ayer al Congreso un mensaje, solicitando la aprobación del último Censo para antes de las próximas elecciones. De acuerdo con sus resultados generales, ya conocidos, el número de miembros de que se compondrá el Congreso, será de 44 para la Cámara de Senadores y de 135 para la Cámara de Diputados.

El texto del mensaje del Ejecutivo es el siguiente:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Obran ya en conocimiento del Gobierno los resultados generales del censo de población levantado en 15 de Diciembre próximo pasado.

Estimo de impostergable urgencia fijar desde luego el número de miembros de que se compondrá el Congreso de acuerdo con los resultados de dicho censo.

No sólo el respeto al principio de la soberanía nacional, base de nuestro derecho público, aconseja hacerlo así.

En efecto, el Senado habrá de constar en adelante de cuarenta y tres miembros. Si el censo no fuera aprobado antes de las próximas elecciones, corresponderá elegir en 1924, treinta y un senadores, o sea casi las tres cuartas partes del Senado, siendo que la Constitución dispone que ese cuerpo sea renovado por mitades.

Los autores de nuestra Carta Fundamental no quisieron que el Congreso se renovase por entero en una sola elección, a fin de evitar los cambios violentos en la marcha de la política del país y las intensas agitaciones que la perspectivas de tales trastornos origina.

Es indispensable, hoy más que nunca, poner de acuerdo la forma de la renovación del Senado con el espíritu y la letra de la Constitución.

Respetando los precedentes ya establecidos al ser aprobado en 1911 el censo de 1907, en el proyecto de ley que tengo la honra de proponeros, se conserva la agrupación de Copiapó, Chañaral y Freirina y al departamento de Itata, la representación que tienen en la actualidad.

En virtud de estos antecedentes, vengo en someter a vuestra consideración el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17 y 22 de la Constitución, las provincias y departamentos de la República serán representados en el Congreso Nacional por el número de senadores y diputados que a continuación se expresan:

**Senadores**

Provincias y número:

Tarapacá 1, Antofagasta 2, Atacama 1, Coquimbo 2, Aconcagua 2, Valparaíso 4, Santiago 8, O'Higgins 1, Colchagua 2, Curicó 1, Talca 2, Maule 2, Linares 1, Ñuble 2, Concepción 3, Arauco 1, Bío Bío 1, Malleco 1, Cautín 2, Valdivia 2, Llanquihue 1, Chiloé 1. Total 44.

**Diputados**

Departamentos y número:

Pisagua 1, Tarapacá 3, Antofagasta 4, Tocopilla 1, Taltal 1, Copiapó, Chañaral y Freirina 2, Vallenar 1, La Serena 1, Elqui 1, Coquimbo 1, Ovalle 2, Combarbalá 1, Illapel 1, Petorca 1, La Ligua 1, Putaendo 1, San Felipe 1, Los Andes 1, Quillota 2, Limache 1, Valparaíso y Casablanca 8, Santiago 18, La Victoria 2, Melipilla 2, San Antonio 1, Maipo 1, Rancagua 2, Cachapoal 1, Caupolicán 3, San Fernando 3, Curicó 2, Santa Cruz 1, Vichuquén 1, Lontué 1, Curepto 1, Talca 3, Constitución 1, Cauquenes 1, Chanco 1, Itata 2, Linares 2, Loncomilla 1, Parral 1, San Carlos 2, Chillán 2, Bulnes 1, Yungay 1, Coelemu 1, Talcahuano 1, Concepción 3, Puchacay 1, Rere 2, Lautaro 2, Arauco 1, Lebu 1, Cañete 1, La Laja 2, Nacimiento 1, Mulchén 1, Angol 1, Traiguén 1, Collipulli 1, Mariluán 1, Llaima 1, Temuco 3, Imperial 2, Villa Rica 2, Valdivia 2, La Unión 1, Río Bueno 1, Osorno 2, Llanquihue 1, Carelmapu 1, Ancud 1, Quinchao 1, Castro 2. Total 135.

Artículo 2.o Para la elección de diputados, los departamentos votarán en común, formando las agrupaciones siguientes:

1.a Pisagua y Tarapacá; 2.a Antofagasta; 3.a Tocopilla y Taltal; 4.a Copiapó, Chañaral, Freirina y Vallenar; 5.a La Serena, Elqui y Coquimbo; 6.a Ovalle, Combarbalá e Illapel; 7.a Petorca y Ligua; 8.a San Felipe, Putaendo y Los Andes; 9.a Quillota y Limache; 10. Valparaíso y Casablanca; 11. Santiago; 12. Victoria, Melipilla y San Antonio; 13. Rancagua, Cachapoal y Maipo; 14. Caupolicán; 15. San Fernando; 16. Curicó; 17. Santa Cruz y Vichuquén; 18. Lontué y Curepto; 19. Talca; 20. Constitución, Cauquenes y Chanco; 21. Itata; 22. Linares; 23. Loncomilla y Parral; 24. San Carlos; 25. Chillán; 26. Bulnes y Yungay; 27. Coelemu y Talcahuano; 28. Concepción; 29. Puchacay y Rere; 30. Lautaro; 31. Arauco, Lebu y Cañete; 32. La Laja, Nacimiento y Mulchén; 33. Angol y Traiguén; 34. Collipulli y Mariluán; 35. Temuco, Imperial y Llaima; 36. Villa Rica, Valdivia, La Unión y Río Bueno; 37. Osorno; 38. Llanquihue y Carelmapu.

Artículo 3.o Quedan derogados los artículos primero y segundo de la ley número 2.453 de 1.o de Febrero de 1911.

Artículo 4.o Esta ley comenzará a regir en todas sus partes desde el día de su promulgación en el "Diario Oficial".

---

# LAS PERSPECTIVAS MINERAS DE BOLIVIA

## BOLIVIA PRODUCE ACTUALMENTE EL VEINTICINCO POR CIENTO DE LA PRODUCCION MUNDIAL DE ESTAÑO

## Algunas Compañías norteamericanas están desarrollando interesantes trabajos preliminares en la esperanza de encontrar yacimientos de petróleo

## Conversando con el ingeniero Mr. W. D. O'Brien

Se encuentra de paso en Santiago el distinguido ingeniero norteamericano Mr. W. D. O'Brien, quien ha residido algún tiempo en Bolivia y de consiguiente está al tanto del desarrollo minero y de las diversas actividades de esa República.

El señor O'Brien tiene una larga carrera, y no obstante de ser un hombre relativamente joven ha trabajado con bastante éxito en California y especialmente en los Estrechos Malayos, en cuyas minas de estaño estuvo seis años vinculado a la Compañía más poderosa de aquellos estrechos, poseedora de los veneros de estaño más grandes de esa región o sea la Brusch Tin Mines Co.

Conversando respecto al desarrollo de las minas de estaño en los Estrechos Malayos nos dice el señor O'Brien que el noventa por ciento de los trabajos estañíferos se hacen allí sobre la base de veneros y no sobre vetas, o sea como se trabaja en las minas de Bolivia.

Mr. W. D. O'BRIEN

Entre las minas con vetas figura como la de mayor importancia la Pahang Consolidated Corporation, minas en cuyo desarrollo tuvo parte importante el señor O'Brien.

Después de mi permanencia en los Estrechos Malayos, nos dice el señor O'Brien, y en donde tuve la oportunidad de apreciar la forma cómo se elabora el estaño sobre la base de lavaderos, y después de algunos trabajos en las Indias Holandesas, vine a Bolivia en el año 1917 a pedido de don David Bricker, con el fin de informarle sobre la propiedad minera de Caracoles. Aún cuando el informe fué favorable a dicha pertenencia, por no estar en forma la opción que el señor Bricker tenía en esa oportunidad, los bancos neoyorkinos que consideraban el negocio, no lo realizaron.

A mi regreso a los Estados Unidos en el año 1918 fuí comisionado por el Departamento de Estado bajo la dirección de Mr. Lansig, como su representante confidencial en La Paz.

En el año 1919 volví a visitar el distrito minero de Caracoles por cuenta de los señores Bricker y Guzmán, dueños de dicha propiedad, informando sobre la bondad de las minas, habiéndose verificado más tarde la adquisición de estos minerales por los conocidos industriales norteamericanos señores Guggenheim. Terminada mi misión oficial seguí en Bolivia como ingeniero consultor de estos señores.

**Futuro minero de Bolivia**

Preguntamos al señor O'Brien sobre el futuro minero de Bolivia, ahora que los precios de los metales han bajado considerablemente, y nos manifestó que aunque temporalmente el valor del estaño ha bajado, estima que el futuro minero de Bolivia seguirá siendo siempre brillante, pues hay diversas y buenas propiedades que deben desarrollarse.

El cierre de algunos grandes establecimientos lo considera una política acertada, porque los actuales depósitos acumulados de estaño irán disminuyendo rápidamente y por consiguiente el precio aumentará, trayendo además como consecuencia, la vuelta a la normalidad de la industria.

**Costo de producción**

El costo de producción ha aumentado en un 20 a un 25 por ciento en términos generales, pero estimo que ese costo volverá a bajar, no a su costo antiguo pero sí a un límite que permitirá a los industriales obtener utilidades convenientes en sus empresas.

**Capital norteamericano**

Los capitales norteamericanos han estado entrando en Bolivia y continúan llegando no sólo para las minas de estaño sino también para los yacimientos petrolíferos, explotación de minas de otros metales y desarrollo de ferrocarriles. Igualmente se nota interés en los capitalistas norteamericanos por las instalaciones hidro-eléctricas.

Entre los trabajos dignos de mencionarse, debido al esfuerzo norteamericano, están los que se han hecho en las instalaciones del mineral de Caracoles, en cuyos caminos se han invertido cuantiosas sumas.

**Capitales chilenos**

Es justo reconocer que Bolivia ha desarrollado grandemente sus minas, gracias al capital chileno que ha acudido allí ayudando con éxito al desarrollo de las diversas empresas mineras que se han establecido.

**Ideas generales**

Bolivia produce actualmente el 25 por ciento de estaño de la producción mundial, y éste proviene en su totalidad de minas con vetas. Actualmente la atención se dirige a los yacimientos de estaño en veneros, como se trabaja en los Estrechos Malayos.

El estaño se trabaja en forma sencilla, mediante lavaderos, con costo excesivamente bajo. Cerca de Potosí se han hecho trabajos en este sentido con muy buenos resultados. Naturalmente gran parte del éxito depende del porcentaje de estaño que hay en los veneros. En los Estrechos Malayos los lavaderos trabajan con tierras que contienen 0,6 libras de estaño por yarda cúbica. Los diversos veneros en Bolivia han demostrado en su mayor parte poseer un porcentaje más alto que el indicado.

**Petróleo**

Algunas de las más importantes compañías petrolíferas de los Estados Unidos están desarrollando interesantes trabajos preliminares en Bolivia en la esperanza de encontrar grandes yacimientos petrolíferos, semejantes a los que se encuentran en la región central de los Estados Unidos. Por cierto que tales descubrimientos serían de gran beneficio económico para la América del Sur.

**Otras minas**

Al presente la producción de Wolfran y Scheelita está paralizada en vista de la baja de precio en el mercado mundial, pero estimo que esta situación no puede durar largo tiempo y pronto los yacimientos bolivianos volverán a su producción como en las épocas normales.

**Situación política**

La nueva administración del señor Saavedra ha demostrado una amistosa disposición para todos los capitales extranjeros. El país no quiere más revoluciones, y el Presidente de la República se muestra bien inspirado para hacer un buen Gobierno.

El señor O'Brien que ha permanecido varios días en la capital, regresa el Sábado a La Paz, habiendo conquistado durante su breve permanencia en nuestro país muchas simpatías.

---

## Nombramientos diplomáticos

El Ministerio de Relaciones Exteriores, hizo ayer los siguientes nombramientos diplomáticos:

Contador de la Legación en Gran Bretaña, al 2.o Secretario de la Embajada en Washington, don Gonzalo Montt Rivas, quien será reemplazado por el Oficial de la Legación en Habana, señor Federico Agaccio Batres.

Estos dos nombramientos han sido hechos por estricto ascenso, por cuanto los dos funcionarios son los más antiguos en el escalafón de oficiales de Legación.

---

## Asesor técnico en la delegación chilena a la Conferencia de Barcelona

En el próximo mes de Abril debe efectuarse en Barcelona una conferencia, propiciada por la Asamblea de la Liga de las Naciones, para tratar todas las cuestiones relacionadas con el ramo de Comunicaciones y Tránsito. A esta conferencia asistirá nuestra delegación, y el Ministro de Relaciones, consultando la necesidad de dotar a la delegación de un asesor técnico, nombró ayer para este cargo al señor Alejandro Alvarez.

---

## La temperatura de ayer

Bajo techo:
Máxima, 26.5; Mínima, 8.5.
A cielo descubierto:
Máxima, 50.7; Mínima, 6.7.

---

## Defunciones

Isabel Bonilla, de 3 años; Guillermo Rodríguez, de 1; Rebeca Salazar, de 1; Josefina Reyes, de 48; Doralisa Escobar, de 29; Teresa Reyes, de 17; Petronila Pérez, de 90; Clodomira González, de 25; Víctor Carrasco, de 33; Dolores Cáceres, de 33; Baltazar Jara, de 6; Ignacia Díaz, de 60; Enrique Saldaña, de 4; Pedro Sepúlveda, de 17; Clodomiro Rosales, de 27; y 18 niños menores de un año.

---

# EL ALZA DE LAS TARIFAS EN LOS FERROCARRILES

## EL NUEVO RECARGO OBEDECE A LO DISPUESTO EN UNA LEY ORGANICA DE LOS FERROCARRILES DEL AÑO 14

La prensa ha dado a conocer el nuevo recargo a las tarifas de los Ferrocarriles; el que, como se ha informado, es un recargo general de 20 por ciento sobre las tarifas antiguas.

El público no ha recibido bien la nueva alza, considerando que ella viene a contribuir una vez más al encarecimiento de los artículos de consumo, ya que el nuevo recargo no afecta sólo al transporte de pasajeros sino también en general a toda clase de transportes de carga.

Con el objeto de indagar las causas precisas que han motivado esta nueva alza de tarifas ferroviarias, nos acercamos ayer al jefe del Departamento de Tráfico de la Empresa, quien tuvo la amabilidad de hacernos las siguientes declaraciones:

—El público olvida, nos dijo, que hay una ley vigente sobre el particular. En efecto, según una ley del año 14, la Empresa debe cobrar según un tipo fijo de cambio. Este cambio fué fijado en diez peniques. Dispone esta ley que cuando en el trimestre anterior al que se considera el cambio baja de diez peniques, procede el recargo que resulte y que sólo se aplica por tres meses. Además de esta ley orgánica de los Ferrocarriles, hay un decreto especial que se dicta cada tres meses, naturalmente cuando va a haber recargo. El último es de fecha 14 del presente mes.

Así, pues, el recargo recientemente acordado regirá sólo por el trimestre que expira el 10 de Mayo próximo. Claro está que si el cambio sube de diez, para el próximo trimestre no habrá recargo ninguno.

Fué a fin de notificar en mejor forma al público que el nuevo recargo no empezó a regir desde el 10 del presente, como, en realidad, debió haber sido, terminó diciéndonos nuestro informante.

---

# LA CRISIS SALITRERA

## LA REUNION DE AYER EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Como lo habíamos anunciado, ayer, a las 2 P. M. se efectuó en el Ministerio de Hacienda, la reunión convocada para estudiar las causas de la actual crisis salitrera y acordar las medidas necesarias para solucionarla.

Asistieron los señores Daniel Martner, Ministro de Hacienda; Agustín Edwards, Ministro de Chile en Gran Bretaña; Carlos Soublette, Director-Gerente de la Asociación de Productores; Horacio Fabres, Manuel Antonio Prieto, Rafael Urrejola y Enrique Oyarzún, delegados fiscales ante la Asociación; Francisco Encina y Ricardo Undurraga Lazo, jefe de la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda.

Se trató extensamente de la situación del salitre con respecto a los mercados de compra europeos y al proyecto pendiente de auxilios salitreros. En el curso del debate, se hizo saber al Gobierno que las condiciones del mercado europeo habían cambiado en forma favorable para la industria en atención a que se están efectuando, en la actualidad, algunas ventas de consideración, por lo cual no se estimó oportuno tratar de la proyectada compra del stock de salitre que existe en Inglaterra.

A continuación, se formularon diversas ideas para evitar que la posible disminución de la exportación del salitre, pueda afectar en forma seria las entradas fiscales, ideas que quedaron en estudio por el Ministro señor Martner.

Sobre este mismo punto, se estimó necesario que el Gobierno insista ante el Congreso en obtener el pronto despacho del proyecto de ley que aumenta el monto de los auxilios salitreros.

Con esto se dió por terminada la reunión.

---

# FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR

## DE LA ESCUELA DE AGRICULTURA

## AYER SE EFECTUAN LOS FUNERALES

En la tarde de ayer se efectuaron los funerales del ex-Director de la Escuela de Agricultura de Santiago, ingeniero agrónomo don Carlos Schchtebeck.

Sus restos habían sido velados desde anteayer en una capilla ardiente que se les había erigido en los salones de la Escuela, en la cual han hecho guardia de honor los alumnos del establecimiento.

Ante el féretro han desfilado la mayor parte de sus ex-alumnos y sus numerosas relaciones, evidenciando así el gran aprecio con que lo distinguían.

En el momento de la sepultación hicieron uso de la palabra: el señor Francisco Rojas Huneeus, Director General de los servicios agrícolas; don Manuel 2.o Valenzuela, a nombre del personal de la Escuela de Agricultura; el señor Carlos Videla Lastra, a nombre de la Sociedad Agronómica de Chile; el señor Luis Bastidas a nombre de los ex-alumnos de Agronomía; el señor Julio Muñoz a nombre de los alumnos de la Escuela de Agricultura y el señor Manuel Mieres a nombre del personal de la Estación Agronómica.

---

## Tercer delegado a la Liga de las Naciones

Ayer fué enviado al Senado el mensaje que nombra a don Agustín Edwards, tercer miembro de la delegación chilena ante la Liga de las Naciones.

El Senado despachó ayer mismo, por unanimidad, el mensaje quedando extendido en la noche el nombramiento del señor Edwards.

---

## Nombramientos administrativos

Ayer se han dictado por el Ministerio del Interior los siguientes nombramientos: Prefecto suplente de Punta Arenas, don Gustavo Chevesich Iñiguez; delegado del Gobierno en las provincias del Norte, para intervenir en el reparto de alimentos entre los trabajadores cesantes, a don Luis Barrera.

---

## Supresión de oficiales de Legación

En vista de no consultarse fondos en el presupuesto del presente año, para pagar los cargos de oficiales de las Legaciones de Chile en Suecia, Venezuela, Suiza, Italia y ante la Santa Sede, el Ministerio de Relaciones ha ordenado que regresen al país los funcionarios que desempeñan aquellos cargos. En consecuencia, regresarán a Chile los señores Jorge Gallardo Nieto, Hipólito Serruys Gana, Carlos Errázuriz Ovalle, León Subercaseaux Errázuriz y Sergio Montt.

## En el Ministerio de Relaciones Exteriores

En la tarde de ayer, el Embajador de los Estados Unidos señor Shea, pasó a visitar al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Matte Gormaz, acompañado del nuevo Secretario de la Embajada, señor John F. Martin y del ex-Agregado Comercial de la Embajada en Argentina, señor Alberto Hale.

El objeto de la visita era presentar a la Cancillería, al señor Martín, que recientemente llega de los Estados Unidos.

---

# EJERCITO Y ARMADA

## LA MANIFESTACION DE AYER EN HONOR DEL GENERAL LITZMANN

## CONFERENCIA EN EL CLUB MILITAR

## Hoy se dirige al norte el Coronel señor Francisco Solís de Ovando

## El Gobierno de Gran Bretaña enviará tres oficiales comandados a nuestras filas

**Manifestación en honor del General Litzmann**

A medio día de ayer se ofreció en los salones del Club Militar un almuerzo en honor del General Litzmann, y algunos otros jefes de la guarnición.

La manifestación fué ofrecida por el Comandante señor Lagreze, quien saludó al festejado en términos camaradas, distinguido jefe alemán que se halla de paso entre nosotros.

A éste concurrieron además del festejado, el General jefe de la II División, señor Luis Altamirano; jefe del Cuerpo de Carabineros, Teniente Coronel señor Alfredo Ewing; comandantes Lagraze, Espíndolas y riñosos, en nombre del Directorio del Club Militar.

Antes de darse término al acto, el General Litzmann agradeció vivamente conmovido el ofrecimiento de los oficiales chilenos, brindando por la prosperidad de nuestro Ejército.

**Conferencia en el Club Militar**

Como estaba anunciado, ayer en la tarde dictó en los salones del Club Militar la segunda conferencia el doctor Fernández Peña.

El tema fué desarrollado en forma sencilla y amena, dándole especial realce al mérito militar de los puntos tratados.

Al terminar su disertación, el conferencista fué muy aplaudido, siendo, además, felicitado por la numerosa concurrencia de altos jefes y oficiales del Ejército.

**El Coronel Solís de Ovando**

Hoy se dirige al Norte a hacerse cargo de la Comandancia de Armas de Antofagasta, el Coronel señor Francisco Solís de Ovando, recientemente incorporado a las filas del Ejército.

El Coronel señor Solís de Ovando ha sido nombrado además jefe de la II Brigada de Infantería.

**Nuevo Capitán de Fragata**

Ayer ha quedado extendido el nombramiento de Capitán de Fragata, a favor del Capitán de Corbeta señor Víctor O. Cavieses.

**Pago del Cuerpo de Inválidos**

Se han fijado los días 22 y 23 del presente para que tenga lugar la revista y pago del Cuerpo de Inválidos.

En este acto servirá de interventor el Mayor señor Alejandro Urrutia.

**Destinaciones**

El Capitán señor Arturo Fierro pasará a prestar sus servicios al Regimiento Pudeto N.o 12.

—A la II Brigada de Infantería ha sido destinado el Capitán señor Federico Corbalán.

**Licencia**

Un mes de permiso se ha concedido al Capitán señor Alfonso Rossi Piazza, de la Comandancia de Armas de Valparaíso.

**Se les necesita**

En la Comandancia General de Armas se necesita a la seño genia Navarrete de Riveros y señores Pastor González A y Alberto Hürb.

—Se necesita en el Minist Guerra al Capitán del Grupo tillería Borgoño, señor E Bravo.

**Oficiales ingleses a nuestra**

Hace algún tiempo infor acerca del propósito del G no inglés de enviar a nuestr las a tres de los más disting jefes del ejército británicos, conocida actuación en la g

De fuente oficial hemos ayer que, en efecto, el Go de Gran Bretaña, por inter del Ministro en Santiago S. Vaughan, ha hecho el miento de enviar tres oficiales tinguidos a nuestro Ejército, carácter de comandados.

Nuestro Gobierno contestó ofrecimiento aceptándolo en sus partes y prometiendo clase de facilidades para cometido de esa misión sea do fácilmente.

Por nuestra parte, sabemos tratando de responder a es de acercamiento militar e nacional propuesto por Ingla nuestro Gobierno enviará a a tres oficiales chilenos, para sirvan en las filas inglesas.

**Ecos del aniversario de la E de Aviación**

El general señor Luis C Sotomayor ha recibido el s telegrama en respuesta al q envió con motivo del 8.o a rio de la Escuela de Aviac

"Solamente hoy recibo dadoso telegrama del 12 rriente y me apresuro a sarle mis más vivos agrad tos por sus bondadosas e nes.

Siempre tendré particular do en cooperar al desarr la aviación nacional que mada a desempeñar un r mer orden en la defensa progreso del país. Afect ludos.—Agustín Edwards".

---

## INSTITUCIONES DIVER

CENTRO ESPAÑOL.— mo Domingo, a las 9.30 che, tendrá lugar en est ción una interesante vela tral.

Se pondrá en escena ba rección del señor Guerrero moso drama en tres actos do "La Dolores".

---

# CRONICA POLICIAL

## LA DEFRAUDACION A LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES UNIDOS

## Lo que nos dice el gerente, señor Germán de Souza Ferreira

## EL DESFALCO A LA CERVECERIA EBNER

## Cómo se verificó el salteo a la chacra "El Porvenir"

## Detalles completos de este suceso

### La defraudación a la Compañía de Transportes Unidos

La atención del público ha sido nuevamente preocupada por el denuncio hecho a la justicia criminal, respecto a una defraudación de que ha sido víctima últimamente la Compañía de Transportes Unidos.

La misma tarde en que se puso a la justicia en conocimiento del hecho fueron aprehendidos por los carabineros el descargador de la Compañía en la Estación Mapocho su ayudante Osvaldo Mendoza Carvajal y los carretoneros Alejandro Ramos, Eduardo Saldívar Vargas, Jorge Huerta Miranda, Roberto Aravena Calderón y José Vásquez Jiménez.

Con el objeto de informar detalladamente a nuestros lectores sobre el particular, estuvimos a conversar en la tarde de ayer con el gerente de la Compañía de Transportes Unidos señor Germán de Souza Ferreira.

El señor Ferreira nos recibe amablemente y después de verificadas las primeras preguntas, nos informa que se ha sentido extrañado de las proporciones alarmantes que ha dado al desfalco en referencia un diario de la mañana.

Nos agrega el señor Ferreira que la desconfianza respecto a los empleados detenidos, nació en la Compañía, a raíz de un allanamiento que se hizo a un empleado de los Ferrocarriles encargado de los vagones de carga, hace algunos meses atrás. A este empleado se le encontraron numerosas especies robadas, por lo que se le inició un sumario en la justicia criminal. Desde esa fecha la Compañía mantuvo secretamente en estricta vigilancia al descargador de la Empresa y a su ayudante.

El Miércoles último estando la Compañía en conocimiento de que existían especies escondidas en el piso de la oficina del descargador practicó un allanamiento en esa sección, deteniendo a continuación a los empleados y carretoneros nombrados por el hecho de haberse encontrado las mercaderías en el sitio que se suponía.

Cuando interrogamos al señor Ferreira respecto a la forma en que se hacían los robos nos declaró que según parece los comprometidos en combinación con un carretonero levantaban con barreta la tapa de ciertos bultos, extrayendo del interior lo que el orificio y el tiempo les permitían sacar.

Respecto al monto del desfalco el señor gerente nos informa que no es de ninguna manera alarmante. A continuación nos agrega que las especies encontradas, y los denuncios recibidos hasta la fecha por la Compañía alcanzan a pocos miles de pesos.

En la mañana de ayer los detenidos fueron llamados a prestar declaración.

El descargador informó que ha sido víctima de una venganza. Declara que individuos que tienen en él adversión le han colocado bajo el piso las especies encontradas en el allanamiento.

El juez del crimen de turno señor Aguirre después de interrogar a los demás detenidos puso en libertad a los cinco carretoneros.

Castañón y Mendoza continúan presos en la Sección de Detenidos.

### El desfalco a la Compañía de Cervecerías Unidas

El juez señor Alfredo Rondanelli ha continuado trabajando activamente en el sumario que se instruye por la defraudación de que ha sido víctima últimamente la Compañía de Cervecerías Unidas.

Antenoche fueron detenidos Carlos Rossell, Edmundo Fuenzalida, Juan Bautista Carranza, Narciso Mimó y Floridor Silva, repartidores todos de la Fábrica Ebner.

El señor Rondanelli se ocupó en la mañana de ayer en tomar declaraciones a los nuevos reos, los cuales ingresaron a la Cárcel Pública, manteniéndoseles la incomunicación a que han sido reducidos desde el momento de la aprehensión.

Los cinco empleados anteriormente aprehendidos continúan igualmente incomunicados en los departamentos de la Cárcel.

### El salteo a la chacra El Porvenir

Después de cierto relativo espacio de paz un nuevo salteo cometido en los alrededores de Santiago ha vuelto a traer la alarma y la inquietud al público de las comunas situadas en las inmediaciones de la capital.

A nuestra información de ayer podemos agregar ahora una multitud de detalles recogidos de fuente autorizada que nos permiten narrar la forma exacta en que ocurrió el salteo llevado a efecto antenoche a la chacra El Porvenir, del señor Carlos Cabrera, situada en el camino de Maipú.

Se nos asegura que más o menos a las 8 1|2 de la noche cinco individuos se aproximaron en demanda de trabajo a la casa del señor Luis Correa, ubicada en la chacra nombrada.

A los golpes que daban en el domicilio los 5 desconocidos, salió a abrir don Luis 2.o Correa, hijo del dueño de casa. Pero apenas este joven hubo entreabierto la puerta los bandoleros se abalanzaron al interior penetrando hasta el dormitorio de los patrones, donde se encontraba acostado el señor Correa.

En presencia de este asalto imprevisto el joven Luis 2.o corrió hacia una vivienda vecina en demanda de auxilio.

Entretanto los bandoleros saqueaban el domicilio y maltrataban a los moradores. Los cinco malhechores iban armados de carabinas con las cuales golpearon al señor Correa, a su esposa Sara Oyarzún y a su hija Mercedes infiriéndoles contusiones de mediana gravedad en el cuerpo.

Los salteadores se llevaron robados 25 pesos en dinero y algunas especies menores. Mientras los bandidos realizaban el saqueo del domicilio, el joven Luis 2.o Correa que había huido a una casa cercana en demanda de auxilios volvía armado de una carabina, disparando tiros al aire con el objeto de amedrentar a los malhechores. Estos al sentir las detonaciones salieron al exterior decididos a batirse a balazos. Pero al pasar por la última pieza uno de los bandoleros con un chamanto que llevaba robado arrojó casualmente al suelo la única lámpara que había encendida en la vivienda, quedando la casa oscura. El chamanto que cayó de manos del malhechor fué encontrado después junto a la lámpara botada.

Sin embargo, a pesar de este accidente, los bandoleros dispararon todavía una veintena de tiros.

---

Al tener conocimiento del salteo la Sección de Seguridad despachó a los agentes terceros Salinas, Martínez y Sandoval a cargo del agente 2.o Ramón Contador, con el cargo de perseguir a los bandidos.

Eran cerca de las 11 de la noche, hora en que se recibía el anuncio telefónico de que se efectuaba el salteo, cuando los policías mencionados ensillaron caballos y partieron hacia Maipú a galope tendido.

Iban en la mitad del camino cuando el caballo de Martínez se dió vuelta, sufriendo el agente lesiones de mediana gravedad en una pierna por lo que hubo de volverse a Santiago, mientras sus compañeros seguían por de Maipú.

El agente Contador da la noche en el si so, practicando toda riguaciones en el te del salteo y en los c diatos.

Cuando volvía a la la mañana de ayer, en el camino de Barra rretero José Vergara por coincidir exactamen ción con la del indi agredió a la señorita Mene rrea. El carretero Vergar nece en la Sección de hasta ser reconocido por bitantes de la casa asa

La policía de Maipú det más por sospechas a los duos Ricardo Cerda e Véas, que serán llevados presencia del señor juez mea de turno.

---

En la tarde de ayer part chacra El Porvenir una misión de pesquisantes con jeto de continuar en las investigaciones que se para dar con los culpables te audaz salteo.

### Una fuga misteriosa

**Un individuo pide auxilio un automóvil que huye**

Anoche, a las 9 1|2, se ció a la policía que en un móvil particular Murray, rojo oscuro que corría a gra locidad un señor, que hasta cha no se ha podido est quién sea, gritaba desesperad te que era oficial de ejército lo socorrieran, porque lo llev secuestrado para matarlo.

El auto en referencia las luces delanteras y la r cendidas. El número no fué ble tomarlo durante la huida que estaba tapado con barr

El automóvil en referencia Alameda de Las Delicias por Carmen, siguiendo por Tocornal, Santa Victoria, Lira de Julio y Maestranza pasando Avenida Matta hacia afuera este último punto fué obse por el último guardián N.o Oscar Alarcón de la 12.a Co ría.

De las investigaciones que ticó durante gran parte de la che el inspector de la 2.a Co saría señor Villalón se esta que las referencias dadas por dos los guardianes apostados los sitios por donde pasó el móvil fugitivo coinciden en lle. Todos declaraban haber tido los gritos que pedían por hallarse la persona se da en peligro de muerte. El fer vestía uniforme cotona y blancas.

Se nos informa que al pas automóvil por la esquina de tranza con 10 de Julio el que taba se dirigió a un cochero había apostado en ese punto tándole que lo siguiera, a de todo el dinero que porque lo llevaban secuestr ra asesinarlo.

El inspector señor Villalón cias a las referencias sum das por los guardianes y testigos que presenciaron puntos diversos la fuga del reconoció más tarde al coche referencia en un garage de la Tocornal. La llegada del vil al garage coincide más nos, sin que pueda afirmarse fijeza, con la hora en que dujo el misterioso suceso rramos.

El señor Villalón pudo tar que el automóvil en refe estaba caldeado como si efectuado una larga Hasta las últimas horas de che de ayer no había sido aprehender al chauffeur sobre ya persona recaen graves ciones.

Las investigaciones continuaron toda la noche con gran actividad.

# CUESTIONES LOCALES

## EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE FIJA LA LEY DE CAMINOS

## Proyecto del regidor señor Almarza para ayudar a los obreros cesantes que se encuentran en esta ciudad

## SERVICIOS MUNICIPALES

### Ley de Caminos

El cobro de la contribución que señala la nueva ley de caminos, se ha prestado a dudas de parte de ciertos contribuyentes de la ciudad, lo cual está ocurriendo además, en diversos puntos del país.

Con el objeto de esclarecer este importante asunto, el Intendente de Santiago, señor Mackenna Subercaseaux, en conformidad a un acuerdo de la junta departamental de caminos, dirigió ayer al Director del Tesoro, una comunicación, pidiéndole se sirva informar a la junta sobre este particular.

El informe de la Dirección del Tesoro, servirá como norma de procedimiento a los tesoreros fiscales, para la percepción de las contribuciones contempladas en la ley de caminos.

### Asilo para los obreros cesantes

El regidor señor Eduardo Almarza, presentó ayer a la consideración de la Municipalidad el siguiente proyecto de acuerdo destinado a ayudar al sostenimiento del albergue para los obreros cesantes que funciona en la calle Bascuñán Guerrero de esta ciudad.

"I. Municipalidad:

Con motivo de la paralización de las faenas en algunas de las oficinas salitreras, han llegado a esta capital gran número de desocupados que no tienen hospedaje ni lo necesario para sufragar a sus necesidades más apremiantes.

El Prefecto de la Policía, señor Gómez Solar, se encuentra empeñado en la fundación de asilo para asilar a estos desgraciados y debido a su iniciativa funciona un establecimiento en la calle Bascuñán Guerrero que mantiene con caridad privada, ya que en el presupuesto de la policía no existe partida para esta clase de gastos.

La I. Municipalidad ha empleado y muy bien, grandes cantidades de dinero para la atención de algunos huéspedes ilustres y ha cargado los gastos que se han irrogado a los de representación.

Ahora que nos visita esta gente menesterosa, creo que también estamos obligados a ayudar a la fundación o mantenimiento de asilos para desamparados, desprendiéndonos de parte de nuestro presupuesto de gastos de representación.

En mérito de lo expuesto y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 27, N.o 11, de la Ley de Municipalidades, que faculta a estas Corporaciones para dotar y sostener asilos para los desamparados, vengo en proponer el siguiente proyecto:

"La I. Municipalidad acuerda destinar la suma de tres mil pesos para ayudar al sostenimiento del asilo para desocupados que ha fundado el Prefecto de la Policía de Seguridad en la calle Bascuñán Guerrero de esta ciudad, debiendo imputarse el gasto al ítem 8.o de la partida 29 del presupuesto municipal vigente."

### Sesión Municipal

Por falta de número no celebró ayer sesión ordinaria la Municipalidad.

Asistieron el primer alcalde señor Marín y tres señores regidores.

### Conventillos insalubres

La Inspección Municipal de Higiene ha pedido a la Alcaldía se decrete la clausura de un conventillo ubicado en Santa Rosa N.o 2455, por encontrarse en estado ruinoso, en pésimas condiciones de aseo y salubridad.

### Exceso de bencina

Los inspectores municipales han denunciado a la Alcaldía, los negocios ubicados en la calle Morandé N.o 600 al 690 y Morandé esquina San Pablo, por tener en bodega mayor cantidad de bencina que la tolerada en los reglamentos municipales.

### Medidas adulteradas

Al Juzgado de Policía Local se pasaron ayer varios partes en contra de algunos comerciantes que usan en sus negocios medidas y pesos adulterados.

EL SURTIDO
MAS
Selecto de Casimires
GENEROS
PARA
SEÑORAS
Y NIÑOS
OFRECE LA
Casa Delporte
689 - BANDERA - 693
ESQUINA ROSAS
UNICO EDIFICIO DE 2 PISOS
PRECIOS LOS MAS BAJOS
EN PLAZA

# NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

## HOY SE REUNE LA COMISION PARLAMENTARIA

## Obras ferroviarias y portuarias

## NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

### Tribunal arbitral

Hoy, a las 10 de la mañana, se reune la comisión parlamentaria que estudia un proyecto de constitución de tribunal arbitral en la zona carbonífera.

### Subsecretario de Industria

Desde el 21 del mes en curso empezará a hacer uso del feriado el señor Luis Schmidt, sub-secretario de Industria, reemplazándole mientras dure su feriado el jefe de sección señor Marcial Astaburuaga.

### Maestranza de San Bernardo

Para esta Maestranza se ha adquirido de las firmas Miles Dement C.o e Internacional Machinery Co., varios motores eléctricos.

### Visita a los ferrocarriles del Estado

Ha sido incluído en la comisión de inspectores designados por el Gobierno para practicar visitas a los ferrocarriles del Estado, el inspector de Ferrocarriles Particulares señor Francisco Mardones.

### Construcción de un ramal ferroviario

Al señor Abel Carbonel se le ha concedido una prórroga por seis meses para que reduzca a escritura pública la concesión de permiso para construir un ramal que una el kilómetro 30 de la línea de Huasco, Vallenar con los minerales de Ojos de Agua y Algarrobito y otro del paradero de Bellavista con Bahía de Huasco.

### Ferrocarril de Caleta Buena a Negreiros

Se ha declarado que la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Aguas Santas debe pagar al Fisco, por arrendamiento del ferrocarril de Caleta Buena a Negreiros, la suma de 71.300.75 pesos oro como aumento en 1920 del contrato respectivo.

### Reparación de caminos

Se ha ordenado reparar los caminos de Tomé a Lirquén y de Los Maquis a Las Dueñas.

### Línea ferroviaria a las oficinas salitreras

A la firma Gibbs y Co. se le ha concedido permiso para construir un desvío en la línea del Longitudinal que una la estación de Los Dones con las oficinas salitreras del mismo nombre.

### Solicitud denegada

Ha sido desechada la solicitud del contratista señor Feliciano Alvarez, del camino de Cobquecura a Coelemu, en la que pide se le aumentara en un 20 o|o el valor de su contrato.

### Oficina del Trabajo

El señor Pedro Cárdenas ha sido nombrado inspector de la Oficina del Trabajo en lugar del señor Víctor Rojas, que renunció.

### Obras públicas

El Gobernador de Coquimbo ha enviado a la Dirección de Obras Públicas una nota dando a conocer el mal estado de algunas obras fiscales de la provincia, señalando la necesidad de construir otras.

Entre otras pide se instale el servicio de alcantarillado, en el puerto de Coquimbo y se proceda a ensanchar el de La Serena; el mejoramiento del servicio de agua potable a Combarbalá; la construcción de un camino carretero que una a La Serena con Coquimbo y se instale el servicio de agua potable en la ciudad y el puerto.

Finalmente se pide el mejoramiento del cuartel de policía de La Serena y se construya el ferrocarril de Punta Colorado al Apolillado.

### Muelle de Arica

Se ha autorizado al Director de Obras Públicas para pedir propuestas públicas para construir el muelle de Arica, obra que importará dos millones de pesos.

### Muelle de Tomé

Se ha comunicado a la Dirección de Obras Públicas que el muelle de Tomé se encuentra en malas condiciones, pidiéndose su reparación.

### Agua para usos industriales

A la comunidad Hidro - Eléctrica Los Pellines, se le ha concedido una merced de agua del río Chillán de 12.000 litros por segundo, para usos industriales, regadío, fuerza eléctrica, etc.

### Policía de Rancagua

Se ha pedido a la Dirección de Obras Públicas envíe un ingeniero a Rancagua a fin de que elabore los planos necesarios para construir un mausoleo para la policía de Rancagua.

### Nombramientos judiciales y licencias

Se ha nombrado secretario judicial y notario conservador de bienes raíces de Tarata al señor Serafín Soto.

—Un mes de licencia se ha concedido al juez de letras del mismo departamento, señor Nicolás Peña Martínez.

La del te es un arte Oriental. La de las drogas es una ciencia de la farmacia.

El Ungüento

PINKOLO

es una mezcla de drogas de reconocidas virtudes curativas en el tratamiento de las enfermedades de la piel y del cuero cabelludo. De venta en todas las droguerías.

SOCIEDAD DE PESCA Y FRIGORIFICOS

San Antonio 774, esq. Esmeralda

Ofrece al público: pescado fresco, pescado ahumado y pescado seco.

Abierto desde las 6 A. M. hasta las 6 P. M. TELEFONO 2002

# PROPUESTAS

## Obras del Puerto de Valparaíso

## Pavimentación

Pídense propuestas públicas para la provisión y colocación en sitio de un Pavimento de Adoquines de granito en el área comprendida entre la Avenida Altamirano y el nuevo Malecón de la Aduana.

La cantidad de obra comprende unos 4,000 m2. de adoquinado. Los planos, bases y pliego de condiciones pueden consultarse en las oficinas de los señores S. Pearson & Son Limited, Empresa Constructora de las Obras del Puerto de Valparaíso, ubicadas en la Avenida Errázuriz al lado de la Gobernación Marítima, cualquier día hábil de 11 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día Viernes 11 de Marzo, de 1921, a las 11 horas en las oficinas de los señores S. Pearson & Son Limited, los cuales reservan el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten.

**Sres. S. PEARSON & SON, Limited**

Valparaíso, 17 de Febrero de 1921.

# DEPORTES

## TIRO AL BLANCO

### EL CERTAMEN DE TIRO "INTER-OFFICES"

### Entusiasmo que ha despertado esta interesante competencia

Oportunamente anunciamos las bases de este certamen. Con este motivo se ha comenzado a notar entusiasmo entre los empleados de las diferentes casas que concurren los días Domingos a prepararse.

Se han inscripto las siguientes firmas: Gath y Chaves, Casa Francesa, Casa Botinelli, Fundición Artística M. Ausensi, Casa Marten, Imprenta Fiscal, Huth y Cía., Tracción Eléctrica, E. Dell'Orto, Castagneto Hnos., Compañía de Gas.

Han enviado valiosos objetos de arte las casas: Francesa, Gath y Chaves, Joyería Weil, Fundición Artística M. Ausensi y Casa Botinelli.

Los señores deportistas de casas comerciales tienen ahora la oportunidad apropiada para tomar parte en este torneo, pues el certamen se llevará a efecto el primer Domingo de Abril, es decir, antes de iniciarse el calendario de football y atletismo.

Mayores datos pueden solicitar los interesados los días Domingos, al director de turno, en el stand de Recoleta o por Correo, a Casilla 2168.

**CERTAMEN DE RIFLE PARA TODAS LAS CATEGORIAS.** — El Domingo próximo, 20 del presente, se llevará a efecto en el polígono de la Recoleta, un certamen de rifle en el cual podrán tomar parte todos los socios de las diferentes categorías. Habrá tres secciones diferentes con premios especiales dentro de cada sección.

Los blancos y distancias serán iguales para las tres secciones.

Las bases son las siguientes.

Blanco: 12 anillos.

Distancia: 200 metros.

Arma.—Para la 1.a sección, campeones y 1.a clase, arma libre.

Para la 2.a sección, tiradores de 2.a clase, arma militar sin agregados.

Para la 3.a sección, tiradores de 3.a clase, arma militar sin agregados.

Municiones: Para la 1.a sección, munición libre.

Para las demás, la que proporcionará el club.

Series: Ilimitadas de 5 tiros seguidos.

Cómputo: Por la suma de las dos mejores series.

Inscripción: Para la 1.a sección, $ 2 la primera serie y $ 1 las repeticiones.

Para la primera sección, $ 1.50 la primera serie y $ 1 las repeticiones.

Para la tercera sección, $ 1 la tercera serie y $ 0.60 las repeticiones.

Los tiradores de tercera categoría podrán tomar parte a voluntad en las otras dos categorías superiores.

Los de segunda categoría podrán tomar parte en la primera.

Los de primera y campeones únicamente en su correspondiente sección.

El certamen principiará a las 8 A. M. y terminará a las 6 P. M.

Directores de turno: En la mañana, señor José Rojas; en la tarde, señor Tomás Allende.

## FOOT-BALL

**LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Clasificación final de los clubs.** — En la noche del Martes último se reunió el directorio de esta corporación, a fin de resolver los asuntos que estaban pendientes y finiquitar la temporada del año 1920.

Entre las resoluciones más importantes se adoptaron las siguientes:

Amonestar al socio del Carioca, señor Humberto Garay, por su actitud para con el referee en el match Carioca III v. A. Prat II.

En vista de la comunicación telegráfica y nota de la Liga Concepción, que dice que los señores Bernabé Molina y Carlos Tapia, actuaron en esa Liga durante la temporada de 1920, jugadores que participaron también en el match Maestranza A. II con Fco. Aranda, por el primero de los clubs nombrados, se acordó declarar viciado este encuentro, perdiendo los puntos que podrían haber obtenido ambos clubs.

Se acordó devolver al Fco. Aranda el depósito reglamentario por el reclamo presentado.

En seguida se procedió a la confección de los cómputos finales, acordándose hacer la siguiente clasificación de vencedores:

Primera división:

1.o Carioca y 2.o 1.o de Mayo I.

División intermedia:

1.o J. Tocornal I y 2.o Dunoguier I.

Segunda División:

1.o Submarino I y 2.o Maestranza II.

Tercera División:

1.o A. Prat II y 2.o Carioca III.

Se resolvió hacer entrega de los premios correspondientes al iniciarse la temporada próxima.

Finalmente, se acordó citar al consejo para el próximo Martes 22 en los salones de la calle Morandé esquina de Moneda, a fin de oír la memoria anual y el balance de tesorería.

**ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL.** — La comisión de receso de esta corporación formada por los señores Vial, Heredia, Godoy, Laval y Planas, se reunirá hoy a las 6 y media P. M., en "La Nación".

**LIGA INFANTIL DE FOOTBALL.** —Solucionados los reclamos pendientes, han sido declarados ganadores en las diversas competencias de esta Liga por el año 1920, los siguientes clubs:

1.a División:

1.o 1.o de Mayo I y 2.o Brasil Atlético.

2.a División:

1.o 1.o de Mayo II y 2.o Teniente Godoy (Andes).

3.a División:

1.o 1.o de Mayo III y 2.o Teniente Godoy (Bristol).

La comisión de receso y premios ha quedado compuesta de los señores Vergara, presidente; Ensignia, vicepresidente; Muñoz, secretario, y Mella, tesorero.

**GIMNASTICO F. C.** — Conforme al acuerdo tomado en la junta general del 13 del corriente, cítase a una nueva reunión para hoy Viernes, a las 9 P. M., en el salón de la calle Morandé esquina de Moneda, para tratar los asuntos que quedaron pendientes y los demás a que haya lugar.

A esta sesión pueden presentar sus solicitudes los aspirantes a socios para tomarlas en cuenta a continuación.

## EXCURSIONISMO

**ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.**—Para hoy en la secretaría del Cuerpo Santiago, está citado el consejo de delegados de la corporación y jefe de este deporte.

Será materia de la reunión la fiesta del Sábado próximo y la excursión a San Francisco del Mostazal, fijada para el 27.

**CENTRO CERVANTES DE EXCURSIONES.** — El 12 de Marzo llevará a efecto este club una velada literario-musical en el salón de la Sociedad Unión de Tipógrafos, en honor de las familias de los socios.

Las entradas serán limitadas.

**CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO.**—Cita a junta general para hoy Viernes 18, a las 9 P. M., en los salones de la calle Morandé esquina de Moneda.

—El próximo Domingo se realizará la excursión a San Antonio. Las adhesiones para este paseo se recibirán sólo hasta el Sábado, a las 4 P. M., en San Ignacio 740.

## ATLETISMO

**CLUB ATLETICO CENTENARIO. —Celebrando el aniversario.** — Los socios de esta institución celebraron el Domingo último el aniversario con una interesante excursión a la Comuna de Yungay, quinta del señor Isidro Velásquez.

Con este motivo, se llevó a efecto un programa deportivo con los siguientes resultados:

100 metros.—Para todo competidor:

1.o Luis Román, 2.o Armando Román.

500 metros:

1.o Arturo González, 2.o Francisco González.

**CENTRO DEPORTIVO ALIANZA.**—Con entusiasmo siguen los socios de este centro haciendo los últimos preparativos para competir en el campeonato atlético que esta institución ha organizado para el Domingo próximo en el vecino pueblo de Peñaflor.

**CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO.**—El directorio se reunirá hoy a las 8 y media P. M., en Santa Rosa 289.

**CHILE ATLETICO.** — Cita a asamblea general para hoy a las 4 y media P. M., en Maturana número 1008.

## BOCHAS

**LA REUNION DEL DOMINGO PROXIMO.** — Para el Domingo próximo está anunciado un interesante torneo de bochas entre los socios de la colonia italiana.

Se iniciará la reunión a la 1 y media P .M., en la quinta de don Julio Vatuone, Avenida Valdivieso número 250.

## CICLISMO

### EN EL VELODROMO DEL PARQUE COUSIÑO

### Las interesantes carreras del Domingo próximo

Especial interés reina en nuestros círculos deportivos por asistir el Domingo próximo, a las carreras que ha organizado el Club Ciclista Ibérico, pruebas que serán presenciadas por el Excmo. señor Ministro de España y miembros distinguidos de la colonia residente.

Intervendrán en las diferentes pruebas, ciclistas de reconocida calidad, lo que dará a la reunión especial brillo.

Los ciclistas de Valparaíso, respondiendo al llamado del Ibérico, también harán acto de presencia, lo que nos hace augurar una tarde amena y llena de emocionantes sorpresas.

Uno de los atractivos que está resultando del más alto agrado del público, es la competencia Friedeman, que ha quedado reducida a un match entre el campeón Alejandro Vidal, del Centenario, y el buen corredor del Ibérico Segundino Ruiz.

Por lo demás el entrenamiento a que se han sometido nuestros más conocidos pedaleros, como Vidal, Mazanet, Silva, Torremocha, Jara, Lafuente, Acevedo, Pau, es una prueba bien elocuente de lo lucido que podrá resultar este campeonato ciclista.

**AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Las carreras del 27.**— Para el Domingo 27 del presente prepara esta institución carreras ciclistas en honor de la colonia italiana.

En el programa de carreras figuran cuatro pruebas por la competencia Friedeman, lo que dará a la reunión especial atractivo.

## CITACIONES

**Britania F. C.**—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Filomena, casa del presidente.

**Senteno F. C.**—Junta general para mañana a las 9 P. M., en el local de costumbre.

**Cifuentes Infantil.** — Junta general para mañana, a las 8 P. M., en Martínez de Rozas 3431.

**Peñarol F. C.**—Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Andes 2036.

**Norte-América F. C.**—Junta general para hoy a las 8 P. M., en Aldunate 1506.

**Gold Cross F. C.**—Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Washington número 1326.

**Santiago Infantil.** — Junta general para hoy, a las 9 1|4 P. M., en el Club Radical, Avenida Recoleta.

**Capitán Scott Infantil F. C.** — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Avenida Condell número 475.

**Liverpool.** — Junta general para el próximo Domingo, a las 3.30 P. M., en el Hipódromo Chile.

**Unión F. C.**—Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Santa Isabel 262.

**General Bulnes F. C.**—Junta general para hoy a las 9 P. M., en López número 627.

**Independencia F. C.** — Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

**Orompello F. C.**—Junta general para hoy a las 6 1|4 P. M., en Maturana 1152.

**Sección Deportiva del Sindicato de Chauffeurs.** — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

**Deutsches Reich Infantil.** — Junta general para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

**Cinco de Abril F. C.**—Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en San Diego número 1749.

**Centro Deportivo Alianza.** — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en San Diego 1749.

**Centro Deportivo Vista Hermosa.** —Directorio para hoy, a las 8 P. M., en Avenida Chile 463.

# Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **EDUARDO FONTBONA**, para "Unas mejoras introducidas en la fabricación del ladrillo mosaico para pisos".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

**El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención**

3323-28-F.

VIDRIOS PLANOS

Dobles, realizo una partida a precios de fábrica.
Por mayor y menor.
Se atienden pedidos de provincias.
SAN FRANCISCO 251
TELEFONO 1160—CASILLA 358.

# Salud y fortaleza para los débiles y los dolientes.

Si la humanidad doliente se tomara el trabajo de averiguar por qué no goza aquella vigorosa salud y fuerza a que tiene derecho por naturaleza, no habría tanta gente como sin necesidad padece hoy.

En este país es considerable el daño que causan el constante beber agua, la manera de vivir y el clima. Los riñones y la vejiga se vuelven defectuosos y se da lugar a que vayan acumulándose ciertos venenos en el organismo con la resultante de que al cabo nos domina un estado general de laxitud y debilidad, muy a menudo acompañado de dolores en los músculos, articulaciones y espalda. Al poco tiempo se presentan señales de reumatismo, gota, cálculo, mal de piedra o de cistitis (inflamación de la vejiga). Todo ello es debido al estado de debilidad de los riñones. Las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga proporcionan contra todos estos síntomas rápido alivio, a las veinticuatro horas. En casi todos los casos al alivio sigue una total curación.

Las Píldoras De Witt pra los Riñones y la Vejiga se venden en todas partes en botellas con sello azul en el tapón, encerradas en cajas azul, blanco y oro.

Después de tomarlas, la orina se volverá muy probablemente de un color turbio azulado peculiar. Esta es una prueba positiva de las propiedades curativas de que estas pequeñas maravillosas píldoras han penetrado hasta las más recónditas grietas de los riñones y la vejiga, en vez de pasar por los intestinos, como hacen muchas de las píldoras para los riñones. Esta es la razón particular del por qué el alivio es tan rápido y tan permanente.

Las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga procuran alivio rápido en casi todos los casos de dolor de espalda, gota, debilidad de los riñones, reumatismo, ciática, mal de piedra, cistitis, debilidad general e irritabilidad. Todos estos síntomas son producidos por la presencia de ácido úrico en la sangre. La Píldoras De Witt purifican la sangre, y cuando la sangre está pura, rica y fuerte, la consecuencia natural es una buena salud. Las

**Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga**

al mismo tiempo que son de efectos tan escrutadores y penetrantes, no contienen ingredientes venenosos o perjudiciales. Están garantizadas positivamente contra todo daño para el hombre, la mujer o el niño más delicados. Si Ud. encuentra dificultad en obtener las legítimas, que tienen un sello azul en el tapón del frasco que las contiene, pídalas, acompañando el importe, a Droguería Francesa, Delicias 755, Santiago de Chile.

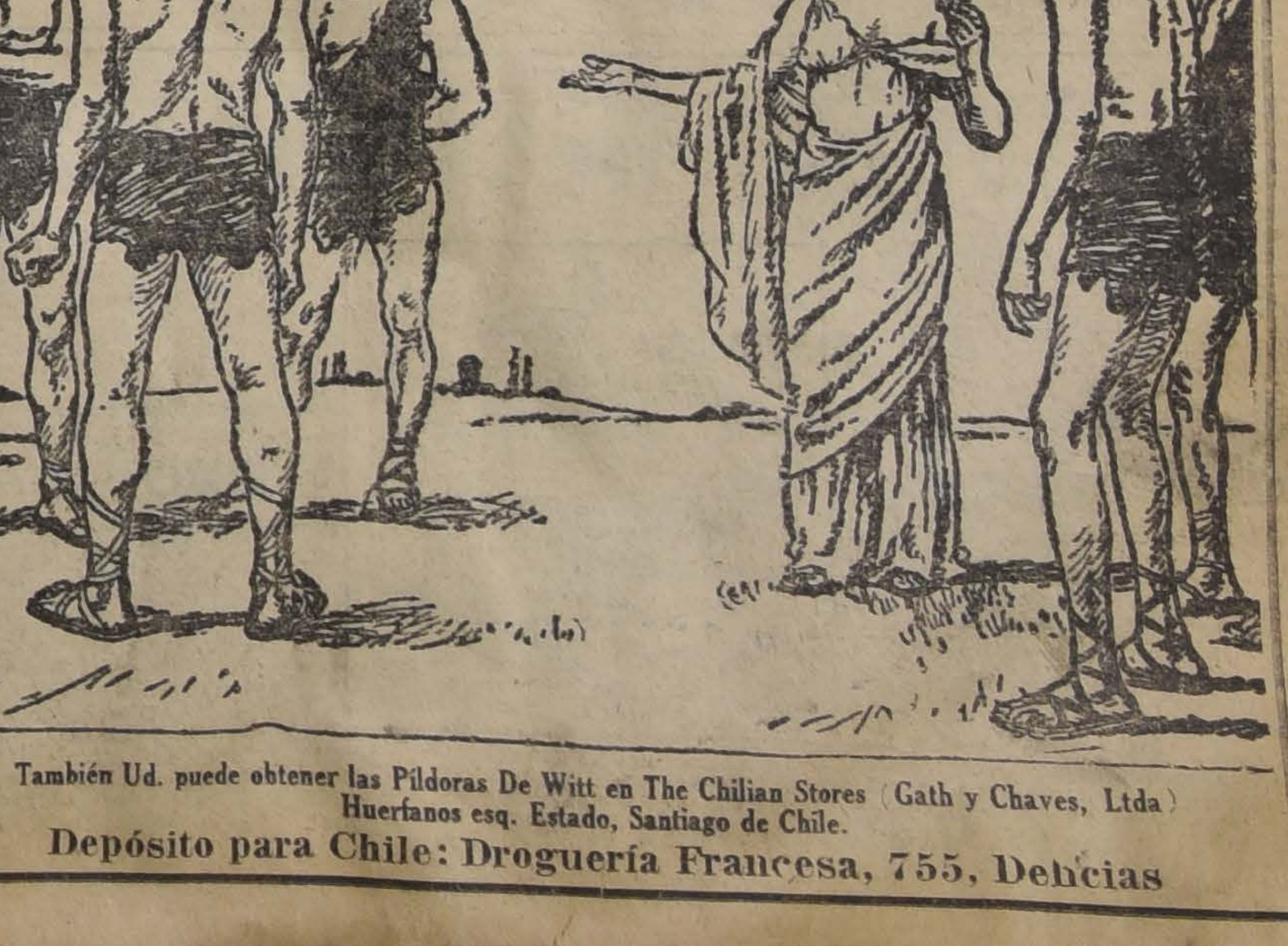

También Ud. puede obtener las Píldoras De Witt en The Chilian Stores (Gath y Chaves, Ltda) Huérfanos esq. Estado, Santiago de Chile.

**Depósito para Chile: Droguería Francesa, 755, Delicias**

# LICORES: HAGA SUS COMPRAS A LA CASA GIORDANO

LICORES NACIONALES

| Precio | Artículo |
|---|---|
| 2.60 | Botella Cognac Cometa. |
| 2.80 | Botella Guindado Vencedor. |
| 2.60 | Botella Guindado Letelier 1.a |
| 2.60 | Botella Sidra Champagne. |
| 3.20 | Botella Sidra Española. |
| 5.80 | Botella Old Tom Gin. |
| 4.30 | Botella Rhum Mitchel. |
| 6.40 | Botella Benedictine. |
| 6.80 | Botella Chartreuse. |
| 5.80 | Botella Chartreuse M. C. |
| 3.80 | Botella Vermouth. |
| 5.90 | Botella Whisky Royal. |
| 4.10 | Botella Oporto Fernández. |
| 3.80 | Botella Oporto Vencedor. |
| 1.80 | Botella Vino Añejo Portales. |
| 3.20 | Botella Oporto fino. |
| 4.80 | Botella Pousse Café. |
| 3.70 | Botella Vino Cola. |
| 5.60 | Botella Curacao. |
| 5.20 | Botella Pippermint. |
| 4.00 | Botella Bitter Coctail. |
| 5.20 | Botella Aperital. |
| 10.00 | Botella Champagne Macul. |
| 3.90 | Botella Marsola. |
| 6.60 | Botella Anisette. |
| 4.50 | Botella Anís Mono. |
| 4.00 | Botella Pisco Luis Hernández, especial. |

LICORES IMPORTADOS

| Precio | Artículo |
|---|---|
| $ 11.80 | Botella Anís Mono. |
| 14.80 | Botella Anisette María Brizard. |
| $ 13.80 | Botella Pippermint G. Freres. |
| $ 10.80 | Botella Oporto Ramos Pinto. |
| $ 9.50 | Botella Jerez seco. |
| $ 15.50 | Botella Cognac Hennesi. |
| $ 14.00 | Botella Curacao Lafort. |
| $ 15.80 | Botella Old Tom Gin Gilbey. |

VINOS

Desde una botella, a precios de viña

| Precio | Artículo |
|---|---|
| $ 0.65 | Botella Vino Ariztía tinto. |
| $ 0.80 | Botella Vino Ariztía blanco. |
| $ 0.70 | oBtella Vino San Pedro tinto. |
| $ 0.80 | Botella Vino San Pedro blanco. |
| $ 1.80 | Botella Vino San Pedro, Cabernet. |
| $ 1.70 | Botella Vino San Pedro especial. |
| $ 2.80 | Botella Vino San Pedro reservado. |
| $ 1.80 | Botella Vino San Pedro, blanco especial. |
| $ 0.70 | Botella Vino Sociedad Vinos de Chile, tinto. |
| $ 0.80 | Botella Vino Sociedad Vinos de Chile, blanco. |
| $ 1.60 | Botella Vino Sociedad Vinos de Chile, tinto, especial. |
| $ 1.80 | Botella Vino Sociedad Vinos de Chile, blanco, especial. |
| $ 1.80 | Botella Vino Urmeneta, Medoc. |
| $ 2.20 | Botella Urmeneta, etiqueta verde. |
| $ 3.20 | Botella Vino Urmeneta, especial. |
| $ 5.80 | Botella Vino Urmeneta, Borgoña. |
| $ 4.20 | Botella Vino Urmeneta, Cabernet. |
| $ 3.20 | Botella Vino Urmeneta, blanco. |
| $ 4.40 | Botella Vino Urmeneta, blanco, reservado. |
| $ 2.80 | Botella Vino San Carlos, Pinot, reservado. |
| $ 3.80 | Botella Vino San Carlos, tinto, reservado. |
| $ 2.40 | Botella Vino San Carlos, tinto especial. |
| $ 3.00 | Botella Vino San Carlos, blanco. |
| $ 4.80 | Botella Vino San Carlos, blanco reservado. |
| $ 2.70 | Botella Vino Macul, tinto reservado. |
| $ 3.80 | Botella Gran Vino Macul, tinto reservado. |
| $ 3.80 | Botella Vino Macul, especial blanco. |
| $ 4.50 | Botella Gran Vino blanco Macul. |
| $ 0.80 | Botella Vino Benítez, Pinot. |
| $ 1.10 | Botella Vino Benítez, escogido. |
| $ 1.50 | Botella Vino Benítez, especial. |
| $ 2.20 | Botella Vino Benítez, reservado. |
| $ 1.50 | Botella Vino Benítez blanco especial. |
| $ 2.40 | Botella Vino Benítez blanco reservado. |
| $ 0.45 | Botella Jugo de Uva Olegario Alba. |

VINOS EN DAMAJUANAS

| Precio | Artículo |
|---|---|
| $ 2.50 | Damajuana Vino San Pedro, 3 1\|2 litros. |
| $ 3.50 | Damajuana Vino San Pedro, 5 litros. |
| $ 7.50 | Damajuana Vino San Pedro, 10 litros. |
| $ 11.75 | Damajuana Vino San Pedro, 17 1\|2 litros. |

CALLE PUENTE 686 AL 692, CASI ESQUINA ROSAS

# VIDA OBRERA

## AYER SE EFECTUAN CON TODA SOLEMNIDAD LOS FUNERALES DEL OBRERO LIRA

## Asisten numerosas delegaciones de instituciones obreras y políticas

## Sobre las incidencias habidas en la región carbonífera

## Segunda carta enviada a la Comisión de Gobierno, por el secretario de la Junta Ejecutiva Federal

### Los funerales del obrero Francisco Javier Lira

A una sentida manifestación de pesar dieron lugar ayer los funerales del obrero y presidente del Centro Guerrilleros de la Democracia, señor Francisco Javier Lira, a los cuales se dió cita una numerosa concurrencia compuesta por delegaciones de sociedades obreras y de amigos personales del extinto.

Los restos del señor Lira, se velaban en el salón de honor del Centro Guerrilleros de la Democracia, y a su alrededor, se encontraban numerosas coronas ofrendadas por sus relaciones y por instituciones a las cuales el señor Lira pertenecía.

SEÑOR FRANCISCO J. LIRA

Severo luto daba un imponente aspecto a la cámara fúnebre, la que a medida de que llegaba la hora de los funerales fué haciéndose estrecha para contener las numerosas personas que acudían a darle el último adiós.

En el local social de la institución de la cual el señor Lira era presidente, nos fué dable constatar la presencia de numerosas delegaciones de sociedades obreras que se adherían a la manifestación de pesar por tan sensible fallecimiento, que viene a dejar un vacío hondo en diversas sociedades obreras e instituciones políticas, que contaron siempre con el concurso decidido y entusiasta del señor Lira.

Ayer se ha demostrado en forma explícita y conmovedora, el aprecio que se sentía en todos los círculos por el señor Lira, aprecio que se exteriorizó una vez más, en sus funerales.

Cerca de las 5 de la tarde se procedía a sacar la urna mortuoria que contenía los restos mortales del que fué el activo luchador obrero y entusiasta propagandista y esforzado soldado de la democracia, tomando los cordones deudos del extinto, dirigentes del Centro Guerrilleros de la Democracia y representantes de otras instituciones obreras y políticas, depositándose en una severa carroza, tras la cual se organizó un largo cortejo, formado por todos los miembros de la institución doliente, por representantes del Directorio General del Partido Demócrata, por miembros de la Federación de Obreros de Imprenta, de la Fermín Vivaceta y de numerosas otras instituciones.

Puesta en marcha la cabeza del cortejo, se dirigió al Cementerio General, donde era esperado por representantes de otras instituciones y por numeroso público.

Antes de inhumarse los restos, hablaron los señores: Eduardo Guzmán, a nombre de la Agrupación Demócrata de Santiago; don Eleodoro Estay, a nombre del Partido Demócrata; don Eduardo Martínez, por la Federación de Obreros de Imprenta; don Fernando Matus, don Amadeo Alvares, a nombre del Comité procandidatura Adrián y Quiroga; don Francisco Vargas, por la Unión de los Tipógrafos; don Luis Fontalba, por la Sociedad Fermín Vivaceta; don Luis Herrera, por la Imprenta Selecta, y don Orlando Meza, a nombre de los obreros de la Imprenta La Ilustración.

Damos a continuación el discurso pronunciado por el señor Alvarez:

Señores y correligionarios:

No cicatrizada aún la herida experimentada por la eterna ida de Isaías González; la muerte, esta insaciable y traidora muerte, cuyo carro arrastra indiferentemente al pobre y al rico, al débil y al fuerte, al joven y al anciano; acaba también de arrebatarnos la preciosa existencia de Francisco Javier Lira, que era todo ejemplo y estímulo para los que militamos en las filas de este Partido.

La noticia de la prematura ida hacia lo infinito, de Lira, cuyos restos se encuentran ante nosotros, ha causado honda impresión a todos los correligionarios por ser una sorpresa harto dolorosa. En vano la experiencia nos recuerda con tristes y frecuentes desengaños esa verdad casi banal, de que la vida humana no es sino un rápido y doloroso viaje apenas iluminado por alegrías tan pasajeras como efímeras.

Era un activo y esforzado luchador del Partido Democrático y sin embargo, era uno de los hombres que gozaba de mayor estimación y aprecio entre todos nosotros; tal era el resultado de unir una brillante y cultivada inteligencia a la franqueza y rectitud en la forma, que desgraciadamente es poco común entre nosotros.

Era de los pocos hombres de nuestra política que tenía fisonomía propia, la nobleza franca de su carácter; la hidalguía que sellaba a los actos de su inteligencia; la intención desembozada y clara con que se lanzaba a las luchas, apasionado siempre, nunca intemperante; son rasgos que le dan hermosos relieves a su personalidad.

La lealtad de Francisco Javier Lira, era proverbial. Jamás olvidaba el más insignificante favor recibido de alguien, para retornarlo mil veces con sacrificios mayores y con una gratitud sin límites.

Era este el rasgo predominante de su carácter jamás desmentido: el guardar siempre a sus amigos fidelidad indestructible y se adhería a la gratitud y a la amistad por lazos de sinceros afectos.

Aquilatamos sus noblezas de alma en numerosas ocasiones de su vida, en que tuvo que defender en el seno de nuestro Partido, a algún amigo suyo acusado, atacado o deprimido por alguien. Se arrojaba ciego a la pelea como los antiguos paladines y hacía suyas esas causas y sentía él mismo en el rostro el calor de las acusaciones o el chasquido de las injurias.

En sus discursos, era verdaderamente elocuente cuando hablaba en el nombre de la concordia, pidiendo echar al olvido divisiones pasadas que tan frecuentemente nacen en nuestro Partido.

Y hemos aquí, correligionarios, reunidos todos por un mismo sentimiento al borde de esta tumba abierta para recibir los despojos de Lira, de quien con fundadas esperanzas, teníamos los ojos puestos en él.

Francisco Javier Lira: A nombre del Comité pro-candidaturas Adrián y Quiroga, del cual tú fuísteis su vice-presidente, cumplo con el penoso deber de rendirte un sincero homenaje; testimonio de cariño y deferencia: Duerte tranquilo que tus amigos llevaremos eterno tu recuerdo.

**SOBRE LAS INCIDENCIAS CARBONIFERAS.**—Damos a continuación la segunda carta que la Federación Obrera de Chile ha enviado a los señores senadores y diputados que forman la comisión de Gobierno, encargada de estudiar y resolver las dificultades en la zona carbonífera:

"Honorables señores:

Estimando que las resoluciones del Congreso Minero, de que hablaba en mi carta de ayer, han de contribuir en parte a informar el justiciero criterio de vuestras señorías, en lo que respecta a la dictación de leyes oportunas llamadas a producir la armonía en las relaciones de patrones y obreros, voy a seguir molestando vuestra ocupada atención para detallar las aspiraciones de los miles de obreros mineros carboníferos a quienes la Federación Obrera de Chile representa.

El punto relacionado con el "reparto de carbón a domicilio para los obreros de las minas", el Congreso estimó necesario que las Compañías repartan dos carretadas de carbón mensual por cada dueño de casa, y se haga extensiva esta donación a todos los obreros con obligación de casa que vivan fuera de los establecimientos, haciéndose también extensiva esta donación y reparto a los obreros de la Maestranza de la Compañía Arauco, estableciéndose que el pago por conducción por parte de los obreros no debe ser más de un peso por carretada.

A objeto de que los trabajadores contratistas no exploten a sus compañeros de trabajo, y exista perfecta armonía en las faenas, el Congreso acordó pedir a las Compañías que los obreros contratistas sean asalariados, con un jornal de $ 12 diarios.

Los puntos 5 y 8 relacionados con el "Descuento del trabajo" por el capítulo de las impurezas del carbón y supresión o limitación de castigo de la negación de trabajo que se hace víctima al obrero. Por el capítulo de "las impurezas del carbón", se trataron en conjunto.

En el minucioso debate sobre estos dos importantes puntos, origen de constante e injusta hostilización a los obreros barreteros, se dejó establecido que el descuento por kilos y la negación de trabajo que las Compañías Carboníferas hacen a sus obreros, eran originados por los siguientes motivos, ajenos a la voluntad de los obreros:

1.—Porque existen en las minas "Vetas sucias": esto es vetas de carbón entremezcladas con tosca, y que el obrero al extraer el carbón, debido a la semioscuridad en que trabaja, no puede en ninguna forma separar el carbón de la tosca.

2.—Que las Compañías, al castigar al obrero no reconociéndole derecho a ganar su jornal diario (habiendo trabajado) por el capítulo de las impurezas del carbón, cometen una manifiesta injusticia cercenamiento en el escaso salario del obrero, pues es público y notorio que las Compañías hacen limpiar ese carbón depreciado, vendiéndolo en seguida.

3.—Que no sólo la Compañía castiga al obrero negándole el salario ganado sino que también es separado temporalmente del trabajo por inepto, produciendo las Compañías con esta costumbre una irritante injusticia, pues niega al obrero por semana y meses el derecho a ganarse la vida, creando con este procedimiento hondos enconos.

4.—Que las impurezas del carbón, también se producen por volcaduras de los carros en su recorrido, y que llenados nuevamente estos carros volcados por otro personal, éstos no se preocupan de impedir que con el carbón entren al carro la tosca e impurezas que existen a lo largo de las galerías.

5.—Que el descuento y castigo que las Compañías hacen a sus obreros por las mermas en la carga del carro, también es abiertamente injusto, pues debido a la trepidación de los carros en su marcha, rotura de tablas o choques, los carros merman la cantidad de carbón reglamentaria.

En mérito de estas causales, ajenas en absoluto a la voluntad y vigilancia de los obreros afectados, el Congreso Regional Minero acordó: pedir de las Compañías el nombramiento de un inspector por su parte y otro por parte de los obreros para inspeccionar el origen de las impurezas del carbón y el descuento por kilos por los carros vaciados en su marcha.

Esta medida se recomienda con el bien intencionado propósito de producir la armonía que debe existir en las relaciones mutuas entre industriales y obreros.

Además, se acuerda pedir de las Compañías que a los barreteros que trabajan en las vetas sucias se les pague un jornal diario de $ 12.00 comprometiéndose los barreteros a llenar a mano los cajones.

Sobre los puntos 10 y 11 de la tabla, relacionados con "Las proposiciones de fórmula para la mayor producción de carbón y permiso amplio por las Compañías para demostrar por parte de los obreros la forma práctica de cómo se puede hacer una mayor producción de carbón" el Congreso Minero acuerda: solicitar de las Compañías Carboníferas permiso por un mes para dejar a los obreros la iniciativa de organizar y dirigir el trabajo en los diversos laboreos en orden a demostrar prácticamente de cómo se puede hacer una mayor producción de carbón.

Esta medida no debe considerarse invasora de atribuciones sino el deseo legítimo de demostrar públicamente al Gobierno y opinión pública, de cómo los obreros mineros están inspirados en los mejores propósitos de armonía social y para demostrar que por el momento no depende de ellos el problema de mayor producción de carbón, sino que este fenómeno se debe a las diferentes trabas y hostilizaciones que las Compañías carboníferas han puesto en práctica, desde la reanudación de las faenas carboníferas el 29 de Abril del presente año, a raíz del término de la huelga grande.

El Congreso Minero considera indispensable esta medida, para demostrar a la opinión pública (hoy en contra de la masa trabajadora minera) de cómo los trabajadores de las minas, indicando orientaciones y tecnicismo en el difícil ramo de explotación de carbón, pueden demostrar en forma práctica e inteligente de cómo es fácil hacer una mayor producción de carbón sin herir los intereses económicos de los trabajadores ni los intereses de las Compañías, y en beneficio inmediato de las múltiples industrias que alimentan el estado económico, de riquezas y de progresos del país.

**Jubilación del obrero minero después de determinados años de trabajo o por imposibilidad física**

El Congreso Minero acuerda: tomando en consideración que el obrero minero debido a su deficiente condición moral, intelectual y material, o más bien claro, al completo abandono en que vive por ausencia de leyes sociales que defiendan su vida y salud, se ve obligado a entrar al trabajo a la temprana edad de 9 años, desempeñando primero los trabajos de portero, después como oficial de mayordomos, en seguida como piquero, después como oficial enmaderador, después enganchador, enmaderador, corredor de fuegos, huachero apir de contratista, carretillero, contratista, y por último como barretero: que en todos estos diversos oficios, el obrero a los 40 años de edad, con 30 de trabajo en las minas ya está casi agotado o vencido muchas veces, por enfermedades contraídas en el trabajo o por accidentes, sin ninguna ayuda ni de los patrones ni de leyes que lo pongan a salvo de su incierto porvenir, el Congreso Minero acuerda: solicitar del Gobierno y de las Compañías la jubilación del obrero minero en la siguiente escala: después de 15 años de trabajo, jubilación con el cincuenta por ciento de su salario, a los 20 años con el sesenta y cinco por ciento y a los 25 años, con sueldo íntegro o sea el ciento por ciento.

A fin que los hijos de los obreros mineros puedan recibir los beneficios de la instrucción primaria, el Congreso acuerda: solicitar de las Compañías y del Gobierno que no se permita trabajar en las minas a niños menores de 16 años.

Sobre el punto 13 relacionado con los **supies quincenales**, se estimó necesario establecer el sistema de suples semanales en moneda corriente en los establecimientos donde sea necesario.

Punto 14. Relacionado con la aspiración de ver suprimida "La venta de licor dos días antes y tres días después de cada pago".

Por aprobación unánime es aprobada esta aspiración, manifestada por los mineros desde el mes de Julio próximo pasado y se dejó constancia de la aspiración del Congreso Regional Minero, de que el Gobierno dicte leyes para declarar a toda la zona carbonífera como región donde deba prohibirse en absoluto el expendio de toda clase de licores.

Punto 15. "Que habla de las participaciones de las utilidades de las Compañías por parte de los obreros".

El Congreso estudia detalladamente este importante punto, puesto que su realización sería el factor armonía, que hoy no existe en las relaciones de patrones y obreros. Pues, aunque las Compañías declaran que en varias ocasiones han aumentado el precio de los jornales, las Compañías en cambio no reconocen el hecho de haber aumentado también en forma desproporcionada el costo de la vida.

Después de un interesante debate en que se establece que existen en el país honrosos precedentes de industrias que participan de sus utilidades a sus obreros, como ser los minerales "El Teniente", Fábrica y Barraca Elaboradora de Maderas de M. Escobedo, Compañía de Gas, Fábrica de Sombreros, Fábrica de Envases y Enlozados, etc., y en que el Congreso Regional Minero reconoce que todo obrero, al prestar el concurso no sólo de su brazo sino también el de su vida, cariño e inteligencia, es un asociado del patrón, y en este sentido un socio industrial, el Congreso acuerda recomendar a las Compañías acepten esta lógica iniciativa que vendría a establecer una perfecta armonía entre las relaciones del industrial y trabajador, por cuanto este incentivo obligaría al obrero a trabajar más tranquilo mirando a la industria como algo que también le pertenece. Esta medida, junto con la jubilación y el seguro obrero, serían los factores más inmediatos y lógicos para producir en la industria del carbón, la paz y la armonía tan necesarias al progreso del país y al desenvolvimiento económico, moral y cultural del obrero productor.

Punto 16. "Descuento por pasajes del ferrocarril de Arauco para todo trabajador de las minas". Se estimó por el Congreso Minero, que si los obreros en las diferentes manifestaciones del trabajo en las minas tenían un sólo patrón y que si este patrón disponía del ferrocarril, lógico es que así como la Compañía proporciona pasajes libres a determinados obreros y empleados, esta franquicia se hiciera extensiva a todos los obreros mineros, haciéndoseles por lo menos una rebaja de un 50 o|o en el valor del boleto de trasporte.

Como pueden ver, honorables señores, hasta aquí las importantes resoluciones del primer Congreso Regional Minero de Chile aportan valiosa contribución para la legislación obrera, que desde hace años espera vehementemente al pueblo trabajador. En la tercera carta de mañana terminaré de detallar otras valiosas iniciativas de los obreros mineros carboníferos. — **Enrique Díaz Vera.**"

**SOCIEDAD DE PROVEEDORES DE LECHE.— Paseo a Lolleo.**—El tradicional paseo a Lolleo que efectúa todos los años esta Sociedad, se hará este año el próximo Domingo 20 de los corrientes. Además de los socios, concurrirán distinguidas personalidades que simpatizan con la causa que defiende esta institución y representantes de la prensa especialmente invitados por nuestro presidente.

A todos los socios les recomendamos su entusiasmo por esta manifestación de compañerismo y confraternidad, única que efectuamos después del rudo batallar de todo un año, y le ponemos en su conocimiento que para tomar el tren deben encontrarse el Domingo a las 6.40 en la Estación Central, a fin de evitar aglomeraciones y tropiezos.

Al Directorio se le cita para hoy, a las 6.30 P. M., en el local de costumbre.

**CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI.**— Hoy habrá clase instructiva. Se ruega a las señoritas socias y a los socios su puntual asistencia.

**CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ.**— Hoy habrá clase instructiva de bailes, a las 9 P. M.

Mañana, tertulia a toda orquesta a las 9 P. M., en honor de nuestras relaciones sociales y particulares.

Quedan invitadas las relaciones sociales y particulares.

**SOCIEDAD "LA DEMOCRACIA".**—Mañana tendrá lugar una tertulia en honor de los nuevos directores, y a la que se invita a todas las relaciones sociales. Existe un gran entusiasmo por asistir a la gran matinée que esta institución ha organizado en honor de su congénere el Centro Familiar Arturo Alessandri, para el próximo Domingo 20, a las 6 1|2 P. M.

### CITACIONES

**Sociedad de Socorros Mutuos "La Universal".**—A junta general ordinaria para el Domingo 20 del presente, a las 9 1|2 A. M.

Local: Arturo Prat 1242.

**Sociedad de Socorros Mutuos "Nathanael Yáñez".**—A junta general para hoy a las 8 P. M., a fin de elegir nuevo Directorio.

**Federación Obrera de Chile.—Comité Central Electoral.**—A sesión para hoy a las 8 1|2 P. M. Los consejos que no están representados en el Comité, sírvanse hacer su designación.

**Círculo Arturo Prat de la U. N.**—A la comisión de deportes para hoy a las 8.30 P. M., en Avenida Matta 1180, para ocuparse de la formación del Centro deportivo y organización de un campeonato atlético interno.

**Federación de Obreros y Obreras en Calzado.**—Por acuerdo de la asamblea de convención de plantilleros del Lunes 14, se cita al gremio de plantilleros para hoy, a las 4 P. M., en el local de costumbre.

La tabla de discusión es la siguiente:

1.o El incidente promovido por la sección plantilla del personal Ruiz Hnos.; 2.o Se continuará la discusión del boycott al industrial Garcías Hnos; y 3.o La orden del día.

**Federación de Curtidores de Chile.**—A junta general para hoy, a las 7.30 P. M., a todo el gremio en general.

Salón social: San Francisco 1265.

**Federación de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares de Santiago.**—A junta general para hoy. Por ser tercera citación, se sesionará con el número que asista.

Se elegirán los directores que faltan y también asistirán a esta reunión los señores directores honorarios nombrados últimamente.

**Sociedad "La Democracia".**—A junta de Directorio extraordinaria por orden del presidente, para hoy Viernes, a las 9 P. M. Tabla: Asuntos importantes y urgentes que despachar.

**Centro "Juventud Obrera".**—A sesión de Directorio para hoy, a las 9 P. M., en el local de este Centro.

Para TEÑIR el CABELLO y BARBA, use usted
**Tintura Araucana**
Negro, castaño, oscuro, claro y rubio.
FRASCO: $ 3·80
Pídase en boticas.

MOTORES WESTINGHOUSE

Entrega Inmediata

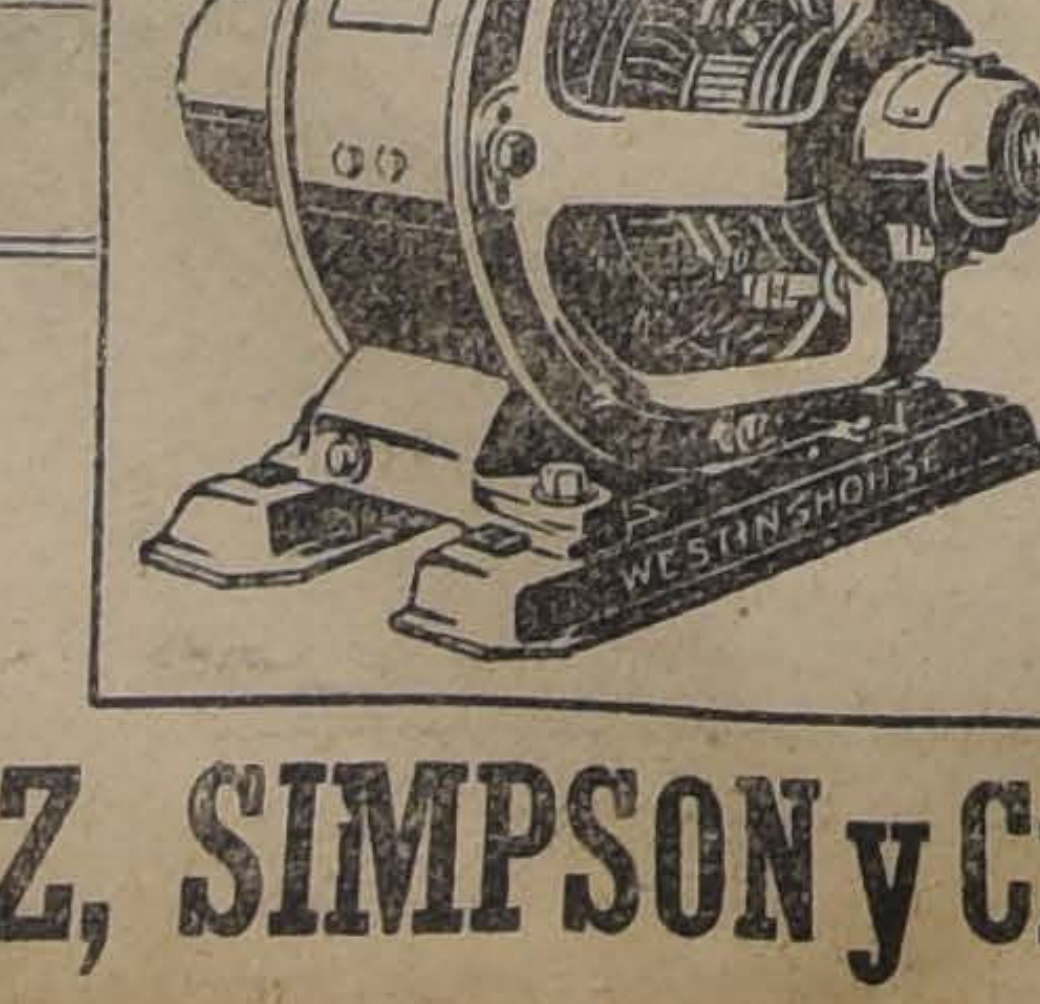

ERRAZURIZ, SIMPSON y Cía. - Bandera 262

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ**
**FERNANDO ALESSANDRI R.**
**VICTOR ACEVEDO LECAROS**
Abogados
Estudio: Morandé 339 (altos). Teléfono Inglés 3638. Horas de oficina: solamente de 4 a 6 P. M.

**ERNESTO BARROS JARPA**
**CESAR JIMENEZ FUENZALIDA**
Gálvez 88. Teléfono 1845.

**ERNESTO BIANCHI TUPPER**
Oficina: Huérfanos 1112, segundo piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

**LUIS MALAQUIAS CONCHA S.**
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

**PEDRO DAZA BRANTES**
Morandé 440. Casilla 2281.

**JORGE ERRAZURIZ TAGLE**
**LUIS A. QUINTEROS T.**
Amunátegui 301. Teléf. 683. Cas. 2592.

**HERMAN ECHEVERRIA C.**
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172 Teléfono 1604.

**LADISLAO ERRAZURIZ**
**HERNAN LEIGH BAÑADOS**
De 3 a 5. Alameda 1902.

**NICANOR ELGUETA N.**
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

**DANIEL FELIU**
**Y OSCAR FELIU F.**
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277

**FERNANDO FIGUEROA VIAL**
Galería Alessandri 24. Piso 2.o Casa 5.

**FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE**
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

**GALV. GALLARDO NIETO**
Ahumada 168 altos. Teléfono 2343.

**MANUEL GAETE FAGALDE**
Notario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 12.50. Domicilio: Vergara 261.

**OSVALDO KEVIA L.**
Morandé 244. Casilla 1831.

**GUSTAVO KALTWASSER DIAZ**
Huérfanos 1175. Casilla 855.

**MIGUEL LUIS LAGOS**
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4. Casilla 1056.

**LORENZO MONTT**
**AMBROSIO MONTT WILMS**
Compañía 1207. Teléfono 2307.

**MANUEL MERINO E.**
**LUIS MERINO E.**
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2247. De 4 a 5.30.

**ANTONIO PLANET C.**
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1187. 3 a 5 P. M.

**ENRIQUE TAGLE MORENO**
Estudio. Compañía 1293.

**EMILIO TAGLE RODRIGUEZ**
Abogado. Huérfanos 240. Teléfono 3018. Atiendo preferentemente asuntos comerciales y mineros.

**LISANDRO SANTELICES B.**
Morandé 450 Especialmente: Asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades.

**LEOPOLDO URRUTIA**
Banco Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

**LUIS FIDEL YAÑEZ**
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935. Teléfono 191.

**HUMBERTO YAÑEZ VELASCO**
Compañía 1293. Teléfono 1614.

## INGENIEROS

**C. GARCIA CROSS**
Ingeniero de minas. Estudios en Estados Unidos. Especialidad minería de oro. Teléfono 1893. Huérfanos 1759.

**ALFREDO LEA-PLAZA**
Santiago. Huerfanos 2334. Oficina: Moneda 1163. Teléfono 137.

**ENRIQUE SAZIE H.**
Agrónomo. Delicias 1284.

## MEDICOS

**DR. AMENABAR OSSA**
Oculista, 14 años Europa. 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

**DR. ARNELLO**
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3, Hospital San Vicente 4-6.

**Dr. ITALO ALESSANDRINI I.**
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

**AFECCIONES DEL PULMON**
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla Regresó de Europa 2-4. Delicias 1626.

**DR. LEONIDAS AGUIRRE A.**
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares. De 10-11 y 1.30-3.20. San Francisco 116.

**DOCTOR AMARAL**
Estudios en Europa. Regresó. Enfermedades señoras. Catedral 1964.

**DR. ALONSO ACUÑA R.**
Medicina interna. De 2 1|2-4, Moneda 1035.

**DR. BISQUERT**
Vías Urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

**DR. BORQUEZ SILVA**
Estudios Europa. Pulmón, corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

**DR. JULIO BUSTOS**
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

**DR. GARCES BAEZA**
Medicina interna, especialmente corazón, pulmón, riñones, aparato digestivo. Sífilis. Santo Domingo 739. De 2-4.

**DR. ARTURO BARRAZA A.**
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

**DR. I. DIAZ MUÑOZ S.**
Medicina general Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574.

**DR. ALBERTO BAHAUSEN**
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3 y media-5 y media. Teléfono 3022.

**DR. BRAGA CASTILLO**
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

**DR. MANUEL CALVO MACKENNA**
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596. Ausente hasta Marzo.

**DR. PEDRO CONTRERAS A.**
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

**DOCTOR CHARLIN**
Profesor extr. de enfermedades de la vista. Compañía 2115. Ausente hasta Marzo.

**Dr. CORREA CORTES**
Echaurren 48. Ausente en el extranjero.

**DR. LEONIDAS CORONA T.**
Laboratorio Clínico. Delicias 368. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

**DR. W. E. COUTTS**
Sífilis. Vías Urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

**DR. CASTRO OLIVEIRA**
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

**DR. ALDO CONTRUCCI**
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. San Antonio 451. 2 a 4. Teléf. 188, Providencia.

**DR. PAULINO DIAZ**
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1 1|2 a 4. Especialmente Piel, Venéreas.

**DR. DIAZ VELASCO**
Medicina interna Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236 Parque.

**Dr. A. DIMITSTEIN G.**
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón. De 1 1|2-5. Delicias 1478. Se atienden llamados nocturnos.

**DR. EUGENIO DIAZ LIRA**
Cirugía de niños y ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2286.

**DR. RICARDO DONOSO**
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

**INSTITUTO BIO-QUIMICO NACIONAL**
BANDERA 574
CASILLA 3624. TELEFONO 3041
**Propietarios:** Dr. Nacianceno Romero, Dr. Rómulo Romero, Ing. de minas, Samuel Pavez.
**Análisis:** Clínicos, comerciales, industriales, ensayes, etc.
**Vacunas**, fermentos, sueros, etc.
Reacción **Wassermann**, orina, sangre y toda clase de investigaciones de Laboratorio.
**Rayos X.**
Especialistas en cada sección.

**DR. ESPINA**
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

**DOCTOR HECTOR ESTERIO R.**
Medicina interna. Sífilis. Huérfanos 1657. Consultas: 2-6.

**DR. JULIO EASTMAN**
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637 Casilla 1571.

**DR. FUENZALIDA BRAVO**
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

**ARTURO FRITE**
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

**DR. ENRIQUE GONZALEZ E.**
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 660. Consultas: 2-4.

**DR. JOSE S. GONZALEZ O.**
Médico residente del Hospital de Niños.— Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303. Santiago.

**GONORREA E IMPOTENCIA**
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. Alameda 880.

**DR. ARISTIDES GONZALEZ O.**
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

**DR. ERNESTO GREENE**
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860

**DOCTOR GIANELLI**
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

**DOCTOR ANTONIO GIANANI**
Trasladóse Serrano 34. Medicina interna. Consultas: 3 a 5.

**DR. ALEJANDRO INFANTE**
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas 1-4. Delicias 253.

**Dr. AGUSTIN INOSTROSA**
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 4 a 6. Puente 559.

**A. ICAZA BARROS**
Médico cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

**DR. ROBERTO JARAMILLO B.**
Ejército 707. Teléf. 142, Parque.

**RICARDO KUSCHEL S.**
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

**DR. A. KORNER ANDWANDTER**
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

**PROFESOR LUCO**
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas de 1 a 3.

**DR. LAVAL**
Medicina interna, especialmente pulmón. Amunátegui 31. De 2 1|2-4.

**DR. MALBRAN**
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

**DR. MORAGA FUENZALIDA**
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

**DR. JUAN MONTENEGRO M.**
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

**DR. ITALO MARTINI Z.**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

**DR. EDUARDO DE RAMON**
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono 3623.

**DR. LUIS G. MIDDLETON CRUZ**
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

**DR. JULIO MOORE F.**
1.30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

**NEUMOTORAX ARTIFICIAL**
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Atenderá provisoriamente, 3-4 1|2. Recoleta 555.

**DR. MOUAT S.**
Ginecología partos. Ex-Jefe Clínica Genicológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

**Dr. OHLERICH**
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

**Doctor LUIS OPAZO P.**
Médico interno Hospital Niños. Matucana 303, de 2 1|2 a 5.

**DR. DAVID PULIDO**
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

**PROFESOR PARDO**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

**DR. OSCAR PERALTA C.**
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194. Matadero.

**DR. PAREDES F.**
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina Cirugía Abdominal. 2 a 4, Amunátegui 38.

**DR. PRUNES**
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490, Casilla 2394.

**DOCTOR PANTOJA**
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Sto. Domingo 1036. Teléf. 574. Domicilio: Monjitas 392.

**DR. RICARDO PERALTA G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

**DR. MANUEL RODRIGUEZ A.**
Medicina interna. Consultas: 4 1|2 a 6. Amunátegui 31.

**DR. RAFAEL PEÑARANDA R.**
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 2219.

**DR. MARCIAL PARADA**
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2834. De 3 a 5.

**DR. QUIROGA**
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

**DR. F. RAYO RIQUELME**
Cirugía. Enfermedades de señoras, Moneda 1815. Teléfono 3329.

**DR. JOEL RODRIGUEZ P.**
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4, Amunátegui 559. Teléfono 2810.

**Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.**
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

**Dr. SOTO PARADA**
LABORATORIO CLINICO
Moneda 1035
Exámenes
sangre orina etc

**DR. SANTANDER**
Estudios Europa. Enfer
corazón, riñón, sífilis, espe
estómago e intestinos. Exám
enfermo por rayos X y labor
Moneda 821.

**SIFILIS**
**VENEREAS Y PIEL**
**Doctor Félix Grohnert**
Castro 238. Consultas: 1-4.

**DR. CARLOS A. SOMMER**
Enfermedades del pulmó
1-3. Catedral 2099.

**DR. STUARDO**
Estudios Europa. Enferme
niños. De 1 a 4. Agustinas 18
léfono 3245.

**J. SCHWARZENBERG**
Enfermedades niños, 1-4
Jueves y Sábado. Merced 14
fono 1344.

**SANATORI**
**PENSIONADO PARTICU**
**Av. Matta 586.— Tel. 37**
**dero)**
**Partos,** operaciones, enf
uades de señoras, corazón,
tivas, nervios, morfinomanía,
lamiento y curación
raciones, laboratorio eléctri
pía. Rayos X. Parque, jar

**Dr. AQUILES RIVEROS**

**DOCTOR STOLTING**
Oculista. Médico recibido en
manía y Chile. Compañía 1
3 a 5.

**DR. SUAREZ ALVAREZ**
Oculista. Jefe Clínica Oja
a 3. Santo Domingo 128

**DOCTOR SANCHEZ CER**
Profesor de Puericultura,
medades niños. Moneda 1

**DR. TORRES TORRES**
Jefe Clínica Prof. Korner
medades señoras, cirugía
1249. De 2 a 5.

**DR. UGARTE MONT**
Medicina interna, cirug
Sotomayor 541. 1.30 a 3.3

**DOCTOR VARGAS SA**
Cirujano, Martes, Jueve
do 2-5. Teatinos 354. Te

**DR. G. E. VIDAL**
Consultas 2 a 4. Delicia

**DR. ZUÑIGA C.**
Enfermedades señoras
n'ca Obstetricia. Avenida
472. De 1-3. Teléf. 111

**DR. WAUGH ALDU**
Estudios Europa.
606 terna. Venéreas.
acción Wassermann
914 Martes, Jueves y
Catedral 1988.

**DR. WIREN**
Oído, nariz, garganta. Ca
2-4. Policlínica, no funci
nuevo aviso.

## DENTISTAS

**MANUEL AYLWIN.**—Ca
atenderá vacaciones, 10-12

**FORTUNATO ENCI**
Dentista.— Trasladóse
363, al llegar a la Plaza.

**DR. CERDA LOPE**
Dentista. Trasladóse
mingo 849. De 9-12 y 2-6.
caciones

**DOCTOR ROGAT**
ESPECIAL
PIORREA AL
(ENCIAS SUP
DIENTES
BOLSA CO
of. 211
EN VALPARA
CONDE

**MUÑOZ LOBOS H.**
Extracciones sin dolor.
mo, puentes, placas,
rápidos. San Diego 307

**ENRIQUE MORENO**
Clínica Dental
Especialistas en cada
Huérfanos 1616. Teléfono

**J. A. CASTRO OLIVEIRA**
**R. CASTRO OL**
Estado 62

**LUIS E. ROBINSON**
Dentista
Compañía 1520. Teléfono

**JOSE MARIA SAAVE**
Correcciones de la cara.
1313, pasado Teatinos.

**Dra. ELVIRA ROSAS**
Ausente hasta Marzo.
Dentista. Bandera 76.

**CESAR VACCARO F.**
Dentista.—Merced 778. De
y 3 1|2 a 6 1|2.

**DENTISTA VALENCIA**
Chacabuco 569, entre Cat
Santo Domingo. De 9 a 6.

## ARQUITECTOS

**EDUARDO TASSO**
Construcciones, transform
y reparaciones. Honorarios
Planos, presupuestos. Morand

## MATRONAS

**M. AVILA**
Mat ona ginecologista; atiende
fermas. Consultas gratis. García
yes 58.

**CARMELA TORO G.**
Partos. Asistencia toda hora.
cibe enfermas. Matucana 64

**Mme. E. FRAGNAUD**
Matrona francesa. Manuel Ro
guez 647.

**CLINICA**
Ana G. Vargas Barrera.—Par
Recibe pensionistas. Cochrane 1

**SEÑORAS: INTERESA**
Visite Ud. el "Instituto Dra.
tarria", el más completo para
tencia enfermas. Partos, enferme
des señoras, pensión, desde $
ríos. Cirugía, llamados urgentes
sultas gratis. Av. Matta 1127

**MATRONA ERAZO**
Huérfanos 2460. Partos.
medades señoras. Consultas
pensionistas.

**PENSIONADO MENARES**
Pensionistas. Partos. Pensión
Curaciones, masaje médico. Co
ne 846.

**MERCEDES ROJAS**
Matrona. Recibo enfermas.
sultas gratis. San Diego 81

**PENSIONADO Sra. VICENTE**
Asistencia esmerada, partos
ca y domicilio. Turno per
Consultas gratis. San Diego 1

**ROSA MONTOYA**
Enfermas, pensionistas, ate
médica permanente. Operaciones
yecciones. Curaciones. Mas
283.

**"PENSIONADO [illegible]**
Partos desde $ 50. Matronas
tuladas. Exámen grátis. Turno
manente, San Diego 360.

## VARIOS

**VELLO DE LA CARA.— EXTRA**
**CION RAPIDA Y SEGURA**
Masaje facial de belleza. Cur
de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cul
Física.— Santo Domingo 9

**TARTAMUDOS**
Profesor Juan Dachs, trata
especial. Estudios: Europa.
dignac 193

# Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

## CAMBIO

| | |
|---|---|
| BANCARIO | 9 1\|16 |
| COMERCIAL | 9 1\|8 |

### EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

| | |
|---|---|
| 1 LIBRA VALE | $ 26.78 |
| 1 DOLAR | 6.96 |
| 1 FRANCO | 0.50.3 |
| 1 MARCO | 0.12 |
| 1 LIRA | 0.25.1 |
| 1 PESETA | 0.96 |
| 1 NAC. ARG. | 2.48¾ |

**PREMIO DEL ORO:**
**104.50 o|o**

**ALOR DEL PESO ORO DE 18 d.**

Al cambio bancario de 9 1|16, un peso oro de 18 d vale $ 1.98.62. Como el recargo comercial es de 4.50 por ciento, hay una diferencia de 5.88 o|o.

**LA LIBRA Y EL DOLAR**

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

**ORO AMERICANO A LA VISTA**

| | |
|---|---|
| Londres y Río de la Plata | $ 3.90½ |
| Anglo-Sud-Americano | 3.90 |
| Alemán Transatlántico | 3.93 |
| ity Bank | 3.88½ |

**LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:**

BANCO DE CHILE
Febrero 17.

| Plazas | 90 dv. | A la vista |
|---|---|---|
| ondres | 9 1\|16 | 8 27\|32 |
| arís | 1.98 1\|2 | 1.93 3\|4 |
| mburgo | 8.11 1\|2 | 7.92 |
| York | —— | 6.96 |
| paña | 1.03 1\|2 | 1.01 |
| lia | 3.97 | 3.87 1\|2 |
| ntina | —— | 2.48 3\|4 |
| delphia | —— | 6.96 |
| | —— | 8 27\|32 |
| guay | —— | 8 27\|32 |
| | —— | 8 27\|32 |

ESPAÑOL DE CHILE
Febrero 17.

Cambios sobre el exterior

| Plazas | 90 dv. | A la vista |
|---|---|---|
| dres | 9 1\|16 | 8 27\|32 |
| ora vale | 26.48 | 27.14 |
| peseta | 0.968 | 0.987 |
| Fco. belga | —— | 0.54 |
| franco | 0.50 | 0.512 |
| Fco. suizo | —— | 1.162 |
| dólar | —— | 6.95 |
| Arg. | —— | 3.43 |
| lira | —— | 0.256 |
| marco | —— | 0.123 |
| florín | —— | 2.39 |
| ra | —— | 27.24 |

ANCO ANGLO SUD-AMERICANO LTDO.
Febrero 17.

| Plazas | 90 dv. | A la vista |
|---|---|---|
| ondres | 9 1\|16 | 8 27\|32 |
| arís | 1.97 3\|4 | 1.95 3\|4 |
| spaña | —— | 1.01 1\|4 |
| talia | —— | 3.91 1\|2 |
| uiza | —— | 86 |
| élgica | —— | 1.78 1\|4 |
| olanda | —— | 41 3\|8 |
| lemania | —— | 7.79 1\|2 |
| York | —— | 6.95 1\|2 |
| Aires | —— | 2.42 3\|4 |
| uecia | —— | 63 3\|8 |
| apón | —— | 27 7\|8 |
| estina | —— | 8 13\|16 |
| rquía | —— | 8 13\|16 |

E NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
Febrero 17.

| Países | A la vista | 90 d\|v. |
|---|---|---|
| Amérıca | 6.94 1\|4 | —— |
| glaterra | 8 27\|32 | 9 1\|16 |
| ncia | 51 1\|4 | —— |
| lia | 25 3\|4 | —— |
| paña | 98 1\|4 | —— |
| o | 106.80 | 104.80 |
| rlín | 11.90 | —— |

NDRES Y RIO DE LA PLATA LDO.
Febrero 17.

| Plaza | 90 dv. | A la vista |
|---|---|---|
| dres | 9 1\|16 | 8 27\|32 |
| ís | —— | 1.95 1\|4 |
| beres | —— | 1.87 1\|4 |
| York | £ 3.91.12 | 6.95 1\|2 |
| paña | —— | 1.00 3\|4 |
| lia | —— | 8.85 3\|4 |
| asil | —— | 8 15\|16 |
| ruguay | —— | 5.57 1\|4 |
| gentina | —— | 2.42 1\|4 |
| mania | —— | —— |
| | —— | 36 |
| | —— | 8 13\|16 |
| rtugal | —— | Id. |
| namá | —— | Id. |
| | —— | Id. |

ANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
Febrero 17.

Cambios a la vista sobre el exterior.

| | |
|---|---|
| emania (Mcs.) | 8.20 |
| rgentina (M\|C) | 2.42 |
| paña (Ptas.) | 1.00½ |
| olanda (Fl.) | 0.41⅛ |
| eva York (M\|C) | 6.97 |
| ecia (Cor.) | 0.63 |
| iza (Frs.) | 0.86 |
| ena (Cor.) | 37.— |

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

## BOLSA DE COMERCIO

**MOVIMIENTO**

Con mayor animación y actividad que los días precedentes se desarro- el mercado bursátil durante el ayer. Tanto durante las ruedas co- después de ellas se vió interés por sar, principalmente, en papeles litreros, los que han mejorado en cotización. Aparte de éstos conti- aron como en el día anterior las eraciones en acciones de la Com- ñía Minera de Lota y Coronel. En el detalle de las ruedas que va ás abajo se podrá apreciar la regular importancia de las negociaciones hechas y del total que arrojan.

Las operaciones en bonos fueron escasas, moviéndose de preferencia los Caja 7 o|o 1 o|o, 8 o|o 1 o|o e Hip. 8 o|o 1 o|o.

El total de lo operado en acciones ascendió a $ 486.108 efectivos y en bonos a 48.000 nominales.

Por lo que respecta a los precios en acciones aparte del alza de los papeles salitreros los demas sostuvieron más o menos sus cotizaciones anteriores. Los bonos acusaron firmeza.

**CIERRE DEL CAMBIO Y ORO**

Cambio: vendedor 9 3|32; comprador 9 1|8.

Oro: vendedor 104.80; comprador 104.50.

Letras por oro: vendedor 18 1|2; comprador 18 3|4.

**MOVIMIENTO HABIDO AYER**

**Primera Rueda**

1000 Caja 7 o|o 1 o|o, 86.
15000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 95 5|8.
20000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 95 5|8.
2000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 95 5|8.
1000 Caja 7 o|o 1 o|o, 86.
3000 Caja 7 o|o 1 o|o, 86.
10 Gas, 58.
300 Caylloma, 8 1|4.
10 Lota, 52.
400 Lota, Febrero 24, 51 1|2.
100 Lota Febrero 24, 51 1|2.
200 Lota Febrero 24, 51 1|2.
100 Lota Febrero 24, 51 1|2.
100 Antofagasta Marzo 10, 51.
100 Antofagasta Marzo 10, 51.
100 Antofagasta Marzo 10, 51.
100 Antofagasta Marzo 10, 51.
200 Lota Febrero 24, 51 1|4.
400 Antofagasta Marzo 10, 51.
100 Antofagasta Marzo 10, 50 1|2.
300 Antofagasta Marzo 10, 50 1|4.
100 Antofagasta Marzo 10, 50 1|4.
100 Antofagasta Marzo 10, 50 1|4.
100 Antofagasta Marzo 10, 50 1|4.
100 Antofagasta Marzo 10, 50 1|4.
100 Antofagasta Marzo 10, 50 1|2.
100 Antofagasta Marzo 10, 50 1|2,
100 Antofagasta Marzo 10, 50 1|2.
100 Antofagasta Marzo 10, 50 1|2.
200 Antofagasta Marzo 10,50 1|4.
200 Antofagasta Marzo 10, 50 1|2.
100 Antofagasta Marzo 10, 50 1|2
200 Antofagasta Marzo 10, 50 1|2.
12 Gas, 58.
100 Antofagasta Marzo 10, 50 1|2.
100 Lota Febrero 24, 81.
100 Lota Febrero 24, 81.
100 Lota Febrero 24, 81.
100 Lota Febrero 24, 81.
300 Antofagasta Marzo 10, 50 1|2.
6000 Caja 8 o|o 1 o|o, 95 3|4.
10 Gas, 58 1|2.
500 Lastenia Marzo 10, 57.
200 Lastenia Marzo 10, 36.
200 Lastenia Marzo 10, 36.
100 Lastenia Marzo 10, 36.
300 Lastenia Marzo 10, 36.
200 Lota Febrero 24, 50 1|2.

**Segunda Rueda**

24 Telégrafo, 47.
50 Oruro, 15.
16 Gas, 59.
100 Lota, Febrero 24, 50.
10 Tocopilla, 22.
100 Lota, 50.
100 Antofagasta, Marzo 10, 50.
100 Antofagasta, Marzo 10, 50.
200 Antofagasta, Marzo 10, 50.
100 Antofagasta, Marzo 10, 50.
100 Antofagasta, Marzo 10, 50.
100 Antofagasta, Marzo 10, 50.
100 Antofagasta, Marzo 10, 50.
100 Antofagasta, Marzo 10, 50.
15 Gas, 59.
100 Antofagasta, Marzo 10, 50.
500 Petróleos, 0.90.
500 Tocopilla, Febrero 24, 23.
200 Antofagasta, Marzo 10, 49 3|4
500 Lastenia, Marzo 10, 36 1|4.
100 Fuegos, 70.
100 Fuegos, 70.
200 Loa, Febrero 24, 77.
200 Loa, Marzo 10, 77 1|4.
200 Loa, Marzo 10, 77 1|4.
100 Loa, Marzo 10, 77 1|4.
200 Antofagasta, Marzo 10, 49.
100 Antofagasta, Marzo 10, 49.
100 Antofagasta, Marzo 10, 49.
100 Antofagasta, Marzo 10, 49.

**OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES**

**Bonos**

Caja 8 o|o 1 o|o.— Comprador por 6,000 a 95 1|2 y vendedor por 3,000 a 95 3|4.

Caja 7 o|o 1 o|o.— Vendedor por 10,000 a 86.

Hip. 8 o|o 1 o|o.— Comprador por 20,000 a 95 5|8 y vendedor por 6,000 a 95 3|4.

Hip. 7 o|o 1 o|o.— Vendedor por 10,000 a 86.

Gdor. 8 o|o. — Comprador por 10,000 del año 1911 a 78 1|2.

Municip. Priv. Dic. 8 o|o. — Comprador por 4,000 a 88 1|2.

Nacional 8 o|o 1 o|o.— Comprador por 5,000 a 93 1|2.

**ACCIONES BANCARIAS**

Chile.—Comprador por 50 accs. a 180 1|2 y vendedor por 10 a 181.

Nacional.— A 55 hubo comprador por 100 accs.

Santiago.— Por 200 accs. quedó vendedor a 128.

Hip. de Chile.— Comprador por 10 accs. a 570 y vendedor por 5 a 575.

Gdor. de Valores.— Vendedor por 100 accs. a 15.

**SOCIEDADES MINERAS**

**Llallagua.**—Por 50 acciones hubo comprador en rueda a 180 al contado y por 100 a 180 para Febrero 21 y por 200 a 178 para Marzo 10. Cerraron con comprador a 180 para Marzo 10.

**Tocopilla.**—Para Febrero 24 hubo comprador en rueda por 100 acciones a 22 1|2 y para Marzo 10, vendedor por 100 a 23 1|2.

**Gatico.**—Por 500 acciones quedó vendedor en rueda a 8 3|8 para Marzo 10.

**Oruro.**—A 14 1|4 al contado hubo comprador en rueda por 500 acciones.

**Lota y Coronel.**—A 50 al contado hubo comprador en rueda por 200 acciones. Cerraron con transacción a 40 1|2 para Marzo 10.

**Disputada.**—En rueda se pidieron 50 acciones a 15 al contado.

**Huanuni.**—Para Febrero 24 hubo comprador en rueda por 500 acciones a 26 1|2. Cerraron con comprador a 30 para Marzo 10.

**Demasías.**—A 16 al contado quedó vendedor en rueda por 100 acciones.

**Araca.**—Para Marzo 10 hubo comprador en rueda por 500 acciones a 28 y vendedor por 200 a 29 al contado. Cerraron con comprador a 29 y con vendedor a 30, ambas para Marzo 10.

**Caylloma.**—A 4 al contado hubo comprador en rueda por 100 acciones y vendedor por 500 a 4 1|4 y por 50 a 4 1|8.

**Tres Puntas.**—Para Marzo 10 quedó vendedor en rueda por 1,000 acciones a 6.

**SOCIEDADES SALITRERAS**

**Antofagasta.**—Para Marzo 10 quedó vendedor en rueda por 100 acciones a 49. Cerraron con transacción a 48 para Marzo 10.

**Lastenia.**— Para Febrero 24 hubo comprador en rueda por 100 acciones a 36 y para Marzo 10 por 500 a 36 1|4. Cerraron con transacción a 35 1|2 para Marzo 10.

**Chilena de Salitres.**—A 15 1|2 al contado hubo comprador en rueda por 1,000 acciones.

**Galicia.**—Para Marzo 10 hubo comprador en rueda por 200 acciones a 23 y por 50 a 24 al contado. Cerraron con transacción a 23 1|2 para Marzo 10.

**Loa.**—A 77 1|4 al contado hubo comprador en rueda por 500 acciones. Cerraron con transacción a 76 1|2 para Marzo 10.

**SOCIEDADES GANADERAS**

**Tierra del Fuego.**—A 69 1|2 hubo comprador en rueda por 300 acciones y vendedor por 100 a 70, ambas al contado.

**COMPAÑIAS DE SEGUROS**

**Unión Chilena.**—A 650 se pidieron en rueda 18 acciones.

**SOCIEDADES INDUSTRIALES**

**Gas de Santiago.**—A 59 al contado hubo comprador en rueda por 10 acciones.

**Electricidad.** — A 95 al contado quedó vendedor en rueda por 20 acciones.

**Viñas.**—Al contado hubo comprador en rueda por 100 acciones a 39 y medio y por 188 a 40.

**Malvoa.**—A 19 hubo comprador en rueda por 100 acciones y vendedor por 200 a 20, ambas al contado.

**Melón.**—Al contado hubo comprador en rueda por 400 acciones a 26 y vendedor por 200 a 27.

**Vapores.**—A 77 al contado hubo comprador en rueda por 100 acciones.

**Laboratorio.**—A 61 al contado hubo comprador en rueda por 100 acciones.

**Telégrafo comercial.**—A 47 al contado hubo comprador en rueda por 100 acciones.

**SOCIEDADES DIVERSAS**

**Club Hípico.**—Comprador por una acción en 5,500 y vendedor por otra en 6,000.

**SOCIEDADES PETROLIFERAS**

**Nacional de Petróleos.**—A 0.90 al contado quedó vendedor en rueda por 1,000 acciones. Cerraron con vendedor a 90 al contado.

**LETRAS**

**Libras.**—A 9 1|16 hubo comprador en rueda por 10,000.

## OPERACIONES de VALPARAISO

**Primera rueda**

400 Lastenia, Marzo 10, 36
1100 Lastenia, Marzo 10, 35 3|4
1500 Galicia, Marzo 10, 24
1100 Antofag., Marzo 10, 51
1800 Antofag., Febrero 24, 52
2100 Lastenia, Marzo 10, 36 1|2
500 Antofag., Marzo 10, 52
300 Lastenia, Marzo 10, 36 3|4
200 Lastenia, Marzo 10, 36 1|4
100 Antofag., Febrero 24, 50
100 Lastenia, Febrero 24, 36 1|2

**Segunda rueda**

20 Viñas, 40
900 Loa Febrero 24, 77
700 Vapores, Febrero 24, 77
500 Lastenia, Marbo 10, 36
8000 Hip. Valp., 8 o|o, 89 1|2
1500 Antofag., Maroz 10, 49 1|2
300 Antofag., Febrero 24, 49 1|2
400 Antofag., Marzo 10, 49 1|4
200 Llallagua, Febrero 24, 180
500 Galicia, Marzo 10, 28
100 Galicia, Marzo 10, 22 1|2

**LETRAS**

Primera rueda: vendedor 9 1|16; comprador 9 3|32.

Segunda rueda: vendedor 9 3|32; comprador 9 1|8.

**ORO**

Primera rueda: vendedor 105.80; comprador 105.50.

Segunda rueda: vendedor 104.80; comprador 104.50.

**LETRAS POR ORO**

Primera rueda: venderor 18 1|2; comprador 18 3|4.

Segunda rueda: vendedor 18 1|2 comprador 18 3|4.

## COTIZACION DE METALES

**CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA 17 DEL PRESENTE.**

Cobre: £ 73.5.0 al contado y £ 71.10.0 a plazo.

Estaño: £ 168.0.0 al contado y £ 172.0.0 a plazo.

Comparados estos precios con los de la última cotización, tenemos que el Estaño subió £ 5.0.0 al contado y £ 4.10.0 a plazo y el Cobre subió £ 1.0.0 al contado y bajó £ 0.2.6 a plazo.

## BOLSA COMERCIAL DE CHILE

**SANTIAGO**

**Primera rueda**

30 Banco Industria y C., 13 3|8.
3000 Caja 6-1 o|o, 88.
4000 Hipotecario 8-1 o|o, 95 5|8.
1000 Petróleos, Marzo 10, 0.95.
2000 Caja 6-1 o|o, 88.
100 Caylloma, Marzo 10 4 1|8.
5000 Hipotecario 8-1 o|o, 95 5|8.
100 Petróleos, Fbro. 24, 0.95.
100 Caylloma, Marzo 10, 4 1|4.
6000 Hipotecario 8-1 o|o 95 5|8.

**Segunda rueda**

3000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 95 1|3.
2000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 95 1|2.
5000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 95 1|2.
2000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 95 1|2.
5000 Hip. 8 o|o 1 o|o, 95 1|2.
50 Bco. Industrial, 18 1|4.
5000 Caja 8 o|o 1 o|o, 95 3|4.
2000 Caja 8 o|o 1 o|o, 95 3|4.
3000 Caja 8 o|o 1 o|o, 95 3|4.

Santiago, Febrero 17 de 1921.
**EL SECRETARIO.**

## REVISTA SEMANAL

**DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LARRAIN, OLAVARRIA Y CA.**

**Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 15 de Febrero de 1921**

Nota.—Los precios de venta incluyen el envase del artículo y son por quintal métrico, salvo estipulación contraria.

Afrecho, los 46 kilos:
Corriente, de $ 5 a $ 5.50.
Bacalao, el cajón:
Corriente, de $ 42 a $ 48.
Carbón espino, el saco:
Primera, de $ 9 a $ 9.60.
Corriente, de 7.80 a 8.80.
Carbón blanco, el saco:
Corriente, de $ 4.50 a $ 5.80.
Segunda, de 2.80 a 3.40.
Cebada, los 100 kilos:
Inglesa, corriente, de $ 17 a $ 18.80.
del país corriente, de 14.70 a 15.20
del país, delgada, de 13.60 a 14.
Cochayuyo, la rodela:
Nuevo, de $ 3 a $ 4.
Viejo, de 0.90 a 1.50.
Descarozados, los 100 kilos:
Segunda, de $ 45 a $ 52.
Frejoles, los 100 kilos:
Bayos chicos primera, de $ 19 a $ 20.50.
Burros, corrientes de 16 a 18.
Caballeros corrientes, de 16 a 17.40.
Coscorrones corrientes, de 16 a 17.
Milagros corrientes, de 14 a 16.
Caballeros tableados, de 14.20 a 15.
Burros dos años, 11.50 a 14.
Triguitos corrientes, de 12 a 13.20.
Coscorrones dos años, de 12 a 12.50
Milagros dos años, de 10.20 a 11.
Bayos dos años, de 9.40 a 10.50.
Pallares dos años, de 9 a 10.50.
Conchos revueltos, de 4 a 6.50.
Garbanzos, los 100 kilos:
Regulares corrientes, de $ 25.50 a $ 27.
Granzas, los 100 kilos:
De trigo revueltas, de $ 17 a $ 20.
De cebada, de 5 a 7.60.
Harinilla, los 46 kilos:
Corriente, de $ 5.70 a $ 6.80.
Huesillos, los 100 kilos:
Blancos corrientes, de $ 33 a $ 38.
Leña, la carga:
Blanca primera, de $ 16 a $ 17.80.
Blanca corriente, de 13.60 a 14.60.
Leña, el saco:
Eucaliptus, de $ 3.80 a $ 4.20.
Espino, de 3.10 a 3.60.
Maíz, los 100 kilos:
Colorado primera, de $ 38 a $ 39.20.
Amarillo corriente, de 37.30 a 38.
Blanco Asilo, de 36.50 a 37.50.
Colorado corriente, de 36.20 a 37.40
Mantequilla, los 46 kilos:
Santa Gabriela F. A. S., a $ 290.
Quilahuilque T. F. C., 290.
El Principal C. M., 252.
San Manuel M. F. U., 240.
Campusano J. S. S., 214.
Curicó F. M., 210.
Melipilla N. N., 194.
Dadinco J. V. L., 192.
Santiago M. Z., 150.
Las Rosas N. N., 150.
Vejigas E. C., 112.
Maqui, los 100 kilos:
Corriente, de $ 8 a $ 9.
Papas, el saco:
Amarillas corrientes, de $ 7 a $ 8.60.
Amarillas semillón, de 4.60 a 5.20.
Pasto, los 100 kilos:
3.er corte de $ 6.70 a $ 7.20.
2.o corte, de 6.40 a 7.
1.er corte, de 4.60 a 5.
Quesos, los 46 kilos:
14 fardos Los Perales W. S., a $ 116.
8 Islas Puangue J. N. V., 116.
11 Rosario E. P. V., 113.50.
32 Buin L. L., 113.50.
8 Buin L. L., 113.
13 Nancagua J. L. R., 113.
13 La Estacada E. F. I., 112.75.
10 M. Pinto M. O. H., 112.50.
10 M. Pinto M. O. H., 112.
14 San Fernando S. R. L., 112.
18 Melipilla A. D., 111.50.
38 Las Alamedas M. E. M., 111.
24 Lo Bustamante J. J. B., 110.50.
40 Lo Bustamante R. B., 110.50.
13 Curacaví H. V., 110.50.
13 La Estacada E. F. I., 110.
12 Porvenir M. O. H., 109.
31 Porvenir M. O. H., 107.
34 Longaví M. A. B., 107.
20 S. J. Pichiguao J. I. E., 103.
10 Santa Rita M. O. H., 102.50.
10 Santa Rita M. O. H., 102.
9 Porvenir, M. O. H., 101.50.
21 Lo Prado J. N. V., 100.
16 Llallauquen A. B., 100.
Sal de costa, los 100 kilos:
Blanca primera, de $ 11 a 11.50.
Semillas, los 100 kilos:
Cáñamo primera, de $ 27 a $ 29.50.
Arvejillas corrientes, de 5 a 7.50.
Trigo, los 100 kilos:
Candeal primera, de $ 38.50 a $ 40.
Candeal corriente, de 35.50 a 37.50.
Candeal delgado, de 30 a 38.60.
Blanco delgado, de 24.50 a 28.

**SANTIAGO VILLAR DASORI.**

## PRECIOS DE LA SOCIEDAD DE PESCA Y FRIGORIFICOS

**PRECIOS DE AYER**

| | |
|---|---|
| Congrio colorado, kilo | $ 2.60 |
| Corvina, kilo | 2.00 |
| Pejerrey, kilo | 1.50 |
| Pescada, docena | 3.50 |
| Pescada seca, cada una | 0.40 |
| Bacalao, kilo | 2.50 |
| Bacalao sin espina, kilo | 3.00 |
| Corvina ahumada, kilo | 3.50 |
| Corvinilla ahumada, c\|u. | 0.20 |
| Robalo ahumado, cada uno | 0.50 |
| Arenque, cada uno | 0.30 |

## MATADERO PUBLICO

**ENCIERRA PARA HOY**

Febrero 18.

**Ganado mayor**

| | |
|---|---|
| Bueyes | 88 |
| Novillos | 55 |
| Vacas | 164 |
| En vara | 28 |
| Total | 285 |

**Ganado menor**

| | |
|---|---|
| Corderos | 583 |
| Cerdos | 27 |
| Terneros | 38 |
| Cabros | 12 |
| Total | 660 |

**PRECIOS DE LAS CARNES:**

| | | Por kilos |
|---|---|---|
| Carne buey | 1.a | 1.15 a 1.20 |
| Id. id. | 2.a | 1.05 a 1.12 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 a 0.90 |
| Novillo | 1.a | 1.15 a 1.20 |
| Id. id. | 2.a | 1.05 a 1.12 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 a 0.90 |
| Vaca | 1.a | 1.20 a 1.24 |
| Id. id. | 2.a | 1.05 a 1.15 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 a 0.90 |
| Cordero | 1.a | 1.50 a 1.60 |
| Id. id. | 2.a | 1.30 a 1.40 |
| Id. id. | 3.a | 0.80 a 1.00 |
| Oveja | 1.a | 1.10 a 1.20 |
| Id. id. | 2.a | 0.90 a 1.00 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 a 0.80 |
| Cabro | 1.a | no hubo venta |
| Id. id. | 2.a | no hubo venta |
| Id. id. | 3.a | no hubo venta |
| Cerdo | 1.a | no hubo venta |
| Id. id. | 2.a | 1.80 |
| Id. id. | 3.a | 1.30 a 1.60 |
| Grasa en rama | | 1.40 a 1.55 |
| Sebo de ovejuno | | 0.60 a 0.70 |
| Cuero de vacuno, macho | | 0.70 a 0.80 |
| Id. hembra | | 0.95 a 1.05 |
| Id. ovejuno pesos docena | | 30.— a 36.— |

## GUIA

### DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

**LUIS RAMIREZ SANZ**
**AUGUSTO OVALLE CASTILLO**
Bandera 55. Teléfono 2511.

**CARLOS DUVAL**
Bandera 57. Int. 11. — Teléfono 1812.

**OSCAR VALENZUELA VALDES**
Bolsa de Comercio. Int. 20. Teléf. 2558.

**RAFAEL UNDURRAGA OVALLE**
Bolsa Comercio Of. 32. Tel. 2200.

**FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES**
Calle Bolsa 66 Int. 24. Tel. 1118.

**HECTOR HERREROS**
**DOMINGO AMUNATEGUI**
Bandera 71. Casilla 3149.

**RODOLFO Y SAMUEL IRARRAZAVAL**
Bandera 65. Teléfono 26. Casilla 2329.

**ALBERTO ROJAS H.**
**RAUL ROBLES L.**
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23.

**RICARDO VALDES**
Bolsa Comercio Of. N.o 38. Tel. 3194.

**FLORENCIO VILLAMIL C. y Cía.**
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664.

**PEREIRA Y VALDES**
Calle de la Bolsa N.o 39.

**ROBERTO EYZAGUIRRE**
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

**JOSE URETA VALDES y Cía.**
Bolsa Comercio 21. Teléf. 3338

**JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON**
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Teléf. 3444.

**ARTURO WALKER**
Moneda 1120. Teléfono 3435.

**AGUSTIN LL NA C.**
**VICTOR UGARTE A.**
Calle Bolsa 49. Cas. 2341. Tel. 148.

**JULIO RIPAMONTI**
**RAMON ACHONDO**
Bandera 73. Casilla 192. Tel. 3428.

**ALBERTO FABRES**
Huérfanos 1185. Casilla 1582.

**LUIS ARIZTIA S.**
**ROBERTO DONOSO B.**
Bandera 78. Gal. de la Bolsa, Of. 3.

CASA E. TURRI
PARA EL
CAMBIO
GENERAL DE :: MONEDAS:

Es la casa recomendada por los Bancos, Embajadas, Legaciones y Consulados. COMPRA y VENTA de toda clase de monedas y billetes de Banco, por grandes y pequeñas cantidades, a los mejores precios de plaza.

SANTIAGO
Pasaje Balmaceda 10
(Huérfanos frente a Gath & Chaves)
Teléfono Inglés 678

BUENOS AIRES
Galería Guemes 356
(Florida frente a Gath & Chaves)
Unión Teléf. 6290 - Avenida

VALPARAISO
Prat 118
(Entre el Banco de Chile y la Bolsa)
Teléfono Inglés 677

VEASE EL AVISO DE LA CASA TURRI EN 1a. PAGINA DE "LA NACION" DE HOY.

PRODUCTOS QUIMICOS MEDICINALES

UROTROPINA CRISTALIZADA. HEXAMETILEN TETRAMINA
CITRATO DE HIERRO AMONIACAL. Verde y Rojo
CRIOGENINA LUMIERE. En sal y tabletas.
ESPARTEINA SULFATO.

—— Ofrecen: ARESTIZABAL y Cía. ——

# TURF

## VALPARAISO SPORTING CLUB

**LOS TRABAJOS DE AYER**

**Pista de arena**

Francina, montada por H. Ramírez, trabajó fuerte 1,400 metros en 1.31 3|5.

—Fulano, montado por J. Vergara, y Tellito, por H. Ramírez, movieron 600 metros en 37, llegando iguales; después de un regular descanso repitieron la misma distancia en 40 2|5, llegando nuevamente iguales; esta vez no fueron exigidos.

—Marialva, montada por R. Meza, y Portugal, por Arm. Silva, pasaron 800 metros en 51 1|5, llegando iguales.

—Constantino, montado por I. Muñoz, pasó al carrerón 800 metros en 57 3|5.

—Saint Ferry, manejada por J. Oregón, y King's Ferry, por M. Araya, movieron 600 metros en 39 3|5, ganando King's Ferry fácil por un cuerpo; después de un regular descanso repitieron igual distancia en 40 2|5, ganando nuevamente King's Ferry, muy fácil.

—Flo'ette, montada por un aprendiz, atropelló 1,000 metros en 1.5.

—Clavija, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 42.

—Broughty Ferry, montado por M. Verdejo, pasó una vuelta y 200 metros en 2.37; en la primera vuelta marcó 2.22 3|5.

—Resbalosa, manejada por un aprendiz, se floreó al carrerón 1,400 metros en 1.40.

—Flaminia, montada por L. Jopia, movió 400 metros en 25.

—Peggy Wood, montada por un aprendiz, atropelló 1,000 metros en 1.4 3|5.

—Giacomo, montado por M. Verdejo, pasó una vuelta y 200 metros, haciendo la última vuelta en 2.21.

—Niagua, montado por un aprendiz, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.38 1|5.

—Cachivache, montado por Alf. Silva, pasó una vuelta al carrerón en 2.33.

—Hispano, montado por M. Verdejo, pasó una vuelta y 600 metros en 3.7 3|5; en la primera vuelta marcó 2.24.

—Folletín, montado por R. Piérola, trabajó fuerte 1,400 metros en 1.31 3|5.

—Prince Noir, montado por un aprendiz, y Black Sand, por C. Cruz, pasaron 800 metros en 52, llegando iguales.

—Cautín, montado por J. M. Baeza, trabajó una vuelta y 200 metros, marcando 2.16 3|5 en la última vuelta.

—Silly, conducida por C. Cruz, pasó 1,400 metros en 1.34 3|5.

—Vía Láctea, manejada por H. Ramírez, pasó 1.400 metros en 1.33.

—Gamma, conducida por J. Oregón, pasó una vuelta y 400 metros a voluntad en 2.49 3|5; en la primera vuelta marcó 2.22 2|5.

—Petardito, montado por L. Jopia, movió 400 metros en 24 4|5; después de un regular descanso repitió 600 metros en 37.

—Papa mosca y Espronceda, montados por aprendices, movieron 400 metros en 24 3|5, llegando iguales.

—Champiñón, montado por G. Aravena, y Piora, por I. Muñoz, pasaron 800 metros en 52, ganando Champiñón por dos cuerpos.

—Glasgow, montado por J. F. Bernal, atropelló 1,00 metros en 1.6 2|5; después de un largo descanso repitió 1,200 metros en 1.18 3|5.

—Itálica, manejada por M. J. Silva, y Endurance, por L. A. Jerez, pasaron 800 metros en 51., llegando iguales.

—Mía Cara, montada por Alf. Silva, largó a voluntad 1,400 metros en 1.39 3|5.

—Mary Garden, conducida por un aprendiz, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.37 2|5.

Zolicka, montada por J. Pinto, pasó 1,600 metros en 1.49 3|5.

—Gran Mogol, montado por G. Aravena, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.42.

—Belle Helene, manejada por un aprendiz, movió 400 metros en 24 2|5.

—Efímera, conducida por L. A. Orellana, largó 1,400 metros sin gran apuro en 1.37.

—Atento, montado por un aprendiz, atropelló 1,000 metros en 1.4 3|5.

—Rústico, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 24; después de un regular descanso, repitió 200 metros en 12 1|5.

—Fagra, manejada por un aprendiz, movió 400 metros en 24.

—Harold, montado por H. Ramírez, pasó una vuelta y 400 metros en 2.47.

—Bismuto, montado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.20; después de un descanso repitió 600 metros en 40.

—Esparceta, manejada por un aprendiz, atropelló fuerte 800 metros en 50 2|5.

—Grano de Oro, montado por G. Aravena, pasó 1,400 metros en 1.33 4|5.

—Ruler, montado por L. A. Jerez, largó 1,200 metros en 1.20; después de un dascanso repitió 400 metros en 26.

—Vendimia, conducida por M. Gamboa, pasó al carrerón 800 metros en 57.

—Simplice, conducida por Alf. Silva, movió 600 metros en 38 2|5; después de un corto descanso repitió igual distancia en 38 2|5.

—Cunoumén, montado por J. Pinto, pasó una vuelta en 2.10 3|5; en los últimos 1,200 metros lo acompañó Kalmuco, llegando iguales.

—Dopping, montado por J. Pinto, atropelló 600 metros en 38 4|5; después de un descanso repitió 800 metros en 62 1|5.

—Bambalina, dirigida por M. Gamboa, pasó una vuelta sin gran apuro en 2.17 3|5.

—Welladay, montada por R. Hernández, movió 600 metros en 37 2|5.

—Pilín, montado por M. J. Silva, largó 1,600 metros en 1.48 2|5.

—Matadora, manejada por J. Pinto, pasó una vuelta y 200 metros, marcando 2.17 3|5 en la última vuelta.

—Prontitud, montada por un aprendiz, pasó 1,600 metros en 1.48 2|5.

—Flanders, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 38 2|5.

—Ering, montada por un aprendiz, aprontó 400 metros en 25.

**NOTICIAS DIVERSAS**

**Retiros.**— En la nueva carrera agregada al programa del próximo Domingo, en el Sporting Club y cuyos retiros vencían ayer, fueron retirados: Niagua y Fulano.

**Montas del clásico.**— Montas comprometidas para el clásico St. Leger, que se corre pasado mañana en Viña del Mar:

Harold, José Miguel Baeza.
Bordeaux, Juan Vergara.
Hispano, Manuel Verdejo.
Vice-Versa, Uldaricio Núñez.

**Segundo Miranda.**— Este profesional ha cancelado su contrato de monta con el Stud El Bosque y se ha contratado con el Stud St. George.

**Simplice.**— Se encuentra actualmente en Viña del Mar a cargo del preparador Pedro Marchessini.

**"El Pronóstico".**— Hoy, a primera hora, aparecerá el número 96 de este semanario hípico y que trae el siguiente sumario:

Los que nunca volverán.— Tiene razón.— Turf europeo.— Comentarios.— Relación completa de las carreras del Domingo pasado en el Valparaíso Sporting Club e Hipódromo Chile.— Próximas inscripciones.—Resultados generales del Valparaíso Sporting Club e Hipódromo Chile.— Fotografías de las llegadas en ambos Hipódromos, etc., etc.

JOVEN SOLO

ocupado en casa comercial, desea ocuparse en establecimiento industrial o fundo.

CHILOE 1512 — M. P. L.

AVISO

En la próxima semana parto en viaje comercial a Argentina, Uruguay y Paraguay. Puedo llevar algunas comisiones o encargos para la adquisición o colocación de materias primas y productos industriales.

L. N. — CASILLA 3295
Galería Alessandri 25-A, de 10 a 12 M. — Santiago.

F-18

# BOX

**LAS PELEAS DE MAÑANA EN EL HIPPODROME.**—Por el entusiasmo reinante no hay duda que mañana el Hippodrome Circo tendrá un lleno completo en la velada que se ha organizado en honor y despedida de Manuel Sánchez.

Como se sabe, el programa confeccionado consta de diez matches con guantes chicos y un total de 48 rounds de pelea entre el mejor elemento de los centros de box de la capital.

Incluso va el match revancha a 10 rounds que sostendrán Manuel Contreras y Fortunato Ramos.

Las localidades se encuentran a la venta desde ayer, en Sastrería Ratinoff, San Antonio casi esquina de Huérfanos; Confitería Palet; Cigarrería de la Charcutiere Parisien, Huérfanos casi esquina Ahumada; y en la Cigarrería Central, Compañía esquina de Ahumada.

La banda de Carabineros amenizará el espectáculo.

En nuestra edición de mañana publicaremos el programa completo.

**CITACION.**—Se cita en la Federación de Box para hoy a las 11 1|2 A. M., a los boxeadores Luis Vicentini y Juan Gálvez.

**CLASES DE JOSE RAMIREZ.**—Este conocido profesional hace clases en la Federación de Box y atiende a los interesados en el local de dicha institución, todos los días de 6 a 7 de la tarde.

**CENTRO DEPORTIVO BENJAMIN TALLMAN.—Citación importante.**—Para hoy, a las 9 1|2 P. M., en el local social, San Francisco 685, se cita a todos los socios y directores a reunión de junta general con el objeto de resolver importantes asuntos de carácter interno, la celebración del aniversario social y la elección de pro-secretario.

La asistencia es obligatoria para los miembros del Directorio.

**MANUEL MACKENNA BOXING CLUB.**—Hoy se llevará a efecto en el local de este Centro, Chiloé 2056, las peleas semanales de este Centro, con el siguiente programa:

Ernesto Aguilar contra Aníbal Muñoz, 4 rounds con decisión.

Miguel Moraga contra Ernesto Arévalo, 4 rounds con decisión.

Ernesto Collao contra Armando Flores, 5 rounds con decisión.

Pelea de fondo a 6 rounds entre Adolfo Silva y Cochrane Lorca.

**SALVADOR FUENZALIDA BOXING CLUB.**—El Domingo 20 se llevará a efecto un torneo interno para entrenamiento de sus socios, a las 3 P. M., en la Quinta Normal, con las siguientes pruebas:

100 metros todo competidor; 100 metros perdedores; 1,600 metros perdedores; 800 metros perdedores; salto alto con impulso; y salto largo con impulso.

**ATLETICO CENTENARIO BOXING CLUB.**—El nuevo Directorio de esta institución pone en conocimiento de las sociedades deportivas en general, que habiéndose reorganizado este Centro, admitiendo en su seno únicamente a elemento entusiasta y que tiene interés por el adelanto de los deportes que se practican en esta corporación, nada tiene que se relacione con otro centro que lleva nuestro mismo nombre.

Los socios que componen el Directorio actual, son los siguientes: Presidente, Oscar Cabrera; vicepresidente, Orlando Leiva; secretario, Luis Tapia; pro-secretario, Luis Ramírez; tesorero, Pablo Anzúa; pro-tesorero, Juan Cáceres; delegado ante la Asociación de Centros de Box, Luis Gilberto Ramírez.

—Cítase a junta general para hoy en nuestra secretaría, Avenida Rosario 1043.

**A. DOWNEY BOXING CLUB.**—Cítase a los socios del Centro a sesión ordinaria para hoy, a las 9 P. M.

Se tratará de preferencia la admisión de socios nuevos y la forma en que el club debe recibir a la brigada de scouts "Federico Errázuriz" a su regreso de la jira que hace actualmente por la zona austral del país.

Nota.—Este Centro de adiestramiento físico da sus clases a los alumnos los Lunes, Miércoles y Viernes, de 9 a 11 P. M., y los Domingos de 9 a 12 M.

# Avisos clasificados

## NECESITAN ARRENDAR

**NECESITO CASA AMOBLADA, SO**la para matrimonio. Canon mensual $ 400 a 500. Preferible cerca Plaza Brasil. Apartado 146.
6935-F-18

**NECESITO CASA CINCO O MAS** piezas, cerca Liceo Aplicación; canon hasta doscientos pesos. Dirigirse: E. Peters. San Antonio 164.
7220-F-19

## OFRECEN EN ARRIENDO

**$ 7, 10, 12 SEMANALES, ARRIEN**do casitas una dos tres piezas entabladas, empapeladas, patio asfaltado. Chiloé 1740.
20-F

**SE ARRIENDA ESPLENDIDO LO**cal para Garage o talleres. A. Ovalle 1040.
18-F

**OFICINAS Y DEPARTAMENTOS** centrales y cómodos, arriendo en Moneda 1037.
20-F

**CASA.— ARRIENDASE ESPLEN**dida casa decorada con todas comodidades. Manuel Rodríguez 72.
18-F

**ARRIENDO EXTENSO LOCAL CON** habitación. Rosas esquina Sotomayor (Plaza Yungay). Llaves Rosas 2652.
6931-F-18

**ARRIENDO EXTENSA ESQUINA** en Plaza Yungay. Libertad 682.
18-F

**CASITAS $ 40, ARRIENDANSE,** higiénicas, baños. Cité Modelo, Castro 472.
2-M

**ARRIENDASE DEPARTAMENTO** independiente, amoblado, en casa de familia. Gálvez 190.
18-F

**ARRIENDASE PIEZAS BIEN AMO**bladas con rica pensión. Precio módico. Casa alemana. San Diego 79.
7100-F-18

**SE ARRIENDA CASA-QUINTA.** San Bernardo, Freire 273.
7105-F-19

**VENDESE O ARRIENDASE QUIN**ta en San Bernardo, Covadonga 1090. Verla cualquiera hora.
7052-F-21

**$ 80 ARRIENDO COMODA CASA** cinco piezas. San Luis 1778 esquino Ñuble.
7055-F-19

**$ 70 ARRIENDO COMODA CASA,** seis piezas, servicios. Lira 1764.
7056-F-19

**SE VENDE O SE ARRIENDA UN** sitio apropiado para cualquiera industria con fuerza eléctrica, y casa-habitación, con frente a dos calle, media cuadra del carro San Bernardo, y tres cuadras de la estación San Diego. Tratar San Joaquín 39.
7069-F-18

**ARRIENDO GRAN LOCAL CABA**llerizas, cocheras, bodegas forraje. Maestranza 1519.
7076-F-19

**ARRIENDASE PIEZA PERSONA** sola con o sin muebles. Merced 390.
7046-F-18

**A LAS DISTINTAS SOCIEDADES** ofrezco en arriendo gran salón central, 10 por 10. Huérfanos 1326.
F-26

**ARRIENDASE LOCALES FRENTE** Instituto Higiene, para secretarías. Rosas 1568.
F-18

**SE ARRIENDA LA CASA N.o 39** Nataniel, y un departamento de dos piezas. Tratar: Delicias 1312.
F-18

**ARRIENDASE EN FAMILIA, PIE**za barata, a persona, sola, honorable. Cochrane 450.
F-18

**ESQUINA COMERCIAL, CON HA**bitaciones en altos, arriéndase $ [illegible] Andes 2601.
F-18

**CASA EN ALTOS, 5 PIEZAS, HALL,** tres de servidumbre, baño, luz eléctrica, en la calle Domeyko 1933, se arrienda. Canon, $ 250. Tratar, en Moneda 599. Llaves: Domeyko 1931.
20-F

**ARRIENDO ESQUINA PARA FRU**tería. Gálvez 910.
18-F

**ARRIENDASE BUENA CASA EN** altos con ocho piezas, luz eléctrica. San Diego 555.
19-F

**DEPARTAMENTO 4 PIEZAS Y** oficina central, arriendo en piso bajo con ventanas a la calle. Agustinas 1308.
19-F

**SE ARRIENDA CASA SEIS PIE**zas; canon $ 200. Ricardo Santa Cruz 718.
F-21

**ARRIENDO COMODA CASA. TRA**tar: Echaurren 270.
7138-F-19

**$ 50 ARRIENDASE DOS PIEZAS,** con cocina. Copiapó 520.
7147-F-19

**$ 45 ARRIENDO PIEZA GRANDE,** con luz eléctrica y cocina. San Pablo 1259.
7166-F-19

**ARRIENDASE CASA, OCHO DOR**mitorios, gran comedor, cocina, baños, despensa, etc., dos patios mosaicos, luz eléctrica y gas. Riquelme 844.
7196-F-20

**A LOS DUEÑOS DE PROPIEDADES** Necesitamos varias casas en arriendo de todos precios. Dirigirse a Compañía 1059.
7199-F-20

**ARRIENDO CASA, DOS DEPARTA**mentos, 14 piezas, dependencias, parrón. Martínez de Rosas 3738.
7223-F-18

**ARRIENDASE BONITO CHALET.** Santa Rosa 1389.
7229-F-21

**ARRIENDASE 1.o MARZO ALTOS,** bajos, centralísimos, 180, $ 160. Amunátegui 1050.
7232-F-19

**ARRIENDASE BUENA ESQUINA** para negocio, con luz eléctrica y gas. Ejército 390.
7234-F-23

**$ 250 ALTOS MUY COMODOS, 13** departamentos. Tratar: Sazié 2469. De 2 a 4.
7328-F-18

**$ 120 ESQUINA PARA NEGOCIO** cuatro piezas, patio con consumo, luz, agua, arriendo grandes pasajes. Chiloé 1740.
7216-F-20

**ARRIENDASE ALTOS MANUEL** Rodríguez número 28, en buena condición, 11 piezas, fuera de dependencias, luz eléctrica, sin niños. Casita número 30, con 4 piezas y patio, garage para 2 autos y casa-habitación. Tratar: Moneda 759. De 2 a 5.—M. Venegas.
7215-F-19

**SE ARRIENDA VERDULERIA Y** frutería en una antigua carnicería. San Pablo 3149.
72-F-10

**ARRIENDO TRES PIEZAS DECO**radas, balcones calle, luz eléctrica, profesional, caballero extranjero. Gálvez 251.
7178-F-20

**ARRIENDASE DOS PIEZAS, BAL**cones calle, con sin pensión, familia honorable. Lira 686.
7244-F-18

**$ 160 CASA NUEVA, CONSTRUC**ción moderna, seis piezas, cocina, W. C., luz eléctrica, gas industrial. Carros Avenida España, media cuadra. Padura esquina Gay.
7286-F-19

**ARRIENDO CASA, 2, 4 Y 5 PIE**zas, carro cerca.—Tratar: Arturo Prat 1453.
F-90

## AUTOMOVILES Y CARRUAJES

**VENDO DODGE EN BUEN ESTA**do, por ausentarme del país, verlo de 1 a 3. San Diego 1008.
F-18

**AUTO DODGE, EN PERFECTISI**mo estado, vendo de ocasión. Morandé 640.
F-18

**OLDSMOBILE 8 CILINDROS, TU**rismo 7 asientos en perfecto estado y muchos repuestos vendo $ 8,000. Tratar: Irarrázaval 1401.
7075-F-18

**VENDO CAMION PARA BODEGA,** con arnés y una linda yegua. Maestranza 937.
7162-F-18

**AUTO DODGE FORD TOMO EN** arriendo entrega anticipada.—J. M. C., Correo No. 2.
7190-F-19

**AUTOMOVIL WILLYS - KNIGHT** último modelo, flamante estado, 2 ruedas repuesto, neumáticos de cuerda, amortiguadores Hartford, vendo de ocasión. Sotomayor 208.
7178-F-19

**VENDO AUTOMOVIL FORD CON** facilidades pago. Molina 676.
7209-F-18

**AUTO COLE 7 ASIENTOS, PER**fecto estado, con repuestos con facilidades. Chacabuco 63.
F-19

**MAGNETO BOSCH, COMPRO, DE** cuatro cilindros, de 8 a 10 de la mañana. Compañía 2065.
19-F

**MOTOCICLETA CLEVELAND $ 900,** máquina Underwood sin uso $ 800, vendo. Casilla 1573.
8233-F-18

**VENDO CHASSIS FORD, FLAMANTE;** lo doy a prueba. Dirigirse: Rogelio Ugarte 1847.—B. H. 7208-F-19

**1,850 VENDO MOTOCICLETA INGLAN**, con Side-car. Garage Root. Root 549. 7239-F-20

**ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS**, mecánicos, enseñanza Overland, Ford, Dodge. Vicuña Mackenna 386, Moneda 1020. Teléfono 2362. F-20

**DE OCASION VENDO CHASIS**, con motor Reo, 25 H. P. con carburador Ford, magneto Bosch, parte al 1|4 vuelta, actualmente es automóvil sin tapicería; puede adoptarse para usos industriales, camión o para embarcación, $ 1,800 al contado. Otello Morbiducci, Casilla 76. Mulchén. F-18

**VENDO BREACK AMERICANO DE** varas, moderno, liviano, firme, casi nuevo, con arnés regular. Cochrane No. 399. 7033-F-18

**SE VENDE UN COCHECITO CON** arneses y yegua de tiro solo. Tratar: Porvenir 498. 7072-F-19

**SE VENDE BUENA CARRETELA** aperada, con 2 caballos. San Pablo 3149. 7036-F-18

**COMPRO CARRETELA APERADA** con caballos. Fermín Vivaceta 524. 7202-F-20

**COMPRO UNA CARRETELA CON** facilidad de pago; doy garantía. Dirigirse: Antonio Varas 218. 7226-F-20

**VENDESE CARRETON HARINERO** nuevo. Erasmo Escala 2429. 7248-F-21

## AVICULTURA Y CULTIVOS

**UVA POR MAYOR Y MENOR VENDE** Viña Santa Juana, camino de Renca (carros 6 Palma). F-18

**GALLOS Y GALLITOS CATALANES** del Prat y Leghorn perdiz (las razas de gallinas más ponedoras) se venden buenos ejemplares desde $ 15 a $ 30 c|u, en Pío IX 59. 18-F

**NUECES: SE VENDE PRODUCCION** en rama de 153 nogales y un breack. Tratar: Regimiento Ferrocarrileros. San Bernardo. 7212-F-19

**UVA PIÑA DE MESA, POR MAYOR** vende Viña Villa Blanca, calle Santa Rosa, tres cuadras pasado camino Lo Ovalle. Teléfono 36. Ovalle. 1206-F-23

**SEMILLA TREBOL ROSADO PURA**, realiza 400 kilos. Chacabuco 63. F—19

## ALHAJAS

**OCASION: RELOJES-PULSERAS** suizos oro para señoras, ancla; últimos modelos, recién importados, ofrécese a precios muy convenientes. Dirigirse Casilla 3110. 7218-F-19

## ANIMALES

**CABALLO DE TIRO SOLO PARA** carretón, se compra. Tratar: en la Administración Vega. San Diego número 1464. 18-F

**COMPRO CONSTANTEMENTE PERRITOS** nuevos de todas las razas. Dirigirse por carta: Alejandro Muñoz, Lastra 1629, casita 1. F-18

**CABALLO GARANTIDO TIRO SOLO**, vendo y arnés de vara en perfecto estado. Nataniel 1558. 7185-F-20

**VENDO PERRA POLICIAL NUEVA** Santa Victoria 344. 7194-F-18

**BURRA BUENA LECHERA, COMPRAMOS**. Precios: Casilla 3892. 7175-F-18

## COMPRA-VENTA VARIAS

**LA GRAN OCASION, COMPRA A** domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270 31-D

**TERNOS, PANTALONES, AMBOS,** paletoes, sombreros, zapatos de hombre y señora, usado pero bueno, vende cualquier precio; facilidades de pago. Ropería Andrés Bello 601, esquina Recoleta. f-19

**ROPERIA "LA VEGA", VENDE BARATO** para hacer clientela, ternos, ambos, pantalones, paletoes, zapatos de hombre y s[illegible] de pago. Andrés Bello 694, esquina Gandarillas, frente la Vega Central. f-19

**TERNOS, PALETOES, PANTALONES**, ambos de ricos casimires, corte y colores de moda, vea lindo surtido y da facilidades de pago. Ropería La Casa Verde. Esmeralda 817. f-19

**ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ** esquina San Pablo, ofrece baratísimo: ternos riquísimos, casimires de todas medidas, corte correcto; sección especial, ropa casi sin uso. Ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado todo desinfectado. f-19

**SACOS CARBONEROS, TRIGUEROS**, paperos, vende barato depósito, San Diego 1355. F-22

**TARROS LECHEROS: SE VENDE** partida 30 tarros importados, nuevos, de 40 y 50 litros. Matucana 1383. F-18

**ROPERIA MODERNA, SAN DIEGO** 263, realiza ternos, ambos, paletoes, pantalones, calzado. Baratísimo. 23-F

**MUY BARATO SE VENDE MESON** de sastre y varios otros útiles de negocio en San Diego 1678. F-20

**ROPERIA LA CONFIANZA. COMPRA** constantemente ropa usada de caballeros; trajes, abrigos elegantes para señoras. Dirigirse: San Pablo 2075. 7023-F-18

**VENDO 150 QUINTALES LEÑA** espino trozada, lista entregar. S. M. Infante 1044, Providencia. 18-F

**MEDIDOR A GAS, 10 LUCES, BUEN** estado, compro. Rosas 1464. 7043-F-19

**BRONCE, COBRE, COMPRO. SANTA** Rosa 254. 18-F

**$ 60 ARMAZON 4 CAJONES, MOSTRADOR** y vidriera, depósito de 40 litros. Rogelio Ugarte 1541. 18-F

**LEÑA ESCOMBROS VENDEMOS**. San Francisco 180. 7147-F-18

**COMPRO UTILES DE CARNICERIA** modernos, de ocasión. Dirigirse a 1449 Agustinas. 7151—F—19

**LEÑAS MONTE, ESPINO Y TALHUEN**, compro por quintales. Dirigirse: Casilla 5596. F-18

**VENDO TORNO 1.60 METRO ENTRE** puntos. $ 1600. Avenida Matta 905. F-19

**OCASION COMPRO HASTA DOSCIENTOS** tarros 5 a 8 litros, con arcos. Nueva de Valdés 944. F-18

**VENDO MAQUINA MOLEDORA**. Copiapó 367 al llegar Lira. 7170-F-19

**VENDO MUY BARATO BANCO CON** 3 asierras, para cortar leña. Maestranza 937. 7163-F-18

**CAJA REGISTRADORA NATIONAL** con poco uso véndese. Hans Frey. Portal Fernández Concha 936. 7187-F-19

**VENDO TRES PUERTAS MADERA** pino 2.60x1.15, dos hojas; bomba eléctrica excusado patente completo. Nataniel 921. 7180-F-18

**TERNO USADO, COMPRASE. CASILLA** 1885. 7181-F-18

**SE VENDE UNA INSTALACION** de vidrieras, verlas. Bascuñán 166. 7197-F-21

**COCINA ECONOMICA IMPORTADA** bicicleta, realízanse, Unión Americana 251. 7198-F-18

**VENDO ESCOPETA TIRO HECHO;** un peso balanza. Benavente 451. 7204-F-18

**LAVAPLATOS ENLOZADOS Y CORRIENTES**, $ 20. Santo Domingo 1124. 7259-19-F

**COKE VENDO, 7 PESOS QUINTAL**. Matucana 1525. 7254-20-F

**VENDO CAJA ALEMANA DE FONDO**, 1.83 por 74. San Diego 139. 22-F

**BANCO LAMPEADOR, LEÑA CON** banco repartidor, vende. Chacabuco 63. F—18

**COCINA A GAS DE TRES PLATOS** y lavatorio de una llave, se vende Esperanza N.o 76, esquina Escuela F-1

**ESTABLO COMPRO. A. PIÑA, CORREO** 2. F-18

**CARBON ESPINO, GARANTIDO** de los fundos Calívoro y Vaquerías a $ 10, con saco, y carboncillo espino, tan bueno como carbón, 6.50 con saco, se vende en el depósito Chacabuco 18. F-19

**VENDO ROPERO TRES CUERPOS** con espejos, $ 120; un peinador con mármol, $ 40. Avenida Matta 1418. F-18

**COMPRO DE OCASION LLANTA** maciza para camión Smith-Ford. Exposición 900. F-19

**VENDO BILLA IMPORTADA, 4** metros paño. Blanco Encalada 2131.

**OCASION: COMPRO HASTA 200** tarros 5 a 8 libras, con arcos. Nueva de Valdés 944.

**OCASION: VENDO MESA DE BILLAR**. San Ignacio 1895. F-20

**VENDO DOS VIDRIERAS SAN** Diego 1480. F-19

## COMPRA-VENTA NEGOCIOS

**POR CAMBIO DE NEGOCIO SE** vende hotel-restaurant clasificado en 2.a categoría, con largo contrato; 10 piezas amuebladas; facilidades de pago. Verlo y tratar: Chacabuco 36. F-18

**ALMACENCITO POCO CAPITAL** buena situación véndese por ausentarse. Erasmo Escala 2569. 6921-F-18

**VENDO BAR-RESTAURANT, POCO** capital. Lo Ovalle, paradero 15. F-18

**$ 300 VENDESE PUESTO VARIOS**. Maestranza 667. 7102-F-21

**NECESITO ARRENDAR O COMPRAR** carnicería. Ofertas O. S. Cuevas 1125. 7075-F-19

**NEGOCIO DE MENESTRAS SE** vende en Avenida Ecuador 3455, por ausentarse su dueño. F-1'

**ALMACEN ABARROTES POCO CAPITAL** vendo por no poderlo atender, o instalación con derecho al local. Independencia 2199. 7144-F-19

**VENDESE ACREDITADA FABRICA** de moldes y taller de modas. Caterral 1477. 7140—F—22

**PELUQUERIA VENDO; BUENA** clientela. San Diego 1141. F-18

**POR DISOLUCION DE SOCIEDAD** véndese negocio frutos del país, a por menor, buena situación y clientela. Tratar: San Pablo 1626. F-18

**COMPRO COCINERIA, BUENA** venta o situación; otro negocito comprobando utilidad. Navajas de afeitar, buenas. Vergara. Montt No. 358. F-18

**SE VENDE UN NEGOCIO DE FRUTERIA** y verdulería, poco capital. Las Rosas 2457. 7228-F-18

**ESTABLO CON VACAS VENDO**. Tratar: República 685. 7237-F-18

**VENDO NEGOCIO CARBON, LEÑA** y verduras. Venta diaria: $ 80, buen local. Castro 626. 7241-F-19

**VENDO ALMACEN, LADO GRAN** cité, poco capital. San Francisco 840. F-18

**BOTICA, BUENA CLIENTELA**, véndese. Av. Matta 201. F-19

## DIVERSOS

**IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN** Diego 1148, Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de "La Nación". Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

**ASFALTO COLOCO, COMPRO USADO**. Balmaceda 835. F-19

**COLECCIONES ESTAMPILLAS**, compro colecciones montadas en albums. Indicar datos: M. R., Casilla No. 247, Viña del Mar. 6623-F-22

**SE AVISA AL PUBLICO QUE LAS** marcas inscritas en Chile por los señores Lanman y Kemp, han sido transferidas a la nueva firma Lanman y Kemp, Inc. 6891-F-21

**NEW LONDON HOUSE, AHUMADA** 46, avísase a los clientes de ternos a créditos y Club de Ternos, que los árbitros y liquidadores de esta sección son los señores Humberto Román y Salomón Dorfman. —Samuel Kleiman. 6643-F-19

**¿QUIERE USTED TENER EN EL** Senado un hombre honradísimo que trabaje esforzadamente por el bien del pobre y de las familias modestas y un defensor valiente de los derechos del pueblo? Vote por Guillermo Bañados. Secretaría General, Rosas 1049. 20-F

**JOSE SALCEDO, QUE FUE CUIDADOR** del Garage Pudeto en Valparaíso, lo necesita Santiago González. Tubildad 71, Valparaíso. 18-F

**"LA PORTEÑA", TIENDA, SASTRERIA**, ropa hecha y medida, fundada en 1883, atiende como siempre su clientela y público. Ventas al contado. Facilidades de pago. Cochrane 295. 7032-F-20

**VAYASE AL TROTE A COMPRAR** un "Bono de Previsión" a "La Poderosa" (S. A. C.), Galería Alessandri N.o 24, para que alcance a tomar parte en el sorteo de 20,000 pesos del Lunes 21 de Febrero, en el cual serán premiados 203 bonos. Premio mayor, 5,000 pesos; 5 premios de 1,000 pesos. Premios de 500, de 100, de 50 y 20 pesos. F-18

**HABIENDO COMPRADO AL SEÑOR** Tomás Jara el negocio de abarrotes situado en San Isidro 274, no respondo de las cuentas pasado tres días de esta fecha.—Alberto Bandelloni. F-19

**HABIENDO COMPRADO AL SEÑOR** Cayetano C. López, su negocio en Santa Rosa 615, no respondo por cuenta alguna.—Sara Avila de V. F-19

**NECESITO SOCIO CON $ 600, INSTALAR** Carnicería; tengo útiles completos; también se venderían. Gálvez 1358. 7183-F-19

**PELUQUERO GERMAN GUAJARDO**, pase Matucana 1257. 7199-F-18

**A LOS INTERESADOS, AVISO POR** segunda vez, que la rifa del caballo Time Kepper del Restaurant la Bomba, salió favorecido el No. 23, perteneciente a don Juan de Dios Morales, domiciliado en Fermín Vivaceta No. 1818. 7180-F-19

**HABIENDO COMPRADO EL ALMACEN** al señor David Bune, en Aldunate 900, no respondo por deudas pasado tres días.—H. Sánchez. 7203-F-20

**OCASION! $ 1,200 VENDESE ELEGANTE** mostrador para chanchería o carnicería. 4 1|2 metros largo; armazón niquelado con mármol, 1 1|2 pulgadas grueso. Ver y tratar: San Pablo 3073. F-20

**AL CHAUFFEUR LUIS A. CACERES** se necesita. San Diego 644. Casita 16. 7327-F-18

**SOCIETA OSPEDALE ITALIANO** Garibaldi.—I soci sono convocati in Assemblea generale ordinaria per Sabato 26 corrente ore 9.00 pom in San Isidro 92. Mancando il numero legale l'Asamblea sarà rimandata a Martedi 1 Marzo prossimo senz altro aviso.—Il Consiglio Direttivo. 7242-F-20

**HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO** de Lizardo Niño, no respondo por cuentas, pasado tres días.—Marcial Acevedo. 7266-20-F

**PATENTE AUTO PARTICULAR**, compro. Casilla 1243. 18-F

**MANDE SUS CALZADOS EN COMPOSTURA**, a Gálvez 110, quedarán nuevos. 18-F

**UNICA TINTORERIA BARATA**, ternos, vestidos desde $ 7. San Diego 211. 7287-F-18

**SOCIO CON 2,000 PESOS NECESITO**, darle impulso dos espléndidos negocios, cantina, carnicería. Avenida Matta 1418. F-18

**LAVADOR DE TACOS PARA SEÑORA**, se necesita. Cóndor 1054. F-18

## INSTRUCCION

**EXAMENES UNIVERSITARIOS**, preparamos, numerosos certificados aprobación: Universidad, Instituto Mercantil. Estado 239. 28-F

**"INSTITUTO OSSANDON", BASCUÑAN** 525. Cursos individuales, colectivos, diurnos, nocturnos, ambos sexos, Comercio, Humanidades. 18-F

**EDUARDO MORALES PEREZ, Profesor** titulado de Matemáticas, Física con práctica, hace clases particulares. Dirigirse: Casilla 3375 o Liceo de Aplicación. 7044-F-18

**SEÑORITA TAQUIGRAFA, DA** clases a domicilio a señoritas. N. C. P., Casilla 5029. F-19

**"INSTITUTO SAN MARTIN".—San** Martín 64.— Teléfono Inglés 213.— Sistema concéntrico, Humanidades, preparatorias y Kindergarten. Recibe internos, medio-pupilos y externos. Idiomas extranjeros obligatorios desde las preparatorias. Profesores del Estado, conocidos por su competencia y seriedad como examinadores universitarios. Exámenes válidos se rinden en el establecimiento. Alumnos de preparatorias quedan preparados en poco tiempo. Kindergarten atendido por profesoras tituladas. Local higiénico con extensos patios y jardines. Matrícula abierta. 26-F

**EXAMENES MARZO, INGLES: PREPARACION** individual, rápida, sistemática, metodológica. Profesor-examinador. Casilla 1250. 7137-F-18

**PREPARO EXAMENES FRANCES**, matemáticas, castellano. San Diego 103. 7139-F-21

**"INSTITUTO OSSANDON". BASCUÑAN** 525, recibe pensionistas alumnos Pedagogía, Leyes, Humanidades. Casilla 2691. F-19

**QUIMICA, FISICA, INGLES, PROFESORES** Toro, Zanelli. Moneda 1011 Academia Royal. 7171-F-19

**COMERCIO, HUMANIDADES, IDIOMAS**, contabilidad, taquigrafía; nueve ramos, $ 35 mensuales. Pensionado. Instituto Mercantil, Estado 239. 28-F

**INSTITUTO OSSANDON, BASCUÑAN** 525, recibe pensionistas alumnos pedagogía, leyes, humanidades. Casilla 4691.

## BUSCAN OCUPACION

**PARA EL MES DE ABRIL OFREZCOME** como administrador; actualmente ocupado en un fundo cercano a Chimbarongo. Dirigirse por carta a J. Gómez, Chimbarongo. F-18

**JOVEN FORMAL, MUY PRACTICO** en bodegas de materiales de almacenes, desea ocuparse como bodeguero o ayudante; obtiene buenos certificados.— A. Galea, esta imprenta. 19-F

**ESTUDIANTE EMPIEZA LEYES** solicita ocupación. Ofrece fianza. Referencias: Correo Central, G. G. G. F-20

**TECNICO MECANICO, CON CONOCIMIENTOS** generales y largos años de práctica que ha desempeñado puestos de confianza en Maestranzas e industrias, se ofrece. Buenas referencias.— J. L. B.— San Francisco 859. 18-F

**JOVEN SERIO SE OFRECE PARA** cualquier ocupación decente. Dirigirse por carta a M. L., Aldunate 858. 7217-F-19

**VENDEDOR PARA EL NORTE.**— Viajo por mi cuenta. Acepto representación de fábricas y casas comerciales de cualquier ramo; comisión módica. Dirigirse: Santa Isabel 315. 7205-F-20

**OFREZCO SEÑORITA ALEMANA**, institutriz. San Diego 206. 7240-F-18

**SEÑORA COMPETENTE TODA** clase costuras, ofrécese. Baquedano 777 (casa 80). 7260-19-F

## OFRECEN OCUPACION

**ESCOBERO NECESITO, AVENIDA** M. Montt, Reina Margarita 758. 19-F

**SE NECESITA EMPLEADO PARA** la venta de pan en el mostrador. Inútil presentarse sin buenas referencias. Avenida Providencia N.o 1459. 18-F

**HERRADOR COMPETENTE NECESITO**, y majador. General Velásquez N.o 27. F-18

**OFICIAL SOMBRERERO SE NECESITA**. Ahumada 346. 7109-F-18

**AGENTE REPRESENTANTE CON** diez mil pesos de capital necesítase para importante negocio industrial. Casilla 938. 7065-F-19

**NECESITO DOS CARPINTEROS DE** obra blanca. San Ignacio 2450. 7050-F-18

**NECESITO JOVEN PARA EL ASEO** de dos automóviles. Av. Subercaseaux No. 319. 7045-F-18

**FOREMAN REQUIRED UP-TO-DATE** Foreman mechanic (British) required for Construction Work near Valparaíso. Apply by letter only, stating experience, etc., and enclosing copies of references, to: Construction, c|o. "La Nación", Santiago. F-18

**MOZO PARA COMEDOR, DECENTE**, necesito; buenos informes. Catedral 2395. F-20

**PELUQUERO, NECESITO. SAN** Diego 1895. F-18

**OFICIALES PINTORES, COMPETENTES** en carrocería, necesito. Maestranza 954. F-18

**NECESITO MOZO. MEIGGS 72.** F-18

**BISELADOR COMPETENTE PARA** trabajar en Valdivia; buen sueldo, necesito. Lira 983. 7168-F-20

**NECESITO PELUQUERO. SAMA** No. 1178. 7186-F-18

**PELUQUERO NECESITO, SABADO,** Domingo o firme. Chacabuco 685. 7193-F-19

**ZAPATEROS, OBREROS DE MAQUINAS**, aprendices y aparadoras, que no sean federados, buen jornal, necesito. Diez de Julio 969. F-18

**SE NECESITA UN REPARTIDOR** de carne, con recomendación. Delicias No. 419. 7177-F-19

**NECESITO NIÑO PARA MANDADOS** de oficina, bien recomendado. Estado 142. 7201-F-18

**AGENTES ACTIVOS, FIANZA DIEZ** pesos, necesítanse.—Gómez, Compañía 1318. 7200-F-18

**CAJISTA REMIENDOS NECESITO**. Carmen 651. 7222-F-18

**EMPLEADO PARA ALMACEN Y** bodega, necesito. Independencia 1629. 7225-F-18

**NECESITO EMPLEADO JOVEN** para puesto de responsabilidad fuera Santiago; exígese fianza. San Carlos 680. 9 1|2 a 11 1|2 A. M. 7231-F-18

**LINOGRAFOS NECESITA IMPRENTA** Universitaria. Estado 63. 7214-F-20

**MOZO JOVEN PARA ASEO, RECOMENDADO**, necesito. San Diego 206.

**PELUQUERO NECESITO. MATUCANA** 1257. 7246-F-18

**NECESITO MAYORDOMO PARA** viña, que sea competente en todos los trabajos, con buenas recomendaciones: "Viña Edwards". Irarrázaval N.o 2841. Ñuñoa. 7261-21-F

**EMPLEADO DE BOTICA NECESITA** Botica Petrizzio. Estado 93. 7258-20-F

**LIJADORES A MAQUINA, TAPILLEROS**. Vaciadores. Tomador de altos. Dos labradores y aprendices, se necesitan. Cochrane 1071. 7255-18-F

**PELUQUERIA "IMPARCIAL", NECESITO** peluquero. San Antonio 420. 18-F

**PELUQUERO NECESITO, BUEN** trabajo. Andrés Bello, Portal Vega Central. 18-F

**RELOJERO, SEPA BIEN OFICIO,** fuera Santiago, buenas garantías. Tratar: Cochrane 116. 18-F

**EMPLEADO COMPETENTE, NECESITA** botica; sueldo: $ 250. Delicias 2622. F-18

**JOVEN COMPETENTE EN ABARROTES**, con buenas recomendaciones, sin pretensiones, se necesita. Santiago 1433. F-19

**NECESITO FARMACEUTICO. SAN** Diego 1480. F-19

**PELUQUERO NECESITO: SABADO** y Domingo. Peluquería Higiénica. San Diego 1346. F-18

**ARMADORES BLAK DE SEÑORA,** necesítase. Cóndor 1054. F-18

**MUCHACHO PARA CARRETELA,** con carnet, necesito. San Diego 1029. F-18

**NECESITO MATRIMONIO SIN NIÑO**: ella sepa lechar vacas, él para el aseo. Echaurren 270. 7138-F-19

**SEÑORITA O SEÑORA SOCIA** con 400 a 800 pesos, necesito para una industria que pueda atenderla.—E. Trigo, Gálvez 171. 18-F

**PROFESORA PIANO, MUY BUENA**, necesítase. Arturo Prat 306. 18-F

**PROFESORA PIANO TITULADA** Conservatorio, para presentar alumna tercer año necesito. Independencia 927. F-18

**PANTALONERAS PROFESIONALES** para pacotilla, se necesitan en Carmen 667. Indispensable traer recomendaciones de competencia y buen comportamiento en otros talleres. Trabajo permanente. 6950-F-20

**SE NECESITA SEÑORITA QUE SEPA** escribir máquina y demás trabajos de oficina, con buenas recomendaciones. Ahumada 226. De 8 a 10. Urgente. 6832-F-18

**BUENAS PREPARADORAS EN** sombreros para señoras y ayudantas necesitamos, Moneda 880. 6929-F-18

**SE NECESITAN APARADORAS,** operarios y aprendices, Fábrica de Calzado. Avenida Providencia 649. 18-F

**COSTURERAS, PELETERAS, COMPETENTES**, necesito. Blanco Encalada 1617-1619. 7264-20-F

**NECESITASE SEÑORITA DE BUENA** familia para hacerse cargo del cuidado de niños. Prefiérese inglesa o francesa.—X. Y. Z. Casilla 72 D. 7256-19-F

**SEÑORITAS COMPETENTES EN** ventas, necesito, Casa Falconi. Ahumada 147. 18-F

**BUENAS PREPARADORAS Y AYUDANTAS** en sombreros de señora. Echaurren 65. F-18

**NECESITO POSTICERA. GARCIA** Reyes 20. F-19

**AMAS DE LECHE NECESITO URGENTE**. Oficina: Gálvez 106. 7280-F-18

**AMA CON ABUNDANTE LECHE,** se necesita con urgencia en calle Echeverría N.o 964, casa N.o 22. 20-F

**AMA CON ABUNDANTISIMA LECHE**, joven y muy sana necesito.— Av. Las Quintas 84. 7013-F-18

**NECESITO UNA SIRVIENTA. ARTURO** Prat 1398. 7107-F-18

**NECESITO EMPLEADA PARA EL** servicio. Irarrázaval número 1515. 7107-F-19

**SE NECESITA NIÑA JOVEN PARA** el servicio. San Diego 713. 7051-F-18

**SE NECESITA EMPLEADA. SAN** Pablo 3149. 7035-F-18

**NECESITO EMPLEADA PARA SERVICIO**. Independencia 1147. F-18

**CALLE BISMARCK N.o 4605, SAN** Pablo abajo, se necesita una tocadora, o sea tocador de piano, urgente. F-19

**EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑOS**, necesito. Rancagua 39. 18-F

**CON BUENOS INFORMES SE NECESITA** empleada para dos personas; sepa cocina francesa; sueldo, $ 80. Estado 21. 19-F

**NIÑA JOVEN, SOLA, PARA AYUDAR** quehaceres casa, necesito. Coquimbo 1140. F-18

**CAJERA NECESITASE. DELICIAS** 2622. F-18

**NIÑA QUE ENTIENDA COCINAS,** necesito. Delicias 211. 7184-F-18

**NIÑA PARA LA MANO NECESITO.** San Diego 929. Casita 4.a. 7253-18-F

**NECESITO NIÑA PARA TODO** servicio. Gay 2131. F-18

**SIRVIENTA DE MANO QUE ENTIENDA** algo de cocina. Blanco Encalada 1617. 7263-20-F

**SIRVIENTE DE MANO, BUENA** recomendación, necesítase. Dieciocho 406. 7182-F-19

**EMPLEADA JOVEN NECESITO** para atender dos personas, sepa un poco cocina, buen sueldo. Manuel Rodríguez 637. 18-F

**SE NECESITA EMPLEADA PRACTICA** para cuidar niñitos. Sueldo: $ 60. Agustinas 2179. 19-F

**SE NECESITAN APARADORAS para** paño y lona. Rosas 3223. 20-F

**SE NECESITA CAFETERA COMPETENTE**. Delicias 2760. F-18

**NECESITO UNA LAVANDERA,** puertas adentro. Pensión Italia, Delicias 3840. F-18

**LLAVERA, URGENTE NECESITO** y cocinera, y niño para los mandados. Eyzaguirre 1137, entre San Diego y Gálvez.

**NECESITO SEÑORA PARA AYUDAR** quehaceres de casa. San Diego 2152. F-18

**COCINERA NECESITO FORMAL,** recomendada, poca familia. Sueldo $ 40. Tratar: S. Domingo 1225. 650-F-18

**COCINERA, NECESITASE UNA** buena; exígese recomendación; buen sueldo. Tratar: Compañía 2876-C., de 2 P. M. a 6 P. M. F-18

**AYUDANTE DE COCINA, OFRECESE**. Benjamín Arenas, Bascuñán Guerrero 1238. F-19

**COCINERA, NECESITO. FRANKLIN** 1028. F-18

**COCINERA RECOMENDADA NECESITA** familia extranjera. Bueras No. 142, casa F. 7165-F-20

**COCINERA SE NECESITA. PEREZ** Valenzuela 70 (barrio Providencia). 7164-F-20

**COCINERA SOLTERA O CASADA** (sin hijos), con cochero, chauffeur u hortelano. Tratar: Cienfuegos 280, de una a tres de la tarde. 7235-F-19

**COCINERA SIN NIÑOS CON BUENOS** informes; sueldo $ 40. Carmen 418. 7236-F-20

**COCINERA JOVEN NECESITA MATRIMONIO** solo; pago bien. C. Henríquez 843. 7213-F-19

**COCINERAS DE MANO, NECESITO** muy buenas colocaciones. Bandera 339. 7252-18-F

**COCINERA, SEPA SU OFICIO, NECESITO**. Prat 240. 18-F

**COCINERA NECESITO, SEPA** bien; y niña para costuras y piezas. Delicias 2624. F-18

## MEDICINA

**NERVIOSOS, NEURASTENICOS,** cansancio cerebral, impotencia, insomnio, su gran remedio: Cerebrol, llegó Daube y Boticas. 7230-F-18

**GONORREAS, SIFILIS, IMPOTENCIA**, aunque crónica, en ambos sexos, a pobre o rico garantizo curación radical, rápido procedimiento científico poderoso; facilidades de pago. consulta gratis: Jueves, Viernes y Sábado, de 8 A. M. a 8 P. M. Santo Domingo 849. 7172-F-18

**SEÑORITAS: ¿QUIEREN UN DESTRUCTOR** de vello maravilloso? No hay nada igual a "Hairgo", se da a prueba. Serrano 61, casa particular. 18-F

## HOTELES Y PENSIONES

**PENSION PIEZAS AMUEBLADAS,** 90. Rosas 1066. 7020-F-19

**PENSION DA FAMILIA HONORABLE**. Bascuñán 526. 18-F

**PENSION A DOMICILIO Y CON** pieza. Dávila 706. 7062-F-18

**EN CASA DE POCA FAMILIA SE** da buena pensión de mesa a personas serias. Santa Isabel 429. 7074-F-19

**110 Y 120 PESOS PENSION CON** pieza balcón. Matrimonio 200 pesos. Serrano 311. 7041-F-18

**ESPLENDIDAS PIEZAS AMOBLADAS** con pensión arrienda casa-quinta extranjera. Avenida Manuel Montt 694. 7142-F-20

**CENTRALISIMO ARRIENDANSE** piezas con pensión, caballeros, matrimonios, días, meses. Catedral 1257. 6904-F-24

**PENSION MADRILEÑA, PIEZAS** con pensión. Rosas 1022. 7211-F-20

**EN CASA FAMILIA EXTRANJERA,** sin pensionistas, necesitamos dos piezas, con pensión. Casilla 3267. 7245-F-20

**ARRIENDASE PIEZA CON PENSION** casa familia. Santa Rosa 36. 7265-19-F

**ARRIENDASE PIEZAS, CON O SIN** pensión. Arturo Prat 66. 7257-19-F

**ESTUDIANTE DESEA PENSION** de mesa, en casa donde se hable exclusivamente alemán. Condiciones y precios. Casilla 74. Concepción. F—23

**$ 50 PENSION DOMICILIO, $ 60** de mesa. Eleuterio Ramírez 1257. 19-F

## MATERIAL DE CONSTRUCCION

**DEMOLICION, VENDO ZINC, TEJAS**, maderas, puertas. Artesanos 937. F-18

**FIERRO GALVANIZADO, USADO,** compro. Argomedo 474. F-22

**CAÑERIAS GALVANIZADAS Y** bombas realiza. Chacabuco 63. F—19

## MUEBLES

**MUEBLES, CON GRANDES FACILIDADES** en el pago, vende: San Antonio 62. 6605-F-22

**JUEGO COMEDOR, RICO MUEBLE** y máquina de lavar, de ocasión vendo. Rosas 2338, pasado Cumming. F-18

**OCASION, SE VENDE UN BILLAR** completo. Gorbea No. 2996. 7059-F-19

**DESEO COMPRAR DE OCASION** silla, ruedas para enfermo.—J. P., República 748. 7063-F-18

**VENDO POR VIAJE MEDIO AMOBLADO** salón; varios muebles. Baquedano 891. 7042-F-19

**VENDO PIANO, RICA MARCA 950,** dos ricos sofáes antiguos, aparador mármol, baño 35. Amunátegui 773. 18-F

**VENDESE BARATO: DORMITORIO** lingue un cuerpo, cómoda nogal, aparador, toilet, mesa comedor mesa centro roble, trinches, escritorio señora, silla guagua. Diez de Julio 356. F-18

**VENDO BILLAR IMPORTADO, 4** metros paño. Blanco Encalada 2131. F-18

**VENDO MUEBLE PELUQUERIA.** San Pablo 2126. 18-F

**TALLER DE MUEBLERIA Y CARPINTERIA** Alfaro y Barraza. Gálvez No. 377. Se hace toda clase de muebles, instalaciones de oficinas y toda clase de trabajos relacionados con el ramo, refacciones de muebles, etc. Atendido por sus dueños. 7169-F-21

**COMPRO DE OCASION VICTROLA** o Gramófono, buena marca con discos. Chapple, Av. Manuel Montt No. 2070. 7188-F-19

**¡OCASION! VENDO AUTOPIANO** barato. Diez de Julio 537. 7195-F-20

**SE VENDEN DOS MEDIOS AMOBLADOS** de salón, de ocasión. Mapocho 2392. 7176-F-18

**PIANO BUENO, FLAMANTE, VENDO** de ocasión, garantizando legitimidad. Marín 148. 7251-18-F

**PIANO ESTUDIO, OTRO SALON,** sillas cuero importadas, vendo. Catedral 2380. 18-F

**BUEN PIANO, CLAVIJERO METALICO**, vendo flamante, 800. Sotomayor 45. F—18

## MAQUINARIAS

**COMPRO MOTOR A VAPOR, 4 CABALLOS**. Doce Febrero 68. 18-F

**NECESITO MAQUINAS PARA** transmisión 61 W. 2 y motor, de 1 a 1 1|2 HP. Dirigirse a D. V. H., Casilla 1875. 6923-F-19

**MOLINILLO ELECTRICO CON MOTOR** de 3|4, vendo $ 200. Puente 619. 7054-F-18

**COMPRO MAQUINA RECOGEDORA** de llantas, taladro de banco, bigornia y herramienta de carrocería. Ramírez 38-A. 7073-F-19

**DE OCASION VENDESE MOTOR** nuevo 25 HP., de General Electric. Tratar Maestranza 471. 7034-F-18

**MOTOR A VAPOR 4 H. P., VENDO**. Casilla 20, Talagante. F-20

**CARROS UVILLE, PERFECTO** estado $ [illegible] máquina tarrajadora, $ 250; dol[illegible] llantas, $ 120; bomba agua, $ [illegible]; puertas usadas perfecto estado, baratísimas. San Pablo 2298. 7179-F-20

**$ 250 VENDESE TRES MAQUINAS** para hojalatería. San Pablo 3073. 7224-F-20

**IMPRENTA: VENDESE CON LO SIGUIENTE**: cuatro prensas pedal, guillotina mercurio, perforadora, cartonera, rodón, dos rayadoras, folladoras, cortante, 100 colecciones tipos remiendos, común: 6, 8, 12, etc. San Pablo 1396. 7267-19-F

**MOTORES ELECTRICOS 1 1|4 P. H.** 3|4 P. H. motor a parafina 10 P. H. Vendo, Barsil 860. 18-F

**MAQUINAS DE COSER, TEJER,** composturas, accesorios, aguja, soldadura autógena. San Diego 85. 20-F

**MOTOR ELECTRICO 1 HP., TIPO** A. E. G., vende de ocasión. Unión Americana 55. F-19

## OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

**CON DOS PESOS TENDRA SU ROPA** nueva, tiñéndola con las acreditadas Anilinas Record, cada caja trae la receta. Sucursal N.o 3, Moneda 843. F-24

**GABARDINAS, PAÑOS, SARGAS Y** lienzos por mensualidades, precios módicos, se lleva muestras a domicilio. Por carta detallada a R. W., Correo 6. 19-F

**PAPAS, VENDO DESDE UN SACO,** puesto a domicilio, directamente, de la Chacra "Lo Valdivieso: Irarrázaval 2841. Ñuñoa. Teléf. Inglés 47. 726221-F

**CHOCLOS EN VERDE, VENDO POR** cientos o miles, Av. Irarrázaval N.o 2841. Ñuñoa. 7262-21-F

**COCINA ECONOMICA, VENDO.** Maestranza 542. 19-F

## PROFESIONES E INDUSTRIAS

**ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE** zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas y transformaciones. Son perfectas, no se conocen. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. Casilla 2504. Atiendo a domicilio. M-2

**DENTISTA, ALAMEDA 383, PLANCHAS** perfectas desde treinta pesos. Puentes, tapaduras módicos precios. Rápidos trabajos. 20-Feb.

**ZURCIDOS INVISIBLES, ESPECIALIDAD** virar trajes, caballeros, transformaciones. Cóndor 1158. 6235-11-M

**TUBOS SIFONES DE CEMENTO** armado, para grandes presiones, ejecuto en el mismo terreno. Casilla 4516. F-21

**CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES** de edificios por administración; precios módicos. Casilla 4516. F-21

**SOLDADURA AL OXIGENO: SOLDANSE** toda clase piezas máquinas quebradas. Especialidad soldadura aluminio. Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. F-27

**MADAMA LUISA REGRESO. INDEPENDENCIA** 1781. 7221-Mr.-19

## PRESTAMOS DE DINERO

**¡DINERO! ANTICIPAMOS POR AUTOMOVILES**. Compraventa. San Pablo No. 1081, Casilla 3301. 7039-F-18

## PROPIEDADES

**PARA CURTIDURIA VENDO UN** sitio con lo edificado, herramientas para ésta industria al salado en $ 6,000. Con facilidades de pago; situación inmejorable. Otello Morbiducci, Casilla 76, Mulchén. F-18

**BONITO SITIO CON BUENAS PLANTACIONES**, ubicado en barrio de mucho porvenir me precisa vender. Verlo, en Compañía N.o 4140. Dirigir ofertas y pedir detalles por escrito a Correo 2. Casilla 4558. 18-F

**REGADORES DEL CACHAPOAL,** vendo hasta 50 o permuto por propiedades en Santiago o acepto sociedad en fundo de rulo. Oficina Navarrete, Bandera 139. 18-F

**VENDO DOS CASAS, OCASION,** Rogelio Ugarte, Washington, costó 8 mil hace dos años, vendo 6 mil cada una. Tratar: San Diego 948. 20-F

**SE VENDE O SE ARRIENDA CASITA** quinta en calle Rafael Ramírez No. 266 a una cuadra de carros Negrete, 4 piezas, corredor, árboles frutales y forestales, parrón, tijeral, agua corriente y potable. Precio de venta $ 8,000; canon 60 pesos mensuales. llaves 268. 7068-F-18

**$ 15,000 LINDA QUINTA 4,700 VARAS** cuadradas. Carros Ovalle. Casilla 1291. 7167-F-22

**EN $ 9,000 VENDO COMODA CASA** con 5 piezas y cuarto de baño. Martínez de Rozas 3333. Tratar Patricio Lynch 921. 7190-F-2

**VENDO SITIOS CON DE**
des de pago; siete metros
para por 1.80 de alto,
para oficina; una puerta
de 146 por 285. Tratar: V
453.

**VENDESE UNA PROPIEDA**
renta, a un paso carro Inde
cia, buena situación, convie
dustriales, comerciantes o
lares. Tratar: Panteón 11
F

## REMATES

**REMATE. — POR RESOLU**
del señor juez letrado don A
dro Fuenzalida, se ordenó
remate el sitio ubicado en la
Vásquez de esta ciudad,
ciente a los menores Messina
kart, el 18 de Febrero corri
las 3 P. M., por el mínimo
mil pesos. Bases y antece
Secretaría del tercer Juzgado
diente menores Messina,
ción para enajenar.

**HOY 2 TARDE REMATE**
co del negocio abarrotes,
de Rozas 3448, pasado M
Hay: Abarrotes y conservas
das, artículos enlozados,
torio y paquetería, cigarrillos,
cos mostrarios, frutos del
mana 300 kilos, molinillo,
gramófono, damajuanas,
caballo y arneses, vidrieras,
zones y muchos otros artí
la vista.—S. Vargas Riquelme
tillero, oficina Brasil 2
órdenes para toda clase de
y anticipo dinero.

**REMATE: HOY VIERNES**
en Moneda 2559. Todo me
pensión del señor Gratwohl,
je a Europa. Se arrienda la
A. Delafuente.

## PROPUESTAS

**DIRECCION DE OBRAS**
—Se piden propuestas
ra la ejecución del
del Liceo N.o 3 de Niñas
tiago. Las propuestas se
28 del presente, a las 3
la Inspección General de
Las bases y demás
pueden consultarse en
na, de 2 a 4 P. M.—
de Febrero de 1921.—
General.

**MINISTERIO DE GUERRA**
den propuestas públicas
visión de pasto durante
año para la alimentación
de las unidades de la II
Comando en Jefe y brigada
mientos Caupolicán, Tucapel
quihue, Chiloé, Miraflores y
Batallón Magallanes, Tren
Zapadores N.o 4 y Grupo
El pasto debe ser 1|3 de
te y 2|3 de segundo, pudiendo
ponentes ofrecer el artículo
y pesado en los cuarteles
o en carros de los Ferrocarriles
Estado indicando las estaciones
chas propuestas se abrirán
del actual, a las 3 P. M., en
na del Jefe del Departamento
nistrativo. Bases y antecedentes
el mismo Departamento.—
Departamento Administrativo

**MINISTERIO DE GUERRA**
den propuestas públicas
ministro durante el presente
víveres frescos y secos para
nición de Antofagasta
extensivas para las tropas
sucesivo guarnezcan las
Calama, Taltal, Tocopilla y
nes. Dichas propuestas
el día 21 del actual a las
en la Oficina del Jefe de
mento Administrativo. Bases
cedentes en el mismo De
—El Jefe del Departamento
trativo.

**EMPRESA DE AGUA**
de Santiago. Se piden
públicas para la compra
guientes mercaderías:
métricos de pasto
1.000 kilos de cebada
quintales métricos de
fardos de paja para cama
tros de cañería de
3.000 metros de 1|2" y
3|4". Especificaciones
sa, Delicias 1123. Las
se abrirán el 18 del presente
3 P. M.—El secretario.

**DIRECCION DE OBRAS**
—Se piden propuestas
la ejecución de las obras
potable de Lautaro y para
los materiales necesarios
Estas propuestas se abrirán
de Marzo próximo, a las
en la Inspección General de
lica, donde pueden consultar
bases y antecedentes.—
14 de Febrero de 1921.—
tario general.

**DIRECCION DE OBRAS**
—Se piden propuestas
ejecutar las obras de mejora
del servicio de agua potable
rena y Coquimbo y para
sión de los materiales necesarios
ra ellas. Dichas propuestas
rán el 31 de Marzo próximo,
P. M., en la Inspección General
Hidráulica, oficina en que los
sados pueden consultar las
antecedentes.— Santiago, 14
brero de 1921.— El secretario
neral.

**DIRECCION DE OBRAS**
—Pídense propuestas públicas
las obras complementarias
tuales de alcantarillado,
de la Escuela de Hombres de
co, las que se abrirán el
de Marzo próximo, a las 3 P.
la Inspección de Arquitectura,
pueden consultarse los antecedentes
—Santiago, 12 de Febrero de
—El secretario general.

## JUDICIALES

**POSESION EFECTIVA.—A**
Angela García Escobar v. de
zuela y a sus hijos doña Celia
don Rodolfo Segundo, doña
niena, don Benjamín Antonio
Rubén Clodomiro Valenzuela
cía, se les ha dado la posesión
tiva de la herencia de don
Valenzuela por auto del señor
letrado don A. Fuenzalida,
ría del señor Guzmán, de
del actual.—Santiago, a 16 de
brero de mil novecientos

**POR DECRETO DEL JUEZ DE**
delegación 16 urbana, don
López M., se rematará el
presente a las 9.30 A. M., en
Lillo 435, una vaca y un
embargados en el juicio que
don Pedro García de la Huerta
contra de doña Aurelia Villal
cobro ejecutivo de pesos.
para las posturas: $ 300.—
tario.

## BOMBAS

**4EME COMPAGNIE DE POMPES**
—Pompe France.— Académie
machine pour le Vendredi
rant a 9 heures 30 du soir.
de travail. Réunion au quartier
L'Adjudant.

**6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS**
Guardias de propiedad.—
Compañía a academia
para el Viernes 18 del presente
las 9 y media P. M. Uniforme
trabajo.— El ayudante.

**9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS**
"Deber y Abnegación".—
superior, cito a la Compañía
demia general, para el Viernes
del actual, a las 21.30 horas
to de reunión el Cuartel.—

**9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS**
"Deber y Abnegación".—
superior, cito a la Compañía
demia general, para el Viernes
del actual, a las 21.30 horas
o de reunión: el Cuartel.—
retario.